

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, 25 de febrero de 2022.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caverero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivares Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste por videoconferencia el concejal don Ignacio Magaña Sierra (previa autorización de la Presidencia de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima, punto 1 del Reglamento Orgánico Municipal).- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- Excusa su asistencia por enfermedad doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez.

Antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL que formula el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en favor de las mujeres y niñas de Afganistán.

- Suscrita por todos los grupos municipales que forman parte de la Corporación, Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo, Zaragoza en Común, Vox y el Concejal no adscrito.- Su texto: Desde la toma del poder por los talibanes el 15 de agosto de 2021 las conquistas de los derechos humanos de las mujeres han sufrido una gran involución y están a punto de desaparecer.- A pesar de las declaraciones realizadas sobre el reconocimiento de las mujeres dentro de la legislación islámica y la Ley Sharía, a las mujeres se les ha prohibido trabajar o realizar ninguna actividad económica o profesional. Todo ello ha colocado a miles de mujeres en una situación de profunda dependencia. - Las mujeres han sido suprimidas de los órganos de gobierno efectivos del país, no pueden asistir a las escuelas a partir de los 12 años, y se ha implantado una segregación por género en las universidades.- La grave situación de las mujeres en Afganistán es grave y precisa del apoyo de la comunidad internacional para presionar al Grupo Talibán a que respete los derechos de las mujeres y las niñas.- Desde el Ayuntamiento de Zaragoza, el Consistorio Municipal se solidariza con las mujeres y niñas de Afganistán e instamos a la comunidad internacional a: Primero: Escuchar a las defensoras y activistas de los derechos humanos de Afganistán e interactuar con ellas para comprender las realidades sobre el terreno y sus recomendaciones prácticas, y trabajar con ellas para apoyar los derechos de las mujeres en Afganistán.- Segundo: Utilizar la influencia disponible en las negociaciones y debates que se entablan con las autoridades talibanas para abordar los derechos de las mujeres y las niñas como cuestión no negociable; y garantizar que las mujeres forman parte de todas las delegaciones que se reúnan con los talibanes, y manifestar su preocupación por la ausencia de mujeres en el gobierno de facto de Afganistán.- Tercero: Garantizar que la financiación humanitaria resulta accesible a través de un sistema bancario funcional y se proporciona de manera flexible a ONG internacionales y nacionales y organizaciones de base fiables que trabajan en Afganistán, incluidas las organizaciones locales de mujeres; y proporcionar ayuda económica internacional -si fuera necesario- para impedir el colapso del sistema bancario, a fin de evitar un mayor deterioro de los derechos económicos, sociales y culturales de la población afgana, especialmente de las mujeres.- Cuarto: Disponer y apoyar activamente el paso seguro y las evacuaciones desde Afganistán de las mujeres y niñas que corren mayor peligro de sufrir violencia y abusos por parte de fuerzas talibanas, los grupos armados no estatales o sus familiares o miembros de la comunidad, y que desean abandonar el país.- Quinto:

Valorar el reconocimiento de la condición de refugiadas a todas las mujeres y niñas afganas, basándose en el elevado peligro de persecución por motivos de género que corren si son devueltas a Afganistán.- Sexto: Garantizar que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA) cuenta con los recursos, la dotación de personal y el respaldo diplomático necesarios para llevar a cabo una vigilancia eficaz de los derechos humanos sobre el terreno en todo el país, lo que incluye personal adicional con dominio de los idiomas locales; la UNAMA debe entablar debates frecuentes con los talibanes sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Afganistán en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, incluido el deber de garantizar la plena igualdad de género, e informar periódicamente al Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación de los derechos humanos.- Séptimo: Garantizar que la función de relatoría especial de la ONU sobre Afganistán cuenta con todos los recursos y el apoyo necesarios para cumplir de manera efectiva su mandato, lo que incluye dotarla de personal experto en derechos de las mujeres y género.- Octavo: Considerar la posibilidad de adoptar otras medidas en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU - incluida la creación según proceda de mecanismos y procesos más sólidos - para garantizar el control adecuado de la situación de los derechos humanos a la que se enfrentan las mujeres en Afganistán.- Firmado en Zaragoza, a 22 de febrero de 2022 por Sara Fernández Escuer, Primera Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; María Navarro Viscasillas, Segunda Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo municipal Popular; María Dolores Ranera Gómez, Portavoz del grupo municipal Socialista; Pedro Santistevé Roche, Portavoz del Grupo municipal Zaragoza en Común; Fernando Rivarés Esco, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; Julio Calvo Iglesias, Portavoz del grupo municipal Vox.- El Presidente la declara aprobada por unanimidad al estar suscrita por los portavoces de todos los grupos municipales.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL que formula el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la lucha contra el fraude.- Suscrita por todos los grupos municipales que forman parte de la Corporación, Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo, Zaragoza en Común, Vox y el Concejal no adscrito.- Su texto: El Ayuntamiento de Zaragoza ejerce sus competencias en régimen de autonomía, y en uso de la potestad de autoorganización municipal, desarrolla sus funciones organizativas, ejecutivas y administrativas de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración, coordinación y servicio al ciudadano, con sometimiento pleno a la

Ley y al Derecho.- Entre sus fuentes de financiación, el Ayuntamiento de Zaragoza es beneficiario de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.- El nuevo marco legislativo aplicable regulador de dicha financiación, -compuesto fundamentalmente por el Reglamento (UE) 2021/241 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- prevé la adopción de todas las medidas adecuadas para proteger los intereses financieros de la Unión, y para velar por que la utilización de estos fondos se ajuste a Derecho, en particular en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.- Por este motivo, el Ayuntamiento de Zaragoza, mediante esta declaración institucional, quiere manifestar su decidida voluntad de combatir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en la gestión de fondos públicos en general, y los que provengan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, comprometiéndose a implementar los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, y respetar los principios de integridad, imparcialidad, objetividad y honestidad.- El objetivo de esta declaración es promover y consolidar una cultura en el Ayuntamiento de Zaragoza que ejerza un efecto disuasorio para la realización de cualquier tipo de actividad fraudulenta, y que consiga que las actuaciones del Ayuntamiento de Zaragoza sean percibidas, por todos los agentes que se relacionan con él, como opuestas al fraude y a la corrupción en cualquiera de sus formas. Adicionalmente, esta declaración también tiene como finalidad el Momento y desarrollo de políticas y procesos de investigación del fraude y de los delitos relacionados con el mismo, que garanticen que tales casos se aborden en el momento preciso, de una forma apropiada, y que posibiliten su prevención, faciliten su detección, impidan su consecución, y favorezcan su corrección y persecución.- Se espera que todas las personas que forman parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y especialmente aquellas que van a participar directa o indirectamente en la gestión de los fondos europeos, así como los contratistas y beneficiarios de las ayudas en que aquellos se materialicen, asuman y

compartan todos los compromisos estipulados en la presente declaración institucional.- El Ayuntamiento de Zaragoza va a poner en marcha medidas eficaces, eficientes y proporcionadas para la lucha contra el fraude, empleando para ello el uso de sus recursos propios y los procedimientos adecuados. Su implementación está doblemente fundamentada en la experiencia obtenida en períodos anteriores y en la reciente evaluación del riesgo de fraude realizada al efecto, y su estructura está conformada según los elementos que componen el «ciclo antifraude», contemplando además las actualizaciones periódicas correspondientes y el correcto seguimiento de sus resultados.- En este sentido, el Ayuntamiento de Zaragoza dispone de un apartado en su página web, incluido dentro de la pestaña «Gobierno Abierto», dedicado a la transparencia, en el cual se publicarán las medidas que se implementen destinadas a la lucha contra el fraude. Desde allí se puede acceder al «buzón de quejas, sugerencias y denuncias»(https://www.zaragoza.es/ciudad/ticketing/verNuevaQuejaAnonima_Ticketing), que actúa como primer canal de denuncias de cualquier irregularidad o sospecha de fraude.- Estas mismas también pueden ser comunicadas directamente, a través de los canales habilitados para ello, ante la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) (https://ec.europa.eu/antifraud/home_es), cuando afecten a los intereses financieros de la Unión Europea, o ante el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA)(<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/snca/Paginas/ComunicaciónSNCA.aspx>), encargado de coordinar las acciones encaminadas a proteger los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude, en colaboración con la OLAF.- En definitiva, el Ayuntamiento de Zaragoza ratifica en la presente declaración institucional su compromiso firme en la lucha contra el fraude, y su política de tolerancia cero frente al fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, que lleva a efecto con un robusto sistema diseñado para, en la medida de lo posible, prevenir, detectar, corregir y perseguir los actos de fraude o cualquier práctica que se aleje de un comportamiento ético en el uso de los fondos públicos, así como para corregir su impacto, en caso de producirse.- Firmado en Zaragoza a 24 de enero de 2022 por Sara Fernández Escuer, Primera Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Alfonso Mendoza Trel, Portavoz Adjunto del Grupo municipal Popular; María Dolores Ranera Gómez, Portavoz del grupo municipal Socialista; Pedro Santisteve Roche, Portavoz del Grupo municipal Zaragoza en Común; Fernando Rivarés Esco, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; Julio Calvo Iglesias, Portavoz del grupo municipal Vox.- El Presidente la declara aprobada por unanimidad al estar suscrita por los portavoces de todos los grupos municipales.

El señor Alcalde: Sí que me van a permitir que, antes de iniciar la lectura de los puntos del orden del día, deje de manifiesto dos consideraciones que creo que son importantes antes de iniciar el Pleno. Hay dos declaraciones institucionales más que se han intentado aprobar por la Junta de Portavoces: una declaración institucional que es tradicional y que tiene que ver con el 8 de marzo, que es el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres; y otra declaración institucional que tiene que ver con los tristísimos acontecimientos que están ocurriendo ahora mismo en Ucrania. Esas declaraciones por diversos motivos no han podido contar con el beneplácito de todos los portavoces, pero a mí especialmente sí que me gustaría que quedara constancia en este Pleno al menos una declaración de condena y de solidaridad que aúne la posición de todos al margen de otro tipo de discrepancias que pueda haber. No debemos pasar la oportunidad de condenar la invasión que está sufriendo el pueblo ucraniano en este momento, una guerra en Europa que nos va a afectar a todos muy directamente, no solo emocionalmente, sino en otras muchas cuestiones. Y, por lo tanto, como mínimo entiendo que la voluntad unánime de este Salón de Plenos es no solo expresar la solidaridad del Ayuntamiento, sino expresar la solidaridad de todos los zaragozanos en este momento tan triste y tan complicado con el pueblo de Ucrania y, por supuesto, expresar la condena por la invasión por la guerra que se está produciendo en ese país. Estoy convencido de que seguro que en eso estamos todos de acuerdo y, por lo tanto, vaya nuestra solidaridad y nuestra condena con el pueblo de Ucrania. Si les parece, vamos a iniciar el Pleno con las distintas mociones. Señor secretario.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo
Plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

2. Moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al gobierno municipal a reforzar la presencia policial en barrios y zonas rurales, a aportar a Policía Nacional y Guardia Civil los datos del padrón municipal, a retirar las subvenciones, si las hubiere, a organizaciones que colaboren con el tráfico ilícito de seres humanos e instar al Gobierno de Aragón a la suspensión de cualquier ayuda social a cualquier persona, que permanezca ilegalmente en territorio nacional. (P-4414/2022).- Su texto: Desde hace años, España sufre las consecuencias de la llegada masiva de la inmigración ilegal descontrolada estimulada por las políticas de efecto llamada de los sucesivos gobiernos nacionales y autonómicos. Dichas consecuencias han sido el aumento exponencial de la inseguridad y la degradación social en los barrios y zonas rurales de muchas provincias, y en particular en los barrios rurales de nuestra ciudad donde han aumentado los robos de viviendas por parte de bandas organizadas y claramente profesionalizadas.- Entre 2015 y 2020, casi 200.000 personas entraron ilegalmente por vía marítima o terrestre en España, en muchas ocasiones agrediendo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y permaneciendo en territorio nacional sin posibilidad de seguimiento o control alguno por parte de nuestra policía, debido a la falta de medios. En paralelo, España ha experimentado un preocupante aumento en los delitos de cierta naturaleza, como las agresiones sexuales, que se han doblado en un lustro e incrementado hasta un 70% en el caso de los delitos de esta naturaleza cometidos por menores de edad, o los enfrentamientos entre bandas con una violencia insólita hasta la fecha en nuestro país. En el caso de las ocupaciones ilegales de vivienda, las denuncias de estos hechos han aumentado en un 33% entre 2015 y 2020 a nivel nacional.- Hace tiempo que los casos de criminalidad asociados a la inmigración ilegal dejaron de ser hechos aislados. Entre los últimos de ellos podemos citar los que han tenido lugar en la localidad de Molina de Segura, en la Región de Murcia, así como en Madrid y en nuestra propia ciudad, donde los machetes y la sangre han sido los protagonistas, con varios jóvenes muertos en la flor de su vida. Resulta intolerable que se produzcan unos sucesos que atentan contra la seguridad de todos los españoles y extranjeros que cumplen las normas y se han adaptado a nuestras costumbres en busca de un lugar donde vivir tranquilos, tener un empleo y sacar adelante a sus familias.- No es justo que los españoles tengan que sufrir las

consecuencias de esta invasión. Es necesaria una respuesta contundente por parte de las autoridades del Estado, que deben proceder (1) a la expulsión inmediata del territorio nacional de todos aquellos extranjeros que incumplan la ley para recuperar la seguridad en nuestras calles, barrios, y zonas rurales, (2) a modificar el Código Civil para impedir que puedan adquirir la nacionalidad española o (3), en su caso, se les revierta legalmente de la adquisición fraudulenta de ella. Son precisamente los más vulnerables los primeros afectados por esta violencia, y no se puede consentir que los autores de estos crímenes sigan amenazando nuestra forma de vida.- España necesita ya un gobierno que restablezca el orden, la justicia, la libertad y la seguridad de los españoles y sus familias; en garantía del derecho a la vida, la propiedad y el empleo de los españoles. Cada día que pasa sin que las autoridades responsables hagan cumplir la ley y procedan a la efectiva expulsión de todos estos sujetos del territorio español les hace cómplices de estos crímenes. Este abandono lo sufren especialmente aquellos ciudadanos cuyos barrios y zonas rurales llevan años abandonados por parte de nuestros dirigentes. Los españoles tienen derecho a poder salir a la calle a cualquier hora del día sin miedo a sufrir una violación, una agresión o un robo con violencia. Hay que terminar con este toque de queda que de facto han impuesto las autoridades a todos aquellos a los que han abandonado a una violencia que era totalmente ajena a su forma de vida y que ahora es el pan de cada día.- Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: **1.- Instar al gobierno municipal a que refuerce la presencia de Policía Local e inste a la Delegación del Gobierno a aumentar los efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil en los barrios y en las zonas rurales de nuestra ciudad que soportan mayores índices de criminalidad y dotarlos de los medios materiales, personales y legales para cumplir y hacer cumplir la ley. 2.- Instar al gobierno municipal a que aporte a la Policía Nacional y Guardia Civil los datos procedentes del padrón municipal, o de investigaciones efectuadas por parte de la Policía Local, con el objetivo de proceder a la ejecución de los expedientes de expulsión de extranjeros residentes en nuestro municipio que permanezcan de forma ilegal en territorio nacional o que, conforme a lo dispuesto en el Código Penal, cometan delitos aun siendo residentes legales. 3.- Instar al gobierno municipal a que solicite al Gobierno de Aragón la suspensión inmediata de cualquier ayuda social, en especial las pagas complementarias al Ingreso Mínimo Vital, a cualquier persona que haya entrado o permanezca**

ilegalmente en territorio nacional. 4.- Instar al gobierno municipal a retirar todas las subvenciones, si las hubiere, concedidas a asociaciones u organizaciones que colaboren activamente con el tráfico ilícito de seres humanos y la llegada de inmigrantes ilegales a España. Zaragoza, a 7 de febrero de 2022. Firmado: El Portavoz del Grupo Municipal Vox. Julio Calvo Iglesias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Arlin Ramon Araujo, en representación de la Asociación Senderos de Justicia y a D. Idrissa Gueye, en representación de la Asociación Ilumina Senegal. Interviene en primer lugar D. Arlin Ramón Araujo en representación de la Asociación Senderos de Justicia Spain: Bueno, ante todo muy buenos días. Mi nombre es Arlin Araujo y represento a la asociación civil sin ánimo de lucro Senderos de justicia. Y como migrante más dentro de lo que es la ciudad de Zaragoza, de verdad que me siente todo lo que está sucediendo y esta moción que trae Vox aquí al Pleno. En pleno siglo XXI que se esté discutiendo una moción cargada de odio, una moción que de verdad que no representa los valores constitucionales, no representa los valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fíjense en lo que está pasando ahorita en Ucrania, son cosas que realmente conmocionan. Y realmente que este Pleno se tome el tiempo para poder discutir una moción racista, una moción que discrimina, una moción que divide. Realmente creo que no es el momento, creo que no están dadas las condiciones. O sea, siento que es como un retroceso en cuanto a los derechos civiles ganados, un retroceso en cuanto al avance de la sociedad, un retroceso en todos los sentidos porque cada día no solamente las asociaciones, sino que plenos como éste en diferentes partes del mundo luchan por tener más sensibilidad, se lucha por tener más derechos humanos. O sea, hace 70 años se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y hoy se está discutiendo cómo seguir dividiendo a la sociedad. Eso es algo que es dentro de mi cabeza no cabe. Cuando me siento con mis sobrinos a conversar acerca de lo que sucede, esto que ustedes están viendo aquí, esto realmente se transmite a los colegios. Se transmite cuando la persona va al supermercado, se transmite cuando la gente va a tomarse una foto en la calle. Hace unos días me reunía con un amigo tomándonos un café para hacer una actividad social y él decía... Él es director de cine, pero de origen también

extranjero, y él decía "Arlin, nuestra principal barrera, nuestra cara. Mejor dicho, nuestra cara, nuestra principal barrera". O sea, y que todavía, en pleno siglo XXI nosotros estemos hablando de esto cuando hay cosas tan importantes como la parte del trabajo, como sacar España adelante, con una población migrante que está totalmente dispuesta a hacer cosas, a trabajar, a que le den un permiso, a cotizar, a pagar impuestos y todavía nosotros estemos ahorita perdiendo tiempo en una moción que divide, una moción de Vox que divide, en una moción de Vox que discrimina, que señala y que todo esto recuerden que hay algo que lo decían las abuelas, "divide y vencerás". Miren lo que está sucediendo Madrid como un ejemplo. Así que yo llamo no solamente a la gente de Vox que reflexione por una España que tiene que crecer, por una España que tiene que seguir luchando para sobrevivir, sino también a todas aquellas —yo no conozco mucho el tema político, pero todas aquellas— facciones que van que están a favor de la democracia a que se opongan a esta situación porque si no, esto realmente va a ir a peor. Es todo.

Muchas gracias. Tiene la palabra don Idrissa Gueye en representación de la asociación Ilumina Senegal: Buenos días. Soy Idrissa Gueye, pertenezco al colectivo migrante Senegaleses en Aragón. Estamos superdolidos por que en este Pleno en el siglo XXI se trate este tipo de moción racista. No es ni corriente ni lógico que en el Pleno del Ayuntamiento se trate este tipo de mociones para discriminar a los seres humanos. Esta moción promueve el discurso de odio, es una moción racista. Queremos una Zaragoza antirracista. Este Pleno merece respetar los derechos de todas las personas, de todos los ciudadanos. Como dicen mis compañeros en las pancartas, ningún ser humano es ilegal. Decimos que se respeten los derechos, que Zaragoza sea una ciudad de acogida. Llevamos años residiendo en esta ciudad y nunca hemos oído este tipo de mensaje. Basta ya, que los responsables de este Ayuntamiento no pasen este tipo de mensaje de odio que está discriminando mucho. Nosotros queremos concienciar a la gente a día de hoy podemos (ININTELIGIBLE) y también estamos visibilizando el poder migrante en Zaragoza, que puede que dentro de unos años este Pleno cambie de imagen porque todos somos ciudadanos. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del Grupo Municipal de Vox: Sí, muchas gracias. Bueno, quiero agradecer las intervenciones de don Arlin Ramón y de Idrissa, el señor Idrissa, y decirles, primero, bienvenidos a España. Segundo, decirles que, evidentemente, no se han leído la moción o la han interpretado de la menor manera de la peor manera

posible. Han hablado de que esta es una moción racista, de que discrimina, de que divide, de que atenta contra los derechos civiles, de que supone un retroceso en nuestras libertades y en el reconocimiento de los derechos civiles o de los derechos humanos. Han hablado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; les voy enunciar el artículo 1, me lo sé de memoria: "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Y yo así lo creo y en nuestro partido así lo creemos. Miren, han ido a dar con una persona —conmigo— que precisamente soy el padre de un hijo emigrante, un hijo que ya no vive en España y ha tenido que, efectivamente, emigrar y buscarse la vida en otro país extranjero. Bueno, eso me hace ser quizás especialmente solidario y especialmente comprensivo con todas las personas que han tenido que abandonar sus países de origen y han tenido que desplazarse a otros, bien sea a España o a cualquier otro. Quiero que sepan también que nuestro partido, aparte de todas estas acusaciones que nos están formulando, en nuestro partido y aquí en Zaragoza tenemos afiliados, hay afiliados, personas que pertenecen a Vox, que son de origen africano, de origen guineano, de origen camerunés y son españoles de origen africano que son militantes de Vox y que saben y lo saben, además, de primera mano porque lo experimentan, que saben que nuestro partido no es un partido ni racista ni xenófobo ni ninguna de estas acusaciones que nos formulan a nosotros. Miren, digo que no se han leído la moción. Esta moción tiene un doble propósito. Primero, lógicamente, estamos reivindicando una legislación en materia de inmigración que nos equipare con los países de nuestro entorno, con otros países en donde precisamente este tipo de legislaciones no ponen en cuestión en absoluto, no ponen en cuestión su legitimidad democrática ni nadie les acusa de ser países autoritarios ni totalitarios, ni siquiera racistas. ¿Ustedes conocen, por ejemplo, los casos de Canadá? Yo conozco de primera mano el caso de Canadá y cuáles son las leyes de inmigración de Canadá. Sé cuáles son los requisitos que exigen a los extranjeros que quieren instalarse en Canadá. Y, bueno, nosotros estamos pidiendo una legislación similar para España, algo parecido, una legislación similar. ¿Alguien ha acusado alguna vez a Canadá? O a Australia, pongamos por caso, que también tiene una legislación anti inmigración ilegal, antiinmigración ilegal, repito, muy parecida. Nadie les ha acusado jamás, o a nadie se le ha ocurrido jamás acusar ni a Canadá ni a Australia ni a ninguno de los países de nuestro entorno, a ninguno de los países europeos, de racistas, xenófobos, de totalitarios, de países dictatoriales; al revés, los tenemos como

ejemplos de liberalismo y de respeto de los derechos civiles. Estamos exigiendo para España o estamos hoy solicitando para España exactamente la misma legislación que no cuestiona la legitimidad democrática de esos países. Eso es lo que estamos haciendo hoy con nuestra moción. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Tiene usted una segunda intervención, disculpe. Además, no me había dado cuenta. Sí, o sea, lo digo porque tengo que preguntar. ¿El señor Magaña? No va a intervenir. Ah, perdón, sí que va a intervenir. Perdón. Entonces tiene la palabra el señor Magaña.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Magaña, concejal no adscrito: Sí, muchas gracias, señor alcalde. Bueno, pues esta moción de Vox la verdad es que es un poco sorprendente a estas alturas del siglo en el que nos encontramos, de la historia en que nos encontramos, bueno, decir que el Gobierno de Aragón, que una institución pública, presumir que da subvenciones a organizaciones que hacen trata de blancas, que se dedican pues a la mafia y demás, bueno, pues la verdad es que es lo mismo que decir que el Gobierno de Aragón colabora y consiente actos delictivos con el erario público, lo cual no deja de ser una tremenda locura lo que plantean ustedes. Al margen, evidentemente, de que el mantra suyo de siempre, el mismo de "el de fuera tiene la culpa, los inmigrantes tienen la culpa", ese es el típico mantra del partido de Vox, que presenta esta moción. La verdad es que, claro, siempre tienen la culpa de todo lo de fuera, nunca los que la tienen que tener, que son gente que piensa que en este mundo cabe la exclusión y que no somos todos iguales, allá donde hayamos nacido, el color, la raza que tengamos y que en un país y una ciudad multicultural como es esta, cada vez más, lo que hace es enriquecer culturalmente y no, desde luego, plantear los problemas que plantean ustedes con mociones como ésta, que lo único que hacen es crispar y crispar y crispar la situación social, que hoy en día bastante complicada es con el tema de la pandemia y económicamente igual. Yo creo que cosas bastante más tema importantes que lo que están planteando hoy ustedes y, sobre todo, presumir que hay organismos públicos que con dinero público subvencionan actividades ilegales eso la verdad es que es demasiado, háganselo mirar.

Para continuar tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal de Vox: Muchas gracias, continúo. Bien, a tenor de las declaraciones que acaba de formular las dos personas que han intervenido, la del señor Magaña y las intervenciones previas ya calentando el Pleno que he oído estos días de los

grupos de izquierda, bueno, me temo que vamos a tener que anticipar bastantes ataques infundados, como he dicho muchas veces, de personas que nos atribuyen incluso palabras que no decimos e incluso pensamientos que no tenemos. Miren, en esta moción, aparte de pedir que, efectivamente, España se dote de una política antiinmigración que sea homologable a la de los países de nuestro entorno, lo que sí que queremos exponer es una serie de hechos objetivos, la realidad tal y como la están percibiendo en muchos casos nuestros vecinos. Miren, nosotros en nuestro grupo municipal hemos atendido a personas; a un padre de un niño al cual unas personas, unos chicos, unos muchachos jóvenes con aspecto indudablemente extranjero, sin mediar palabra le partieron la nariz con un puño americano. Sin mediar palabra, digo. Hemos recibido en nuestro grupo municipal a los vecinos de la calle Dato, que se quejan de los conflictos que un fin de semana tras otro se están generando. Hemos recibido en nuestro despacho a personas del barrio Oliver, a personas del Casco Viejo, que nos cuentan como muchachos o personas de origen extranjero están menudeando con droga en las esquinas de la calle Boggiero con la calle Cerezo, por ejemplo, sin que la policía actúe ni haga algo. Miren, entre 2015 y 2020 han entrado en nuestro país 200.000 personas de forma ilegal; en algunos casos de forma violenta, agrediendo a nuestros Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que no han empleado los métodos disuasorios y el material antidisturbios del que, por ejemplo, han utilizado —estoy hablando de material antidisturbios, no material de guerra, no confundan, por favor—, que emplean otras policías del mundo. La policía de Canadá, por ejemplo, estos días pasados ante el bloqueo de sus carreteras, la policía de Francia ante "la caravana de la libertad" que pretendía llegar a Bruselas. Pongo estos vuestros dos ejemplos recientes de dos países que consideramos, insisto, intachablemente democráticos, tanto como pueda serlo el nuestro; pero en el nuestro, ustedes lo han visto, lo hemos visto todos cómo se asaltan masivamente nuestras fronteras. Y es verdad que la falta de trabajo y de expectativas abocan a muchos de estos inmigrantes a la delincuencia para poder subsistir y es verdad que muchos de ellos legales, insisto, legales fundamentalmente, los que han entrado de forma legal, desempeñan trabajos que los españoles no queremos hacer y que no queremos desempeñar. Han entrado en nuestro país personas muy cualificadas y personas honradas, como son seguramente todos los que se encuentran aquí en este Salón de Plenos, que han venido a ganarse la vida y en busca de un futuro mejor para ellos y para sus familias. Y son bienvenidos y hemos de recibirlos con la máxima generosidad con

que deseamos que sean recibidos todos esos cientos de miles de jóvenes españoles que han emigrado en estos últimos años y que han tenido que salir de España para, como ellos, buscarse la vida y buscar un futuro mejor. Pero hay un hecho innegable y es el aumento de la delincuencia. ¿Cuáles pueden ser las causas? La necesidad, la falta de alternativas, todos sabemos la precariedad laboral y la falta de puestos de trabajo que padecemos en España, los condicionantes culturales y la procedencia de países donde la violencia es más habitual que en Europa. Les voy a citar, por ejemplo, que México el año pasado, por ejemplo —México, como un ejemplo del resto de los países centroamericanos—, México sufría el año pasado 30.000 asesinatos frente a algo más de 1.000 en España. El desarraigo social, lógicamente. Y aquí, en el desarraigo, habría que encajar precisamente el fenómeno de las bandas. Sí, muchas gracias. Continuaré luego.

Para continuar tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias, buenos días. En primer lugar, iniciar esta intervención diciendo no a la guerra porque la guerra no es el camino y tiene que haber resolución de los conflictos mediante una cultura de paz, de negociación y el marco de Naciones Unidas. En segundo lugar, dar las gracias a don Arlin Ramón Araujo y don Idrissa Gueye, presentes en la sala, que han intervenido. Muchas gracias por sus intervenciones. Desde luego, con respecto a la moción que tratamos hoy, en primer lugar, decir que vaya forma más desagradable de empezar la mañana, debatiendo esta moción. Desde luego, voy a ir al grano. Comenzaremos con datos, que es lo que menos les gusta a los señores Vox porque desmienten claramente la demagogia que han expresado ahora. En 2021 se registró la tasa de criminalidad más baja de toda la serie histórica en España después de 2020 con el confinamiento; de 46,8 infracciones por cada 1.000 habitantes en 2019 a 41,3 en 2021, un 11% menos. Hay menos asesinatos, menos robos con fuerza y menos hurtos. Por tanto, dejen de hacer creernos que vivimos en el salvaje oeste porque la realidad es que vivimos en una de las ciudades más seguras de uno de los países más seguros del mundo. Y esto es así y cada día más. ¿Saben exactamente qué es lo que se ha incrementado? Pues miren, las denuncias por delitos sexuales, como los feminicidios en México. ¿Y saben gracias a qué? Gracias a una mayor sensibilidad social y a más denuncias, según propios datos del Ministerio del Interior, a pesar de que algunos se opongan a cualquier medida que se adopte para promover la sensibilización con respecto a estos temas. Por lo demás, ustedes, que son adalides contra las competencias impropias, nos

presentan una moción que excede de largo las competencias municipales y cuyo contenido es ilegal, xenófobo y además es contrario a la ley, es contrario a la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al Código Penal, a diversas leyes como la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, a la Ley Orgánica sobre Medidas Concretas o a la Ley de Bases de Régimen local, y a la directiva europea sobre normas y procedimientos de nacionales de terceros países en situación irregular. Lo desmienten las leyes, pero es que lo desmiente también la propia policía. Ustedes se empeñan en relacionar la delincuencia con el origen de las personas. Primero, con la inmigración irregular y ahora, con la inmigración en general. Ya la tomaron entonces con los menores no acompañados y ahora ponen el punto de mira en las comunidades latinas. Con su discurso están criminalizando a más de 17.000 vecinas y vecinos de Zaragoza procedentes de los países hermanos de Latinoamérica y que contribuyen día a día a sacar esta ciudad adelante, al igual que el resto de zaragozanos y zaragozanos. Y a ustedes les dan igual los hechos y los datos. La Policía, la Delegación del Gobierno ya se lo han señalado que lo que ustedes llaman bandas latinas no son tales, son bandas juveniles compuestas en su mayoría por españoles, e incluso se lo dijo la señora Ayuso, tan cercana a ustedes en tantas cosas, no sé si incluso más cercana que a los concejales del PP aquí presentes, aunque una ya se pierde con tantas cercanías y lealtades. Porque escúcheme bien, señor Calvo, los llamados inmigrantes de segunda generación son tan españoles como usted y como yo, son españoles. No es tan difícil de entender y menos para un partido que entre sus máximos responsables tiene a una hija, a su hijo, tiene un terrateniente cubano, a personas que se llaman Ortega Smith o de Meer o Steegmann. Por tanto y finalizo, señor alcalde, no les basta con criminalizar, sino que traen esta narrativa xenófoba, que viola derechos humanos y, por tanto votaremos que no a esta moción. Gracias.

Muchas gracias, señora Bella. Tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, buenos días a todos y todas. Lo primero, agradecer la presencia en la sala un viernes a las 9 de la mañana. Evidentemente, esta es una parte de la ciudad. Gracias, Arlin; gracias, Idrissa, por vuestras palabras que nacen del sentimiento porque lo habéis hecho de una manera que nos ha llegado a todas. Bueno, nosotros no vamos a entrar ni siquiera a rebatir los datos del señor Calvo y de la señora Rouco, que, por cierto, la señora Rouco hizo una defensa en una rueda de prensa en la que, efectivamente, sí que

intentó llevarnos a flor de piel los sentimientos sino les remito a todos a que la vean. No vamos a entrar en esos datos que presentan porque son datos sesgados; son datos que, además, están en algunos casos contrastados y son falsos y algunos de ellos ya están trasnochados porque ustedes cogen los datos dependiendo de cómo les interesa. Mire, aquí hay un manual que se editó por el Ayuntamiento de Zaragoza, Manual Antirrumores. Les recomiendo que lo lean porque hace un estudio pormenorizado de cómo efectivamente... Sí, señor Víctor Serrano, está en boga porque, además, actualiza, es un trabajo que se ha hecho con las plataformas contra el racismo en la ciudad de Zaragoza y con entidades tan reputadas como los sindicatos, entidades vecinales... y es un trabajo municipal, que está en boga. Mírenselo, por favor. Señores de Vox, ustedes parecen los comerciales de algunas empresas de seguridad, que intentan crear una sensación, un determinado ambiente para luego introducir su debate. El debate que ustedes quieren es que Zaragoza está digamos en una situación de territorio comanche, en una situación donde hay "oleadas" —y lo dijo la señora Rouco en su rueda de prensa—, "oleadas de violencia". Miren, esta es la ciudad en la que yo vivo y esa no es mi ciudad. No se refleja esa ciudad de baja intensidad, de guerra, de lucha y de oleadas, señores de Vox de la derecha. Yo no sé dónde ustedes están viviendo. Lo que sí que es una realidad es que el mundo en el que vivimos cada vez es más mestizo, es más permeable, es más poroso. Y, además, los seres humanos estamos conectados, tenemos interdependencias. Me parecía muy interesante la alocución del señor Calvo hablando de Canadá. Señor Calvo, Canadá fue el primer país que acogió a personas refugiadas del mundo, la primera que se ofreció cuando aquí en Europa miramos a otro lado y dedicamos a tener determinadas ciudades fortaleza para evitar esa entrada de personas refugiadas de ayuda humanitaria, algo que ustedes ahora mismo con sus votos han evitado porque la cooperación está en lo peor que tenía esta ciudad. Pero de todas formas, es que la memoria para ustedes a veces es frágil porque nuestro propio país, señor Calvo, fue un país que en los primeros años del siglo XX tuvo una inmigración masiva; 1, 4 millones de personas que huyeron del hambre y de la posguerra. Pero es que después, en los años 60, tuvimos una migración por cuestiones económicas a Alemania, a Suiza. Somos un país de migrantes. Y más recientemente, en ese 2008, en esa especie de estafa que nos vendieron, más de 250.000 jóvenes preparados y formados de aquí tuvieron que migrar, señor Calvo, tuvieron que migrar. ¿Y sabe qué? Créame, tuvieron situaciones de irregularidad, muchos de ellos tuvieron situaciones de

irregularidad. Y un dato: ser irregular no es un delito, ser irregular es una situación administrativa y nosotros abogamos por que esa situación se aclare porque precisamente eso es lo que hace terriblemente que haya personas que vivan negadas por la administración, que no tengan derechos. Por eso en una moción posterior nosotros vamos a abogar por la firma de una iniciativa legislativa popular que regularice esas situaciones. Y ya para terminar, les diría que, ante su imagen tan negativa, recuerden, en esa memoria frágil, que hace muy poquito, en una pandemia, son personas irregulares las que recolectaban productos de primera necesidad para podernos suministrar, son personas irregulares las que llevaron a nuestros domicilios materiales necesarios, son personas irregulares las que hicieron tareas de cuidados. Y esas personas se jugaron la vida, algunos de ellos se contagiaron y algunos de ellos tuvieron que padecer. Un poco más de reconocimiento y de honestidad para esa población que nos ha salvado. Gracias.

A continuación interviene el señor Lorén, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, alcalde. Buenos días a todos. Señora Araujo, señor Gueye, muchas gracias por su intervención. Señor Gueye, Zaragoza es y sigue siendo una ciudad de acogida, sin ninguna duda. La inmigración es un derecho universal indiscutible. Además, es un derecho universal que hemos utilizado mucho los aragoneses buscando en muchos casos trabajo en otras ciudades de España, en el interior, como en los años 60; o como en los años 30, buscando en Colombia, en Perú, en Argentina o Venezuela también un lugar y una oportunidad. Prácticamente todos somos hijos o nietos de inmigrantes, todos los que estamos aquí, de aquellos que vinieron del pueblo a buscar su futuro. Había un político ilustre que decía que precisamente "la sangre de los pueblos despoblados de Aragón estaba en Zaragoza y en las ciudades del siglo XX". Las ciudades del siglo XX se construyeron, también las europeas con el sudor de los españoles, con el sudor de aquellos emigrantes. Bunbury describe muy bien en "El extranjero" ese sentimiento de sentirte extranjero en todos los sitios, incluso en tu tierra. Cuando te vas fuera, cuando estás obligado a buscarte la vida y a buscar un futuro mejor, ese sentimiento que te lleva a cuando vuelves, incluso descubrir esos nacionalismos tan peligrosos, como te miran raro. Ese sentimiento, que nos llevó no solo a que se dejaron la piel en las fábricas, sino que encima se permitieron el lujo los nacionalistas de llamarnos maquetos o charnegos. No tenemos que permitir que esa humillación a los que vienen, a los que tienen el derecho de emigrar, se vuelva a repetir. El argumento que algunos utilizan lo usaron los

nacionalistas catalanes y vascos para despreciarnos a todos. No querían solamente el sudor de nuestros padres en las fábricas; querían, además, humillarlos. Y con los nacionalistas llegaron los primeros exiliados de la democracia. He de recordarles que muchos socialistas y populares dejaron su vida para defender la libertad en algunos lugares; ustedes seguro que recuerdan nombres y apellidos porque hemos coincidido en entierros. Bunbury concluía la canción con "los nacionalismos que miedo me dan". Y es verdad, nos deben dar mucho miedo a todos porque hoy tenemos... Hoy es un día de luto para todos nosotros. Se establece una guerra en Europa que tiene que ver mucho precisamente con esas dos lacras, el comunismo y el nacionalismo, que han barrido Europa varias veces. Respecto a la seguridad, señor Calvo, es una medida que este gobierno sido muy sensible. Ha incorporado en 2020 y 2021 casi 85 efectivos más una oferta de otros 78, pero un establecimiento que desde el urbanismo y desde el PICH se ha ejercido no solamente en la línea de las medidas políticas. Ha venido acompañado de unas medidas urbanísticas, de unos apoyos de programas en el PICH y de los presupuestos solidarios más importantes que ha tenido el Ayuntamiento de Zaragoza. La responsabilidad de la inmigración irregular es del Estado y, como siempre, hace más daño la incapacidad que la mala fe. Una deficiente Ley de Extranjería que, además, no se cumple y que hace que muchas personas estén en situación irregular por culpa de una administración que no cumple la ley. Conseguir una cita es imposible. Compruébenlo ustedes mismos; tienen todo el día de hoy para intentar conseguir una cita en Inmigración, les envío los teléfonos si ustedes quieren. Estaría muy bien y sería muy interesante que el Servicio de Inmigración dispusiese de una línea 900 para conceder las citas. Porque una de las mafias más importantes que hay en nuestro país es precisamente ese tráfico de las citas que se dan desde Extranjería. Discúlpeme, señor alcalde, si me permite un minuto más. Porque está paralizada la Ley de Extranjería y porque conseguir una cita es imposible. Simplemente hoy trasladarles que es un día muy triste el inicio de la guerra de Ucrania; nos demuestra nuestro fracaso como civilización y votaremos que no a la moción. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal de Partido Socialista: Sí, gracias. Bueno, yo lo primero me quiero sumar a los compañeros que han hablado previamente antes que yo por condenar el ataque que está sufriendo en estos momentos Ucrania y que, efectivamente, nosotros hemos trasladado esa solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una

respuesta coordinada desde la Unión Europea y desde las Naciones Unidas. Dicho esto, me mojo ya en la moción. Lo primero, agradecer a las personas que habéis intervenido al principio de esta moción. Y yo reconozco que a mí me da vergüenza estar hoy debatiendo de esta moción, estar debatiendo en el siglo XXI —como decía una persona que ha intervenido— de esta moción. Mire, señor Calvo y señora Rouco, esto es un salto cualitativo, esto es Vox en estado puro, desgraciadamente, y esta moción no tiene cabida en un sistema democrático y de valores porque esta moción está plagada de mentiras, de bulos, de falsedades, divide —como decía usted—, señala y los demócratas tenemos que sumar, no podemos dividir. Porque es una moción que fomenta el odio, porque es una moción que va en contra de los derechos humanos. Y, señor Azcón, me voy a dirigir a usted. Debería evitar que estas mociones llegaran al Pleno porque usted se vale para sacar las mayorías de los dos votos de Vox. Ya sé que no le interesa, pero usted debería exigir al señor y a la señora de Vox que estas mociones no se pueden traer aquí por dignidad y a favor de los derechos humanos. Y seguramente, señor Azcón, lo que le está pasando en su partido tiene mucho que ver con eso porque la ultraderecha contagia a la derecha y ustedes no están cerrando a la ultraderecha como sí que se está haciendo en Europa. Deberían reflexionar un poquito por aquí. Pero mire, es que además, esta moción es muy tramposa, tiene muchísimas trampas, señor Calvo. Tratan de asociar la delincuencia con la inmigración. Me daban anteriormente unos datos que en el año 2021 en Zaragoza, en la ciudad de Zaragoza, por causa de infracción penal el porcentaje es de un 61% de españoles, de españoles es del 61%. No haga trampas, no intente asociar la delincuencia con la inmigración porque la delincuencia no está relacionada ni con la raza ni con el origen de las personas; la delincuencia está relacionada con otras cosas. Porque las bandas, y lo decía Amparo, las bandas son bandas juveniles que, efectivamente, claro que hay inmigrantes de segunda generación, como les estamos llamando. Mire, usted hablaba de su hijo; yo voy a hablar del mío, tiene 10 años. Mire, ¿sabe cómo se llama sus amigos? Eddy, Killian, Dua. Esos son los amigos, eso son las personas, y todos tan españoles como usted y como yo. ¿Y sabe también cuál es el problema? Que este Ayuntamiento en su momento puso en marcha políticas socialistas que tenían que ver con la cooperación y con la inclusión y los recortes de la derecha tienen que ver mucho con todo esto. Los centros sociolaborales, mi compañero era gerente del IMEFEZ, sabemos que son para jóvenes que se han quedado fuera del sistema

y, gracias a que ustedes recortan en políticas de centros sociolaborales, esos jóvenes que están fuera del sistema los tenemos en la calle sean lo que sean: españoles, inmigrantes, inmigrantes de segunda generación... Los tenemos en la calle y los recortes en materia de cooperación también están lastrando esta situación porque, evidentemente, esas ayudas no pueden atender en su origen. Y los recortes con Um Draiga y los recortes con según qué convenios que ustedes han provocado en los presupuestos tienen mucho que ver con todo esto. Terminaré. Ustedes están aprovechando esa sensación de inseguridad que tiene que ver con la pérdida de confianza, con el hastío, con el agotamiento, con el abandono. Y decía Truman que "los totalitarismos nacen y crecen cuando la gente pierde la esperanza". Tenemos que ayudar a que la gente tenga ilusión y esperanza y terminaré, que mantener la esperanza en un solo grito, como decían abajo y es que ningún humano es ilegal.

Para finalizar el debate tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal de Vox: Sí, bueno, hemos asistido en este debate en las intervenciones que acabamos de escuchar dos mantras que ya son clásicos en este Pleno: uno es el de la caricaturización de Vox, como digo, atribuyéndonos frases que no decimos e intenciones que ni siquiera tenemos. Y vuelven a no leerse la moción. No se la han leído porque les es mucho más cómodo atribuirnos todas estas cuestiones que el racismo, la xenofobia... que ninguna de estas estaba reflejada aquí, en esta moción, ninguna absolutamente. E incurren en otro mantra, que es el del negacionismo. Miren, nos quieren abrumar a datos, pero yo no sé si en sus despachos respectivos, en sus grupos municipales han recibido a las personas que hemos recibido nosotros, que a lo mejor solo vienen en busca de consuelo y a contarnos sus problemas y las agresiones que han sufrido, solo vienen a nuestro despacho y no al suyo. O yo no sé si no leen la prensa y se enteran de las reyertas continuas que se están produciendo semana tras semana en la ciudad de Zaragoza, que son cada vez más frecuentes. Mire, dicen que no se debe asociar —efectivamente— la delincuencia con la inmigración; lo que sí que es cierto, porque, por supuesto, la delincuencia no va unida ni a la raza ni a ninguna característica racial ni de origen, no, es así, pero lo que sí que es cierto y ahora se lo explicaré, señora Ranera, lo que sí que es cierto es que el 10% de la población inmigrante —y eso es un dato objetivo— está provocando el 20% de los delitos que ocurren en España. Y no porque estén viniendo delincuentes, ya lo he dicho; muchas veces el desarraigo social o simplemente la falta de expectativas

les obligan a la delincuencia para poder subsistir y, efectivamente, y eso es comprensible porque no tenemos ni siquiera la posibilidad en nuestro país de ofrecer un puesto de trabajo ni siquiera para nuestros jóvenes, y es así. Yo no voy a entrar a valorar cuáles son las circunstancias que hacen que este porcentaje de población, el 10%, esté generando el 20% de los delitos, pero cuando nos acusan de criminalizar a los extranjeros, "fíjense qué malos son estos de Vox que están criminalizando a los extranjeros". No, señores, no. No se equivoquen, no incurran en ese negacionismo infantil. Oiga, estamos hablando de los Latin Kings, de los Ñetas, de los Trinitarios, de los Dominican Don't Play... "Fíjense qué malos son los de Vox, que están criminalizando a los delincuentes". ¿O se preguntan ustedes por qué un chaval de 15 o 16 años o más acude a una discoteca con un machete de una hoja de 60 cm? Porque esto está pasando en Zaragoza de la misma manera que hemos visto estos días pasados en Madrid. Mire, en esta moción pedimos dos cosas fundamentalmente: un refuerzo de la Policía para evitar el incremento de la violencia no solo asociada a los inmigrantes, por supuesto, el incremento de la violencia que se está produciendo en nuestro país; y una homologación de nuestras leyes inmigratorias para equipararlas a las que se están llevando a cabo en el resto de los países de nuestro entorno y a los que nadie acusa ni de racismo ni de autoritarismo. ¿Por qué el pedir aquí lo que se está aplicando en otros países a nosotros nos criminaliza y nos estigmatiza y en esos países no? Eso es lo que yo me pregunto y a lo que deberían responder ustedes.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al gobierno municipal a reforzar la presencia policial en barrios y zonas rurales, a aportar a Policía Nacional y Guardia Civil los datos del padrón municipal, a retirar las subvenciones, si las hubiere, a organizaciones que colaboren con el tráfico ilícito de seres humanos e instar al Gobierno de Aragón a la suspensión de cualquier ayuda social a cualquier persona, que permanezca ilegalmente en territorio nacional.- Votan a favor la señora Rouco y el señor Calvo.- Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Total 2 votos a favor y 28 votos en contra (PSOE/PP/C's/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito).- No se aprueba la moción.

3. Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a impulsar y articular políticas activas de conciliación, un plan de atención a menores de 12 años confinados en su domicilio por covid, un proyecto piloto de apertura de escuela infantil en horario nocturno y fin de semana, a habilitar espacios de conciliación en equipamientos municipales, a actualizar los planes de igualdad en políticas municipales, a evaluar el desarrollo del pacto de estado contra la Violencia de Género, así como a asegurar como derechos fundamentales, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y garantizar el libre acceso a los centros donde se practique. (P-4443/2022).- Su texto: En 2018, las mujeres hicieron historia en España. Aquel 8M, las movilizaciones y la convocatoria de una huelga sin precedentes pusieron de acuerdo a la prensa nacional e internacional, que situó al país a la vanguardia del feminismo mundial. Tres años después, el escenario era radicalmente opuesto y, en ciudades como Madrid, la agenda del 8 de marzo tenía que cancelarse, quedando demostrado una vez más que, en momentos de crisis, las primeras en pagar las consecuencias son siempre las mismas.- Con la irrupción del covid-19, las mujeres han vuelto a ser las más perjudicadas. Primero, asumiendo que sus reivindicaciones son apartadas de las agendas políticas de quienes esperan que sean ellas las que sacrifiquen de nuevo sus derechos e intereses por un supuesto bien común en el que su bienestar no es prioritario. Segundo, viendo cómo el triunfo alcanzado durante las últimas manifestaciones multitudinarias del 8M es ensombrecido por el auge de los discursos de odio anti-feminista aupado por el altavoz de la ultra derecha en las instituciones. Y tercero, sufriendo la intensificación de las desigualdades de género en un sistema patriarcal que, con la crisis económica y social derivada de la pandemia, se ha agudizado notablemente. Así lo demuestran los datos lanzados por la ONG Oxfam Intermón en su informe. Las desigualdades matan, publicado en enero de 2022 con motivo del Foro Económico Mundial, que ponen de manifiesto cómo se ensaña la violencia económica con las mujeres y las niñas: si antes de la crisis sanitaria se estimaba que acabar con la brecha de género a nivel mundial costaría 99 años, ahora la cifra se coloca en 135.- Una de las principales razones de este aumento de la feminización de la pobreza es que, con cada nueva ola de contagios por covid-19, se multiplica la carga de trabajo de cuidados no remunerado, una responsabilidad que recae mayoritariamente sobre las mujeres. En España, tal y como recoge la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2021, 3.065.800

mujeres son inactivas en el país porque se dedican a las labores del hogar frente a los 424.900 hombres que se encuentran en la misma situación y, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, durante el primer trimestre de 2021, más del 85% de las personas que dejaron su empleo de manera temporal para cuidar a sus hijos o hijas fueron mujeres.- Por otro lado, con la llegada del coronavirus y, en especial, a raíz de las medidas de confinamiento estricto del inicio de la crisis, también ha ganado fuerza la preocupación ante el desamparo de las víctimas de violencia machista, que no solo han tenido que convivir encerradas durante semanas con sus maltratadores, sino que se encuentran cada vez más desprotegidas a cuenta del colapso de los servicios jurídicos, sociales y sanitarios que ya estaban precarizados antes, pero que no dejan de ser recortados con el pretexto de la pandemia. Acudiendo a los números, en 2021, fueron asesinadas por violencia de género en España 44 mujeres, una cifra anual que, si bien se trata de la más baja desde 2003, cuando empezaron a contabilizarse estos datos, sigue siendo inaceptable, más cuando sumada al registro total el número asciende en enero de 2022 a 1.128 mujeres a las que el machismo ha matado en España. Además, en el último año, 30 menores han quedado huérfanos y huérfanas por violencia de género contra su madre, 336 desde 2013.- En esta misma línea y aunque 2021 ha sido el año con mayor crecimiento de los recursos para todas las víctimas y supervivientes de la violencia de género y en el que se han producido más atenciones por parte del servicio 016, hay que lamentar un aumento en la violencia vicaria, es decir, la ejercida por el agresor contra los hijos o hijas con el objetivo de hacer daño a la madre. En el año 2021, siete menores de edad fueron asesinados y asesinadas con este motivo, siendo esta la segunda cifra más alta desde que se recogen estos datos. En total, desde 2013, son ya 46 las víctimas de esta violencia.- Igualmente, el virus del covid-19 ha puesto sobre la mesa las condiciones en las que se encuentran las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y las mujeres en contextos de prostitución y, en consecuencia, la invalidez de la actual Ley de Extranjería, insuficiente a la hora de dar alternativas sociolaborales al más de 70% de estas mujeres que se calcula que no tienen regularizada su situación en el país.- Por último, las mujeres siguen sin sentir garantizados sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente, con la reciente aparición en España de grupos antielección que se manifiestan a las puertas de las clínicas donde se realizan intervenciones de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Las

acciones de estas organizaciones entre las que se encuentran 40 Días por la Vida, Derecho a Vivir, Aborto Cero o Hazte Oír, señalan y estigmatizan a las mujeres que ejercen su derecho a decidir sobre su propio cuerpo e incomodan al personal sanitario que trabaja en estos centros. Todo esto sin olvidar que existen zonas del país en las que acceder a un aborto libre, seguro y gratuito es casi imposible debido a la objeción de conciencia, una realidad que enlaza con la problemática de la violencia obstétrica que enfrentan las mujeres día a día y con la de la falta de una educación sexual adecuada en el país. Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a impulsar políticas de cuidados y familias desde una perspectiva de género e interseccionalidad para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a articular políticas activas de conciliación mediante la suscripción de convenio con el Instituto Aragonés de las Mujeres para el desarrollo del Plan Corresponsables, impulsado por el gobierno de España a través del Ministerio de Igualdad y en Aragón por el Instituto Aragonés de las Mujeres. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a impulsar un plan de atención a menores de 12 años confinados en sus domicilios por covid en aquellos casos dónde padres, madres o tutores no puedan permanecer con ellos durante la jornada laboral o por tener algún deber inexcusable de carácter personal. 4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a impulsar un Proyecto piloto de apertura de escuela infantil en horario nocturno y fin de semana para aquellas familias cuya situación laboral sea de trabajo nocturno o de fin de semana. 5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a habilitar espacios de conciliación en equipamientos municipales de manera que la crianza no sea un obstáculo para el acceso a actividades culturales organizadas por el propio Ayuntamiento. 6. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a actualizar los planes de igualdad que obliguen a implementar este principio en todas las políticas municipales, así como a cubrir y dotar de personal los puestos vacantes de agente de igualdad y jefatura de la Oficina Municipal de Igualdad. 7. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y a desarrollar cuantas medidas sean necesarias para acabar con la cultura de la violación, la

Trata de Seres Humanos y garantizar las libertades sexuales. 8. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a asegurar como derechos fundamentales, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, garantizar el libre acceso a los centros donde se practique y a castigar el acoso de grupos ultracatólicos a las puertas de las clínicas abortivas.- I.C. de Zaragoza, a 9 de febrero de 2022. Firmado: Fernando Rivarés Esco, portavoz del grupo municipal Podemos.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Jéssica Cortés, en representación de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón: Buenos días. Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días, concejales y concejales de Zaragoza y muchas gracias a Podemos por presentar esta moción y al resto de grupos que han presentado mociones por el 8 de marzo. En este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se hace necesario afianzar acuerdos y compromisos adquiridos en materia de...

Sr. Alcalde: Disculpe un segundo. Si no les importa, vamos a intentar guardar un poco de silencio mientras intervienen el resto de personas. Entre todos va a ser mucho más sencillo que lo escuchemos. Gracias, puede continuar.

Sra. Cortés: Muchas gracias, señor alcalde. En este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se hace necesario afianzar acuerdos y compromisos adquiridos en materia de políticas públicas de igualdad de género. Desde la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza entendemos que el feminismo es la mejor herramienta frente al odio, la intolerancia hacia la diversidad y las distintas opresiones que vivimos las mujeres principalmente. En pleno año 2022 nos parece injusto y bochornoso que todavía haya que debatir sobre la igualdad entre personas, sobre los derechos de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo y su sexualidad, sobre la crianza de sus hijos e hijas e incluso debatir sobre medidas para la protección de la mujer tanto en su hogar como fuera de él. Creemos que ya es hora de tener políticas justas que nos quiten el miedo a volver solas a casa, que nos garanticen un trabajo digno, sin techos de cristal ni peores condiciones laborales por el hecho de ser mujer. Que nos demuestren de verdad que las mujeres no somos un simple instrumento para ocuparse de las tareas, cuidar sin ser cuidadas o por el mero disfrute de algunos que necesitan demostrar su hombría, pero que son como la derechita cobarde,

unas personas faltas de humanidad, solidaridad y responsabilidad en los cuidados cotidianos que sostienen la vida. Todas estas desigualdades y problemáticas se han visto agravadas a causa de la pandemia. Con la irrupción del COVID-19 las mujeres han vuelto a ser las más perjudicadas; primero, asumiendo que sus reivindicaciones son apartadas de las agendas políticas de quienes esperan que sean ellas las que sacrifiquen de nuevo sus derechos e intereses por un supuesto bien común en el que su bienestar no es prioritario; segundo, viendo como los triunfos y avances por parte del movimiento feminista son ensombrecidos por el auge de los discursos de odio antifeminista, aupado por el altavoz de la ultraderecha en las instituciones; y tercero, sufriendo la intensificación de las desigualdades de género en un sistema patriarcal que, con la crisis económica y social derivada de la pandemia, se ha agudizado notablemente. La pandemia ha tensionado aún más el sistema de cuidados que posibilita el funcionamiento de la estructura social, tal y como la hemos conocido hasta ahora. Aquello que el movimiento feminista y de mujeres venía señalando se ha hecho evidente, una certeza que ha sido el núcleo de sus reivindicaciones en los últimos años: los cuidados sostienen la vida y son las mujeres las que cuidan. Las desigualdades se corrigen con más feminismo, feminismo bien entendido, el feminismo que las mujeres defendemos y que incluso se refleja en la RAE a pesar de que algunas personas y corrientes políticas no lo quieran entender así, el feminismo como principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Y cuando desde las instituciones, desde los gobiernos se impulsan políticas feministas, eliminamos brechas y avanzamos en igualdad. Asistimos también en estos tiempos inciertos, atravesados por la crisis del COVID, a otra pandemia que perdura en el tiempo no menos peligrosa como es la pandemia del machismo: 1.127 mujeres asesinadas desde 2003 es una vergüenza para un país. La pandemia del machismo bajo el prisma de la ultraderecha retrógrada ha roto todos los consensos con su negacionismo y el poder que tiene para sostener gobiernos de derechas del Partido Popular y Ciudadanos, como es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, poniendo en jaque el desarrollo de políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Por ello, hoy en día hay que defender la aplicación de políticas públicas de igualdad y no reblar ni consentir dar ningún paso atrás. Sobre todo, apelamos al sentido común porque, como dijo este 22 de febrero, día de la igualdad salarial, la capitana del más aclamado equipo de fútbol femenino de Estados Unidos, Megan Rapinoe, tras lograr por fin la equiparación salarial con sus homólogos del fútbol masculino,

"cuando nosotras ganamos, todo el mundo gana". Así de sencillo y así de radical. Hoy en día, desde Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza solicitamos revertir los recortes en igualdad de los gobiernos de derechas más interesadas en contentar a la extrema derecha que en garantizar las condiciones necesarias para poder vivir en libertad e igualdad. Apoyamos y respaldamos todas las iniciativas para activar verdaderas políticas públicas feministas con las que así ganamos toda la ciudadanía. Con todas y a por todas nadie nos silencia. Muchas gracias.

Sra. Vicealcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra doña Inés Royo, en representación de la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel. ¿No? Había una segunda intervención. ¿No? Bueno.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Bella, concejala del Grupo Municipal Podemos: Gracias. Buenos días. Agradecer a Jéssica Cortés, en representación de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, y también a Inés Royo, que iba a intervenir en representación de la Asamblea 8M. En primer lugar, sí que quiero señalar que este 8 de marzo el gobierno de la ciudad debería pasar de las palabras a los hechos para que los avances logrados a nivel estatal en materia de igualdad lleguen también al Ayuntamiento de Zaragoza. Y esto lo digo porque el gobierno de PP y Ciudadanos están muy cómodos en este escenario en el que Vox veta cualquier declaración institucional o acuerdo unánime en torno a la igualdad, pero realmente aquí la responsabilidad es del gobierno de la ciudad, del Partido Popular y de Ciudadanos. Y si no es así, si su compromiso real por la igualdad es así, que revierta los recortes que se han hecho en estos casi tres años. En esta moción, señoras y señores, traemos temas cruciales hoy en día como son la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, los cuidados, los derechos sexuales y reproductivos o revertir estos recortes en igualdad y dotar de mayores recursos humanos, servicios fundamentales, en Igualdad en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y traemos medidas concretas. Pero no quiero dejar de señalar algo que también se ha citado aquí por la anterior interviniente; que, desde luego, las mujeres han hecho historia en España desde esa huelga del 2018 hasta hoy y situando a nuestro país en la vanguardia del feminismo mundial, pero la irrupción de la pandemia ciertamente ha vuelto a perjudicar aún más a las mujeres, tal y como señalan los datos de la ONU, en donde señalan como la violencia económica se ceba más con las mujeres y las niñas, consecuencia también de la pandemia. Y

esto tiene un nombre y el nombre es la feminización de la pobreza y se ve a la perfección cada vez que llega una nueva ola de contagios de la COVID-19 en este país, en donde se multiplican las cargas de trabajo, de cuidados, de trabajo no remunerado, que recae fundamentalmente en las mujeres. En España, tal y como recoge la Encuesta de Población Activa (la EPA) del tercer trimestre, hay 3.065.800 mujeres inactivas en este país porque se dedican a labores de cuidados en el hogar frente a los 424.000 hombres. Hay aquí una clara desigualdad. Por ello, desde el Grupo de Podemos presentamos esta moción en donde voy a señalar en primer lugar las medidas que reclamamos al gobierno de la ciudad en materia de conciliación, cuidados y familias, como son que el Ayuntamiento de Zaragoza se adhiera de una vez al Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad y del Instituto Aragonés de la Mujer porque somos la única institución aragonesa que no lo ha hecho todavía con la generación de bolsas de empleo para garantizar los cuidados en los hogares de los zaragozanos y zaragozanos. Continuaré en el siguiente turno. Gracias.

Para continuar tiene la palabra el señor Magaña, concejal no adscrito: Sí, yo simplemente diré que en el petitum de la moción queda muy claro. Lo ha explicado muy claramente la compañera Bella. Simplemente decir que estoy de acuerdo completamente con la moción y votaré todos los puntos a favor, evidentemente, sin ningún tipo de duda porque la igualdad, desde luego, cada día es más necesaria y después de esta pandemia se ha notado, sobre todo, los chicos, los adolescentes cómo lo han pagado psicológicamente el confinamiento y lo que han aguantado y hay que buscar políticas de puesta al día diríamos; de ellos y de volver otra vez a la vida normal, que es lo que más necesitan, evidentemente.

Interviene a continuación la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, muy buenos días a todos. Agradecer la intervención anterior. Bien, desde el Grupo Municipal Vox no vamos a votar ninguna moción que hable de violencia de género ni de sistemas patriarcales ni de violencia vicaria. Por lo tanto, como ya lo hemos debatido muchas veces, votaremos que no. Votaremos que no a impulsar políticas de cuidados y conciliación para todas las personas que lo necesiten sin perspectiva de sexo, porque lo de género lo dejo para ustedes; planes de conciliación ya se están haciendo en el Ayuntamiento de Zaragoza y, en definitiva, tampoco queremos más convenios ni más personal porque ni defienden a las mujeres, son contrarios a la libertad y, por supuesto, como ya saben ustedes, votamos en contra en su momento del Pacto de Estado contra la Violencia, que

ustedes llaman de género y, por lo tanto, la moción es no.

Tiene la palabra a la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias. Utilizo el segundo turno para enumerar también las otras medidas que presentamos en la moción en relación a materias de conciliación, cuidados y familias. Además de exigir al Ayuntamiento de Zaragoza que se adhiera al Plan Corresponsables; también pedimos que se impulse un plan para ayudar a las familias a atender a los menores de 12 años confinados por COVID, que es un auténtico quebradero para madres y padres; que se ponga en marcha un plan piloto de apertura de escuelas infantiles en horario nocturno y en fines de semana para todas las personas que trabajen fines de semana; y que se habiliten espacios de conciliación en equipamientos municipales para que la crianza no sea un obstáculo para madres en su mayoría o padres que quieran disfrutar de actividades culturales. Por otro lado, también en relación a lo que ha supuesto el confinamiento, hablamos del desamparo que sufren las víctimas de violencia machista, que no solo tuvieron que convivir encerradas durante semanas con sus maltratadores, sino que se encuentran también desprotegidas por el colapso que hay en los servicios jurídicos, sociales y sanitarios. Porque el machismo mata, al igual que el patriarcado, y mata precisamente porque el patriarcado, como también se dice en un documental que se estrenó ayer en Zaragoza, "el patriarcado es un organismo nocivo". En esta misma línea, señalar que, claro, ha habido un aumento de recursos, pero no son suficientes si contabilizamos —como también se ha dicho aquí— las más de 1000 mujeres, 1157 mujeres que han sido asesinadas desde 2013. Por otro lado, el COVID también ha puesto sobre la mesa las condiciones en las que se encuentran las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y las mujeres en contextos de prostitución. Y en consecuencia, también se ha mencionado, hemos mencionado en las intervenciones anteriores la invalidez de la actual Ley de Extranjería, que es insuficiente a la hora de dar alternativas sociolaborales al más del 70% de estas mujeres que se calcula que no tienen regularizada su situación. Por otro lado, las mujeres también siguen sin tener garantizados sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente con la aparición reciente en España de grupos antielección que se manifiestan en las puertas de las clínicas antiabortivas y que el Ayuntamiento de Zaragoza consiente también que haya paneles publicitarios al respecto. Por ello pedimos al gobierno de la ciudad varias cuestiones que tienen que ver con que se evalúe pormenorizadamente el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; que se

desarrollen medidas concretas para luchar contra la cultura de la violación, la trata de seres humanas y para garantizar las libertades sexuales; que se actúe también contra el acoso que sufren muchas mujeres que quieren acceder libremente a su derecho al aborto. Y finalmente, también recogemos en esta moción algo que tiene que ver con la reivindicación que se ha hecho por parte de las responsables de igualdad de los sindicatos, CC.OO, OSTA, CGT, UGT y CSIF presentes aquí en la sala, en donde piden que se actualicen los planes de igualdad y se dote de personal suficiente a la Oficina Municipal de Igualdad, que tiene dos puestos vacantes en agentes de igualdad; y también en la responsabilidad porque como se dice aquí mismo, en estos carteles que vemos, no puede haber planes de igualdad, no puede haber desarrollo de políticas de igualdad si no hay suficientes recursos humanos y pedimos que se dote de estos suficientes recursos humanos para que se puedan llevar a cabo las políticas de igualdad. Gracias.

Interviene a continuación la señora Broto del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, buenos días otra vez. Aprovechamos que están las personas presentes de la anterior moción para plantear que hoy aquí, en el seno del Pleno de la ciudad, hay tres mociones vinculadas al 8M y a las políticas feministas y esto es así no porque seamos grupos políticos que no tengamos imaginación y que no queramos hablar de otros temas que incumben a la ciudad, sino porque, efectivamente, como ha sido tradición en estos últimos tres años, no se ha podido suscribir una declaración institucional que avale y que apoye las luchas feministas. Y no se puede conseguir tampoco decir la palabra violencia machista y que se condene esa violencia machista. Y también ha supuesto que en estos tres años se haya inoculado en la ciudad y en, lo que es más complejo, los Servicios de Igualdad de este Ayuntamiento —referentes a nivel nacional— la violencia intrafamiliar y que se hayan conseguido conveniar determinados convenios de tipo ideológico como el que se mantiene con la Red Madre, una entidad claramente antiabortista. Por lo tanto, hoy aquí estamos viendo lo que ocurre, estamos viendo que tenemos representantes de la formación de ultraderecha que señalan y que el gobierno de la ciudad PP-Ciudadanos apuntala. Y por eso tenemos hoy aquí tres mociones que hablan de revertir los recortes en la lucha por los derechos de las mujeres. Ya adelanto que nuestra formación va a suscribir la moción que plantea el Grupo Municipal de Podemos, como suscribirá la del Partido Socialista y, por supuesto, la que nosotros presentamos. La vamos a suscribir porque muchas de las medidas que se plantean son algo que hemos

planteado desde nuestra formación, tanto en comisiones como en Plenos, como en el Debate del Estado de la Ciudad, con resoluciones que hablan de impulsar la puesta en marcha de un plan municipal para la conciliación familiar que estudie y diseñe la puesta en marcha de dispositivos diversos desde la atención domiciliaria como a través de diferentes espacios para atender estas necesidades de las familias durante las 24 horas del día los 365 días del año. Antes hablábamos de la pandemia y la pandemia ha hecho que se hayan roto las costuras de este sistema. El trabajo de cuidados es eminentemente femenino y el trabajo de cuidados se ha realizado muchas veces, señores de Vox, a través de personas en situación irregular. ¿Por qué? Porque esta parte de nuestra vida tan importante, la del cuidado, se basa en la división sexual del trabajo y todavía sigue siendo la atención superfeminizada; no solo feminizada, superfeminizada. Por eso nosotros, en esta crisis de cuidados que ha puesto encima de la mesa la pandemia y que viene de largo recorrido, seguimos reivindicando estructuras públicas y políticas públicas. Por eso nos oponemos a lo que está llevando a cabo este gobierno de PP-Ciudadanos apoyado por Vox, que plantea cuestiones como el cheque familia, que no deja de ser una privatización, una externalización del cuidado. Porque si algo nos encontramos en el mercado es que, efectivamente, el mercado lo que hace es gestionar de la manera que gestiona y no voy a poner aquí ejemplos que todos y todas podemos conocer y que nos encontramos con sectores que son, además, los más castigados. Menos mal que recientemente creo que ayer había una sentencia europea que pone luz y dice y reconoce que la justicia europea dice a España que, efectivamente, el trabajo de cuidados y de personas que están empleadas en el hogar debe tener derecho a paro. Nos lo está diciendo Europa y nosotros aquí estamos yendo hacia el siglo XIX e incluso hacia el siglo XVIII con políticas de la ultraderecha que quieren a las mujeres sin poder salir y sin reconocimiento de sus derechos. Por ello, además, como esta moción que trae Podemos habla del Plan de Igualdad, evidentemente, nos sumamos a lo que se está planteando: hacemos caso y seguimos el planteamiento de los sindicatos. ¿De qué sirve un Plan de Igualdad que no tiene actualmente la posibilidad de ser potenciado por la administración?

Sra. Vicealcaldesa: Vaya terminando, por favor, señora Broto.

Sra. Broto: Sí, termino ya. Más allá de las cuestiones de política a nivel supramunicipal, si nosotros mismos en nuestro propio Ayuntamiento no somos capaces de poner en marcha ese Plan de Igualdad, ¿qué es lo que se puede esperar de nosotros y de nosotras? Gracias.

Tiene la palabra la señora Antoñanzas, del grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, vicealcaldesa. Muchas gracias también a Jessica Cortés por su intervención. Bueno, señora Bella, lo primero que le quiero decir es que la igualdad no tiene sesgo político por mucho que ustedes lo intenten. Yo veo sus discursos últimamente que empiezan a ser copias radicalizadas y absolutamente parciales, así que quien debería dejarse de tanta falsa palabra yo creo que son ustedes. Es incapaz de ponerse al nivel del resto de las mujeres que no pensamos como ustedes y que también creemos en una igualdad real. Esa igualdad real es el camino, pero no su camino, es el camino de todos. Parece que es usted la mayor negacionista, parece que solamente tiene usted la verdad absoluta en el tema de igualdad. Y lo primero que he de decirle respecto a su moción, cuando la leí es que me sorprendió muchísimo su moción y por supuesto también la defensa que ha hecho esta mañana porque es hipocresía, señora Bella, es hipocresía en estado puro. Hace un año, les voy a leer a todos ustedes para que oigan, este gobierno trajo a este Salón de Plenos una moción —este gobierno de PP y Ciudadanos, sí— que decía y leo textualmente "profundizar el impulso de medidas para la conciliación, entre ellas, la corresponsabilidad como oportunidad de equilibrio para la vida laboral y familiar". Mire, señora Bella, no votaron a favor ni ustedes ni ZeC ni el PSOE. ¿No les interesaba la conciliación hace un año? ¿No querían hablar de conciliación hace un año? ¿O el problema era que la presentaba PP y Ciudadanos esa moción? ¿Qué les decimos a los ciudadanos ahora mismo? ¿Que hace un año a Podemos no le interesaba hablar de conciliación porque la presentaba un gobierno de PP y Ciudadanos y ahora sí que le interesa presentarlo? ¿No le parece hipócrita, señora Bella? ¿No le parece hipócrita lo que ustedes están planteando? ¿Qué hacemos ahora? ¿Cómo explicamos esto a los ciudadanos? ¿O les volvemos a mentir, les vuelven a mentir? Vamos a ver, hace un mes, además, bueno, hace un mes no, hace poquitas semanas, el señor Lorén fue muy claro en su contestación en la Comisión de Acción Social a una pregunta a este respecto. Les explicó nuestro compromiso con la conciliación, les dijo mayor inversión y mejoras en programas importantes como Zaragoza; el nuevo proyecto del cheque familia con 1,3 millones para favorecer la conciliación a los padres con menos recursos; ayudas a familias vulnerables en la educación concertada por medio millón de euros; aumento de PIEES en la educación pública y muchos más. En total, una inversión de alrededor de 5 millones de euros del presupuesto municipal. Y respecto al plan

Corresponsables, señora Bella, usted lo sabe, sabe perfectamente que este Ayuntamiento, que los servicios de este Ayuntamiento, junto con el IAM, llevan meses trabajando para que el programa Corresponsables sea un hecho en Zaragoza, pero sea un programa responsable, serio y ejecutable y eso hay que hablarlo y trabajarlo en las reuniones. Usted sabe perfectamente cuál es la posición de ese Ayuntamiento y que sí que el Ayuntamiento de Zaragoza va a estar en Corresponsables. Mismamente el punto 7, sigo con algún punto por decir, se aprobó hace cuatro meses, se aprobó en noviembre de 2021 el punto 7. No sé si lo han puesto para rellenar o no lo sé, porque se aprobó hace muy poquito. El punto 6, actualizar los planes de igualdad, que van por ahí. Es que yo tampoco sé si escuchan; llevo hablando nueve meses de que el Plan de Igualdad está en marcha junto con los sindicatos y el Ayuntamiento. Se está haciendo un trabajo serio. Así que, aunque tenga ganas —de verdad, aunque tenga ganas— cuando leo estas mociones de intentar llegar a acuerdos, la verdad es que me cuesta. Lo que sí que le quiero decir es que este gobierno, con lo que va a seguir trabajando es en un camino claro: mayor protección a las familias, mayor presupuesto, incorporación, lógicamente, al programa Corresponsables, con otros proyectos nuevos de espacios piloto de conciliación y otras fórmulas. Así que su moción, como siempre, pues llega tarde. Pero para llegar a un punto de consenso debido a la importancia de esto, si nos permite el voto por separado, aprobaremos los puntos que le digo: 1, 2, 5, 6 y 7. Un momento, le digo los puntos.

Sra. Vicealcaldesa: Vaya terminando, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas: Sí, sí, le digo los puntos. A ver, 1, 2, 5, 6, 7; votaremos no en el 3 y 4 y nos tendremos en el 8. Gracias.

Tiene la palabra el señor Gómez, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Buenos días. Lo primero que quiero es excusar la no presencia de nuestra compañera M.^a Ángeles Ortiz. Ha sufrido una leve indisposición, pero que le ha obligado a guardar cama y, por lo tanto, voy a intervenir yo en esta moción y algún otro compañero en las demás. Vamos a ver, los números son tozudos y son demolidores. Por cada hombre que tiene y digo que tiene porque una cosa es ocuparse voluntariamente y compartir las tareas del hogar, y otra cosa es tener que hacerlo porque no tienes otro remedio, por cada hombre que tiene que hacerse cargo de las tareas del hogar y, por lo tanto, no puede acceder al mercado laboral, hay siete mujeres en esa situación. Y aquí no vengan con paños calientes, señora de Vox; ya sabemos que a usted esta moción le resultaba tan poco

importante que apenas ha destinado algo más de un minuto para decir que va a votar en contra. Claro, en la misma línea que decía antes en la lamentable y en mi opinión, vergonzosa moción que han presentado hace un momento que la violencia la generan los inmigrantes. Que van a su despacho a verle mucha gente a quejarse. Mire, al nuestro vienen también muchas mujeres a quejarse de que se sienten maltratadas física y psicológicamente por sus parejas, pero también por la sociedad, con esas dificultades para acceder a un puesto de trabajo, con una retribución igual. Pues no tenemos que avanzar. Afortunadamente, en estos 40 años de democracia la situación ha progresado algo, pero queda, quedan kilómetros por recorrer... Señora Antoñanzas, de verdad, de Vox lo podía esperar, pero de ustedes lamento decirle que me defrauda enormemente su discurso, enormemente. Creo que han cogido ustedes un derrotero absolutamente equivocado; así se lo va a recompensar la ciudadanía, desgraciadamente para ustedes. Y, bueno, su futuro se lo auguro muy negro, pero, desde luego, con este discurso es que no van a ningún sitio. Pero ¿cómo quiere usted hablar de respetar las opiniones de los demás si uno de los puntos de esta moción es que esos grupos que acosan a las personas que libremente deciden interrumpir su embarazo, o bien por necesidades socioeconómicas o bien porque sencillamente es una libre decisión, van allí a acosarles para que no lo hagan? ¿Eso es respetar la opinión de los demás? Eso es una cosa que el Código Penal define como coacciones, que es intentar que alguien no haga algo que la ley no prohíbe. Quiero decir, vamos a dejar ya de discursos grandilocuentes. Sabe usted de las palabras... Las palabras no pueden cambiar los hechos, señora Antoñanzas. Créame que lamento decirle esto; yo les tenía a ustedes por una gente más avanzada en cuestión de derechos sociales. Lamentablemente, su deriva, de la que van a ser ustedes las primeras víctimas no las primeras, las segundas porque la primera va a ser la sociedad, van ser las personas con exclusión, van a ser las mujeres, van a ser los inmigrantes, pero bueno, tendrán ustedes su pago por esto que están haciendo. Mire, claro que vamos a votar a favor de todos los puntos. Es fundamental, como dice la moción, pues mejorar los horarios de las escuelas infantiles para que estas mujeres principalmente, pero también algún hombre —ya digo, siete mujeres por cada hombre— que tienen que atender a sus familias puedan hacerlo, es fundamental. La COVID ha generado un cambio de paradigma que ha motivado que, efectivamente, cada vez que un niño o un mayor o un dependiente se pone enfermo, pues una mujer, casi siempre una mujer, no puede ir a trabajar porque

tiene que quedarse cuidando a estas personas. ¿Y desde el Ayuntamiento qué estamos haciendo? ¿Seguir mejorando, evolucionando hacia adelante en esta mejora de las libertades, de las ayudas? No, estamos involucionando como consecuencia, evidentemente, de la deriva que supone el tener que necesitar los votos de Vox para aprobar los presupuestos y para aprobar las cuestiones importantes que ellos traen aquí. Y cada vez va a ser peor porque Vox es un monstruo insaciable y lo de monstruo lo digo en sentido político, evidentemente, que no se cansa, que va dando pequeños bocados a los derechos y libertades de la democracia y de las ciudadanas y ciudadanos de este país, con la complicidad necesaria del Partido Popular y también de Ciudadanos. Creo que hemos empezado la mañana muy mal con la primera moción; la estamos continuando peor. Tengo clarísimo que no van a votar ustedes a favor de esta moción en todos sus puntos, ya ha dicho la señora Antoñanzas que en algunos van a votar que no. Yo solamente les rogaría en nombre del Grupo Socialista y también de todos los hombres y mujeres de este país que reconsideren el daño que están haciendo a esta democracia. Los derechos, si no se defienden, se acaban perdiendo.

Sra. Vicealcaldesa: Muchas gracias. En nombre de la Corporación deseamos una pronta recuperación a la señora Ortiz y para el cierre de la intervención tiene la palabra la portavoz de Podemos.

Sra. Bella: Señora vicealcaldesa, ruego si es posible que pudiera intervenir, que ahora está en la sala Inés Royo, que ha llegado un poco tarde. Ruego si es posible.

Sra. Vicealcaldesa: Señor secretario, ¿no hay problema al respecto? Pues después de la votación, como bien indica el señor secretario. Gracias. Después de la votación, que es lo que me indica el señor secretario. Gracias.

Para el cierre del debate tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Muchas gracias, señora vicealcaldesa y señor secretario. Bien, para la intervención de cierre decir varias cuestiones. La igualdad tiene sesgo político porque depende del posicionamiento, de dónde se está y cómo se analizan las causas estructurales de la misma. Y no es lo mismo aplicar políticas feministas que estar vaciando de contenido el Servicio de Mujer e Igualdad, como está haciendo este gobierno de la derecha. La Casa de la Mujer Cumple este año 40 años y ahora con este gobierno se está vaciando de contenido sin cubrir la jefatura de personal, los agentes de igualdad. Y ya no quiero señalar como al inicio de esta legislatura, hace ya tres años, denunciábamos como eliminó la Oficina

de Transversalidad o la descafeinó completamente. La situación que vivimos en Zaragoza, por tanto, es consecuencia de este gobierno de PP y Ciudadanos, que están más interesados, sí, en contentar a sus socios, pero así de verdad demostrar cuáles son sus auténticas políticas neoliberales y cuáles son sus auténticas políticas de profundización democrática en aspectos como la igualdad y el feminismo. Desde luego, insisto, señora Antoñanzas, esta comarca es la única comarca que todavía, todavía no se ha adherido al plan Corresponsables; esperamos que llegue, pero está tardando un poco. Y no quiero incidir —y voy a terminar con ello— en todas las censuras, autocensuras que se han estado haciendo, cancelando programas como fue la exposición del 8 de marzo porque su ideología política le impide ver cuál es la historia real del 8 de marzo, vinculado al feminismo y al movimiento obrero desde el siglo XIX, y cancelar el programa Ygualarte, que gracias a que el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de la Mujer lo rescatan, una vez más, como otras tantas cosas, se puede llevar a cabo en esta ciudad. Si esto no son recortes en igualdad, ya me dirá usted qué son. No obstante y de manera elegante, le digo que acepto la votación por separado y espero que esta moción salga adelante. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación por separado los puntos de **la moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a impulsar y articular políticas activas de conciliación, un plan de atención a menores de 12 años confinados en su domicilio por covid, un proyecto piloto de apertura de escuela infantil en horario nocturno y fin de semana, a habilitar espacios de conciliación en equipamientos municipales, a actualizar los planes de igualdad en políticas municipales, a evaluar el desarrollo del pacto de estado contra la Violencia de Género, así como a asegurar como derechos fundamentales, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y garantizar el libre acceso a los centros donde se practique.**

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 28 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado el punto.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas,

Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 28 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total votación: 14 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba el punto.

Punto 4.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total votación: 14 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba el punto.

Punto 5.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 6.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 28 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado el punto.

Punto 7.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 28 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado el punto.

Punto 8.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Se abstienen las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro,

Rodrigo, Serrano.- Total votación: 14 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.- Queda aprobado el punto.

Quedan aprobados los puntos 1, 2, 5, 6, 7 y 8 de la moción.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Inés Royo, en representación de la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel.

Sr. Alcalde: Me dice la vicealcaldesa que doña Inés Royo no había debido de llegar a tiempo para poder hacer su intervención y, si ahora está, le daríamos la palabra en representación de la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel por tiempo máximo de cinco minutos. Interviene la señora Royo: Buenos días. Gracias por esperarme, siento mucho haber llegado tarde. Hoy, día 25 de febrero de 2022, nos encontramos aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza para preguntarles —porque no entendemos, señorías, no entendemos— por qué a día de hoy, 2022, muchas salimos a la calle con miedo, con miedo de que nos acosen, de que nos agredan física y verbalmente por culpa de una educación en la que la perspectiva feminista está ausente. Seguimos saliendo a la calle con miedo, como la chica del Distrito Sur a la que le partieron la boca. No comprendemos por qué la propaganda de los presupuestos del Ayuntamiento de este año dice que son "los más sociales" y "los más solidarios de la historia de la ciudad", unos presupuestos que dejan fuera políticas de igualdad, que han retirado la partida la Fundación José Antonio Labordeta o que están intentando dejar fuera iniciativas ciudadanas autogestionadas como el Centro Social Luis Buñuel. Esto, señorías, es demagogia.

Tampoco nos explicamos cómo es posible que se dé voz a iniciativas racistas e incluso se impulsen políticas xenófobas como las de sus socios de gobierno, señor Azcón, que se ha ido. Esta es una ciudad diversa. Zaragoza ha sido y será históricamente un crisol de culturas varias y diversas entre sí. Ahora mismo, tras esas ventanas detrás nuestro, han estado ciudadanas, tan zaragozanos y zaragozanas como todos los aquí presentes. Le están pidiendo a todo el equipo de gobierno que dejen atrás políticas con olor a naftalina de la extrema derecha, que dejen atrás políticas racistas. Nosotras desde la Asamblea somos de las que creemos que somos ciudadanas del mundo, víctimas de una separación entre territorios impuesta por los hombres y víctimas del patriarcado, pero también del colonialismo. Les preguntamos también que cómo ha sido posible que se haya

censurado la participación de cuatro personas referentes en temas de pedagogía enfocada en los derechos humanos, que salva vidas, en las jornadas de diversidad y feminismo Ygualarte. Ha sido gracias a grupos políticos como Podemos, ZeC, PSOE, al IAM y al LAAAB por lo que estas jornadas han salido adelante. Gracias, María Goicoechea. Gracias a todos los que están luchando por el feminismo. Desde el movimiento feminista de zaragoza os lo agradecemos de verdad. Tal vez sea usted ahora, señor Azcón —allá donde esté— el que no está entendiendo por qué estamos aquí criticándole sin darle las gracias por la retirada de la campaña antiabortista de las marquesinas de los autobuses, que mancilló las calles y el honor de esta bella ciudad, que una vez más, han desaparecido de las calles gracias al movimiento feminista de Zaragoza. De igual forma, nosotras no entendemos cómo es posible que frente a la clínica de interrupción voluntaria del embarazo hay un escaparate con lemas que vulneran nuestros derechos reproductivos, acosándonos. Tampoco concebimos como otro año más el Ayuntamiento de Zaragoza no va a sacar una declaración institucional este 8 de marzo, día de todas las mujeres, que somos la mitad de la población. Pero hay algo de lo que estamos muy seguras, este 8 de marzo volveremos a salir a las calles todo el movimiento feminista de la ciudad; habrá huelga estudiantil y de cuidados de consumo y laboral, con o sin su apoyo. Así que, señorías del Ayuntamiento de PP, Ciudadanos y de Vox, sean conscientes y empiecen a aceptar que esta es la realidad de las mujeres. No vamos a quedarnos atrás. No a la guerra y viva la lucha feminista. Muchas gracias.

4. Moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad y al alcalde a no hablar en contra de nuestro país en los foros europeos y no volver a poner en riesgo los fondos europeos que puedan llegar a Zaragoza con estrategias partidistas. (P-4444/2022).- Su texto:El Alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, viajó el día 9 de febrero a Bruselas junto a otros alcaldes españoles de su partido a "presentar su queja sobre el modo en que España reparte los fondos europeos otorgados exclusivamente a ayuntamientos socialistas".- Tan solo veinticuatro horas antes Bruselas había vuelto a replicar al presidente del Partido Popular que España sí cumple con los mandatos de la UE y las condiciones pactadas para el reparto de fondos y que las afirmaciones vertidas por el señor Pablo Casado volvían a ser mentira. Era la tercera vez de esta bochornosa situación. Esta estrategia parece ser la seguida por el alcalde de

Zaragoza en pleno reparto de los Fondos Europeos: las afirmaciones falsas en los oídos de Europa y la práctica de una cultura política del pasado basada en el enfrentamiento y la negación de la colaboración con otras administraciones públicas aragonesas y españolas. Esa cultura no pacífica afecta a toda la ciudad y nos deja a todos en ridículo cuando quien hace el ridículo es el alcalde con acciones que pueden considerarse traición a los intereses que debe defender y su obligación es dialogar y pactar por el bien común.- Una definida estrategia de defensa de los intereses de Zaragoza requiere además contar con los lobbys establecidos y el concurso de aliados que puedan hacer crecer nuestras oportunidades en el marco de la Unión Europea. No hacer uso de estas estrategias o no tener ninguna como parece el caso, nos lleva a improvisar ridículas acciones y ridículos discursos animados por intereses partidarios. Superponer el interés de un partido político al interés general de Zaragoza es algo que jamás debe hacer un cargo público de la ciudad y, menos que nadie, el alcalde, como ha ocurrido este mes de febrero. Defender bulos en el seno de la UE, e inventar situaciones políticas y económicas que no son reales, enturbian la imagen cumplidora de nuestro país de los acuerdos europeos y pone en ridículo a Zaragoza y a España en un momento muy delicado en busca de fondos europeos destinados a proyectos que cambien el modelo productivo y las políticas ambientales en nuestra ciudad.- El fundamento de toda estrategia referente a Europa y los Fondos debe ser elaborar proyectos de calidad que puedan ser merecedores del dinero comunitario, representar con elegancia y dignidad el interés y la imagen de Zaragoza, y utilizar nuestra presencia en Bruselas para un discurso positivo sobre nuestras potencialidades, necesidades, valores y ambiciones como ciudad. Recurrir a los foros europeos para las quejas partidistas y las guerras domésticas es impropio e indigno de un cargo público y más de un alcalde que debe serlo de todos, y contraproducente para el fin último que es conseguir fondos europeos para el desarrollo y progreso sostenible de Zaragoza y un cambio del modelo productivo.- Resulta lamentable ver como lejos de construir una política económica y de atracción de empresas, apoyo a pymes y autónomos, y una política industrial propia como municipio que complementa las desarrolladas por los gobiernos de España y Aragón, prima el enfrentamiento y una cultura política de hostilidad y combate como la que se sufre en el pleno municipal.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza y al

alcalde a no volver a hablar nunca más en contra de nuestro país en los foros europeos, usando además datos inexactos y mentiras, y a no difundir y crear bulos que nos dejan en ridículo cuando Bruselas desmiente las afirmaciones vertidas. 2. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza y al alcalde a no volver a poner en riesgo los Fondos Europeos que puedan llegar a Zaragoza con estrategias partidistas que no ayudan en nada a los intereses de nuestra ciudad en el ámbito de la UE.- I. C. de Zaragoza a 9 de febrero de 2002. Firmado: Fernando Rivarés Esco, Portavoz del grupo municipal Podemos.

El grupo municipal C's presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2 por un único punto que no es aceptada por el grupo proponente.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, vicealcaldesa. Antes quiero manifestar mi condena al ataque de Rusia a Ucrania y mostrar mi solidaridad con el pueblo ucraniano, con las personas ya fallecidas, asesinadas, con las heridas y los que ya han empezado una diáspora como refugiados o como exiliados; y esperando que el derecho internacional y la diplomacia en el marco de las Naciones Unidas pongan fin a este conflicto. No al belicismo, porque la guerra nunca es el camino. Y dicho esto, un poco de historia porque el alcalde Azcon viajó el día 9 de febrero a Bruselas junto a otros alcaldes españoles de su partido, antes de que se rompiera, a presentar su queja sobre el modo en que España reparte los fondos europeos otorgados —según él— llevado por prejuicios y su política de enfrentamiento; "exclusivamente" —dice— "ayuntamientos que no son del PP". 24 horas antes nada más, Bruselas había vuelto a replicar al aún tambaleante presidente del Partido Popular que España sí cumple con los mandatos de la Unión Europea y con las condiciones pactadas para el reparto de fondos y que las afirmaciones vertidas por el señor Pablo Casado volvían a ser mentira. Era la tercera vez de esta bochornosa situación. Por eso instamos al alcalde a no volver a hablar nunca más en contra de nuestro país, de España, en los foros europeos, usando, además, datos inexactos y mentiras; y a no difundir ni a crear bulos que nos dejan en ridículo y a no volver a poner en riesgo los fondos europeos como durante meses el Partido Popular intentó en el Congreso y en los fondos europeos. Porque tienen que llegar más fondos aún a Zaragoza evitando estrategias partidistas. Por eso pedimos, alcalde, que no está presente en la sala, casualmente, que no nos avergüence y que muestre algo de grandeza política y hoy aproveche —si aparece a tiempo para escuchar estas

palabras— a rectificar sus acusaciones después de que hemos recibido los primeros 30 millones para el bus y el tranvía, que contradicen sus falsas afirmaciones de estos meses. Esta es una estrategia seguida por el alcalde Azcón en pleno reparto de los fondos europeos, que son afirmaciones falsas en los oídos de Europa y la práctica de una vieja y dañina cultura política que está basada en el enfrentamiento y en la negación de la colaboración con otras administraciones públicas de Aragón y de España. Y eso afecta a toda la ciudad y nos deja a todos en ridículo porque quien hace el ridículo es el alcalde con acciones que se pueden considerar una traición a los intereses que debe defender porque su obligación, alcalde ausente, es dialogar y pactar por el bien común; no poner por encima, alcalde ausente, sus siglas y las de su partido, ahora en aparente destrucción. Una definida estrategia de defensa de los intereses de Zaragoza requiere, además, contar con los lobbies establecidos en Europa y con el concurso de aliados que puedan hacer crecer nuestras oportunidades. Y con esto acabo, luego continúo. No hacer uso de estas estrategias, o no tener ninguna, como parece, nos lleva a improvisar situaciones que acaban —como he dicho— en este ridículo y que queremos evitar, alcalde ausente, a partir de ahora. Gracias.

Sra. Vicealcaldesa: Gracias. Tiene la palabra el señor Magaña. No lo veo en pantalla, con lo cual yo creo que pasamos al portavoz de Vox.

Interviene a continuación el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: De acuerdo, pues muchas gracias, señora vicealcaldesa. Lamento que no esté el señor Gómez Gámez, siempre que me quiero dirigir a él está ausente. Supongo que a lo mejor a él le ocurre lo mismo cada vez que se dirige a mí o en muchas ocasiones. Bien, yo la verdad es que pienso que el monstruo insaciable que hay aquí en la política española es el PSOE y más concretamente, el señor Sánchez, que para obtener y mantener el poder es capaz de aliarse con todos los enemigos de la nación y con todos aquellos que nos quieren divididos, fragmentados e incluso desaparecidos como nación. Señor Gómez Gámez, quien ha recortado derechos han sido ustedes. Dos estados de alarma inconstitucionales, le recuerdo. Y quien los denunció fue precisamente Vox. Aquí quienes vulneran los derechos civiles, quienes vulneran y secuestran los derechos civiles son ustedes. Y me referiré ya al contenido de la moción. Miren, en diciembre del año 2020 se aprobó el Real Decreto-Ley 36/2020, por el que se aprobaban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Saben ustedes que este

Real Decreto-Ley hubo de ser convalidado meses más tarde, en el mes de marzo, y que nuestro partido precisamente se abstuvo para facilitar su aprobación con dos propósitos que enunciaron nuestros líderes nacionales en aquella época. Primero, facilitar y acelerar la llegada de los fondos a nuestro país; y segundo, evitarle al PSOE estar sometido al chantaje al que le estaba sometiendo o le iba a someter Esquerra Republicana con toda evidencia. Pero es cierto también que el debate y la aprobación, la votación de aquella convalidación se hizo con un informe del Consejo de Estado que previamente había sido oportunamente ocultado por el gobierno y que era un informe muy crítico precisamente por la falta de controles de la gestión y del reparto de fondos. Se acordarán ustedes de aquel debate y los términos en que se suscitó. Y ya dijo Santiago Abascal que, de haber conocido previamente ese informe, hubiera votado en contra. El ocultamiento y la mentira es precisamente, como ya sabemos, la marca de la casa de Pedro Sánchez. Miren, hablar en contra de Pedro Sánchez o criticar el reparto de fondos, un reparto de fondos que se está revelando sectario y que precisamente era lo que criticaba la falta de controles, aquel informe del Consejo de Estado, no es hablar mal de España, señor Rivarés, es hablar mal de Sánchez y hablar mal del gobierno, no de España, insisto. Y presumir, como ha hecho el presidente Sánchez, de una carta de cortesía de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, como si esto fuera un respaldo al reparto de fondos es, evidentemente, un engaño de lo más burdo. El primer informe sobre el reparto de los fondos ha llegado a Europa, es cierto, y la presidenta de la Comisión ha respondido con estas palabras: "Gracias también por la presentación del primer informe de Progreso en la implementación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España. Este informe es muy bienvenido, incluso con fines de transparencia y rendición de cuentas y lo estudiaremos", atención, "y lo estudiaremos con atención". Es decir, no se está respaldando el contenido del informe, puesto que no se ha estudiado, sino que será estudiado. Y, efectivamente, yo creo que, cuando se lleve a cabo su valoración, conoceremos cuál es el juicio que le ha merecido a la Unión Europea, a la Comisión Europea a lo largo de este año 2022, pero de momento ni se ha estudiado, esto es simplemente una carta de cortesía. Y lo que sí que les quiero recordar es que por parte del Gobierno de Aragón —pongamos por caso, por referirnos al sectarismo— se aprobó la orden de 9 de julio del año 2021, por la que se convocaban las subvenciones dirigidas a entidades locales aragonesas para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y

periurbano y curiosamente, se excluían a las poblaciones con un tamaño superior a 100.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Aragón; se podían haber excluido perfectamente las poblaciones superiores a 500.000 habitantes en la Comunidad Autónoma de Aragón, que seguiría siendo Zaragoza. En fin, lo dejo a modo de ejemplo del sectarismo por el que tiene —creo— todo el derecho a protestar el alcalde Azcón y por el que protestamos nosotros también, por supuesto.

A continuación toma la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, vicealcaldesa. Es que todo eso que dice no tiene nada que ver con lo que estamos hablando ahora mismo, todo ese vaivén en el Congreso y la obsesión, obsesión continuada del PP, por dañar los fondos europeos que iban a venir a España y por dañar la imagen de España si es criticar a España. Pero estamos hablando de otra cosa aún más importante, al menos en este foro municipal, que es la máxima autoridad de la ciudad, el Pleno del Ayuntamiento y es la actitud del alcalde respecto a nuestra ciudad —no solo suya— y a nuestro país —no solo suyo— ni, por supuesto, de su partido; porque España también soy yo, la bandera también soy yo y en España también vivo yo porque también soy español. Porque una cosa es el derecho a criticar a cualquiera democráticamente, incluido al presidente del Gobierno de España, más que nadie al presidente del Gobierno de España por el mero hecho de serlo, tiene que ser criticado ese y todos los demás, y otra cosa es de lo que estamos hablando aquí, que es el intento del alcalde Azcón de superponer el interés de su partido político al interés general de Zaragoza, a la que tiene que servir, que es algo que jamás debe hacer un cargo público municipal, pero mucho menos que nadie el alcalde ausente, casualmente todavía ausente de esta sala. Defender bulos, porque fueron bulos lo que dijeron y se inventaron en el seno de la UE es inventar situaciones políticas y económicas que no son reales, que enturbian la imagen cumplidora de nuestro país de los acuerdos europeos y que ponen, insisto, en ridículo a Zaragoza y a España en un momento muy frágil, muy crítico y muy importante, que es una oportunidad histórica en medio de la búsqueda de fondos europeos. Porque la Unión Europea y este es un dato innegable, ha corregido cuatro veces los bulos del Partido Popular, incluidos responsables europeos de su partido, del PP europeo, y ha dado la razón al comportamiento de España sobre los fondos europeos. Así que habrá que dedicarse a elaborar proyectos de calidad que puedan ser merecedores del dinero de la UE y no hacer política demagógica contra

España ridiculizando Zaragoza. Porque es que encima es que ni le recibieron. Es que se rieron de ellos en su jeta, en la puerta del propio edificio principal de Bruselas, es que pasó eso. Es que hasta los medios más conservadores de España, que mire que son en número y mire que son conservadores, estaban ojipláticos con la actitud de los alcaldes peperos que se iban a Bruselas a hablar mal del país y a hablar de los fondos semanas antes de recibirlos. Esta semana nos alegramos todas un montón de los millones de euros de subvención del Ministerio de Transporte a través de fondos europeos para el bus del tranvía. ¡Aleluya! ¡Enhorabuena! No te los cargues, no hagas el ridículo; colabora para que lleguen esos y muchos más. Porque hay que hacer proyectos que tengan que ver con la reindustrialización propia como municipio y cumpliendo las expectativas que marca la propia Unión Europea, que son el cambio de modelo productivo y una política sostenible y de transición ecológica justa. Hagamos eso y no vayamos a hacer el canelo a la Unión Europea. Por eso insistimos, alcalde ausente casualmente en esta sala que no quiere oír lo que hemos venido a decirle a usted directamente mirándole a los ojos si estuviera, le instamos a no volver a hablar nunca más en contra de nuestro país en los foros europeos, a no usar nunca más datos inexactos y mentiras y a no difundir y crear bulos que nos dejan en ridículo y ponen en riesgo los fondos. Porque es más importante Zaragoza que mi partido y que el suyo, ahora troceado y que cualquier partido; es más importante estar unidos y unidas en una cuestión tan fundamental como ésta para la ciudad que andar superponiendo el interés partidista y partidario de las siglas contra el interés de la mayoría de Zaragoza. La llegada de esos millones de euros para el bus y el tranvía, del que nos alegramos y nos felicitamos, contradicen las falsas afirmaciones de estos meses. Gracias.

Tiene la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común: En plena pandemia, usted, ahora ausente alcalde Azcón, precisamente en una moción que se refiere a usted, por lo menos dar la cara en el Pleno, jugó sumisamente a la estrategia que le marcaba su presidente Casado, hoy fracasado líder de su partido, que puso la confrontación como método de acción política frente a la necesaria unión y colaboración institucional. Le recuerdo que precisamente en plena crisis de su partido, usted suspendió su agenda institucional durante una semana, dejando a Zaragoza en un segundo plano. Debería saber que todo no vale a estas alturas. La crisis económica unida a la pandemia se cebó en lo más frágil de nuestra población, nuestros ancianos en residencias. La terrible

mortandad en las residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid, dirigida por su partido, trae causa de dos derivadas de sus políticas neoliberales. Ustedes, incluyo aquí el bipartidismo, fueron los causantes del negocio que promovieron en los años 90 privatizando las residencias de ancianos, abandonando toda iniciativa en favor de las residencias públicas en lugar de generar redes comunitarias de apoyo en sus propios domicilios. Un sector mal pagado, mal asistido y regido bajo la lógica del beneficio privado supuso el abandono a su suerte y la muerte de cientos de miles de ancianos ahora bajo la investigación de los tribunales. La otra derivada neoliberal fue el abandono de la sanidad pública, el trasvase de fondos en favor de la privada, los recortes y la desinversión, también incrementó protocolo mediante, ese número de muertes en las residencias privadas. Hacía falta mucho ruido, mucha confrontación para tapar tanta muerte injusta. Y ustedes, dirigentes del PP, se prestaron a ello y el escenario europeo resultaba funcional para dar cumplida cuenta a sus puestas en escena propagandísticas y manipuladoras. Y eso es lo que han hecho en Zaragoza, poner en acción su aparato de propaganda fiando a los fondos europeos los posibles éxitos en su gestión. A eso le hemos llamado venta de humo. Usted, señor Azcón, en su viaje a Bruselas ha demostrado ser desleal con instituciones como la autonómica o el gobierno central, que, al no estar gobernadas por ustedes, no quedaba otra que utilizarlas en su sucio juego político de confrontación. Y ello sin valorar la pésima imagen que transmitía de nuestro país, de nuestra región y, de lo que es más grave, de nuestra querida ciudad. Que Zaragoza haya recibido ahora de los 30 millones solicitados de los mil concedidos hasta el momento para movilidad no creo que deba ser objeto de medalla alguna ni para el gobierno autonómico ni para el señor Azcón. Es obvio que unos mínimos criterios de justicia debían regir en su reparto en función de los planes de contratación y movilidad que cada ciudad había puesto en marcha, así que ahórrense medallas. Pero también nos podía haber ahorrado el ridículo de ese viaje a Bruselas, señor Azcón. Que el gobierno central asuma por la importancia que tienen la reducción de emisiones, los costes de la transición hacia una movilidad eléctrica en el transporte público en las grandes ciudades con fondos estructurales fue algo que ya pusimos de manifiesto cuando gobernamos esta ciudad como una reivindicación asumida por todas las llamadas "ciudades del cambio"; no fondos extraordinarios como estos que nos vienen de Europa, sino fondos estructurales de carácter permanente como hace el Estado francés con sus ciudades. Pero no, a ustedes no les interesa reformar el sistema, les viene mejor

generar tangana, alboroto, ruido, confrontación. Si verdaderamente ustedes pensarán en términos de cooperación institucional, de colaboración, de lealtad institucional, también hacia sus conciudadanos, ya habrían podido haber contribuido a poner la suficiencia económica de nuestro Ayuntamiento como una elemental reforma a acometer. Alcanzar la plena autonomía local con equiparación política, sí, en términos de igualdad del Estado central y el autonómico es algo que debería haberse hecho ya. Años tuvieron ustedes de gobierno para hacerlo, algunos de mayorías absolutas y no quisieron. También en la oposición, conforme autodefinición de ustedes como presunto partido de Estado, podían haberlo intentado tendiendo la mano al presidente del gobierno, pero claro, no es menos cierto y ya acabo, que pedirle a altura política al partido más corrupto del régimen del 78 constituye un auténtico oxímoron.

Toma la palabra a continuación la vicealcaldesa, señora Fernández, del grupo municipal Ciudadanos: Muchísimas gracias. Bueno, obviamente, Ciudadanos no estamos de acuerdo con las acusaciones que se vierten en esta moción. Está claro que el concepto que tenemos de compromiso como responsables políticos con nuestros electores y ciudadanos, en este caso, dista mucho el que tenemos de Ciudadanos, con el que tienen, desde luego, los señores de Podemos. Nosotros creemos que nuestro compromiso con la defensa de los intereses, en este caso, de los zaragozanos, debe llegar a donde tenga que llegar. Y si lo tenemos que hacer delante de la Diputación, delante del Gobierno de Aragón, delante del Gobierno de España o de Europa, lo haremos porque en todas esas instituciones se juega el futuro de los zaragozanos. Por tanto, nuestro compromiso se lleva a la institución que haga falta y al foro que haga falta. Mire, lo que ustedes llaman bulos y mentiras son datos constatables y eso es lo que les duele porque es demostrable que el reparto que se está haciendo de fondos europeos muchas veces no se hace de forma imparcial. Cuando no hay una concurrencia competitiva, cuando hay una opinión de gobiernos —como en este caso, el Gobierno de Aragón entre medio—, Zaragoza ha salido mal parada, y cuando hay una concurrencia competitiva, como ha pasado ahora con el reparto de los fondos de movilidad, pues Zaragoza sale bien. Porque, miren, que salga el presidente Lambán diciendo que, oigan, que hagamos bien los proyectos, primero, es desconocer cómo funcionan las convocatorias, si tú no haces bien el proyecto, te piden una subsanación y una rectificación, no ha sido el caso; y segundo, ¿qué tiene ahora que decir respecto al reparto de los fondos de movilidad? Lo digo

porque ha salido el alcalde de Huesca diciendo que va a alegar el reparto porque no está de acuerdo. ¿El alcalde de Huesca puede defender sus intereses, pero los de Zaragoza no lo podemos hacer? ¿O es que igual sale el señor Lambán ahora diciendo que el alcalde de Huesca no ha hecho bien sus proyectos y que los haga mejor? Ya veremos si la ley del embudo funciona o no funciona en este caso con el Partido Socialista. Y es que hasta el señor Lambán ha reconocido que no se está haciendo un reparto justo y equitativo. Y lo ha reconocido porque, miren, ayer se suspendió la Conferencia de Presidentes, se suspendió por desgracia... Y aprovecho la ocasión por el ataque de Rusia a Ucrania, permítanme condenar ese ataque y, por supuesto, manifestar, como ya lo han hecho también mis compañeros, la solidaridad con el pueblo ucraniano. Se suspendió esa Conferencia de Presidentes, pero es que el señor Lambán ya dijo que iba a la Conferencia de Presidentes a pedir que el Gobierno de Aragón opinara más sobre el reparto de los fondos y tuviera más competencias. Será que no está de acuerdo. Entonces, si el señor Lambán quiere opinar más sobre el reparto de fondos que se hace en Aragón, los zaragozanos también queremos opinar. Por eso queremos y hemos propuesto una transacción que el señor Rivarés me ha anunciado antes que no nos acepta porque, claro, Podemos lo que quiere aquí es poner el foco en el follón, en el enfrentamiento. Mire, ha dicho ahora en su intervención "es más importante Zaragoza que cualquier partido". Pues si es más importante Zaragoza que cualquier partido, acépteme la transacción porque en la transacción lo que pedimos es que el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de la ciudad de Zaragoza trabajemos de forma conjunta y coordinada, con lealtad institucional para repartir los fondos, igual que entiendo que es lo que querrá el de Teruel, el de Huesca y el del resto de ayuntamientos y las diputaciones, sentarse entre todos a hablar de cómo repartimos los fondos. A ustedes les encanta enfrentarnos, decir que los de Zaragoza vamos en contra del resto de Aragón o de otros... No es verdad, queremos sentarnos todos y de forma conjunta opinar porque los fondos europeos son una gran oportunidad que ya veremos si se está aprovechando o no. Aprovecho también para decir que cuando se les llena la boca de que "no, que Europa ha dicho que lo estamos haciendo muy bien España". No, que no ha opinado todavía sobre la ejecución de los fondos Y los fondos REACT, no los de Resiliencia y Recuperación, los REACT se ha acabado ya el momento, acabó el 21 la ejecución. Ya veremos lo que se ha ejecutado y lo que no. Acabo ya. Muchas gracias.

Seguidamente interviene la señora Cavero, concejala del grupo municipal del Partido Popular: : Gracias, consejera. Buenos días a todos. Antes de entrar en la moción, que ya se imagina, señor Rivarés, que va a ser un rotundo no, me van a permitir que les haga dos reflexiones, porque todos en esta casa tenemos historia. Pero ¿qué hace usted hablando de la división del Partido Popular cuando se sientan ustedes dos delante y dos detrás? Oiga, que eran nueve antes; dos delante y dos detrás. Señor Santistevé, no una la palabra "ridículo" a "viajes", sale usted mal parado. "Ridículo" y "viajes", solo le falta poner "crecida del Ebro".

Sr. Santistevé: Minuto por alusiones.

Continúa la señora Cavero: Muchas gracias, señor Santistevé, estaré encantada. El equipo de gobierno y en este caso, el Partido Popular, señor Rivarés, le va a votar que no porque esta moción tiene su sello personal, si tiene sello personal. Ha vuelto el viejo Rivarés, el Rivarés de la histeria, de la crítica, el de antaño. Si esta moción solo tiene una frase que es verdad, "Jorge Azcón viajó el 9 de febrero a Bruselas para presentar su queja". A partir de ahí no tiene nada más que mentiras, señor Rivarés. "Falta a la verdad", "afirmaciones falsas", "cultura política basada en el enfrentamiento", "negación de la colaboración", "nos dejan a todos en ridículo", "ridículas acciones". Y expresiones insultantes. El Rivarés de antaño. ¿Qué quiere que le diga? Yo estos meses no lo veía a usted así. Porque yo le voy a decir, ir a Bruselas a defender a este Ayuntamiento no es "hacer el canelo". El canelo lo hace usted, lo ha hecho cuando ha sido consejero de gobierno y cuando está ahora en la oposición porque le voy a recordar sus palabras, y estoy repitiendo las mismas que acaba de decir usted en la intervención primera, cuñados en este sillón estamos usted y yo. Y es el sillón del Ayuntamiento de Zaragoza, no es el del Gobierno de España ni del Gobierno de Aragón. ¿Y sabe cuál es lo peor? Que para mantener esa imagen idílica de unión de la izquierda, usted le está haciendo el trabajo sucio al Partido Socialista. Está presentando usted una moción que el Partido Socialista no se atreve a presentar. Porque sí, señor Rivarés, y hablando en serio del Ayuntamiento de Zaragoza hay muchos ayuntamientos que casualmente son del Partido Popular que no están siendo tratados justamente en el reparto de fondos cuando otros, señor Rivarés, sí que lo son. Y hay ejemplos, se los voy a decir. ¿Recuerda la movilidad sostenible en los carriles bici? ¿O recuerda la sostenibilidad en el turismo? Cero euros. Mire, vendremos a este Pleno; traeremos mociones, que lo hemos hecho; iremos al Gobierno de Aragón, como ha hecho mi compañera la señora Chueca para hablar

con Soro; iremos a Madrid si hace falta e iremos a Bruselas y el alcalde irá cuantas veces quiera ir porque esto es un problema de concurrencia pública, señor Rivarés, de igualdad de oportunidades, de calidad de los proyectos. Y termino con dos reflexiones. Usted no es el más indicado para hablar de los intereses y cómo defender los intereses de Zaragoza. Usted negoció la Ley de Capitalidad y Zaragoza salió mal parada. Ese es su éxito y hoy no podemos nada más que pensar que su misión en este Pleno tendría que salir ser una moción reprobando las palabras del señor Lambán porque los proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza no son de mala calidad. Los hacen los técnicos, señor Rivarés, no los políticos; los técnicos que trabajaban con usted y los técnicos que trabajan con nosotros. Son buenos técnicos y aquí usted tiene la prueba, señor Santistevé: el máximo de 45 euros por habitante, 45 euros, el máximo dado a la ciudad de Zaragoza. Los mismos proyectos cuando los resuelve Madrid en concurrencia pública y con unas bases claras. Y yo no voy a hacer, señora Fernández, como ha hecho usted. Yo no voy a decir que esta noticia de ayer sea justicia divina porque yo no le deseo nada malo al Ayuntamiento de Huesca, pero imagino que el señor Lambán cogerá al señor Luis Felipe y le llamará traidor porque el señor Luis Felipe va a alegar contra el reparto de fondos europeos en la movilidad, donde nosotros nos hemos llevado con proyectos en concurrencia el máximo, 45 euros, ellos se han quedado en el 14% de los 2,5 millones. No me alegro. Y el señor Luis Felipe hará lo que sea bueno para su Ayuntamiento, como el alcalde Azcón, apoyado por todo su equipo de gobierno, hace lo que es bueno para esta ciudad. Muchísimas gracias.

La Presidencia concede la palabra al señor Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común, por el minuto de alusiones: Señora Cavero, le voy a decir que en el minuto de respuesta hábleme de la gomina, pero usted lleva toda su vida militando en el partido más corrupto de este país, del régimen democrático de este país y pocas manifestaciones le he oído hablar en relación a esa corrupción de su partido. Pero es que es más, ustedes ahora están cerrando esa crisis en su partido tapando la presunta corrupción de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso. ¿Por qué no habla usted de eso? No creo que sea usted la más legitimada para hablar en estos términos de corrupción o de echarles aquí a la oposición esas flores que tanto me tiene acostumbrado y que me encanta escucharle porque le hago bastante poco caso, la verdad.

A continuación toma la palabra en su minuto de alusiones la señora

Cavero, del grupo: Pues muchas gracias. En un minuto. Se lo voy a decir muy claro. Como yo no estoy sentada en Madrid ni en otro sitio, yo sí que le voy a hablar. Yo le voy a hablar del Luis Buñuel. ¿Quiere que le diga dónde está el Luis Buñuel? Pues en una sentencia dos veces ya en firme y ustedes la han recurrido y veremos a ver cómo terminan. Usted se lo cedió a sus amigos. No le voy a hablar de las 16 imputaciones de la señora Ada Colau por repartir subvenciones a sus amigos, pero ¿se acuerda usted de las emergencias de Pedro? ¿Se acuerda usted cómo pagaba, de verdad, facturas a red Cimas? ¿Recuerda usted cómo daba contratos a Milenium 3, a quien le hacía los discursos cuando usted era candidato? Yo ¿sabe lo que pasa? Que es verdad, milito en el Partido Popular y, además, con mucho orgullo y la cabeza muy alta. Pero ¿sabe lo que pasa? Que, además, llevo 37 años dejándome las suelas de los zapatos por esta ciudad; de técnico, de concejal de la oposición y de consejera del gobierno. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista: Sí. Gracias. Señora Chueca, por si no lo escucha, "Azcón, escucha, Avanza está en la lucha". Simplemente por trasladar. Oye, la verdad es que esta moción, señora Cavero, el PSOE no la ha presentado y lo voy a reconocer aquí, porque se nos adelantó Podemos. Lo digo así de claro, se nos adelantó Podemos y por ello no la presentamos; si no, garantice usted que esta moción la habríamos presentado. A mí la verdad es que haría algún comentario jocoso, pero me parece que es verdad que es muy grave que estemos hablando de la actitud del alcalde, supuestamente defendiendo los intereses generales y el alcalde no esté. El alcalde está ausente, Azcón a la fuga, como queramos llamarlo. Y vamos a hablar hoy de Willy Fog, de Willy Azcón, de sus viajes por Bruselas y, hombre, y el alcalde no está aquí. La verdad es que a mí me parece, lo primero, no tiene recibo que hoy el alcalde no esté escuchando a los grupos políticos. A partir de ahí, lo que está claro es lo que hemos dicho todos, que está utilizando la alcaldía, que está utilizando su posición para anteponer los intereses de Pablo Casado. Bueno, ahora ya no es Pablo Casado, claro, ahora Pablo Casado confiaba en Pablo Casado, con este tuit de dedito fácil; confiaba en Pablo Casado, que "la verdad pondrá las cosas en su sitio" y en 48 horas la verdad puso las cosas en su sitio, que "ahora soy de Feijóo, que es el que tiene el mejor currículum en Europa". Efectivamente. Bueno, siga. Efectivamente, el alcalde se fue con sus colegas del PP de Málaga, de Madrid y de Teruel a defender esos intereses partidistas, esa confrontación de Pablo Casado —en esos momentos— con Pedro

Sánchez y, por tanto, se fueron a Madrid. Ya veremos también las facturas; si iba a defender los intereses de la ciudad, me imagino que la factura estará por Alcaldía; si defendía los intereses del partido, pues, evidentemente, estará desde el espacio del partido, como tiene que ser, ¿no? A partir de ahí, ¿qué es lo que decían? "Nos vamos a Bruselas a defender los intereses porque el Gobierno de España son unos sectarios". Pues es que yo, la verdad, reconozco, señor Azcón, que lleva usted muy malos días; y es normal, usted vuelve a meter la pata porque habla de sectarismo cuando antes de ayer casualmente, en esta política de tumbos, el Ministerio de Transporte plantea que va a haber unos ingresos a distintos ayuntamientos donde Madrid, alcalde del PP, 161 millones; Barcelona, los comunes, Ada Colau, 73 millones; Valencia, Compromís, 35 millones; el cuarto, Zaragoza, gran noticia, alcalde del PP, 30,5 millones.; Sevilla, por fin, del PSOE, ya ha aparecido uno, bueno, el quinto, Sevilla, del PSOE, 23 millones; y luego volvemos otra vez a Málaga, otro de los colegas con el que hizo su viaje a Bruselas, 9,9 millones. Pues yo, señor Azcón, creo que usted el miércoles, ya sé que estaba muy ocupado en otras cosas del partido, debería haber salido a la ciudad de Zaragoza a hacer una rueda de prensa y decir que era una gran noticia para la ciudad. Y se tendría que disculpar porque rotundamente es falso que el Gobierno de España fuera sectaria con la distribución de los fondos europeos. Mire usted, cada vez que dice que va a defender a Zaragoza nos cuesta dinero a esta ciudad. Lo dijo con los remanentes, se hizo la foto en Madrid con los leones, tal, tal, 70 millones; se va a Bruselas a decir que "Bueno, son unos sectarios, no nos va a llegar dinero, yo soy alcalde del PP. Perdón, ciudadanos, perdonen, que tienen un alcalde del PP y el Gobierno de España no les va a dar dinero". Menos mal que, evidentemente, como no eran sectarios, la cuarta ciudad de España a la que más dinero le va a llegar, 30,5 millones de euros. Usted está debilitando la marca de España haciendo todos esos desfiles antipatriotas y usted debería tener un poco de vergüenza, ya que no ha estado en todo el debate de esta moción que hemos estado hablando, reprobando esta actitud de su viaje. Y usted, que es, además, miembro del Comité de Regiones, debería darse cuenta de que en Bruselas no se funciona así; que en Bruselas los proyectos europeos, la financiación es una oportunidad para que esta ciudad avance y se arriesgue, lo que pasa es que ustedes no tienen proyectos para avanzar. Dicho esto, enhorabuena que esta ciudad va a tener 30,5 millones.

Sr. Alcalde: Déjeme que le diga una cosa, señora Ranera. Primero,

disculpas porque estaba atendiendo a otra persona en el despacho y es verdad que me hubiera gustado atender a su moción. Déjeme que le diga una cosa porque yo creo que es muy importante en esto. Primero, que sepamos la verdad, es decir, que sepamos la verdad. O, si quiere, señor Rivarés, perdone. Como tiene que cerrar usted el debate, le doy la palabra primero al señor Rivarés. Sí, perdone, tiene usted razón, perdone. Tiene primero la palabra el señor Rivarés y luego les haré una valoración sobre esta cuestión. Perdone.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal de Podemos: Gracias. Su posición, vicealcaldesa, es la verdad absoluta, ¿no? Y los demás no tenemos una visión o una opinión distinta, sino que estamos equivocados. Esa actitud que luego usted intenta transmitir en una falsa imagen de conciliación y de pacificación y de buen rollo es la que mantiene siempre y hoy lo ha vuelto a hacer claramente. Su actitud, su opinión es la verdad absoluta, lo que pasa en Bruselas es lo que usted ha definido y los demás estamos completamente equivocados. Como la señora Cavero, porque ha sido tan débil la argumentación de la señora Cavero, tan débil que incluso me cuestiono su capacidad para discutir sobre este tipo de asuntos cuando, querida Patricia, la tengo por una mujer muy inteligente, pero ha sido tan débil su argumentación que ha tenido que recurrir durante cuatro minutos a dos cosas muy feas. Una, a nuevos bulos y nuevas mentiras; y dos, a cuestiones personales sobre mí, personas que no venían a cuento y que encima —que lo sepa— aquí —he preguntado— nadie hemos entendido qué estaba realmente queriendo decir, pero ha recurrido a bulos, a mentiras y ha recurrido a cuestiones personales. Y eso la hace una débil política en este instante, con una argumentación muy triste porque incluso, para que su argumentación inexistente pareciera mucho más importante, lo que hacía no era hablar, sino gritar. El alcalde ha perdido... Igual, igual no, entonces no voy a decirlo así, voy a decirlo en positivo. Alcalde, tiene una oportunidad histórica hoy, de verdad, y la intención de la moción es esa entre otras: una oportunidad histórica para aclarar a qué fue a Bruselas cuando nadie le recibió en un viaje aparentemente partidista, criticado incluso por medios de comunicación del ámbito nacional claramente conservadores, donde de usted siempre hablan bien, venga a cuento o no, hasta esos cuestionaron el ridículo que hizo el PP, usted en esa comisión cuando van a Bruselas. Y ahora podría aclararlo, uno; y dos, disculparse porque aquí seguimos convencidos de que fue a hacer un viaje partidista contra el gobierno del presidente Sánchez en lugar de un viaje para

defender realmente los intereses de la ciudad. Y eso es lo que realmente es muy grave y estamos aquí intentando evitar que no se vuelva a ocurrir. Dicho eso, para aclarar algunas cuestiones, cuando hablamos de los fondos europeos que nos llegan y mezclan España, Aragón, Bruselas, Zaragoza y el mundo, recuerden que las ayudas de movilidad del Gobierno de Aragón vienen a Zaragoza, pero atención, lo hacen a través del Consorcio Metropolitano de Transportes, donde está el Ayuntamiento con la vicepresidencia. Pero no vienen a través del Ayuntamiento, vienen a través del Consorcio Metropolitano de Transporte, que digo yo que igual ha hecho hasta una mejor gestión. No vamos a admitir la transaccional de Ciudadanos porque, vamos, es obvio. Y si no les parece obvio, es que no solo no quieren entender, sino que tergiversan. Explico por qué en 30 segundos si me permite, alcalde. No la admitimos porque desvirtúa por completo el sentido de la moción que Podemos ha traído esta mañana a discutir; y dos, porque insisten en algo con lo que no estamos de acuerdo, que es el criterio de reparto por población. De hecho, en esta última subvención del Ministerio de Transportes tenemos más fondos que Sevilla y eso que cada población tenía un máximo en función de los habitantes porque el criterio que debe primar y prima es el de proyectos de transformación de modelo productivo y urbano. No estamos para garantizar el statu quo de nadie, estamos para cambiarlo; y de esta manera se iban a condenar a muchas poblaciones de Aragón a no recibir fondos, evitando algo tan importante como es el desarrollo local y no ha sido así. Por eso la transaccional, señora vicealcaldesa, no tiene ningún sentido admitirla en una moción que iba por otro camino; no el de destruir, el de construir y buscar una aclaración y una disculpa, alcalde. Gracias por la generosidad con el tiempo.

Sr. Alcalde: No, muchas gracias y disculpe usted, señor Rivarés, porque es verdad que no me he dado cuenta de que le correspondía a usted el cierre de la moción. A ver si consigo brevemente porque yo creo que no es bueno que ninguno de nosotros digamos lo uno y lo contrario, pero es evidente que las subvenciones de movilidad, se ha dicho aquí, tienen una distribución que tiene mucho que ver con el número de habitantes. Y si hay pequeñas diferencias, pues es verdad que en esta ocasión puede tener que ver con la calidad de los proyectos que se han presentado. Porque si usted ve —y usted lo decía, señora Ranera—, dice ¿cuánto ha recibido Madrid? 161. ¿Cuánto ha recibido Barcelona? Si usted divide por el número exacto de habitantes y ve la cantidad máxima a la que se podía optar, se dará cuenta de que hay una correspondencia muy directa. Y hay

ciudades que, si no han obtenido todo lo que les correspondía por el número de habitantes, pues igual tienen que hacer una reflexión sobre la calidad de los proyectos que han presentado. Lo que tampoco vale, señora Ranera, es que cuando eso lo hace el alcalde de Huesca, esté bien hecho; pero si lo hace el alcalde de Zaragoza, esté mal hecho. Sobre todo, señora Ranera, ¿por qué? Porque yo creo que aquí hay una idea que es muy importante en la que ustedes y nosotros no deberíamos entrar en la confrontación de territorios porque cuando el alcalde de Zaragoza defiende los fondos para Zaragoza, que es mi obligación y que es lo que voy a seguir haciendo, a mí no me gusta que el Partido Socialista salga en otros lugares criticando al alcalde de Zaragoza por hacer su labor, por cumplir con mi obligación, intentando enfrentar a territorios dentro de la Comunidad Autónoma. Porque luego el Partido Socialista lo que hace es criticar a aquellos partidos de ámbito provincial llamándoles cantonalistas y populistas. El enfrentamiento entre territorios dentro de la Comunidad Autónoma es un absoluto error y, por lo tanto, la obligación de todos es que esos fondos se distribuyan con justicia y se distribuyan de la forma más eficaz y eficiente posible porque el momento es suficientemente complicado como para que encima se distribuyan con criterios partidistas. Y a mí me parece una magnífica noticia que Zaragoza haya obtenido el máximo posible en los fondos europeos destinados a movilidad. Y quiero darle la enhorabuena a la consejera porque, sinceramente, creo que se ha hecho un buen trabajo; sin que se hubieran dado los pasos necesarios con anticipación y sin que se hubieran iniciado los trabajos de la modificación del contrato, de la modificación de las condiciones de suministro a las cocheras de Endesa, de que estuvieran encargados los autobuses eléctricos, con el problema de atasco que va a haber en muchas de las fábricas de autobuses eléctricos, nosotros no podríamos tener la situación de beneficio que tenemos hoy y creo que ustedes también deberían reconocer eso. Sin que la consejera hubiera iniciado toda la electrificación de las cocheras, sin que se hubiera modificado el contrato con Avanza, sin que se hubieran encargado los autobuses previamente, sin que se hubiera hecho todo lo que se hizo, es evidente que hoy no estaríamos recibiendo el máximo de los fondos europeos. Y yo quiero dejar absolutamente claro a qué fui a Europa: pues a que pasara lo que ha pasado ahora, que en los fondos de movilidad hubiera justicia. Porque a ustedes les podrá parecer igual que su gobierno haya repartido subvenciones europeas con —en mi opinión— un criterio, con los datos en la mano, ¡qué casualidad!, todo ayuntamientos socialistas. Yo creo que los

fondos europeos se tienen que repartir con justicia. Y, sobre todo, permítanme una última reflexión. Mira, antes de ayer hubo una reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias. Yo oí a alcaldes socialistas —que no quiero traer a colación— quejarse del reparto que sus comunidades autónomas estaban haciendo porque se sentían discriminados por su comunidad autónoma, que era de un signo político distinto a la de ellos y se quejaban enérgicamente. Y quiero que sepan cuál fue la conclusión de lo que se habla allí. Miren, hay que tener en cuenta criterios territoriales y criterios de despoblación, todos de acuerdo, sin ningún género de dudas. Hay que tener en cuenta criterios territoriales, criterios de despoblación y criterios socioeconómicos, pero hay una parte que tiene que ver con el reparto poblacional, como ha pasado con estas subvenciones de movilidad, que no veo que nadie critique, en la que también hay un consenso importantísimo. Por lo tanto, cuando en Aragón se reparte dinero, Zaragoza representa el 53% de la población en esta comunidad autónoma, deberíamos pensar que en ningún caso vamos a pedir el dinero que nos corresponde por el peso poblacional, pero que excluir absolutamente a la ciudad de Zaragoza del reparto de esos fondos no es justo. Y yo me imagino que habría gente que preferiría que estuviéramos callados, pero yo sé que ustedes no tienen ninguna esperanza de que eso vaya a ocurrir porque tengo absolutamente claro que ustedes saben que la obligación del alcalde de Zaragoza es defender a su ciudad, defender a los zaragozanos y no tengan la más mínima duda de que yo la voy a cumplir. Muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación la **moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad y al alcalde a no hablar en contra de nuestro país en los foros europeos y no volver a poner en riesgo los fondos europeos que puedan llegar a Zaragoza con estrategias partidistas.**- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 14 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Sale de la sala la señora Fernández Escuer.

5. Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a crear la Comisión de Seguimiento del ADESZA, para impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra ciudad e informar trimestralmente y dotar presupuestariamente todas las medidas recogidas en el acuerdo para garantizar su desarrollo. (P-4474/2022).- Su texto: El diálogo social es esencial para hacer frente a los principales problemas económicos y sociales que tenemos como sociedad. Una muestra de la utilidad y beneficios que genera son los trece acuerdos sociales a los que el Gobierno de España ha llegado en estos dos últimos años con sindicatos y organizaciones empresariales para hacer frente a las consecuencias de la crisis del Covid-19 protegiendo a las personas, manteniendo el empleo y garantizando la actividad económica.- La necesaria colaboración entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales es fundamental para promover la cohesión social, luchar contra la desigualdad, crear empleo de calidad e impulsar el desarrollo económico. Por esa razón, desde el ámbito municipal, se ha venido formalizando entre el Ayuntamiento de Zaragoza, sindicatos y organizaciones empresariales, distintos acuerdos como el PADES 2005-2007, el AFES 2008-2011 o el PLEDES 2012-2015, acuerdos que han tenido un papel relevante en el desarrollo económico y social de Zaragoza.- Con ese mismo propósito, el 9 de junio de 2020 el Ayuntamiento de Zaragoza suscribió el actual Acuerdo Local por el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza (ADESZA) 2020-2023 con las organizaciones empresariales y sindicales CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, acuerdo que persigue impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra ciudad.- Un año y medio después de la firma del acuerdo nos encontramos sin información alguna de su grado de ejecución, la inexistencia de su aplicación, la ausencia de medidas estratégicas para su desarrollo y la desidia más absoluta en potenciar el diálogo social activando los instrumentos de participación institucional recogidas en el propio Acuerdo Local por el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza (ADESZA). Una demostración de la absoluta falta de interés del Gobierno y del alcalde Azcón en la política del diálogo y del acuerdo. Todo ello en un contexto de salida de la crisis que requiere la máxima participación y colaboración de los agentes sociales para garantizar la recuperación económica de la ciudad y que beneficie de forma equitativa a toda la ciudadanía.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del

Ayuntamiento reconoce la importancia que tiene el diálogo social para abordar los principales retos que tiene nuestra ciudad y la importancia de las aportaciones y conocimiento de los agentes sociales, y se compromete a su recuperación tras el manifiesto desinterés del actual equipo de gobierno. Por esta razón insta al Gobierno de la Ciudad a crear la Comisión de Seguimiento del ADESZA recogida en el apartado 5.1 del acuerdo, con el objetivo de evaluar su desarrollo y adoptar las decisiones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo y, como dice el acuerdo, impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra ciudad. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a informar trimestralmente del grado de ejecución del ADESZA y a dotar presupuestariamente todas las medidas recogidas en el acuerdo para garantizar su desarrollo.- I.C. de Zaragoza a 11 de febrero de 2022.- Firmado: Fernando Rivarés Esco, Portavoz del grupo municipal Podemos.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra, a D. José de las Morenas de Toro, en representación de la Unión General de Trabajadores de Aragón y a D. Pablo Castelló en representación de Comisiones Obreras, que hacen una intervención conjunta.

Sr. Alcalde: Un segundo. Si le parece, vamos a esperar a que el Pleno... Después de cada moción suele haber un tiempo de impás en el que todo el mundo... Y así todos podremos escucharle con atención. Gracias. Cuando quiera.

Interviene en primer lugar el señor de las Morenas de Toro: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. En este caso comparezco en relación a la moción del marco del diálogo social. En este caso, como la primera fuerza sindical de Aragón, conocemos y sabemos el valor y la esencia del diálogo social. Acordamos en el marco nacional, acordamos en el marco regional y acordamos y pactamos en el marco local. Tenemos ese acuerdo económico local para el desarrollo de la ciudad de Zaragoza, del que fuimos parte activa. En este caso, agradecemos al Grupo Municipal de Podemos esta moción. Creemos firmemente en el diálogo social y en esa participación. El diálogo implica compromiso, acuerdo y consenso. Los hemos tenido en el marco del empleo, que pretendemos y entendemos que deben seguir estando en ese escenario, pero también en ese acuerdo económico y social, evidentemente, se establecen diferentes escenarios de

trabajo, incluida la comisión de seguimiento en su artículo 5.1. Entendemos que esa comisión debe ser viva, que debe estar para evaluar y conocer el grado de ejecución y desarrollo del acuerdo económico y social para el desarrollo de la ciudad de Zaragoza. Y, evidentemente, pedimos esa convocatoria y, sobre todo, nuestra participación. Somos agentes del marco del diálogo social. Nuestro papel está reconocido constitucionalmente, igual que el de ustedes, concejales y concejalas elegidos democráticamente, igual que la representación de las organizaciones sindicales. Creemos en ese contexto del desarrollo de la ciudad de Zaragoza, pero para ello no solo nos tienen que escuchar, sino que nos tienen que atender y atender significa pactar y llegar a acuerdo, a consenso. Entendemos que en ese papel es donde nos van a encontrar y esperamos que ese acuerdo económico y social para el desarrollo de la ciudad de Zaragoza no se quede en un mero documento y en un papel mojado, sino que sea una realidad por el conjunto del bien de los ciudadanos y las ciudadanas de Zaragoza. Creemos y queremos el desarrollo económico y social de la ciudad de Zaragoza y para ello los agentes sociales somos una parte importante del tejido democrático de esta ciudad, de esta región y de este país en el que creemos firmemente. Esperamos, alcalde, que convoque esa comisión, que convoque y que cumpla con ese artículo del 5.1 del que nos dotamos entre todos —fuimos una parte activa de ese escenario, de esa situación— para permitir, garantizar y saber y conocer el grado de cumplimiento de ese programa. Por mi parte lo dejo ahí porque tenemos otro interviniente y otro ámbito de participación. Gracias. Seguidamente interviene el señor Pablo Castelló, en representación de Comisiones Obreras: Por nuestra parte, también como sindicato principal sindicato en España, consideramos y valoramos el diálogo social. No solamente es un elemento constitucional en el artículo 7 y concordantes de la Constitución, sino que fundamentalmente creemos en la lealtad de la negociación con las instituciones. Esa lealtad se produjo durante la negociación de dos acuerdos en 2020, uno firmado con el conjunto de la corporación de carácter general y uno específico en ámbito de empleo con los agentes sociales. Esa buena negociación o esa negociación de buena fe implica el cumplimiento. Es verdad que la situación ha sido complicada, pero una vez que la situación está remontando, consideramos necesario un seguimiento, ver qué medidas se han llevado a cabo y qué planificación o qué idea en cuanto a la consecución. El diálogo social y los acuerdos sociales no son documentos puntuales, son un cauce. Es un camino permanente de negociación y de actuación

y de trabajo conjunto y, por tanto, los mecanismos de seguimiento y de trabajo contemplados en dichos acuerdos son elemento esencial para poder cumplirlos adecuadamente. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, alcalde. Y gracias, compañeros de la UGT y de las CC.OO. porque yo creo que no lo voy a hacer ni de lejos mucho mejor de lo que nos han explicado ellos cuál es el sentido último de esta moción y cuál es la importancia vital en España, en Aragón, en el mundo y en Zaragoza del diálogo social y la escucha activa y la tenencia en cuenta de las opiniones y acciones y valores de los agentes sociales. Han venido dos; son cuatro por ahora reconocidos, la CEOE y CEPYME también firmaron este acuerdo que tenemos aquí el día 9 de junio del año 2020. Es tan grueso porque a continuación tenemos los convenios de colaboración que cada uno de los agentes ha firmado con unos u otros servicios, estamentos o instituciones del propio Ayuntamiento, también a medias puestas en marcha. Decía que el diálogo social es esencial para hacer frente a problemas económicos, a problemas sociales que tenemos obviamente en Zaragoza y que ahí creo que hay unanimidad, al menos en el diagnóstico; otra cosa es en las causas y las soluciones, en los ámbitos privados y en los públicos, pero los públicos adquieren una importancia aún mayor —supongo— por eso de que en muchos casos la solución eficiente y eficaz depende del consenso o al menos del acuerdo, y de esto, la eficiencia de las acciones políticas que una administración lleve a cabo, tenemos experiencias cotidianas. Una muestra son los 13 acuerdos sociales a los que el Gobierno de España ha llegado en estos dos últimos años con sindicatos y organizaciones empresariales para hacer frente a las consecuencias de la crisis COVID-19, pero otro acuerdo es el que los grupos de la oposición y los agentes sociales le brindamos al gobierno de la ciudad y a su gobierno y al alcalde con el llamado Acuerdo por el Futuro de Zaragoza en 2020, donde este grupo fue muy activo y como recordarán firmó, defendió y sigue defendiendo. Esto promueve la cohesión social, esto refuerza la lucha contra la desigualdad, esto puede crear empleo de calidad y esto puede impulsar el desarrollo económico y, además una cosa no menos importante, refuerza el verdadero compromiso y actitud cotidiana con la democracia y los valores democráticos. Por eso el Ayuntamiento ha firmado durante mucho tiempo acuerdos con los agentes sociales en 2005, en 2008, en 2012 y luego del 2020, que se llama ADESZA, que significa Acuerdo por el

Desarrollo Económico y Social de Zaragoza. Ha pasado año y medio de la firma de ese acuerdo y no hay información de su ejecución. No se está aplicando, no se ha creado la comisión de seguimiento, no se han pactado medidas estratégicas para su desarrollo porque no existen y es papel mojado. Estoy repitiendo frases que suscribo plenamente como portavoz de mi grupo Podemos, pero que hemos oído en la voz de los compañeros de la UGT y de CC.OO. Papel mojado, han dicho. Hay desidia, entonces, en la aplicación. Desidia sería una cosa; otra posiblemente peor, pero a lo mejor más que edificadora, a lo mejor es que ideológica o políticamente no le damos importancia a esto, pero yo esto no me lo creo —acabo aquí—, no me lo creo porque estoy convencido de que la inmensa mayoría, no todos, la inmensa mayoría de los grupos creemos en la cohesión social y en el diálogo. Luego continúo. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. El concejal no adscrito... Tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, alcalde. Gracias a las intervenciones anteriores. Bien, en el mes de abril del año pasado ya trajo el Grupo Municipal Socialista una moción que básicamente es copia de la que traen ustedes ahora. Y entonces y ahora les vuelvo a leer la medida número 88 de nuestro programa electoral: "Fin de subvenciones públicas a partidos políticos y sus fundaciones, sindicatos patronales y organizaciones de proselitismo ideológico. Los partidos políticos y los sindicatos deben ser sostenidos con las aportaciones de sus afiliados y de sus simpatizantes". Lo mismo para las patronales. Por lo tanto, fin de subvenciones, los convenios a competencia competitiva. Y como bien dicen, desde 2005 firmando con los mismos cuando la realidad ha cambiado. Hay muchos más agentes sociales, muchos más agentes económicos, se lo dijimos el año pasado. Todos sabemos que este gobierno hace cosas chulísimas como dar con el dinero del contribuyente un 57% más de subvenciones a CC.OO. y a UGT, y así se premia a los sindicatos en el año de la reforma laboral y de pensiones, en el año del 30,6% del paro juvenil en España. Y ya les hemos dicho otras veces: vengan a los nuevos tiempos, que no les dé vértigo, que no se puede seguir manteniendo estructuras administrativas que a nada conducen. La libertad sindical no es regar con dinero público; para garantizar la actividad económica, para mantener los empleos, para salir de la crisis lo que no se puede hacer tampoco es atacar directamente al sector del turismo y al sector ganadero, entre otros, como hace el ministro señor Garzón. Muy chulas esas declaraciones también. Sin embargo, podrían haber apoyado a los autónomos en la

declaración institucional que presentamos hace 15 días, pero a los autónomos no quisieron apoyarlos. Las partidas que dinamizan el empleo con propuestas ambiciosas y con iniciativas concretas son las que presentamos: ventanilla única empresarial; inversiones en polígonos industriales, olvidados durante años y, como les dijo mi compañero y portavoz, Julio Calvo, señores de Podemos, les damos la bienvenida a la reconversión industrial; más ejemplos, oficina de captación de inversiones; líneas de ayuda a autónomos y pymes; rebajas fiscales que llevan el sello de Vox, IBI, IAE, ICIO. Y ya deberían saber que Vox no cambia de opinión, y votamos no el año pasado y volvemos a votar hoy que no.

A continuación toma la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, alcalde. Una cuestión muy importante, señora Rouco. Por favor, léase la Constitución. Es más, como concejala que este Ayuntamiento debería aprendérsela de memoria, al menos en la mayoría de los términos porque usted ha empezado a lanzar una diatriba contra la subvención pública a los sindicatos y la patronal cuando no ha entendido ni de lejos un asunto fundamental de la Constitución que, además, ampara esta moción que trae aquí Podemos. Y es que la Constitución reconoce la obligatoriedad de los poderes públicos para contar con los agentes sociales, es decir, es obligatorio. No me haga gestos así como con los dineros, me está haciendo gestos como con las perras; que no va de eso, señora Rouco, que no se ha enterado, que no va de eso. Va de que la Constitución establece la obligatoriedad de contar con los agentes sociales en los marcos de negociación para tomar decisiones públicas en el ámbito estatal, en el ámbito autonómico y en el ámbito municipal. Lo dice la Constitución y, si no lo dijera, que lo dice, es un principio básico de la democracia de verdad, no la democracia en la que algunos creen, que debe ser limitarse a votar cada cuatro años. Eso es otra cosa. Eso es un derecho fundamental y una parte básica de la democracia, pero una parte básica de la democracia. Así que cuestionar el papel público de los agentes sociales ahora reconocidos UGT, CC.OO, CEOE y CEPYME es negar la esencia de la democracia y negar la Constitución. La próxima vez que me vaya usted de constitucionalista, se lo voy a recordar. Porque lo que tenemos que hacer con esto y defender es que año y medio después, insisto, no hay firma del acuerdo, no hay información, no se está aplicando, no hay comisión de seguimiento, no se han pactado medidas estratégicas y, como han dicho, es papel mojado. Ya sé que les molesta esta afirmación, les molesta, pero es que es muy importante aunque les duela porque tienen que poner remedio a

esta situación de dos años casi —un año y medio— de abandono de ese acuerdo muy importante e histórico, como ya he dicho, porque cada cuatro años se renueva, se amplía y se mejora para que realmente no sea un papel mojado ni un documento firmado por el alcalde, la consejera y los cuatro agentes sociales, sino que sea de verdad un trabajo real. Esto es una demostración de la falta absoluta de intención y de interés que tiene el gobierno de la ciudad en trabajar de verdad con los agentes sociales y en escuchar cosas que le pueden gustar o no, pero que siempre le van a ayudar, alcalde. El trabajo con los agentes sociales, la escucha activa con las entidades ciudadanas, la escucha real de la población y la ciudadanía siempre ayudan para corregir, para mejorar, para reconocer. Es un espejo al que uno se enfrenta y siempre es para bien. Y esto en un contexto que olvidan de recuperación y de intento de salida equitativa de la crisis que acrecentó no creó, acrecentó, la COVID-19. E, insisto, hay un ejemplo impecable en España que por eso pasó lo que pasó en la votación de la reforma laboral, un ejemplo impecable de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con los acuerdos entre sindicatos y CEOE, en el que nadie creía excepto la ministra y algunos fans, como yo, de la ministra. Por eso queremos que reconozcan, de palabra ya está hecho, ahora de hechos, sobre todo, de hechos la importancia que tiene el diálogo social para abordar principales retos que tiene Zaragoza. Insisto, la importancia de las aportaciones y el conocimiento colectivo que nos regalan los agentes sociales y que se comprometan a crear esa comisión de seguimiento recogida en el apartado 5.1 del acuerdo, a informar trimestralmente de su grado de ejecución, a dotar presupuestariamente las medidas recogidas en el acuerdo porque sin financiación no hay acuerdo, y que recuerden todo lo que han ido incumpliendo en movilidad sostenible, en desarrollo económico, en promoción del empleo, en bienestar y en participación institucional. Que, si quieren, se lo puedo relatar o pasar por escrito. Gracias.

Tiene la palabra el señor Santisteve, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, alcalde. El Acuerdo Local por el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza creemos que es un acuerdo que surge en base al Acuerdo por el Futuro de Zaragoza. Y recordarán ustedes que nosotros, después de haber trabajado en base a ese acuerdo por la mejor redacción de sus puntos, nos terminamos absteniendo porque pedíamos que como garantía de cumplimiento hubiera por parte del gobierno algún tipo de compromiso presupuestario, al que ustedes se negaron. Ello nos llevó a la conclusión de que ustedes solo buscaban la

foto en ese acuerdo. Ello en un momento tan complicado, tras meses de confinamiento y con una ciudadanía en shock, con graves problemas de vivienda, de empleo, que pedía soluciones y no fotos. Este convenio continúa esa tendencia iniciada por el alcalde Azcón desde el primer día al frente del Ayuntamiento: muchas fotos y cero acción. Hablamos del diálogo social con entidades sindicales y empresariales que gozan de un especial reconocimiento en nuestra Constitución por contribuir a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales, como impulsar la cohesión y el bienestar social, la mejora del mercado laboral o las políticas de empleo. Un diálogo social que este Ayuntamiento, cultivado por gobiernos anteriores que ustedes han convertido de alguna forma en papel mojado. Pondremos un ejemplo. Entre sus líneas de actuación recogía la línea número 5, "Participación institucional. La elaboración de estrategias económicas y sociales deben encauzarse a partir de los procesos participativos y consensuados tanto en el diseño de las mismas como en su ejecución. De esta concepción y bajo esta premisa se deriva la apuesta por el diálogo social del acuerdo". ¿Saben ustedes cuántas veces se ha reunido esta comisión de seguimiento del Acuerdo Local por el Desarrollo Económico y Social en los casi dos años desde la firma del convenio? Ninguna. Es a lo que nos tiene acostumbrados este gobierno, a vaciar los órganos de participación. Más ejemplos: empleabilidad y formación. En estos años de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos se han dado pasos atrás en lo que respecta a este tema. Se recortaron los convenios del ámbito de la inclusión por más de un millón de euros destinados al empleo de personas en dificultad social a través de empresas de inserción como la Fundación Picarral, AREI, Mapiser, Tranviaser, Tiebel y APIP. En movilidad sostenible, en plena emergencia climática, con todas las ciudades europeas apostando por la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable, este gobierno ha construido 90 metros de carril bici y aún estamos esperando la reordenación de las líneas del bus de las que se habla en el convenio. Promoción, desarrollo económico y atracción de empresas: a pesar del gran porcentaje de trabajadores autónomos entre las personas trabajadoras en nuestra ciudad, a pesar de que la economía social se manifiesta como un economía flexible, adaptada al cambio que ha demostrado su fortaleza en esta crisis, este gobierno ha eliminado los convenios relativos a la economía social que venían prestando REAS, ASES, UPTA y el Laboratorio de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. Diálogo, participación. Menos fotos y más cumplimiento de la palabra dada. ¿Se acuerdan ustedes de ese

aforismo de nuestras instituciones políticas aragonesas del medievo? Pacta sunt servanda, los pactos deben ser observados, deben ser respetados. Hay que cumplir la palabra dada, algo que ustedes no hacen nada y todo por la foto.

Interviene a continuación la señora Herrarte, del grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, alcalde. En primer lugar digo que pediré segundo turno. no amenazo con acabar los dos, pero pediré segundo turno. Bueno, yo voy a afrontar esta moción con el objetivo de llegar a un acuerdo porque, como comprenderán, no me van a explicar a mí el valor de los agentes sociales, yo, que hace dos años y medio tenía una carrera en el mundo de la empresa. Es que no me lo van a explicar porque lo tengo muy claro. Pero ustedes en su moción citan acuerdos: el PADES; del 2005 al 2007; AFES, del 2008 al 2011; PLEDES, del 2012 al 2015; ADESZA, del 2020 al 2023. Hay un hueco ahí, que es cuando gobernaron ustedes. Yo les quiero recordar que cuando nosotros llegamos al gobierno lo primero que hicimos fue recomponer el diálogo social que ustedes habían roto porque yo les escucho ahora hablar del valor del diálogo con los agentes sociales, pero les recuerdo que ustedes rompieron el diálogo con los agentes sociales. Por mandato del alcalde nada más llegar se recuperó ese acuerdo con los agentes sociales y firmamos ese acuerdo marco y nos comprometimos a empezar a desarrollarlo por el Área de Economía, Innovación y Empleo. Desgraciadamente, hubo una pandemia que nos ha obligado a frenar no solo en eso, sino en muchas cosas más, pero hoy vengo yo a hablar de hechos. Nosotros firmamos el primer desarrollo de ese gran acuerdo con la Consejería de Economía, Innovación y Empleo. Los agentes sociales se encargaron de hacer un Plan Estratégico de Empleo con el IMEFEZ. Los agentes sociales hicieron ese trabajo, nos marcaron un montón de objetivos de mejora que, evidentemente, faseamos para poder cumplir con nuestros objetivos. Por un lado nos hablaron de que había que dotar de formación en habilidades y competencias digitales de forma transversal a todos los programas formativos de IMEFEZ. Cumplimos, ya saben ustedes; tenemos Amazon, tenemos Microsoft, tenemos programas también con Barrabés. Y por otro lado, nos marcaron un reto muy importante del que voy a hablar con un poco más de detalle, que fue desarrollar un gran programa de formación en agroecología. Ya saben que en Aragón en estos momentos hay más personas trabajando en el sector agroalimentario que en la automoción. Recogimos el guante y nos pusimos a trabajar de forma conjunta. Este proyecto, que ya está en la calle, lo hemos trabajado de forma conjunta, con comisiones de seguimiento,

reuniéndonos mensualmente el comité de empresa, la gerencia del IMEFEZ, el equipo de IMEFEZ, el equipo Río Gallego, el equipo de la consejería. Y muy especialmente tengo que agradecer la colaboración de CC.OO. porque me ha demostrado con hechos que a las duras y a las maduras su único objetivo es el bien común. Y eso nos lo ha demostrado con hechos cada día CC.OO. ayudándonos en este proceso que, afortunadamente, ya ha visto la luz porque como saben ustedes, hemos lanzado un programa muy ambicioso con el Río Gallego de programas de formación en agroecología que van a formar a más de 500 personas con 24 cursos gratuitos en cinco áreas distintas, posicionándonos en un segmento que estaba poco competido y posicionándonos con una marca potente y posicionándonos muy bien gracias al trabajo colectivo que hemos hecho. Como veo que se me acaba el tiempo, seguiré en mi siguiente intervención.

Tiene la palabra el señor García Vinuesa, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Muchas gracias, señor alcalde, y gracias a las intervenciones previas que ha habido, tanto de UGT como de CC.OO. Llevamos ya casi dos años desde que se firmó este acuerdo, el ADESZA (Acuerdo por el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza), que, efectivamente, es una apuesta por el diálogo social con los agentes sociales. Y tiene razón en eso la consejera que se recupera y nos congratulamos, una senda a la normalidad de acuerdos previos que habría habido en los tres gobiernos socialistas. Hay unos objetivos muy claros de cohesión, de bienestar social, de políticas de empleo, de igualdad de oportunidades, de inserción laboral, de las cuales también nos congratulamos. Todo ello se hizo un momento especialmente complicado en el tema COVID y ya dijo el señor alcalde en su comparecencia cuando lo firmaron, que "si antes era necesario, ahora era imprescindible". Perfecto. ¿Con qué nos encontramos? Con tres cosas. Año 2020, año en el que se hace el convenio y los agentes sociales hacen su trabajo, trabajo que les hemos tenido que pedir nosotros a ellos, ya que no se ha presentado en ninguna mesa de trabajo ni ninguna comisión porque no ha habido nada al respecto. En el año 2021 viene el engaño que denunciemos aquí en este Pleno al eliminar unilateralmente los convenios y hacerles ir a concurso. En el año 2022 viene el timo de seguir no solo sin convenio, sino con el 50% de los recursos en los presupuestos que aprobamos la semana pasada. Señor Azcón, yo le pido, si no le merece más respeto este tema del empleo, que, como usted dijo en estos tiempos, no es que fuera necesario, sino que era imprescindible. Firman ustedes un acuerdo con los agentes sociales y es que no cumplen ni la creación de

la comisión de seguimiento, señora Herrarte. Pero vamos a ver, señora Herrarte, ¿de esto también tiene la culpa Vox, de que no cumplan ni siquiera lo que firman? No, es una ironía, señor Calvo, por supuesto que no, pero mire es que, como muchas veces se están escudando en ustedes para determinadas acciones, no hacer ni siquiera una comisión de seguimiento de un convenio que acaban de firmar, digo si de eso también tienen ustedes la culpa porque, vamos, es una negligencia, una falta de rigor de no hacer ni siquiera la comisión de seguimiento, mesas de trabajo o sitios en los que se nos informe de los avances. Por supuesto, la moción la vamos a votar que sí. Ahora bien, señores de Vox, señora Rouco, presume usted de abogar por la concurrencia competitiva, lo cual dicho así está muy bien, sin reconocer que hay agentes clave como son los agentes sociales, artículo 7 de la Constitución, que por su propia naturaleza o fin merecen un trato diferenciado; como lo merecen un montón de instituciones que están siendo perjudicadas en estos presupuestos, como le pasó a la universidad pública, que en medio de una campaña por la promoción de la mujer suspenden su contribución al programa; como le pasa a la Fundación Labordeta, que miren ustedes la que se ha montado a nivel nacional. Aprovecho... Una lástima que se vaya el señor alcalde, que le quería decir que siempre está diciendo a ver si se habla de Zaragoza a nivel nacional, pues ya lo ha conseguido, ya han conseguido que salgamos en toda la prensa nacional por un bochorno, acabando con uno de los iconos culturales de la ciudad la memoria del señor Labordeta; o como pasó con la Fundación Ibercivis, que también nos la cargamos la semana pasada la contribución, justamente líder mundial en ciencia ciudadana y viene a interesarse por los trabajos que están haciendo en ella el señor ministro justo al día siguiente de que se haya fulminado la contribución del Ayuntamiento a dicha fundación. ¡Pero qué bochorno! No me extraña que no le acompañara nadie al señor ministro del gobierno en su visita a Etopia, a ver quién se come semejante papelón de decirle "mire si nos interesa que acabamos de cargárnoslo". Y usted, señores de Vox, justificando estos despropósitos, diciendo que no hay convenios nominativos, que no quieren convenios nominativos. Vamos a ver, pero si hay 8 millones en los presupuestos del 2022 y lo triste y lo gordo es que algunos se han propuesto ustedes: la Red Madre, el Colegio de Abogados y, señor Calvo, ahora me dirijo a usted, el Colegio de Veterinarios, un convenio directo. Pero por el amor de Dios, menos hipocresía. ¿Esos son los nuevos tiempos de los que habla la señora Rouco? ¿Esos son los nuevos tiempos? Pero qué ejercicio de hipocresía y de cinismo decir que

están a favor de la concurrencia competitiva. No es un problema de legalidad, no es un problema de concurrencia, es un problema de ideología retrógrada, que es la que está trayendo aquí Vox con la complicidad de PP y Ciudadanos. Seguiré en el segundo turno. Gracias.

Sra. Navarro: Muchísimas gracias. Como hay solicitado un segundo turno, tiene la palabra el concejal no adscrito. No. Pues la portavoz de Vox.

Interviene en segundo turno, la señora Rouco, del grupo municipal Vox: Gracias. A ver, señor Rivarés, fíjese si somos constitucionalistas que gracias a Vox los dos estados de alarma son declarados anticonstitucionales, es decir, ilegales. Dos estados de alarma decretados por el gobierno socialcomunista. No sé quién es el anticonstitucional, quien decreta dos estados de alarma anticonstitucionales o quien los recurre y el Tribunal Constitucional le da la razón. Seguimos con la moción. Ustedes con esos decretos de alarma anticonstitucionales coartaron el derecho constitucional de la libertad de empresa; ya ven qué clase de diálogo social mostraron en su día. Y tampoco tuvieron en cuenta el diálogo social cuando se han tenido que devolver recientemente la mitad de las ayudas previstas a las empresas para reforzar su solvencia tras el COVID por sus condiciones inaccesibles. Sí, los tiempos han cambiado y ustedes no se preocupan de la competitividad, de la productividad. El gobierno socialcomunista ha logrado empobrecer a este país. Vox tiene propuestas e iniciativas concretas y les voy a volver a poner otros ejemplos: líneas de ayudas a autónomos y micropymes, oficina de captación de inversiones, ventanilla única empresarial, fábrica de baterías eléctricas —sí, fuimos los primeros, no se olviden— y todas estas medidas son fruto de oír las necesidades de nuestros vecinos, de nuestras empresas, de nuestras familias y de nuestros trabajadores y ese es el mejor diálogo social, trasladar las iniciativas concretas a las instituciones. Y eso es lo que entiende Vox y eso es lo que seguiremos votando. No a esta moción.

A continuación tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, consejera. Pues es que, señora Rouco, que pueden votar lo que quieran, solo faltaría; como yo, como cualquiera. Voten lo que crean que es mejor votar, pero sepan qué están votando. ¿Quién está hablando de todo eso que usted acaba de contarnos en estos tres minutos? Nadie. Estamos hablando de una moción que dice recuperar el diálogo social, convocar la mesa de seguimiento y cumplir el acuerdo entre Ayuntamiento, CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO. como dice la Constitución, los agentes sociales esenciales, artículo

número 7 y apoyar la filosofía que trasciende de esta moción, que es creer en la negociación, en el diálogo, en la escucha activa y en la aportación de los agentes sociales a la búsqueda de soluciones o mejoras o proyectos para la ciudad. De eso hablamos. Voten que no, pero de eso estamos hablando, no de ese rollo que nos han soltado sobre no sé qué, de los dineros y la industria, que no hablamos de eso. Hablamos de que hay un acuerdo firmado en 2020 que a día de hoy no se ha retomado, no se ha puesto en marcha, la mitad de los agentes sociales aquí presentes lo han reclamado, que tiene como un eje fundamental, además, la convocatoria de la comisión de seguimiento para comprobar entre todos lo que estamos haciendo juntos de los convenios firmados y también que el papel se convierta en algo real porque si no, un documento congelado como si esto fuera Frozen pues no tiene ningún valor, hay que poner los hechos para que tenga algún sentido. Y le recuerdo a todo el mundo —pero especialmente al grupo ultra— que, además del artículo 7 de la Constitución, hay una cosa de sentido común, de lógica jurídica, de lógica democrática y de imposibilidad de hacer lo contrario. Y me explico. Si tú quieres hacer un trabajo con alguien que tenga que ver con los trabajadores y las trabajadoras de la Comunidad Autónoma de Aragón o de la ciudad de Zaragoza, no hay competencia ni concurrencia competitiva porque eso ya existe, es único, no hay nadie más y se llaman sindicatos. Y si quieres hacerlo a través de la patronal, no hay concurrencia competitiva porque existe, hay dos, los grandes y los pequeños, y se llaman CEOE y CEPYME. Por lo tanto, los convenios sin concurrencia competitiva son más que lógicos y más que necesarios porque reconocen la unicidad de la única entidad que es posible y capaz de llevar a cabo un proyecto. Creo que me he explicado bastante bien. No reconocer eso es como negar, en fin, pues claro, el convenio con Labordeta. ¿Quién va a hablar de Labordeta? Pues su familia, la fundación, no voy a hacerlo yo. Entonces, convenio sin concurrencia. Y así todo. Y esto es esencial en los agentes sociales. Por eso insistimos en recuperar, no, crear, la comisión de seguimiento, recuperar en la práctica todo lo que se escribió en ese acuerdo y que entendamos entre todas que el diálogo y la escucha activa, lo diré por cuarta vez es esencial en democracia y en la búsqueda de soluciones. Porque, como decía mi abuela, no solo cuatro ojos ven más que dos, es que todos en común tenemos mucha más inteligencia y mucha más capacidad que uno por muy listo que se crea. Esto es esencial en el diálogo y en la democracia. Y en España ahora mismo está dando grandes resultados, evitando conflictos, llegando a acuerdos y mejorando la relación

laboral de muchas personas. Eso pido aquí. Gracias. Perdón.

A continuación toma la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común: Bueno, señora Herrarte, usted ha afirmado algo que bueno, se le puede disculpar porque no se entera usted mucho de lo que se hizo en este Ayuntamiento cuando se gobernó por Zaragoza en Común, pero de roto el diálogo con los agentes sociales nada de nada; otra cosa es que a ustedes eso de hacerse fotos con los agentes sociales venda mucho, pero le puedo hablar... Se ha hablado del sistema de subvenciones. La renovación del sistema de subvenciones en este Ayuntamiento se hizo con el debate y el diálogo social de todas las entidades interesadas; la renovación de las obras con la Diputación Provincial se hizo con los alcaldes y con todo el tejido asociativo, que eligieron las obras y muchas de ellas se llevaron a los presupuestos participativos; el diálogo social en el ámbito de Zamoray-Pignatelli, señor Serrano, lo tenía usted en un documento de técnicos municipales con tejido asociativo, era un punto de partida, no vengan ustedes aquí hablando de que no hicimos diálogo; el trabajo transversal en el Plan de la Infraestructura Verde también lo tienen ustedes ahí, que luego hablaremos sobre si se aprueba algún día o no; los planes de barrio ahí estaban, un trabajo que se hizo que ustedes han metido en el cajón; y las ciudades por la agroecología; o la red de ciudades ciclables. ¿Qué papel estamos haciendo ahora? A mí me parece muy bien, señora Herrarte, que ahora, tres años después, me saque ese documento y me diga que lo va a impulsar, pero le voy a recordar las dudas que tenía toda la gente del mercado agroecológico de la Plaza del Pilar de que ustedes cuando llegaron tenían toda la pinta de quererse cargar ese mercado. Menos mal que les entró un poco el conocimiento, se dieron cuenta del barro en el que se metían y por lo menos cuando se dieron cuenta de que eso funcionaba muy bien sin necesidad de excesivo apoyo institucional decidieron incluso ampliarlo al campus de San Francisco. Menos mal, que por lo menos usted ahí supo acertar. Pero bueno, le estamos recordando que ahí está la marca Huerta de Zaragoza si me quiere hablar de productos de proximidad o de producto ecológico; ahí está el Consejo de Soberanía Alimentaria pues ahí pendiente de que pueda caminar una vez constituido. Bueno, pues ahí están ejemplos de diálogo. Y en esos ejemplos de diálogo han estado los agentes sociales, han estado empresarios en la mesa de movilidad, también han estado empresarios, ha estado CC.OO., ha estado UGT, han estado los sindicatos, o sea, que no nos diga lo que no corresponde. Pero sí que le quiero recordar, en ese convenio se habla de

aumentar la empleabilidad de los jóvenes y combatir la tasa de abandono escolar temprano y ustedes se han cargado todos los proyectos de apoyo a esas entidades que estaban trabajando en la inserción sociolaboral de jóvenes en una situación delicada de más de un millón de euros. Y se hablaba también de establecer en movilidad un plan que compatibilizar todos los medios de transporte; aún estamos esperando también esas zonas de bajas emisiones. Y, bueno, ahí está la política de parkings —Salamero incluido— cuando lo que habría que hacer es reducir el vehículo contaminante. Y la red de transporte público, ahí estamos esperando a que se adapte a las necesidades actuales. Es decir, que a ustedes les gusta mucho hablar, hablar, hablar, diálogo social, sí, pero cumplir, cumplir y reunirse a las mesas de negociación e ir cumpliendo lo que se acuerda ¿dónde está el cumplimiento de la palabra dada?

Tiene la palabra la señora Herrarte, del grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, consejera. Bueno, respecto a la agroecología, señor Santistevé, nosotros desde el principio hemos renovado la imagen del mercado ecológico, hemos triplicado superficie de venta, hemos montado mercado en Parque Venecia, hemos montado una experiencia pionera en España con la Universidad de Zaragoza, hemos montado un programa de agroecología. Usted es mucho de hablar, pero como no tiene ni idea de gestionar, no hizo nada, no se ha hecho nada hasta que no hemos llegado nosotros. Respecto a que no hemos puesto en marcha el acuerdo con los agentes sociales, yo ya le he dado las gracias a CC.OO. por el trabajo, porque nos ha ayudado a avanzar, y ahora voy a leer una carta de CC.OO. que por la limitación de tiempo de su intervención de antes no han podido leer. La voy a leer yo agradeciendo una vez más el espíritu con el que trabajan, que es siempre el bien de los trabajadores por encima de todo. "Estimada consejera, desde la Federación de Servicios de CC.OO. Aragón queremos transmitirte nuestra más sincera felicitación por el trabajo que estás desarrollando al frente de la Consejería de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza. Un ejemplo de ello ha sido la apuesta por transformar el Instituto Municipal de Empleo en un organismo dinámico y útil para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad. Como federación hemos tenido la oportunidad de trabajar contigo en un proyecto ambicioso y lleno de dificultad: actualizar la oferta formativa existente, conservando la esencia del servicio municipal. Tras meses de trabajo y reuniones en los que hemos colaborado estrechamente, se ha conseguido avanzar mucho en una línea para desarrollar competencias profesionales que impulsen la

producción agraria. Para este avance, tu dedicación para conseguir fondos económicos para el impulso del proyecto ha hecho que tuviera todos los medios materiales y todos los personales para salir adelante. Hemos de resaltar, además, que confiar en una trabajadora del propio Instituto, el estudio y preparación de la futura línea formativa demuestra que valoras el trabajo de la plantilla y confirma tu compromiso de convertir Zaragoza Dinámica en un organismo más útil para la ciudad, sin dejar de contar con ello con todos y cada uno de sus trabajadores y trabajadoras. El resultado de este trabajo es ya una realidad. Es una oferta formativa gratuita dirigida a trabajadores y trabajadoras autónomos, personas en situación de ERTE". Bueno, se la pasaré por escrito porque se me agota el tiempo. Este es el resultado del trabajo conjunto con el comité de empresa, con el equipo de IMEFEZ, con Río Gállego. Gracias a CC.OO. por su inestimable ayuda. Y ahora voy con la idea de llegar a un acuerdo, que con el señor Rivarés suele ser bastante fácil, proponerle una... Sí, porque en muchas cosas hay objetivos comunes. Antes citaba la formación de Amazon, que fue propuesta suya. Voy a proponerle que sustituyamos estos dos puntos por uno único en el que dice "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a convocar una reunión con los máximos representantes de los agentes sociales para retomar el ADESZA y establecer allí la comisión de seguimiento". Si me acepta la transacción in voce, hay acuerdo.

Interviene a continuación el señor García Vinuesa, del grupo municipal del Partido Socialista: Muchas gracias. Señora Herrarte, mi enhorabuena por los botes de humo. Ha conseguido en medio del debate sobre el pacto con los agentes sociales derivarlo al IMEFEZ, que mire que hemos hablado aquí del IMEFEZ y al tema de la agroecología, que está muy bien y, además, es un tema que ya sabe que nos gusta, pero es que ese no era el debate. Aquí a lo que usted no ha respondido son preguntas clave que le hemos hecho incluso en dos rondas. ¿Por qué no se ha constituido la comisión de seguimiento que usted o el alcalde ausente firmó? ¿Por qué no han cumplido lo firmado? Es que aquí resulta que estamos dos años después haciendo una moción para decir "cúmplase lo firmado". Bueno, señor Rivarés, "cúmplase lo que ya dijimos que íbamos a cumplir", esto es el rococó político y es la absurdez. Vamos a tener un poquito más de rigor en el trabajo. Vamos a hacer esa comisión de seguimiento. Les guste o no a los señores de Vox, ya está hecho, ya se ha pagado, pues vamos a ver el trabajo que han hecho los agentes sociales. A mí de CC.OO. me interesa mucho el

trabajo que me presentaron, por escrito y porque se lo pedí, sobre competencias blandas; que vengan aquí a presentarlo, porque además estarán encantados. O el que hizo UGT sobre mujeres desempleadas; o el que hizo CEOE sobre la promoción empresarial; o el que hizo CEPYME sobre la empleabilidad en las pymes, eso es lo que me interesa. Entonces no se dedique aquí a lanzar botes de humo. Vamos al grano, vamos a intentar retrotraer dos años a cumplir lo que el alcalde ausente firmó. Se hicieron las fotos y no se ha hecho nada, es que no se ha hecho ni mesas de trabajo ni se ha hecho comisión de seguimiento y encima se les han recortado los presupuestos, que es un tema que parece que pasa de rondón. Es que se ha reducido el dinero o sea, muy bien, "vamos con los agentes sociales", a la mitad. Tienen que ir a concurrencia competitiva, no se tiene en cuenta su carácter singular y, además, la mitad de dinero. Entonces, bueno, lo que pedimos es tan obvio como que se cumpla lo pactado, se les apoye económicamente y bueno, en aras de que salga una obviedad que es casi bochornosa, ¿verdad?, que se cumpla lo que ya firmó el alcalde. Es que, no sé, da sonrojo casi. Pues bueno, votaremos a favor. Cualquier obviedad la votamos a favor ya, pero vamos, el nivel al que estamos bajando es decepcionante. Insisto, cúmplase lo firmado, invítese a los agentes sociales, móntense mesas de trabajo y continúese apoyando la labor con los agentes sociales. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para el cierre de la exposición tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, consejera. Convocar la comisión de seguimiento... Está bien lo del IMEFEZ, consejera, pero el IMEFEZ es un caso, un ejemplo entre cientos y uno que se ha cumplido no salva a los cientos incumplidos. Esto es muy importante, o sea, el argumento no es que el IMEFEZ gracias a CC.OO. y etcétera y el diálogo tengan un proyecto interesante. Es que eso es una cosa entre cientos que proponen CC.OO., UGT, CEPYME y CEOE y el propio Ayuntamiento y que no están cumplidas. Por ejemplo, acciones de formación; por ejemplo, establecer un plan que compatibilice todos los medios de transporte; por ejemplo, replantear la red de transporte público porque no se adapta a las necesidades actuales; por ejemplo, conexión directa entre la estación Delicias, la Feria de Muestras, el aeropuerto y PLAZA; por ejemplo, una tarea de benchmarking para estudiar casos de éxito de nuevos planes de movilidad; por ejemplo, plan de promoción turística; por ejemplo, acciones en los polígonos industriales sobre seguridad, residuos, movilidad, conservación y servicios; por ejemplo, las propuestas de... Hay un

poco de rumor de fondo, perdón. Por ejemplo, las propuestas de CEOE y de CC.OO, en algunos puntos coincidentes para fortuna de la democracia, sobre bienestar, cohesión social e igualdad de las mujeres; o por ejemplo, termino como empecé, la creación de la comisión de seguimiento del Acuerdo Local y las mesas de trabajo que de ella deriven. Todo esto está aquí con la firma del alcalde y los agentes sociales, 9 de junio del 2020. Por lo tanto, la moción tiene un espíritu que es "cúmplase lo ya escrito, cúmplase un mandato constitucional y un principio básico de la democracia, que es el diálogo social". Y este grupo, Podemos, en virtud del acuerdo y de la política útil, vamos a aceptar la transaccional que hace la consejera para tener una mayoría y que creo que, si he anotado bien permítanme que la lea para que sepamos lo que vamos a votar, dice "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a convocar una reunión con los máximos representantes de los agentes sociales para retomar el Acuerdo por el Desarrollo de Zaragoza (ADESZA) y establecer allí la comisión de seguimiento". La vamos a aceptar en virtud de la política útil y del acuerdo. A ver si así recuperamos el tiempo perdido, a veces así revertimos un montón de recortes que ustedes han hecho muy dañinos en todo este tiempo y a ver si así practicamos por fin el diálogo social. Esto votamos, ¿eh?, la transaccional que ha propuesto la señora Herrarte. Gracias.

Sr. Alcalde: Pues entonces entiendo, secretario, que todo el mundo tiene claro que votamos la transaccional que ha propuesto la señora Herrarte.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a crear la Comisión de Seguimiento del ADESZA, para impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra ciudad e informar trimestralmente y dotar presupuestariamente todas las medidas recogidas en el acuerdo para garantizar su desarrollo, se procede a su votación. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional "in voce" que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo: **"El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a convocar una reunión con los máximos representantes de los agentes sociales para retomar el Acuerdo por el Desarrollo de Zaragoza (ADESZA) y establecer allí la Comisión de seguimiento"**.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte,

Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 27 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

Entra en la sala la señora Fernández Escuer

Por acuerdo de Junta de Portavoces se procede a cambiar el orden y se debate primero la moción número 7.

Salen de la sala los señores Azcón y Magaña

- 7 Moción presentada por el grupo municipal de Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad la firma de convenios marco de colaboración con el Gobierno de Aragón, en materia educativa y de enseñanzas artísticas, donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y reparto equitativo de los costes, dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno (P-4477/2022). Su texto: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece en su artículo 25. 2, n) que "los municipios ejercerán en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial."- Queda claro en la Ley cual sería el ámbito competencial en el que tendría que actuar el Ayuntamiento. Sin embargo en el Registro de Equipamientos Municipales de la página web aparece la siguiente información: "Equipamientos escolares: la ciudad disfruta de 178 unidades de uso principal, que se corresponden con 75 colegios públicos y 213 de uso específico: edificios de Primaria, Infantil y Especial y y otros de usos complementarios (comedores, gimnasios o vivienda de conserjes). Gran parte de los equipamientos se encuentran agrupados en entidades conjuntas de Infantil y Primaria e incluso con Pabellones Deportivos, lo que da lugar a 61 complejos escolares.- Otro gran grupo hace referencia a 52 antiguos colegios (18 construidos por el Ayuntamiento de Zaragoza), actualmente con otro uso, en general gestionado por la autoridad educativa, como centros de formación de adultos o de profesores. Entre los

equipamientos educativos destacan, además, la red de 12 escuelas municipales de 0 a 3 años o /os 40 centros de formación. Por último, el Complejo Cultural Palafox aglutina cinco de las seis escuelas municipales de la ciudad."- Con esta información es imposible saber qué centros escolares son públicos, de titularidad municipal y dedicados exclusivamente a educación infantil, educación primaria o educación especial, que son aquellos que el Ayuntamiento tendría el deber de conservar, mantener y vigilar.- Como dato relevante, se puede observar que en el proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza para el 2022 se dotan unos 13,3 millones de euros dentro del servicio de Equipamientos para partidas de mantenimiento integral, eficiencia energética, calefacción y limpieza de edificios e instalaciones escolares. Todo ello sin contar con los costes salariales del personal de mantenimiento adscrito a tales centros. ¿Cuánto personal municipal hay adscrito a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial? ¿Cuál es el coste salarial de ese personal?- La reciente Sentencia 4445/2021 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que estima el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia contra la Sentencia 376/2019, de 30 de octubre, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, declara "la obligación de la Junta de Extremadura de sufragar los gastos de conservación y mantenimiento" de un Centro de Educación Infantil y Primaria.- En el auto de admisión, la Sala de lo Contencioso-Administrativo citaba textualmente: "Precisar que la cuestión que reviste interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia consiste en aclarar si los municipios tienen la obligación de sufragar los gastos de conservación y mantenimiento de aquellos centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial cuya titularidad no ostentan y cuyo caso corresponde a otra administración con competencia en materia educativa". La cuestión planteada se volcaba en fijar la siguiente doctrina: "la normativa educativa aplicable (DA. 15a LO 2/2006 de Educación), interpretada en conexión con la normativa básica local (art. 25.2 n) de la Ley 7/1985 y D.A.15a de la Ley 27/2013), atribuye a los Ayuntamientos exclusivamente el gasto de conservación y mantenimiento de los Centros Públicos educativos que sean de titularidad municipal, y no de aquellos que pertenezcan a otras administraciones".- En definitiva, ya hay jurisprudencia del propio Tribunal Supremo que fija doctrina en esta cuestión considerando el artículo 25.2.n) de la

LRBRL como norma básica, donde los consistorios sólo estarían obligados a sufragar los costes derivados del mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones escolares cuya titularidad ostenten, sin perjuicio de lo que pueda prever la legislación sectorial. O, dicho de otra forma, cuando el titular del centro sea la Comunidad Autónoma, será ésta quien deba asumir dichos gastos.- Una cuestión no menor sería el reparto de gastos de los llamados Centros Públicos Integrados en los que se imparte educación infantil (de 3 a 6 años), educación primaria (de 6 a 12 años) y educación secundaria (de 12 a 16 años), si es que alguno de estos centros fuera de titularidad municipal, así como el mantenimiento de los equipamientos asociados a los mismos, tales como instalaciones deportivas y otras. Así pues, son varias las cuestiones que se plantean: 1.- El conocimiento exacto del alcance de las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Zaragoza en el artículo 25.2, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y su coste, que está estrictamente relacionado con el número de edificios educativos que son de titularidad municipal y dedicados a los tres tramos educativos indicados en ese mismo artículo de la Ley. 2.- El desglose de los gastos en aquellos centros educativos, si los hay, en los que se imparte alguno de esos tres tramos educativos y, además, educación secundaria. 3.- Saber qué gastos entrarían en la categoría de conservación y mantenimiento y cuáles excederían por su entidad y cuantía de esa consideración.- La Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón establece en su artículo 39 la firma de un Convenio marco de colaboración en el ámbito educativo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza que deberá ser acordado, previamente a su aprobación por ambas administraciones, en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad, y en el que, entre otras cosas, se contemplarán los términos de la prestación de los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de los edificios escolares de educación infantil, primaria y especial, de acuerdo con la legislación vigente. No se tiene constancia de que tal Convenio marco se haya firmado.-

Igualmente, en dicha Ley se contempla el establecimiento de Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para las enseñanzas artísticas, que podrán contemplar una colaboración específica en escuelas de enseñanzas artísticas cuyos estudios no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica.- Sería conveniente, por tanto, aquí también, que se establecieran esos convenios de colaboración en los que el Gobierno de Aragón

comprometiera algún grado de apoyo económico para el sostenimiento de las escuelas de enseñanzas artísticas, vinculándolas a las enseñanzas regladas de esas mismas disciplinas artísticas, y conocer previamente para ello el coste global de este tipo de enseñanzas y el coste unitario por alumno.- Por todo ello se presenta la siguiente moción

- 1.- El gobierno municipal deberá ofrecer a los grupos municipales un informe pormenorizado de los centros escolares de titularidad municipal e instalaciones anejas dedicados a la educación infantil, primaria y especial, con el desglose de sus costes de conservación, mantenimiento y vigilancia, personal municipal adscrito a los mismos y su coste, así como de aquellos otros en los que además de esos tramos escolares se imparta también educación secundaria.
- 2.- El gobierno municipal deberá ofrecer a los grupos municipales un informe pormenorizado del coste global de las enseñanzas artísticas y del coste unitario por alumno.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a, en base a los datos arriba mencionados y de los que deberán tener conocimiento los grupos municipales, proponer la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad de la firma de un Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia educativa así como de los oportunos convenios de colaboración para las enseñanzas artísticas donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y un reparto equitativo de los costes. Dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno.- Zaragoza a 4 de febrero de 2022.- Firmado: Julio Calvo Iglesias, portavoz del grupo municipal Vox.

El grupo municipal Podemos presenta transaccional de adición al punto 3 del texto escrito en negrita:

- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a, en base a los datos arriba mencionados y de los que deberán tener conocimiento los grupos municipales, proponer la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad de la firma de un Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia educativa así como de los oportunos convenios de colaboración para las enseñanzas artísticas donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y un reparto equitativo de los costes; así como el traspaso de la Escuela Municipal de Teatro al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para su conversión en Escuela Superior de Arte Dramático, cumpliendo las expectativas de la escuela

y del oficio teatral de la ciudad y después de que el Ayuntamiento haya cumplido con todas las exigencias para que así sea durante los años 2014 a 2017. Dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno.

Para la exposición de la moción, la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Sí, bueno. Ya. Gracias, señora Navarro. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en su artículo 25.2 n, que "los municipios ejercerán, en todo caso, como competencias propias la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial". Sin embargo, en el registro de equipamientos municipales aparece la siguiente información. Equipamientos escolares. La ciudad disfruta de 178 unidades de uso principal, que se corresponden 75 con los colegios públicos y 213 de uso específico, edificios de Primaria, de Infantil y Especial, y otros que son de uso complementario, como son los comedores, los gimnasios o viviendas de conserje. Gran parte de los equipamientos se encuentran agrupados en entidades conjuntas de infantil y primaria e incluso con los pabellones deportivos, lo que da lugar a 61 complejos escolares. Otro grupo hace referencia a 52 antiguos colegios; 18 están construidos por el Ayuntamiento de Zaragoza, pero actualmente tienen otro uso. En general, está gestionado por la autoridad educativa como centros de formación de adultos o de profesores. Con esta información es imposible saber qué centros escolares son públicos de titularidad municipal y que estén dedicados exclusivamente a la Educación Infantil, a la Educación Primaria o a la Educación Especial y que son aquellos que el Ayuntamiento tendría el deber de conservar, mantener y vigilar. En el presupuesto del Ayuntamiento para 2022 se dotan de 13,3 millones de euros dentro del Servicio de Equipamientos para partidas de "mantenimiento integral, eficiencia energética, calefacción y limpieza de edificios e instalaciones escolares", todo ello sin contar con los costes salariales del personal de mantenimiento adscrito a tales centros. Tenemos la reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que declara en relación al recurso de casación que se interpuso por el Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia y declara la obligación de la Junta de Extremadura, en este caso, de sufragar los gastos de conservación y mantenimiento de un centro de Educación Infantil y Primaria. En definitiva, ya hay jurisprudencia del propio

Tribunal Supremo que fija doctrina como norma básica donde los consistorios solo estarían obligados a sufragar los costes derivados del mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones escolares cuya titularidad ostenten. Lo que es lo mismo: cuando el titular del centro sea la comunidad autónoma, será esta quien deba asumir dichos gastos. Una cuestión como decimos en nuestra moción no menor sería, por lo tanto, el reparto de gastos de los llamados centros públicos integrados, en los que se imparten la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria si es que alguno de estos centros fuera de la titularidad municipal, así como el mantenimiento de los equipamientos que estuvieren asociados a los mismos, como son las instalaciones deportivas.- En definitiva, son varias las cuestiones que planteamos en esta moción. El conocimiento exacto del alcance de las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Zaragoza en el artículo 52.2 N de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y su coste, que está estrictamente relacionado con el número de edificios educativos, que son de titularidad municipal y dedicados a los tres tramos educativos que indica la ley. El desglose de los gastos en aquellos centros educativos, si los hay, en los que se imparte alguno de estos tres tramos educativos y, además, Educación Secundaria. Y tercero, saber qué gastos entrarían en la categoría de conservación y mantenimiento y cuáles por su entidad y cuantía de esa consideración excederían. La ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como Capital de Aragón, establece en su artículo 39 la firma de un convenio marco de colaboración en el ámbito educativo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá ser acordado previamente a su aprobación por ambas administraciones en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad y en el que, entre otras cosas, se contemplan los términos de la prestación de los servicios de vigilancia, de mantenimiento y de conservación de los edificios escolares de Educación Infantil, Primaria y Especial, de acuerdo con la legislación vigente. Igualmente, en dicha ley se contempla el establecimiento de convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para las enseñanzas artísticas, que podrán contemplar una colaboración específica en escuelas de enseñanzas artísticas cuyos estudios no conduzcan a la obtención de títulos con validez autonómica. Y también sería interesante y, por lo tanto, conveniente, aquí también que se establezcan esos convenios de colaboración en los que el Gobierno de Aragón comprometiera algún grado de apoyo económico para el sostenimiento de las escuelas de

enseñanzas artísticas, vinculándolas a las enseñanzas regladas de esas mismas disciplinas artísticas, y conocer previamente para ello el coste global de este tipo de enseñanzas y el coste unitario por alumno. Por lo tanto, esta moción tiene tres puntos claramente diferenciados y entendemos que son muy lógicos con la ley.

Interviene D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias. Bien, en esta exposición que nos ha hecho, señora Rouco, no se sabe muy bien si esto parece una caza de brujas o un análisis tan pormenorizado de algunos asuntos que, bien, espero que no tengan relación con esta obsesión de eliminar escuelas, competencias, etcétera, porque aquí, desde luego, no nos van a tener al lado. Aunque, obviamente, no tenemos ningún problema en votar que sí a que haya una información pormenorizada de los costes de los centros escolares de titularidad municipal, y el coste de las enseñanzas artísticas a sabiendas de que tenemos un Servicio de Patrimonio en Hacienda que tiene los datos de todos los equipamientos de titularidad municipal. Bien, para garantizar un poco que esto sea así, me permito hacerle una transacción in voce, que era lo que estaba haciendo antes, al punto primero que diga, a continuación de "Educación Secundaria", que diga "garantizando la conservación, el mantenimiento y la dotación de personal suficiente en oficiales de mantenimiento". En el punto segundo también, finalizar, después de "el coste unitario por alumno", "garantizando el sostenimiento y desarrollo de actividades". Y voy al tercer punto, en el cual le hemos hecho una transacción por escrito porque, si bien su moción habla algo de la Escuela Municipal de Música y Folklore, la Municipal Profesional de Danza y la Elemental de Música, apenas se menciona la de Teatro, que tiene otras características diferentes. Nuestra moción dice, a continuación de lo que ya está escrito, "el traspaso de la Escuela Municipal de Teatro al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para su conversión en Escuela Superior de Arte Dramático, cumpliendo así las expectativas de la escuela y del oficio teatral de la ciudad y después de que el Ayuntamiento haya cumplido con todas las exigencias para que así sea durante los años 2014-2017". Y explico la cuestión. De este modo, por fin la escuela que creó el Ayuntamiento ante la inactividad de la comunidad pasaría a ser como el resto de escuelas de arte dramático de otras comunidades, una escuela superior con titulación oficial, contenidos pedagógicos y homologados y sostenidos por el Gobierno de Aragón excepto su profesorado, que es personal municipal, y el mantenimiento del edificio, que es propiedad municipal. Hay que decir que el Ayuntamiento ya hizo entre los años 2014 y 17

con los dos gobiernos anteriores, con Jerónimo Blasco, con Fernando Rivarés, todas las obras arquitectónicas necesarias para el cambio de profesorado y la titulación superior contó con pedagogos necesarios y redefinió los contenidos para crear el cuarto año para ser escuela superior, al igual que son otras como las que dependen del ministerio o, por ejemplo, el Institut del Teatre de Cataluña. Y lo que ahora está pendiente es lo que corresponde al Gobierno de Aragón. Esto no ocurre ya, como ya he dicho, con el Conservatorio de danza, ni la Escuela de Música y Folklore, pero sí que creemos que es necesario atender a esta especificidad de la Escuela de Teatro y que pueda convertirse en escuela superior para dar el esperado e imprescindible empuje a un oficio que lleva esperando años y con el que el Ayuntamiento de Zaragoza ha estado ya trabajando para que sea reconocida como escuela superior con titulación oficial y que la DGA, el Gobierno de Aragón haga también su parte. Gracias.

Toma la palabra D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, bueno, pues, lógicamente, los equipamientos tanto escolares como educativos no solamente son un patrimonio de carácter material para la ciudad, sino que también son un patrimonio de carácter cultural y social. Esto vaya por delante porque creemos que es muy importante poner en valor. Seguramente la señora Ros Cihuelo va a hacer una declaración de cómo y cuántos años llevamos trabajando desde el ámbito de lo local en esta materia y hay que poner en valor el reconocimiento de lo que ha supuesto para la ciudad en su promoción cultural y social y también como eje vertebrador de los barrios, puesto que estos equipamientos han servido para todo ello. Nosotros somos defensores de la atención pública, de la educación pública y de las políticas públicas que sostienen toda esta serie de mecanismos que nos permiten ser una ciudad de referencia, que es algo que yo creo que todos los que estamos aquí queremos llevar adelante. También creemos que esto no es un coste, señores de Vox. Lo digo porque ustedes últimamente en este Pleno dicen unas cosas, pero luego se materializa en otras; se materializa en que luego el equipo de gobierno se pliega a sus demandas y nos encontramos con que hay recortes en determinados aspectos fundamentales. Esto no es un coste, esto es una inversión y es una inversión en un patrimonio inmaterial de la ciudad de Zaragoza, que, además, ya siento que no está la señora Vicealcaldesa, supone ponernos como referente a nivel de ciudades en esto que ustedes tantas veces dicen de que somos la quinta ciudad de España. Bueno, pues para que eso llegue hay que invertir y esta es una inversión a largo plazo que no

brilla, pero que es muy importante. Entonces nosotros en relación a la moción que ustedes plantean les diríamos que, efectivamente, sí que estamos de acuerdo en que el equipo de gobierno del Gobierno de Aragón, valga la redundancia, se faje en este tema y se comprometa en lo que es el mantenimiento, que es algo que ya de facto debería llegar adelante. Casualmente ustedes en la moción no hablan nada de lo que supone la dotación de profesionales y eso es importante porque esa dotación sí que compete al Ayuntamiento de Zaragoza. Y durante estas semanas pasadas hemos estado hablando en comisiones sobre la insuficiencia de dotación de personal en estructuras tan básicas que puede ser que nos lleven abocadas a una huelga y que además haya infraestructuras municipales que ni siquiera se pueden abrir. Y yo siempre digo lo mismo: ¿de qué sirve un equipamiento si no podemos darle el uso necesario? Bueno, yo creo que ustedes seguro que van a recoger esta sugerencia que les hacemos aquí. Y luego, en cuanto a lo que sería la moción que plantean, nosotros en los dos primeros puntos, señora Rouco, nos vamos a abstener porque le vuelvo a decir, sin mala intención, ustedes destilan siempre este tema y dejan traslucir de las competencias indebidas, impropias, y nos preocupa que ustedes vayan a plantear esta moción como un ariete para luego defender que estas escuelas y estos centros educativos sean de cobertura completa y al 100 % por parte del Gobierno de Aragón y que el Ayuntamiento de Zaragoza las deje de la mano. Sí que le votaremos a favor del tercer punto, sobre todo, porque es algo que ya se recoge en el espíritu de la Ley de Capitalidad de Zaragoza, que usted muy bien ha expuesto en la moción y que no hace falta que vuelva a leer, pero que habla de un convenio marco de colaboración. Por lo tanto, señores de Vox, entiendo que van a recoger las sugerencias que nos hemos hecho desde esta bancada, sobre todo, en la suficiente dotación de personal, que es algo que ustedes pueden hacer no voy a reiterarme en todo lo que ha supuesto la aprobación del presupuesto recientemente aprobado en este Ayuntamiento y espero que ustedes no tengan la tentación de intentar utilizar esta moción como un elemento de intentar externalizar o quitar de encima esta competencia. Para ustedes, seguramente la calificarían de impropia. Y vuelvo a insistir, esto es inversión en la ciudad. No es coste, no es gasto, es inversión. Gracias.

Interviene D. Víctor Serrano del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, consejera. Bueno, yo en primer lugar, es la primera intervención que tengo en el Pleno y me van a permitir que exprese mi solidaridad y la de mi grupo municipal por la terrible situación que está viviendo el pueblo ucraniano.

Todo nuestro cariño, todo nuestro afecto y nuestro deseo de una sincera y contundente respuesta por parte de la Unión Europea en defensa de todos los valores de las democracias liberales. Bueno, esta moción, si quieren que les diga la verdad, es una moción en la que me encuentro especialmente cómodo porque aúna, por un lado, la eficacia de intentar ser más eficaces en lo que es la gestión; y, por otro lado, sin invadir la naturaleza o el espíritu que en la acción de gobierno desde que tuvimos el honor y la responsabilidad de acometer esta tarea, emprendimos con la educación pública en Zaragoza. En cifras, bajo este mandato vamos a inaugurar una nueva escuela infantil en Parque Venecia y vamos a tener redactado un proyecto para una nueva escuela infantil en Arcosur; ejecutamos obras extraordinarias, inversiones, como decía la señora Broto, extraordinarias, en los colegios públicos de la ciudad por más de 2,4 millones de euros; y, además, acometimos un refuerzo en la limpieza de nuestros centros públicos en plena ola de Covid para con ese refuerzo poder abrir en las máximas condiciones de seguridad durante lo peor de la pandemia. Eso supuso un esfuerzo económico para este Ayuntamiento de 2.100.000 euros, que, sin duda, es el dinero que mejor hemos podido invertir en nuestra ciudad. Con este espíritu con el que este gobierno lleva un grado de ejecución en materia de educación solo en lo que atañe a escuelas infantiles de Educación Primaria y Secundaria que iguala todo el que se hizo en el mandato anterior, que ronda los 40 millones de euros, con ese mismo espíritu de atender a la educación pública creemos que es especialmente oportuna esta moción porque, además, estamos hoy en día ante la necesidad, evidentemente, de que los ayuntamientos sepamos en qué marco normativo nos movemos con respecto a las inversiones en los centros públicos, sobre todo, después de la sentencia dictada en esta materia por el Tribunal Supremo, en la que con interés casacional lo que se estableció en una sentencia publicada hace escasamente un mes es que con respecto a esta cuestión, los ayuntamientos tenemos la obligación de tener que asumir los costes en los mantenimientos y conservación de los centros públicos de educación que sean titularidad municipal, pero no así de aquellos otros centros cuya titularidad venga asumida por las comunidades autónomas. Es por eso que esta moción tiene todo el sentido del mundo. Desde luego, mi grupo municipal va a votar favorablemente en todos sus puntos. Tenemos la necesidad, además, como Ayuntamiento, de que tanto por parte de la Intervención como por parte de la Asesoría Jurídica se tenga también un criterio claro con el que las consejerías podamos actuar y por lo tanto, en ese

espíritu de máxima lealtad institucional con el Gobierno de Aragón, en ese espíritu también de máxima transparencia en asumir las inversiones y con ese espíritu de seguir apostando por la educación pública como uno de los objetivos fundamentales en la acción de este gobierno y, por supuesto, en la acción de este consejero y de mi grupo municipal, es por ello que apoyaremos, señora Rouco, esta moción. Les anuncio también que encargamos un informe sobre el efecto que puede surtir la sentencia a la que he hecho referencia a la Asesoría Jurídica, un informe que Asesoría Jurídica está elaborando y que cuando tenga elaborado llevaremos a la Comisión de Urbanismo y Equipamientos y daremos cuenta de ella para interés e información de todos los grupos municipales. Muchas gracias.

Interviene D^a. Paloma Espinosa, del grupo municipal Popular: Navarro Viscasillas: Muchísimas gracias. Hoy el grupo municipal de Vox nos trae, esta moción, que ya adelanto que vamos a votar a favor en la que se pone de manifiesto que los ayuntamientos ejercen más funciones y competencias que las que tienen atribuidas por ley. La administración autonómica no siempre da respuesta, además, a las necesidades de los centros educativos y desde el Ayuntamiento se intenta suplir esas carencias con recursos propios, aunque está claro que la sostenibilidad financiera de los municipios para cumplir con esas competencias no está garantizada. Como ya ha dicho el señor Consejero, el señor Serrano, desde el Servicio de Conservación de Arquitectura se lleva a cabo la conservación y mantenimiento de los diferentes equipamientos municipales, entre los que se encuentran los escolares, donde se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial, pero es cierto que el Gobierno de Aragón está introduciendo año a año tanto alumnado de Educación Secundaria como aulas de dos años en los colegios públicos, recayendo este mantenimiento sobre el Ayuntamiento y en principio pues, como saben, no es competencia municipal. A su vez, desde el Servicio de Educación se coordina la plantilla de oficiales de mantenimiento que realizan sus labores en los colegios públicos, encargándose del mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones. Esta plantilla, que hoy la componen 154 oficiales, realiza su trabajo en 85 colegios y, por supuesto, no tendremos inconveniente alguno en ofrecer a los grupos el desglose de los costes del servicio, tal y como se pide en el punto 1. También del Servicio de Educación se gestionan las enseñanzas artísticas que están ubicadas en el Cuartel de Palafox y en Las Armas, y que en la actualidad cuentan con unos 1600 alumnos, pero en época, llamemos "no Covid superan

ampliamente los 2000. El Ayuntamiento, como saben, cuenta con dos conservatorios, el Profesional de Danza y el Elemental de Música donde la enseñanza es oficial y su educación va encaminada a la obtención de un título profesional. Existe un convenio académico con el Gobierno de Aragón para la expedición de esos títulos, pero sería muy interesante, por supuesto, y muy conveniente que también existiese un convenio económico tal y como recoge la Ley de Capitalidad. Cabe destacar, además, que solo el Ayuntamiento de Zaragoza oferta esta posibilidad de estudios oficiales de danza de los que carece el Gobierno de Aragón. Contamos, como saben, también con dos escuelas, la de Música y Danza y la de Teatro, que imparten enseñanzas no regladas. La de Música y Danza es la que mayor número de alumnos tiene y su objetivo es crear un núcleo sociocultural donde la ciudadanía de todas las edades disfrute a través de la música y de la danza, pero es cierto que los alumnos de la Escuela de Teatro, donde el nivel de exigencia académica, con una formación de tres años y un número muy elevado de horas de trabajo, merecería una titulación acorde a su esfuerzo y debería ser Gobierno de Aragón quien asumiese esa transformación en un centro superior de arte dramático, puesto que el Ayuntamiento no tiene competencias en enseñanzas artísticas superiores. Apoyaremos la transaccional de Podemos. Pero también sería necesario y muy conveniente un incremento en el convenio de colaboración que firma el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento en materia de Educación Infantil para las escuelas infantiles, puesto que aunque es una competencia delegable, esta debería ir acompañada de la correspondiente financiación y hoy ni de lejos es así. Y aquí cabe recordar que el Ayuntamiento tiene doce escuelas infantiles más dos en puertas por solo cuatro el Gobierno de Aragón. Y, además, hoy hemos tenido que ver aquí como desde la izquierda vienen a pedir la apertura de las escuelas infantiles municipales en horario nocturno y fin de semana, no haciendo lo propio allí donde gobiernan. Y es que ustedes estamos acostumbrados a que sean como el típico amigo gorrón, que invita pero que nunca paga. De todas formas, bueno, volviendo a la moción, decir que votaremos que sí a los puntos 1 y 2, no aceptaremos la transaccional in voce y votaremos que sí al punto 3, y en este caso sí que aceptaremos la transaccional de Podemos. Muchas gracias.

Toma la palabra D^a. Ros Cihuelo del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señora Navarro. Bien, pues tengo que reconocer que cuando leí esta moción no sabía muy bien de qué iba. Yo se lo he dicho también antes a la

señora Rouco, le he dicho que iba a esperar a ver cuál era su exposición de la moción y también las intervenciones de los socios de gobierno. Y sí, me parecía inquietante y después de las intervenciones que han tenido, me sigue pareciendo todavía más inquietante. Es que ustedes todo lo miden en términos de retorno económico. Se olvidan totalmente de lo que es el servicio público y de lo que es el interés general. Cuando hablamos de la historia, es que ya no dejan nada sin tocar, es que ahora ya van a por las escuelas artísticas también, ahora ya van a por eso también. Sí, sí, como decía la señora Broto, estoy completamente de acuerdo, empiezan porque ya tenemos la experiencia desde hace casi tres años, empiezan por este tipo de mociones y en el siguiente presupuesto se cargan lo que ha venido siendo santo y seña de la ciudad de Zaragoza. Miren ustedes, cuando tras la muerte del dictador Franco, la democracia se empieza a instalar en los ayuntamientos, el de la ciudad de Zaragoza emprende un camino hasta ahora de no retorno absolutamente de santo y seña en la puesta en marcha de las escuelas que tienen que ver con las artes escénicas. ¿Y por qué? Porque entonces se entiende de manera muy clara que la cultura es un derecho y que la cultura y las artes ayudan a la inclusión. Y ya que están ustedes tan preocupados por la seguridad, cerraré la frase que ha dicho la señora Sra. Broto, esto no es un gasto, es una inversión y es una inversión también en seguridad. Señor Serrano, a usted no le voy a contestar porque usted ha intervenido sobre otra cuestión diferente sobre la que yo quiero intervenir. Usted ha intervenido sobre una cuestión más de su área, pero que no tiene nada que ver con el fondo inquietante que el PSOE vemos en esta moción. Que los puntos parecen inofensivos, los puntos que hay que votar, pero que ya tenemos la experiencia en tres años de lo que traen detrás. Por lo tanto, nos vamos a abstener. Primero, porque lo que dicen los puntos va de suyo; la adicional que presenta Podemos y que ustedes aceptan, ¿cómo no la van a aceptar? no tienen nada que ver con el carácter cultural, social, inclusivo, de bienestar que adoptan los primeros ayuntamientos democráticos y en los que Zaragoza es siempre pionera porque lo que aportan va más allá del título profesional. Como muy bien ha explicado la señora Espinosa, hay escuelas y hay conservatorios de titularidad municipal y por supuesto que hay que avanzar con el Gobierno de Aragón para dar y, ya lo ha dicho la señora Espinosa, es que ya hay un convenio académico con el Gobierno de Aragón para que tengan la titularidad y me acaba de hacer la señora Espinosa el gesto, es que lo que ustedes piden es dinero. Pero no se dan cuenta que detrás de todas estas cosas que ustedes

proponen, que es desmantelar los acuerdos de bienestar y de inclusión de los primeros gobiernos democráticos, cada vez se van abriendo más brechas de desigualdad y luego ustedes se quejan de que si hay menos seguridad. La inversión en seguridad es que no haya desigualdad, eso lo tienen muy claro todos los gobiernos democráticos de la Unión Europea. La inversión en seguridad es que no haya brechas de desigualdad y ustedes ya han abierto la puerta para desmantelar también lo que tiene que ver con las artes escénicas, con lo que tiene que ver lo que ha sido santo y seña de esta ciudad desde los primeros gobiernos democráticos. Por lo tanto, inquietante y, claro, ya me extrañaba a mí que fuera aparentemente inofensiva. Como dice un refrán aragonés, "el que nace barrigudo tontería que lo fajen".

Para el cierre, la Presidencia concede la palabra a D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias señora Navarro. Señora Cihuelo, es que, como le dijo mi compañero, cuando usted actúa la verdad es que él la admira, pero yo también. Bueno, pues no se preocupe, que se lo voy a volver a repetir. Como ya le dice mi compañero, cuando usted actúa lo hace fenomenal y yo le doy la enhorabuena porque actúa que ni usted misma se cree lo que dice. Estamos hablando de cumplir la ley. Claro que es una inversión, es una inversión que debe realizar el Gobierno de Aragón cuando los edificios son de titularidad municipal porque lo dice la ley, porque lo dice el Tribunal Supremo, porque lo acaba de decir. Bueno, señora... ¿Sabe qué le pasa, señora Cihuelo? Que no se ha leído la moción, es que no se la ha leído, es que ha quedado muy claro que usted no se ha leído la moción porque si no, habría leído lo que dice el Tribunal Supremo, que crea jurisprudencia. Pero es que, además, ¿sabe qué ocurre? Que la Intervención General en el Área Técnica de Control Financiero en sus conclusiones ya dice que "el Ayuntamiento de Zaragoza no dispone de un inventario completo y debidamente valorado de los bienes y derechos de los que es titular", "El inventario municipal no contiene los datos mínimos exigibles para que pueda servir de soporte a la contabilidad, pues no figuran la totalidad de los bienes y derechos", "Falta además, la valoración de parte de los elementos incluidos". Y la Cámara de Cuentas de Aragón, en su informe de fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza para los ejercicios 2016 y 2017, ya detectó estas incidencias, que puso de manifiesto en su informe y que hasta la fecha no consta que hayan sido corregidas. Cuando esto pertenece al Gobierno de Aragón, también pertenece el personal que lo realiza y yo entiendo que el Gobierno de Aragón no tendrá ningún

problema en pagar al personal que realiza estas funciones que son de su competencia. Que estamos hablando de la competencia, que estamos hablando de cumplir la ley, de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que se lo ha dicho claramente. Repito, lo que pasa es que no se la han leído y punto, lo reafirma mi compañero y se lo digo yo otra vez. Respecto al punto número 3 de adición del partido de Podemos, sí que se la vamos a admitir porque es lógica y nos parece muy bien. Lo voy a repetir porque como veo que hablan todos los demás, no se me escucha. Rápidamente, mire, señora Bella, sí que le vamos a aceptar el tercer punto de adición al tercer punto nuestro; y el primer punto y el segundo punto no se lo podemos aceptar porque lo deja cojo, acepta la mitad y la otra mitad no. La ley ha sido muy clara: mantenimiento y vigilancia y el personal municipal adscrito a los mismos y su coste. Por lo tanto, no le aceptaremos el punto primero y el punto segundo y sí le aceptaremos la adición al punto 3 de esta moción.

La Presidencia: ¿Quería usted un minuto por alusiones? Un minuto.

La señora Cihuelo: Muchas gracias, señora Navarro. Agradecida y emocionada, señora Rouco, acepto sus alabanzas a mis dotes interpretativas. Es que las escuelas municipales hacen una gran labor para enseñarnos a todos a relacionarnos y a expresar nuestras emociones y nuestros sentimientos. Es una labor social, insisto, es una labor social hecha a través de la cultura, hecha a través del arte, hecha a través de la sensibilidad. Es una labor social y nos inquieta muchísimo que ustedes empiecen a disparar a las artes escénicas. Usted no está en la Comisión de Hacienda, pero en la Comisión de Hacienda este grupo municipal y yo misma hizo referencia a ese informe. Señor Calvo, termino, además, con... No sé si llevará usted la moción de que tiene que ver con deportes, pero ya que la señora Rouco ha hecho referencia a ese informe del que, espero que haya mirado también lo que tiene que ver con personal.

La señora Rouco: Señora Cihuelo, que es una labor social y es una inversión, claro que sí, pero que es del Gobierno de Aragón, que se lo está diciendo la ley. Lo que pasa es que le pica porque el Gobierno de Aragón son ustedes y tienen que sacar las perras y eso ya sí que le pica más, pero haga caso y mírese la moción, que está muy clara, que está muy clara la sentencia del Tribunal Supremo. Y si no lo quiere admitir, es por esa segunda parte que le acabo de decir, porque lo debería pagar el Gobierno de Aragón y como están ustedes, pues no quieren. No hay más.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el

grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal, a la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad la firma de convenios marco de colaboración con el Gobierno de Aragón, en materia educativa y de enseñanzas artísticas, donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y reparto equitativo de los costes, dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno.

El grupo municipal Podemos presenta transaccional in voce de modificación de los puntos 1 y 2 y transaccional escrita de adición al punto 3. Siendo aceptada solo por el grupo proponente la transaccional de adición del punto 3, éste queda con el siguiente texto definitivo: Punto 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a, en base a los datos arriba mencionados y de los que deberán tener conocimiento los grupos municipales, proponer la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad de la firma de un Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia educativa así como de los oportunos convenios de colaboración para las enseñanzas artísticas donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y un reparto equitativo de los costes; así como el traspaso de la escuela Municipal de Teatro al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para su conversión en Escuela Superior de Arte Dramático, cumpliendo las expectativas de la escuela y del oficio teatral de la ciudad, y después de que el Ayuntamiento haya cumplido con todas las exigencias para que así sea durante los años 2014 al 2017. Dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Total votación: 15 votos a favor y 13 abstenciones .- Queda aprobado.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores:

Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Total votación: 15 votos a favor y 13 abstenciones.- Queda aprobado el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Bella, Broto, Calvo, Cavero, Chueca, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Santistevé, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Royo.- Total votación: 20 votos a favor y 8 abstenciones.- Queda aprobado el punto transado.

Entra en la Sala el señor Azcón

6. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a llevar a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017, a crear planes directores para grandes zonas verdes y zonas semiforestales y a actuar urgentemente en parques y zonas verdes con graves afecciones como el Parque de la Aljafería (P-4475/2022). Su texto: Traemos a Pleno la situación de los parques de la Ciudad de Zaragoza desde el convencimiento de que la propia siembra de césped, colocación de arbolado u orientación que se le da a un banco cambia el estado de ánimo, modo y calidad de vida de nuestros y nuestras vecinas, desde los más jóvenes a nuestros mayores.- Lejos de dar lecciones, los socialistas predicamos con el ejemplo y nos reivindicamos; la transformación de las riberas del río Ebro y el Parque del Agua tienen nuestro inconfundible sello. Tanto es así, que cambió nuestra Ciudad de este a oeste por completo, posibilitando y ampliando el disfrute de espacios, especialmente para los vecinos de las zonas tradicionalmente más populares y abandonadas: Almazara, Casco Histórico, las Fuentes y el margen izquierda del Ebro sumando una longitud de 9 kilómetros. Zaragoza pasó de tener las riberas vacías, inaccesibles, degradadas e inseguras a tener lugares de encuentro, representación y orgullo como zaragozanos y zaragozanas.- A su vez, en la corporación pasada, en 2017, se aprobó el Plan Director de la Infraestructura Verde después de un proceso participativo. En él se se buscaba potenciar las zonas verdes dentro del sistema urbano; así definía La infraestructura verde como: "la red interconectada de espacios urbanos y naturales con conexiones ecológicas y funcionales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de

servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad, tanto del medio natural, como de los asentamientos rurales y urbanos".- Respecto a los grandes parques, se instaba a conservar y mejorar el patrimonio natural de la ciudad, logrando la máxima dotación de superficie verde, consiguiendo:

- Producir beneficios para las personas mediante la prestación de servicios ambientales y sociales.
- Insertar la naturaleza en la ciudad, aumentando la cantidad de especies y hábitats presentes.
- Generar espacios de vida en el ámbito urbano, interconectados entre sí, además de conectar y enlazar la ciudad con el resto del territorio.
- Aumentar el valor que la ciudadanía confiere a los elementos naturales y a la biodiversidad.
- Mejorar la capacidad de adaptación de la ciudad ante los retos emergentes, como es el cambio climático.

Frente a ello, nos encontramos ante un abandono frontal de uno de los aspectos más amables de nuestra ciudad, los parques, en especial los de mayores dimensiones. Podemos ver que en parques como: el de Delicias hay una baja permeabilidad y espacios grafiteados; en la Aljafería hay espacios cerrados como el quiosco de la música y zonas sin adecuar como una zona que se utiliza como parking sin estar intervenido o asfaltado lleno de adoquines que imposibilitan el paseo a personas mayores o con discapacidades; o el parque del Tío Jorge que presenta graves afecciones en su nivel freático y red de tuberías. Zaragoza es la décima ciudad de España con mayor ratio de zonas verdes por habitante, con un total de 9,02 metros cuadrados por persona. Los nuestros parques suponen un referente de la ciudad. Desde 2008 cobraron una especial importancia en las políticas del Ayuntamiento, apostando por la transformación de los parques de la ciudad, adaptándolos a las necesidades de la ciudadanía actual, convirtiéndose en elementos vertebradores de la Zaragoza del siglo XXI. Elementos como potenciar la biodiversidad, nuevos usos más respetuosos con el medioambiente o la participación ciudadana se convirtieron en la clave para rediseñar nuestras zonas verdes. Con estos puntos claves se comenzó a elaborar nuevos Planes Directores para recuperar las zonas verdes de Zaragoza. Todo ello siguiendo el ejemplo de la Expo 2008. Un claro ejemplo es la elaboración del Plan Director del Tío Jorge, uno de los principales pulmones de la ciudad y clave en la margen izquierda. Este icónico parque necesitaba una clara recuperación como zona verde. Por eso se apostó por un proceso participativo que implicaba a las diferentes entidades vecinales del distrito de El Rabal, así como, a la Junta de Distrito. Finalmente, todo este arduo trabajo, culminó en la redacción en diciembre de 2016 de un plan director específico que contemplaba todos los

elementos anteriormente expuestos. Durante los últimos 5 años han los vecinos y vecinas de este distrito han estado expectantes a que este plan se ejecute. Un proceso como el que se realizó para la elaboración del Plan Director del Tío Jorge es más que necesario para recuperar el resto de grandes zonas verdes de nuestra ciudad que ni siquiera tienen expectativas de un rediseño a corto o medio plazo. En esta línea el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza propone la siguiente moción: 1. Instar al Gobierno de Zaragoza a llevar a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017 para mejorar nuestras instalaciones, especialmente las urbanas, así como una partida específica de inversión para llevarlo a cabo. 2. Instar al Gobierno de Zaragoza a crear planes directores para grandes zonas verdes y zonas semiforestales, de forma individualizada, para revertir urgentemente la situación; y en los que ya existe como el Parque del Tío Jorge dotar de partidas y ejecutarlo. 3. Instar al Gobierno de Zaragoza a actuar urgentemente en aquellos parques y zonas verdes que presenten graves afecciones como es el caso concreto del Parque de la Aljafería.- I.C. de Zaragoza a 11 de febrero de 2022.- Firmado: Lola Ranera Gómez, portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución:

1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a seguir llevando a cabo el Plan director de Infraestructuras Verdes de 2017, para mejorar nuestras instalaciones, especialmente urbanas, en función de la dotación presupuestaria disponible.

2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a crear proyectos técnicos de ejecución para grandes zonas verdes y zonas semiforestales, de forma individualizada, para revertir la situación, a partir de los planes directores existentes como el del Parque Tío Jorge.

3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a actuar en aquellos parques y zonas verdes que presenten graves afecciones.

Zaragoza a 24 de febrero de 2022.- Firmado: María Navarro Viscasillas, portavoz del grupo municipal Popular.

El grupo municipal Zaragoza en Común presenta la siguiente transaccional: Sustitución punto 1

1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a convocar la Comisión de Biodiversidad de la Agencia 21 donde se presente el cronograma de acciones que se van a llevar a cabo este año y la partida presupuestaria asignada a cada una de ellas.

Adición punto 4: Aprobar definitivamente el Plan Especial de la Estepa aprobado inicialmente por unanimidad en Pleno municipal de 2015.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Ana Becerril del grupo municipal Socialista: Sí, hola, buenos días a todos. Como tampoco había tenido un momento para decirlo, también quiero manifestar mi condena absoluta a la guerra contra Ucrania y también quiero poner en valor a aquellos ciudadanos rusos que están manifestándose en la calle en contra de la guerra y que lo están haciendo además de una forma muy valiente. Esta moción va sobre Zaragoza y las necesidades que tienen sus ciudadanos. Una ciudad no se podría entender sin zonas verdes, que tras la pandemia cobran un significado especial. Las zonas verdes y parques son lugares para el descanso, el disfrute, el sosiego, para practicar deporte, para estar con la familia o para descubrir un oasis de tranquilidad en medio de la urbe y el asfalto. Hace muchos años, los grandes parques urbanos se encontraban en los centros de la ciudad, en las zonas nobles, en lo que llamaban el ensanche burgués. La llegada al Gobierno de los primeros ayuntamientos democráticos trajo consigo la generalización de los parques en los barrios y así podríamos hablar del Parque de la Paz, construido sobre las antiguas graveras; del parque Delicias, construido sobre los jardines del psiquiátrico; o el parque Torre Ramona, construido sobre antiguos edificios religiosos; así como una nueva infinidad de zonas verdes que pusieron al ciudadano en el centro de las políticas en materia de parques y jardines. A ver, un momento, que se me va esto. Esto de llevar en el ordenador... Un momentín, que se me ha ido. Se me ha ido. No encuentro el... Perdón, las cosas tecnológicas... ¿Por qué no funciona? Este no va. Y este tampoco. Bien, retomamos después de este problema informático. No obstante, estos parques que hace 35 años diseñaron y pusieron en marcha los que antes que nosotros ocuparon la dignidad de ser concejales en esta casa hoy padecen toda suerte de afecciones y de vicisitudes. Este gobierno muestra una cara amable, la de embellecer y dignificar los entornos urbanos, y que, además, compartimos; sin embargo, incurren una vez más en su ideología de apostar la mayor parte de los recursos a aquellos parques o plazas que disfrutaban los ciudadanos de mayor poder adquisitivo. Y le reconozco lo bonito que ha quedado el Parque Labordeta y le reconozco que abrir el Parque Pignatelli al paseo Ruiseñores se lo van a agradecer los vecinos de una forma inequívoca, pero, insisto, son los de mayor poder adquisitivo. Y mientras esto ocurre en los parques de barrios de primera, en los parques de barrios de segunda lo que ocurre

es que languidecen, se degradan, se ensucian, envejecen porque su cuidado y mantenimiento es muy deficiente. Y esa es la otra Zaragoza, aquella que tiene que integrar en todos sus proyectos también. Uno de sus grandes proyectos... El Bosque de los Zaragozanos...siembra dudas en la opinión pública y también en los grupos ecologistas. No es un buen comienzo de hablar de un proyecto colaborativo cuando la única opción disponible es el apadrinamiento de plantar un árbol, ni que recuperar un espacio natural se limite a la plantación de árboles destruyendo la vegetación que lo rodea. La realidad es que...

La Presidencia: Tiene su turno y el cierre, tiene siete minutos más.

La señora Becerril: Muy bien, continuaré mi próximo turno. Gracias.

A continuación toma la palabra D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias, señora Vicealcaldesa. Bueno, desde Vox estamos de conformidad con el espíritu de la moción del mantenimiento de las zonas verdes, actuando activamente para su conservación. Y aunque prácticamente hay que agradecerles al Partido Socialista que hoy en día existan parques. Señalar, cuando nombra la transformación de las riberas del Ebro y del Parque del Agua, que se les olvidó, enorme olvido, la conservación de la ribera; no había ningún contrato de conservación de la ribera del Ebro. Y no le quiero dejar pasar la ocasión para poner el acento en la mayor plaza de Europa, la Plaza del Pilar, y en la que ustedes son los artífices de que sea un solar imposible de cruzar en verano porque no hay ni una sombra. Verdes, pero es un solar. Y ya que hablamos de conservación y mantenimiento de las zonas verdes, sería deseable que por parte del Gobierno de Aragón, su gobierno, se ocuparan del parque lineal de PLAZA, que se encuentra en franca decadencia y total falta de mantenimiento; de la misma forma que sería recomendable que por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro se ocuparan del Canal a su paso por Torrero y el Parque Venecia, que son grandes reivindicaciones de estos barrios y al final todo forma parte de la ciudad de Zaragoza y los ciudadanos no distinguen si la conservación y mantenimiento de las zonas verdes corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, a la Confederación Hidrográfica del Ebro o al Gobierno de Aragón, pero todas las administraciones deberían trabajar en lo que ustedes mismos dicen, conservar y mejorar el patrimonio natural de la ciudad con la máxima dotación de superficie verde. Y volviendo a la moción, desde Vox entendemos que con los contratos nuevos que comienzan el 1 de abril, los contratos de conservación de las zonas verdes, entraría lo que ustedes llaman en su punto primero, plan director, pero con la

dotación presupuestaria porque entendemos que los planes directores sin dotación presupuestaria pues la verdad es que no sirven para mucho. Y estos nuevos contratos lo que hacen precisamente es dotar de dinero la conservación de las zonas verdes, pero también hay que reponer el arbolado urbano; aquí Vox ha hecho una enmienda presupuestaria para aumentar la partida. Respecto al punto tercero, estamos de acuerdo en actuar en aquellos parques y zonas verdes con afecciones que esperemos, nuevamente. que con este nuevo contrato que comienza el día 1 de abril se acometan las mejoras que se necesitan con las singularidades que requieren algunos parques como el que ustedes dicen, el de la Aljafería por el gran espacio que ocupa y por la titularidad de esos terrenos. Por eso tienen esta singularidad, pero que, evidentemente, habrá que trabajar para solventar. Por eso mismo le digo que estamos con el espíritu de la moción. No sé si van a aceptar la transaccional de la señora Chueca que yo entiendo que sí porque es lógico y entonces obtendrán nuestro apoyo, desde luego que sí.

Interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Gracias Alcalde. Claro, es que yo creo que el debate más importante aquí es de modelo; no tanto de gestión como de modelo ambiental. Estaba pensando que es verdad que la situación de los parques de Zaragoza, a nuestro juicio, no es la mejor vamos a dejarlo allí, hay muchos factores que hacen que no sea la mejor y no todos ellos ni mucho menos son causa de la gestión de los parques y jardines. No es así, hay cuestiones ajenas a la gestión municipal gobierne quien gobierne que favorece o enturbia la situación de los parques. Y es el caso ahora, yo creo que hay que reconocer que algunos parques están fatal no solo por la gestión, sino porque hay factores ajenos que lo estropean. Por eso digo lo del modelo, porque si somos una ciudad siglo XXI que quiere de verdad mantener en buen estado sus miles y miles de metros cuadrados de zona verde, sean parques o sean otra cosa, tenemos que pensar en un modelo ecosistémico conectado. Es decir, o conectamos técnicamente toda la biodiversidad que ofrece Zaragoza de modo natural o de mano de la mano humana, como la mayoría de los parques, o estaremos fracasando si nos planteamos el estado de un parque en sí mismo. No es cómo está el parque A o el parque B, es cómo están la zona, los parques y jardines y toda la infraestructura verde, incluida la estepa zaragozana, y de qué modo eso se puede conectar en su biodiversidad, creando un ecosistema único y atendiendo las exigencias climáticas que Zaragoza tiene. Por ejemplo, en el diseño de los parques, en la selección de las plantas, en la plantación de los árboles o incluso

invirtiendo dinero en la transformación de algunos parques para que sean mucho más sostenibles, no solo por el consumo del agua, sino por la cantidad de condicionantes ambientales como el viento o como las extremas temperaturas veraniegas. Creo que me estoy explicando. Vamos a votar a favor de la moción, por supuesto, porque, además, yo creo que es un modo de entrar en este debate. Hay una zona devastada que me gustaría citar entre en el parque de ribera, que es entre el puente de Santiago y la Pasarela del Voluntariado, absolutamente devastada, pero no se soluciona con una intervención en la zona devastada que volverá a estar devastada en dos, tres, cuatro años; sino entendiendo, insisto, la conexión completa de todas las zonas verdes e infraestructura verde de la ciudad, incluida la estepa, poniendo en marcha el Plan de Protección de la Estepa que está diseñado y conectando todas las zonas verdes. Porque un parque en sí mismo no es un pulmón, eso era antes; ahora es una zona que necesita protección y conectarse con el resto de las zonas verdes. Por eso, acabando, digo que el asunto es un debate muy profundo sobre modelo y que es verdad que tenemos la necesidad urgente de planes directores con partidas presupuestarias porque sin partidas presupuestarias no hay chufletes, que también decía mi abuela, cambien chufletes por política ambiental o política de parques. Y, sobre todo, entendiendo que en el siglo XXI los ecosistemas urbanos tienen que estar conectados, huyendo de las políticas de ornamento, pensando en políticas verdes conectadas dentro de una ciudad para que sea la ciudad la que contenga un ecosistema que nos haga respirar, limpie el aire y nos ofrezca zonas de ocio y de esparcimiento. Gracias.

Toma la palabra D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. El Plan de Infraestructura Verde nació de un proceso participativo que, en línea con las actuales políticas medioambientales europeas, se reconoce el necesario cuidado de la naturaleza, tanto en el entorno urbano como periurbano, como garante de la salud. Una ciudad donde la biodiversidad se ha reducido en el espacio urbano y disminuido la capacidad de crear ambientes amables y limpios para la convivencia cotidiana de sus habitantes. Los ecosistemas se han fragmentado, debilitando su capacidad de ofrecer un hábitat de calidad a las diferentes especies de fauna y flora. No olvidemos la relación de esta grave crisis del Covid con esta pérdida de biodiversidad. En este contexto, el Plan de Infraestructura Verde tiene como objetivos en una red interconectada los espacios urbanos y rurales con vegetación natural, agrícola o ajardinada, pública o privada, que ofrecen servicios de carácter ecológico, ambiental, social o incluso

económico, contribuyendo a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas; generar pasillos naturales entre nuestra valiosa estepa y los terrenos fértiles de la huerta de Zaragoza o las riberas de nuestros ríos; ampliar nuestra naturaleza y biodiversidad urbana, mejorando nuestros parques o renaturalizando nuestras plazas, muchas de ellas son zonas verdes. También recoge este plan medidas para impulsar simultáneamente la movilidad de la población para relacionarse con su territorio. Lamentablemente, este trabajo, que contó con la participación y consenso de entidades medioambientales, vecinales y expertos para este gobierno, ha quedado recogido en un cajón. No ha impulsado las medidas recogidas en el Plan de Infraestructura Verde, como las medidas azules de mejora del Canal Imperial el año pasado, que se incluyó en el presupuesto y no se ejecutó ni un solo euro. Y llevamos tres años viendo como los viveros Sopesens siguen sin ejecutar. Medidas verdes como la protección de la estepa, que es nuestra joya natural, paisajística y de biodiversidad, pero, lejos de impulsar la aprobación definitiva del Plan de la Estepa, este gobierno da pista libre a la colocación de parques fotovoltaicos y eólicos con graves daños, como también pasa en el monte de Torrero. Ciudad y zonas verdes urbanas, como es el caso de los parques Tío Jorge o Aljafería, del que nos habla esta moción. Este último, el parque de la Aljafería, preveía intervenciones que se contemplaban en los presupuestos de 2019, 2020 y 2021 y que han quedado sin ejecutar. Este gobierno, por el contrario, se saca de la manga el Bosque de los Zaragozanos, que es un proyecto que no ha contado con la participación de las entidades medioambientales, que sí que participaron en este Plan de Infraestructura Verde, no han intervenido en su diseño ni en su posterior puesta en marcha desde hace 10 meses, en el que se presentó y tal y como les han trasladado en numerosas ocasiones, estas entidades ecologistas. Entidades que han denunciado la falta de transparencia y de información de este proyecto, del que desconocen y desconocemos dónde y cómo se van a colocar los 700.000 árboles que prometen en su publicidad. Una publicidad que también ha sido denunciada por engañosa, ya que muestran imágenes de unos bosques que no corresponden con los bosques de clima mediterráneo de nuestro entorno. Denunciaron en los medios, y más recientemente, en un artículo de prensa, que estas plantaciones se llevan a cabo sin contar con la participación vecinal y con intervenciones como la de los Campos del Canal, que para llevar a cabo la plantación de almendros con riego por goteo arrasan con el ecosistema propio del terreno, los insectos, la vegetación propia o la compactación del terreno. Y así lo ha hecho saber la

Fundación Biodiversidad, encargada del reparto de fondos europeos. Y por último, la carta que le han hecho llegar a la consejera y al resto de los grupos municipales donde le dan un ultimátum pidiendo información, transparencia y participación sobre este proyecto y que si no, abandonarán la mesa de coordinación constituida el 8 de febrero. Es por ello que presentamos una enmienda a la moción en la que le instamos a la sustitución del primer punto porque luego le añadimos un cuarto en el que decimos de "instar al Gobierno de Zaragoza convocar la Comisión de Biodiversidad de la Agenda 21, donde se presente el cronograma de acciones que se vayan a llevar a cabo este año y la partida presupuestaria asignada a cada una de ellas". Y el punto cuarto sería nuevo, que es "aprobar definitivamente el Plan Especial de Estepa, aprobado inicialmente por unanimidad en el Pleno de 2015". Eso es lo que pretendemos que nos acepte el Partido Socialista y, en cualquier caso, aceptaremos y votaremos a favor esta moción.

A continuación D^a. Natalia Chueca del grupo municipal Popular: Muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos y me alegra mucho de este interés de todos los grupos que he podido escuchar hasta ahora de la izquierda por las zonas verdes, las infraestructuras verdes y los parques de nuestra ciudad. Me alegra mucho porque cuando yo llegué al gobierno, lo que debería ser verde era marrón, básicamente consecuencia de la pésima gestión tanto del Partido Socialista como de Zaragoza en Común. Efectivamente, estamos trabajando con el Plan de Infraestructuras Verdes, lo tenemos y estamos trabajando con él, pero este plan, se lo digo desde ya desde ya, señor Santistevé es filosofía y está muy bien como un documento inicial para poder trabajar, pero a partir de aquí hay que hacer una estrategia y un modelo de gestión que les presenté ya a principios de 2020 antes del Covid y hay que hacer proyectos de ejecución de obra para poder ejecutar todas estas propuestas, una batería de 200 propuestas que tiene el Plan de Infraestructuras Verde, que le digo que como filosofía está fenomenal, pero que después hay que ejecutar y para ejecutar hay que hacer unos proyectos que ustedes no hicieron. Señores socialistas, es verdad que ustedes dotaron de unas nuevas riberas, de un Parque del Agua que todos aplaudimos, pero no se trata solamente de hacer nuevas inversiones y de crear nuevas zonas verdes porque después hay que conservarlas. Tanto que hablan de las fotos, fueron ustedes los que inventaron las fotos de las inauguraciones y de los estrenos, pero después ¿qué pasó con todas esas zonas verdes nuevas que habían incorporado? Porque no dotaron del

presupuesto suficiente para la conservación. Y esa es la consecuencia real de que tengamos las zonas verdes en el claro déficit que tenemos. Mire, les voy a enseñar este gráfico, que no son dos o tres años, estamos hablando de una larga serie, pero ustedes ven, ¿verdad?

El señor Alcalde toma la palabra: Un segundo, señora Chueca. No, lo digo porque yo creo que hay en el Pleno... Se lo digo también al público. Señores del público, vamos a intentar escuchar todos con atención las intervenciones que se están manteniendo. Gracias.

La señora Chueca continúa su intervención: Aquí ven ustedes reflejado desde 2009 cuáles han sido los gastos de conservación, Capítulo II y Capítulo VI, en zonas verdes de la ciudad de Zaragoza. En rojo, mientras gobernaba el Partido Socialista, estamos hablando de 10 a 13 millones en el año que más, 13 millones en 2009 y 10 millones bajaron la dotación de la partida; después subimos a 15 millones con Zaragoza en Común, casi, casi, 13 millones, perdón. Y aquí es cuando llegamos el Partido Popular y Ciudadanos al Gobierno y hemos incrementado 2,24 veces la dotación presupuestaria porque sin recursos es imposible mantener las zonas verdes. Las zonas verdes no solamente se trata de crearlas, inaugurarlas y hacerse una foto, sino que se trata de que luego hay que poner los medios económicos para poder ejecutarla. Ningún gobierno ha invertido tanto y está invirtiendo tanto en zonas verdes de la ciudad como estamos invirtiendo nosotros, pero es que no somos capaces en solo cuatro años, y llevamos solamente tres y un Covid por el medio de recuperar los 16 años de izquierdas que les demuestro con datos y con cifras, no con fotos y con palabras, que realmente ustedes no hicieron nada por las zonas verdes, las convirtieron en zonas marrones. Pero no se preocupen, que cuando acabe nuestro mandato, las zonas verdes serán totalmente diferentes a lo que nos hemos encontrado. Efectivamente, nuevos contratos de conservación, donde sí que se han inventariado todas las zonas verdes y se han dotado bien los recursos que se necesitan; nos encontramos también con un grave problema porque no se habían podado los árboles, estarán todos podados; dejaremos la ciudad sin ningún alcorque vacío de los 9000 que nos encontramos; tenemos flores en todos los parterres y estamos actuando en los proyectos que ustedes no hicieron para el parque del Tío Jorge, incluido para solucionar el problema que tiene con el nivel freático; y la zona de Aljafería, que hicieron un proyecto, el único que me encontré hecho sobre unos suelos que no eran titularidad municipal, que eran de

Zaragoza Alta Velocidad. Con lo cual, tenemos que estar deshaciendo todas esas cuestiones que ustedes dejaron sin hacer y el tiempo da lo que da. Me dejaron demasiado trabajo, y ya se lo he dicho en muchas comisiones, porque no hicieron absolutamente nada ni dedicaron absolutamente ningún recurso a las zonas verdes. Gracias. Si me aceptan las transaccionales, le votaré a favor y votaremos que no a las transaccionales de Zaragoza en Común porque es otro tema totalmente diferente. Gracias.

Para el cierre, el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Ana Becerril del grupo municipal Socialista: Gracias Alcalde. Mire, señora Chueca, como le he dicho en mi primera intervención, los parques están en mal estado y no lo digo solo yo, lo dice la encuesta municipal de satisfacción de servicios públicos del último semestre del año 2021. Está en el número 1 de quejas y reclamaciones enviadas, después el estado de las aceras y la accesibilidad. Nosotros y los diferentes grupos municipales hemos llevado este problema a las comisiones en innumerables ocasiones y, como siempre mira atrás, a los gobiernos socialistas, le diré que a nosotros nos molesta especialmente la política que está llevando a cabo la discriminación entre parques de primera, cuidados y bellos, y parques de segunda, descuidados y abandonados. Y es que fuimos los socialistas quienes lanzamos la gran renovación urbana, no se olvide. Gobierno tras gobierno impulsamos la renaturalización de nuestra ciudad, el aumento de las zonas ajardinadas y zonas verdes. Le diré que, por ejemplo, los dos últimos parques de esta ciudad, el Parque del Barranco y el parque Luis Buñuel, son producto de las etapas socialistas. Ni que decir tiene la transformación de las riberas del Ebro, que cambió nuestra ciudad; inversión que se realizó al amparo de la Expo 2008, pero que junto a las riberas también se intervino en las zonas de los tres ríos y en los montes urbanos. Pero es que, además, usted olvida siempre, porque cuando habla de las etapas socialistas anteriores que el expresidente Zapatero y su Plan E para la reactivación del empleo y estímulo de la economía, y dotado con 50.000 millones de euros, alcanzó a 30.000 proyectos y dio empleo a 410.000 personas. Concretamente, en Zaragoza entre los años 2009 y 2011 se llevaron a cabo 58 actuaciones de rehabilitación, pavimentación, renovación de espacios públicos y jardines de varios parques y espacios verdes, juegos y zonas infantiles, entre otros. Esto supuso una inyección para nuestra maltrecha economía en plena crisis global; bueno, lo que puede suponer para ustedes los fondos europeos en este momento. Trasladándonos a la actualidad, con esta moción pretendemos que la mejora y

dignificación de los parques sea un hecho. Miren, está muy bien idear proyectos que mejore la calidad de vida de las personas, la salud de las personas, pero hay que cuidar lo que se tiene, como usted muy bien decía. Pueden pasarse por alguno de ellos y verán como languidecen. Sin césped, con mucho polvo, con juegos infantiles obsoletos, sin bancos o rotos, sin papeleras, alcorques vacíos porque todavía no hemos empezado con ello, etc. Excepto en el parque Labordeta, que, aunque sabemos que es el más visitado de la ciudad y necesitaba un buen lavado, es el único que ha mejorado cuantitativamente, no me lo puede negar. Quiero destacar que no solo los bosques ayudan a mejorar la climatología, el medio ambiente son los parques y jardines los que cada día contribuyen a mejorar la calidad del aire. Y a pesar del aumento del 64 % en la partida de Infraestructura Verde desde el año 2018 al año 2022, no se ha notado en los parques; ahí tienen las encuestas, a excepción, insisto, del Parque Labordeta, que ha recibido un buen porcentaje de este aumento, pero que ha sido perjudicial o no equitativo con el resto para la necesaria regeneración de barrios a través también de zonas verdes. Por ello, consideramos necesaria una partida para poner en marcha la rehabilitación del resto y seguir llevando a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017 con las mejoras oportunas si se diera el caso. Los planes directores individualizados para los parques tratan de dotarlos de nuevos atributos que los transformen en espacios dinámicos, cómodos y atractivos; capaces de generar riqueza social, cultural y económica, además de transformarlos y definir las directrices de gestión verde, la infraestructura y los equipamientos para así aumentar su eficiencia. No obstante, si usted quiere llamarlos "proyectos técnicos de ejecución para grandes zonas verdes", no tenemos ningún inconveniente; lo que queremos es que cumpla con su palabra y se lleven a cabo de la forma más rápida posible. El plan director del parque Tío Jorge, por ejemplo, que no se ha puesto en marcha a pesar de las reivindicaciones históricas de sus vecinos, sí que es un buen ejemplo. Tiene la capacidad de situarse al nivel de los importantes espacios naturales de esta ciudad. Por ello, por la dejadez de su mantenimiento, se le considera un parque envejecido que sufre problemas de escasez, de vegetación estratificada, caída de ramas, condiciones de mobiliario urbano bastante obsoletas e iluminación, también por seguridad habría que modificarlo, la suciedad, la modernización del riego por aspersión y las afecciones que provocan las riadas también son temas a resolver necesariamente, señora Chueca. Por último, hay zonas verdes y parques que están bien arbolados, pero no

disponen de un mobiliario urbano; otros tienen pintadas, otros presentan numerosas calvas en el césped que requieren una sustitución del mismo, barro por exceso de riego, lagos llenos de suciedad, parques infantiles inadecuados... Estas afecciones deberían ser solucionadas con el nuevo pliego de parques y jardines, que entra ya en funcionamiento. Cuentan con más empleados y, además, se incrementa el presupuesto, por lo que estas citadas afecciones deberían estar reparadas en poco tiempo. Un ejemplo, el parque de la Alfarería: deberían aumentar la zona verde quitando el exceso de zona asfaltada y abrir el quiosco de la música para que sea un espacio más de disfrute de la ciudadanía. Usted ha dicho que el parque Tío Jorge entra en sus planes de rehabilitación, espero que así sea, así como aquellas zonas de parques más degradadas gracias al nuevo empleo de parques y jardines. Y yo la quiero creer; sin embargo, son tres años de gobierno Azcón, sin cumplir en ningún año con los grandes pulmones de la ciudad, porque yo así los veo, los grandes pulmones de la ciudad, y su ejecución ha sido muy poquita en el año 2021. se quedó en un 10 %. Por eso mismo espero que todos estén de acuerdo en esta moción y podamos sacarla adelante. Gracias.

La señora Chueca: Me acepta la transaccional, ¿verdad, señora Becerril? Vale.

La señora Becerril: A usted, señor Santistevé, la 1 sí; y la 2, mire, yo me gustaría "llevar el Plan Especial de la Estepa, aprobado inicialmente por unanimidad en el Pleno Municipal de 2015 a la próxima Comisión de Servicios y debatirlo" si le parece a usted oportuno. Muy bien, pues así.

El señor Alcalde: A ver, entonces entiendo que acepta la transaccional de la señora Chueca y que lo que tiene que ver con el Plan..., por aclararle al secretario. Entiendo que acepta la transaccional de la señora Chueca y que entiendo que lo que tiene que ver con el plan lo llevarán a la comisión para debatirlo allí.

La señora Becerril: Es que no lo he entendido bien. Si se quita la mascarilla, le entenderé mejor.

El señor Alcalde: Le repito. No me quito la mascarilla porque no puedo. Digo que entonces entiendo que acepta la transaccional de la señora Chueca...

La señora Becerril: Sí.

El señor Alcalde: Y, que lo que tiene que ver con el plan lo llevarán a la comisión para debatirlo.

La señora Becerril: Sí, el punto... creo que es el punto 4

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a llevar a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017, a crear planes directores para grandes zonas verdes y zonas semiforestales y a actuar urgentemente en parques y zonas verdes con graves afecciones como el Parque de la Aljafería.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a seguir llevando a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017 para mejorar nuestras instalaciones, especialmente urbanas, en función de la dotación presupuestaria disponible.

Punto 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a crear proyectos técnicos de ejecución para grandes zonas verdes y zonas semiforestales, de forma individualizada, para revertir la situación, a partir de los planes directores existentes como el del Parque del Tío Jorge.

Punto 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a actuar en aquellos parques y zonas verdes que presenten graves afecciones.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad la moción transada.

8. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de apoyar los actos en la reivindicación del 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, e instar al Gobierno de la Ciudad a declarar como servicios esenciales las profesiones relacionadas con los cuidados, mayoritariamente realizadas por mujeres, a iniciar la puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales e instar al Gobierno de la Nación a la inclusión de las trabajadoras del hogar y cuidados dentro del Régimen General de la Seguridad Social, así como a la derogación de la Ley de Extranjería y manifestar apoyo a la campaña por una iniciativa legislativa popular para la regularización personas extranjeras (P-4478/2022). Su texto: El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos,

participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.- Tras dos años de pandemia del Covid-19 se ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema tras años de políticas neoliberales. Estamos ante una situación de crisis social y económica y las respuestas articuladas no han incorporado como debieran la perspectiva de género por lo que se han acentuado las desigualdades que viven las mujeres. La reconstrucción de lo público que sufre déficits estructurales previos ha quedado en un segundo plano en la recuperación algo que debemos evitar para garantizar un sistema público que reduzca la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que vivimos las mujeres en nuestra diversidad.- Según el Informe "las desigualdades matan" de Oxfam, las trabajadoras del sector informal se encuentran entre las más afectadas a nivel económico, y se enfrentan a una "triple crisis": la Covid-19, el incremento del trabajo de cuidados no remunerado, y la inseguridad y precariedad del trabajo remunerado. Todo ello contribuye a sumirlas aún más en la pobreza. Por ello es imprescindible abordar el debate sobre los cuidados, cuya actual organización supone un lastre para el desarrollo vital de las mujeres, lo que se ha llamado el suelo pegajoso.- La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).- Debemos incidir en la responsabilidad de las empresas para reducir las brechas ya que el empleo y las responsabilidades de cuidado forman parte del trabajo por lo que son vasos comunicantes y lo que dedicas a uno no lo puedes dedicar a otro con las consiguientes consecuencias. La obligatoriedad de los planes de igualdad que se hace efectivo este 7 de marzo para todas las empresas de más de 50 trabajadores y que paradójicamente coincide con una total paralización del mismo en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del actual Gobierno de la ciudad, debe suponer una herramienta que realmente posibilite medidas desde la premisa de la vinculación entre los sistemas productivo y reproductivo para que el primero deje de aprovecharse del trabajo ejercido por el otro y se integren en un único sistema de trabajo.- Así como integrar en esta perspectiva, los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta, ejercidos por mujeres migrantes mayoritariamente, en una suerte de mercado

laboral secundario donde sufren negación de derechos, abusos laborales y situaciones de violencia machista que tienen que dejar de ser invisibilizadas y atajadas de raíz.- Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera, visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres e incidir en la transformación del sistema que posibilite corregir las desigualdades que genera.- Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.- Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.- Por todo ello, el grupo municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya las convocatorias, actos y acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo convocados por la Asamblea 8M Zaragoza, facilitando la difusión de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres y enarbolando la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al reconocimiento explícito del valor social y económico de las tareas de cuidados, declarando como servicios esenciales todas las profesiones relacionadas con los cuidados y mayoritariamente realizados por mujeres

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a iniciar los trabajos para la puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales del Ayuntamiento de Zaragoza de manera coordinada con los grupos políticos y las secciones sindicales del Ayuntamiento.

4. El Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad insta al Gobierno de la nación a la inclusión de las trabajadoras del hogar y cuidados dentro del Régimen General de la Seguridad Social.

5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la derogación de la Ley de Extranjería que condena a la clandestinidad o a la precariedad a muchas trabajadoras migrantes y manifiesta su apoyo a la campaña por una Iniciativa Legislativa Popular para la regularización personas extranjeras

I.C. de Zaragoza a 15 de febrero de 2022.- Firmado: Pedro Santistev

roche, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Podemos presenta transacción de adición:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya las convocatorias, actos y acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo convocados por la Asamblea 8M Zaragoza “y la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza”, facilitando la difusión de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres y enarbolando la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional de sustitución del punto 3: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a seguir trabajando en el II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Cristina Marín, quien interviene en representación de Chunta Aragonesista: Muchas gracias y buenos días a todas y a todos y al señor alcalde ausente. "Una mujer es asesinada en Martorell y su pareja es detenida", "Detenido un hombre por agredir a su pareja en el domicilio que compartían en Zaragoza", "Aragón, la segunda comunidad con mayor brecha salarial después de Asturias", "Las mujeres lideran solo uno de cada cuatro de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza", "Solamente un 10 % de los policías locales en Aragón son mujeres", "Las agresiones sexuales a mujeres por sumisión química crecen un 8 % en España". Todos estos titulares que han escuchado son de esta última semana y proceden de medios tan poco sospechosos de radicales como el Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón, 20minutos o elperiodico.com. Todos ellos hablan de problemas estructurales de las mujeres por el hecho de ser mujeres. Nos matan, nos agreden, nos violan, nos discriminan; está claro que no somos iguales. En lo que llevamos de 2022 han muerto cuatro mujeres por violencia de género y 12 en total por feminicidio; en 2021, 44 y 78 respectivamente; en 2020, el año del confinamiento 47, 2 en Aragón y 88; en 2019, 55 por violencia de género y 105 por feminicidio. ¿Se dan cuenta de que supone más de dos mujeres a la semana muertas por hombre? ¿No les da, cuando menos, escalofríos? Por eso sigue siendo necesario el 8 de marzo. Ojalá, se lo digo de verdad, ojalá no fuera necesario, pero mientras no exista esa igualdad, mientras se sigan publicando noticias como las que les he leído,

mientras sigan muriendo mujeres a manos de hombres, tendremos que dedicar uno, un solo día al año a reivindicar y 365 a combatir. Sin embargo, sus socios de gobierno tienen correligionarios en el Congreso que sueltan perlas como esta: "Nadie podrá gritar 'Viva el 8M' sin sabor a ceniza de crematorio". ¿En serio? No deja de ser una paradoja que el alcalde viajero, que sigue por ahí, esté secuestrado por sus socios de la ultraderecha. Me permito recordarle que más de la mitad de la población a la que usted representa somos mujeres. Y así, por tercer año consecutivo, no es posible hacer una declaración institucional apoyando el 8 de marzo por culpa de dos concejales de un partido antisistema, los mismos que han pedido retirar una subvención nominal a la Fundación José Antonio Labordeta, historia y cultura de este país; o recortan aportaciones a la Universidad de Zaragoza, en cuyos programas afectados está el exitoso Científica en tu barrio; los mismos que también recortan en solidaridad. La Zaragoza que queremos las mujeres y los hombres de Chunta Aragonesista es una ciudad en la que ni una sola persona, sea del género que sea, se quede atrás; una ciudad en la que seamos todas y todos iguales en derechos y libertades, donde las mujeres podamos caminar en libertad y sin miedo; una ciudad amable que cubre las necesidades de sus habitantes; una ciudad de las zaragozanas y los zaragozanos, de la que nos podamos sentir orgullosas y orgullosos y en la que podamos vivir todos y todas en igualdad. Pero ustedes háganselo mirar, señores y señoras del gobierno municipal y del partido que les apoya. Repasen sus políticas en materia de igualdad, actualícense. Miren el calendario, hoy es 25 de febrero de 2022, no de 1942. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, buenos días otra vez. Agradecer las palabras de Cristina Marín, agradecer la presencia entre el público de las personas que desde las 9 de la mañana están aquí recordándonos que, efectivamente, somos servidores públicos y debemos leer la vida, la ciudad y tener en cuenta esas cifras, esos titulares que leídos, sí, efectivamente, emocionan y nos hacen pensar. Esta es la segunda moción que se trata hoy del tema del 8M de ese día que reivindica la igualdad plena entre las mujeres. Había una moción de nuestra compañera M^a Ángeles Ortiz que tristemente no puede estar aquí hoy porque tiene una situación que la incapacita hoy, una situación de enfermedad a la cual ya desde aquí le deseo la pronta recuperación. Pero lo importante es que la izquierda esta mañana hoy ha

presentado tres mociones para debatir el 8 de marzo. ¿Por qué? Porque, efectivamente, en este Ayuntamiento tristemente se ha instaurado una visión cortoplacista; una visión yo diría que nos retrotrae a otros tiempos, a otras épocas; una visión que niega derechos fundamentales. Porque el 8M no es folklore, no es fanfarria, no es una batucada, el 8M es un movimiento que reivindica la ocupación de la calle, de lo público reivindicando algo que no existe, la igualdad plena en pie de igualdad entre hombres y mujeres. Eso es lo que reivindica y hoy aquí, en este Salón de Plenos, señoras y señores de la derecha, lo que venimos a decirles es que seguramente hoy tendremos alguna alocución muy interesante que nos dirá que, efectivamente, ¿cómo podemos pensar que no existe la igualdad en nuestra ciudad? Y yo les digo, hechos y no palabras, porque aquí hay una formación de ultraderecha que marca un camino, pero hay otras formaciones PP y Ciudadanos que son las que apuntalan ese camino y recortan. Señoras y señores de la bancada de enfrente, ustedes están haciendo que Zaragoza sea una ciudad menos igualitaria, una ciudad donde nos encontramos con menos seguridad, una ciudad donde las mujeres no pueden estar tranquilas y no pueden estar orgullosas de ese trabajo que se ha hecho durante años y años en situaciones complicadas y muy duras. Que ha hecho, además, que ahora con la pandemia se ponga en evidencia que este sistema que habíamos construido entre todos y todas no es suficiente, han saltado las costuras. Y han saltado las costuras ¿y qué nos hemos encontrado? Nos hemos encontrado con que las peor paradas, como siempre, son las mujeres; las mujeres, la infancia, los niños y niñas, las niñas que ahora no pueden tener referentes y también esas mujeres migrantes que gracias a ellas y lo hemos dicho en el debate de esta mañana hemos podido sostener la vida. Mujeres que nos han cuidado; mujeres que han recogido los productos de la huerta para que en la ciudad pudiéramos comer satisfactoriamente; mujeres que nos han cuidado en los ámbitos sanitarios; mujeres que a fecha de hoy todavía tienen una situación irregular, que ese es realmente el problema, que les impide cotizar de una manera que pueda aportar al Estado y al sistema. Por lo tanto, nos parece muy procedente esta moción y agradecemos muchísimo la presencia aquí del público. Seguiré en mi siguiente turno.

Toma la palabra D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias. Nuevamente le voy a decir lo que le he dicho en otras mociones que trajeron el año pasado, que han traído para el 25N y todas las que en futuro vayan a traer. Desde el Grupo Municipal Vox nos reiteramos en lo que ustedes ya saben

y lo pueden traer todas las veces que quieran y les volveremos a votar no. Quizá les sorprenda, pero nosotros no cambiamos de opinión ni sobre su lenguaje de perspectiva de género, ni desigualdad estructural, ni desigualdad global, mucho menos del sistema patriarcal. Pero, oiga, de verdad, precisamente hoy oír hablar a los comunistas de la desigualdad feminista sostenida por el sistema capitalista con lo que está pasando en Ucrania, señores comunistas, es asombroso. Con respecto a los planes de igualdad, ya le he dicho que no, que en el artículo 14 de la Constitución ya tenemos la igualdad. Y si ustedes saben de alguna persona que aquí en el Ayuntamiento está acosada o tiene una discriminación laboral, pues yo les animo a que lo denuncien, que para eso está la ley. Y por supuesto que reconocemos el valor social de las tareas de los cuidados porque ¿sabe quién apoyó esos programas de Respiro y apoyo a los cuidadores? El Grupo Municipal Vox. Me parece que ustedes votaron que no a esa enmienda. ¿Y qué quieren que les diga? Podemos votar que sí quizá al punto 4 porque ya hay una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que ha dictaminado que España contraviene la normativa comunitaria al excluir a las trabajadoras del hogar del derecho a la prestación por desempleo. Únicamente les podríamos apoyar ese punto; los demás no, ni hoy, ni ayer, ni mañana.

Interviene D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias, buenos días. Muchísimas gracias a doña Cristina Marín por su intervención, que pone sobre la mesa los datos que allá en la bancada de enfrente la señora Vox no quiere reconocer y los niega. Es cierto que hoy hemos presentado mociones, tanto Zaragoza en Común como Podemos; también había otra del PSOE que no la podremos dialogar hoy, pero que esperamos que con la pronta recuperación de la señora Ortiz podamos seguir trabajando, y construyendo lo que sabemos que son políticas públicas feministas para avanzar en igualdad entre mujeres y hombres. Por supuesto, apoyamos que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalde las convocatorias, actos, acciones que se desarrollan en la reivindicación del 8 de marzo, convocadas por la Asamblea 8M de Zaragoza y también por la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, para lo cual le hemos propuesto la transacción de que se sume y se añada para que quede más inclusivo lo que sería, en definitiva, el movimiento feminista de la ciudad de Zaragoza. Es cierto que con las movilizaciones del feminismo internacional. Vemos la posibilidad real de transformar la vida de la gente más allá de los discursos neoliberales de igualdad porque estamos poniendo en cuestión las bases del

sostenimiento económico más allá de beneficios privados y evidenciando la necesaria apuesta por la gestión pública de los servicios públicos y la salida de la crisis con una necesaria reorganización del sistema de cuidados. Lo que diferencia a unas políticas de otras es la capacidad de impugnar al sistema y cambiar la vida de la gente. Las leyes impulsadas en este momento por nuestro gobierno estatal en Madrid, el Ministerio de Igualdad, como son las leyes de infancia, de libertades sexuales, transgénero, el plan corresponsables suponen una ampliación de derechos y una profundización democrática para una ciudad en el siglo XXI. Por ello entendemos y es preciso que desde la institución municipal se desarrollen políticas reales de feminismo. Y claro, dirán ustedes ¿y qué vinculación tiene el feminismo con los servicios públicos? Pues tiene una vinculación esencial muy clara, dado que las democracias actuales, como con los ayuntamientos, como las instancias más cercanas, deben ser garantes de servicios públicos para toda la población; garantizar cuidados para la infancia, para las personas mayores, para las personas discapacitadas, las migrantes, las racializadas, las personas en situación de vulnerabilidad extrema y en situación de precariedad por efecto de la crisis de la Covid. Y por ello es preciso reorganizar este sistema de cuidados para que haya una corresponsabilidad no solo de los hombres que no ejercen, sino que haya una corresponsabilidad del sistema público, una corresponsabilidad de las instituciones y que asuman tareas de corresponsabilidad de cuidados con programas acordes a ello, tal y como hemos tenido oportunidad de señalar en la moción de esta mañana. Y finalmente decir que es preciso que las administraciones locales, por supuesto, sean garantes de políticas de igualdad frente al odio, del machismo, del racismo, de la xenofobia, de la LGTBIQfobia, de la transfobia. Y también y para ello, como se defiende en esta moción y hemos defendido en la nuestra esta mañana que haya recursos humanos suficientes para que salgan los planes de igualdad de ciudad, los planes de igualdad de empleadas y empleados públicos y que haya recursos humanos suficientes y se cubran estas plazas. Quiero señalar también que respaldamos, por supuesto, la regularización dentro de la Seguridad Social para las empleadas del hogar, así como la última propuesta que nos hacen en esta moción con la necesidad de modificar y cambiar la Ley de Extranjería y garantizar los derechos de las personas migrantes. Y simplemente, como he dicho también esta mañana, el machismo mata y el patriarcado es un sistema nocivo para la salud humana. Gracias.

A continuación la señora Antoñanzas del grupo municipal

Ciudadanos: Bien, muchas gracias. Muchas gracias también a Cristina Marín por su exposición. Bueno, yo nuevamente lo primero que tengo que decir es que, como el año pasado, yo agradezco que se traiga esta moción del 8M, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Dar visibilidad a este movimiento, al movimiento de las mujeres a nivel mundial para reivindicar la igualdad en todos los ámbitos siempre es bueno porque, al margen de las diferencias ideológicas, señora Broto, que podamos tener y que podamos presentar, debatir y consensuar y llegar a un acuerdo o no, lo importante es que intentemos mantener este espíritu positivo de intentar construir una sociedad mejor. Lo que pasa es que cuando ustedes hablan y debaten hablan desde la manipulación más extrema porque no pueden decir que nos dejaron, por ejemplo, un triste presupuesto en igualdad de 973.212 y que este año hay 1.229.000. No pueden decir que esos recortes existen porque no los hay. No hablan de nuevas ayudas, de nuevas viviendas, de nuevas atenciones a mujeres que sufren delitos sexuales; deberían ponerlo también en ese discurso que traen ustedes. Y con respecto a su moción, indicarle que también que en el Pleno de hace un año del 26 de febrero, donde se habló, vamos al expositivo de su moción, de las mujeres que se dedican al trabajo del hogar y del cuidado, ya le contesté que desde este gobierno se trabajaba para todos los ciudadanos y que no íbamos a dejar a un colectivo tan vulnerable y que tanto ha sufrido durante estos años de pandemia. Y viene a traernos un discurso en defensa de la precariedad y la discriminación que sufren las mujeres que trabajan en los cuidados del hogar, señora Broto, en el que todos estamos de acuerdo, por supuesto que sí. Y nos lo trae además, a pocos días de haber aprobado un real decreto que, aunque ha mejorado, es verdad, mínimamente, aspectos como la temporalidad y la precariedad de los jóvenes, y de una manera parcial, las mujeres, han acabado sin incluir a prácticamente medio millón de mujeres, dejándolas fuera del Régimen General de la Seguridad Social y de la Inspección de Trabajo. Llevamos trabajando estos dos duros años, señora Broto y usted lo sabe, con este colectivo, con acciones concretas, qué hacemos con ellos. Y, de hecho, a final de este mes va a haber usted en la calle, una campaña que hemos estado elaborando para reivindicar el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar el 30 de marzo, y que pondrá en la calle y que todos podremos ver el valor de estas mujeres profesionales del hogar y de los cuidados para sensibilizar de la importancia de la labor que realizan. Ya ve que este gobierno de PP y Ciudadanos está haciendo un trabajo importante para que se respeten los derechos laborales de

las profesionales del hogar y los cuidados. Por cierto, señora Broto, usted sabe que esto lo trajo usted también hace un año y que ya se aprobó en el mes de febrero, si no recuerdo mal. Respecto al punto referente a la Ley de Extranjería, piden su derogación. Bueno, señora Broto, esto dejaría una materia tan importante sin ningún tipo de legislación. Y sí que estamos de acuerdo en que el Gobierno de España debe plantearse, por supuesto, una modificación de la norma que vaya en el sentido de conseguir una regulación más garantista con los derechos de las personas migrantes, pero siempre, siempre, contando con los preceptivos informes jurídicos, técnicos y económicos. Con respecto a su moción, le indico lo mismo que le he dicho la señora Bella. Me gustaría que nos dejaran votar por separado porque también les he traído una transaccional en esta moción, fundamentalmente porque en el punto 3 proponemos si la ha leído ya, que sea como pone en el texto porque usted sabe perfectamente que hay un grupo de trabajo que está constituido legalmente de forma paritaria en la representación legal de la empresa y la representación de las personas trabajadoras. Lleva nueve meses trabajando, ya se lo he dicho antes a la señora Bella, y decir aquí que hagamos un plan de igualdad cuando llevamos nueve meses trabajando en ello legalmente, la verdad es que no tiene mucho sentido. Así que yo creo que, por lo demás, nada más. El punto 5 quedaría en no y el punto 3 con una transaccional; el resto sería un sí. Muchas gracias.

Interviene D^a. Inés Ayala del grupo municipal Socialista: Sí muchas gracias. En primer lugar, agradecer a la señora Cristina Marín su intervención y también desearle la pronta recuperación a mi compañera M^a Ángeles Ortiz, que no ha podido y era la responsable de esta moción. La verdad es que este año 2022 hará 40 años si no estoy mal informada del comienzo del Área de Mujer en este Ayuntamiento, con el primer ayuntamiento democrático, con Ramón Sáinz de Varanda y María Arrondo, la concejala a la cabeza, que junto con Pílon, con Pilar Maldonado pusieron en marcha todos los grandes servicios; entre otros, también la Casa de la Mujer, todos los aspectos relacionados con la salud, etc. Y la verdad es que de esos 40 años hemos sido capaces en 37 de ir consensuando una declaración a favor del 8 de marzo; solo en estos últimos tres años no hemos sido capaces de hacer que este Ayuntamiento tuviera una voz en ese sentido, una voz unánime de declaración para el 8 de marzo. Como ha habido ayuntamientos de derechas y de izquierdas, pues miren ustedes, sepan ustedes cuál es la diferencia, dos voticos que andan por ahí y que son capaces de chantajear a este gobierno. Y

dos votos de una formación que, no se equivoquen, es una formación cómplice con los jaleadores del señor Putin. Y si no, vean las fotos del señor Abascal con el señor Salvini, que están ahí y que, en fin, son estos días evidencia de en qué posición estamos. Lo estoy diciendo, señor Calvo, porque el blanqueo de determinadas posiciones, tanto en el aspecto de racismo, con el aspecto de machismo, empieza de verdad a ser no preocupante, empieza a ser peligroso y peligroso para las mujeres. Por lo tanto, me gustaría que fuéramos capaces, señora Antoñanzas, de ser claros porque poco a poco se va horadando la visibilidad de lo que es la violencia de las mujeres, la diferencia salarial. Y usted sabe que contra la diferencia salarial, los planes de igualdad es el mejor instrumento que hemos sido capaces de poner encima de la mesa. Y resulta que este Ayuntamiento todavía no ha hecho público el diagnóstico de la plantilla para la elaboración del Plan de Igualdad para Empleadas y Empleados, que se aprobó hace un año casi nada, y que es necesario precisamente para la puesta en marcha del II Plan de Igualdad Municipal. Así que, señora Antoñanzas, en vez de quejarse y reaccionar de una manera atípica, dando la razón a aquellos precisamente que no son los defensores de los derechos de la mujer, ni los de la igualdad, ni los de la libertad, me gustaría que fuera usted capaz de acercarse más precisamente a las actividades y a las acciones que estamos proponiendo desde hace 40 años y donde este Ayuntamiento ha sido pionero. Por eso en el punto 4 se plantea algo que ha sido identificado como, bueno, "querrán además escuelas, que lo haga el Gobierno de Aragón". No, no, es que este Ayuntamiento hemos sido justamente pioneros, es que Zaragoza y su Ayuntamiento hemos sido una ciudad pionera precisamente en esto, en cosas que no tenían ni el Gobierno de Aragón ni el gobierno nacional. Lo recuerdo perfectamente porque con la señora María Arrondo estábamos un grupo de mujeres que peleamos por cosas que no existían a esos otros niveles y que fuimos capaces. Por eso el planteamiento de que haya la posibilidad de que un centro piloto, el Ayuntamiento de Zaragoza, precisamente porque nos estamos quejando de que en las escuelas infantiles, que si no hay niños, etc., pues esa posibilidad a mí me parece que podría ser un proyecto precioso, señora Espinosa, y se lo digo porque de verdad estamos planteándolo... Es decir, no, no se lo puedo pedir al señor Lambán, claro que sí. Y al señor Pedro Sánchez y a la señora Von der Leyen, pero estamos hablando de la tradición de Zaragoza de poner en marcha proyectos pioneros para ayudar a las mujeres de Zaragoza, de Aragón y de España y sí puede ser, incluso de la Unión Europea. Por eso me gustaría que se aprobara

ese punto. Gracias.

Para el cierre, la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Lo primero es que aceptamos el voto por separado, no tenemos ningún problema, señora Antoñanzas. Lo segundo, que la señora Rouco ha gastado menos de dos minutos y ha desaparecido en la mitad de la intervención. No se preocupe, insistiremos porque la ciudadanía quiere que vengamos a este Salón de Plenos y debatamos y para que se vea, efectivamente, cuáles son sus planteamientos y lo mal que se manejan ustedes con la igualdad. Lo repito, lo mal que se manejan con la igualdad, señora Rouco. Es que fíjese qué detalle, esta mañana hemos debatido una moción y usted dice "estamos de acuerdo que, si hay una persona en una situación de utilización o cualquier tipo de delito, que denuncie". Pero ¿cómo va a denunciar una persona que no tiene NIE ni DNI, incluso ni siquiera pasaporte? Y eso está pasando aquí, en Zaragoza; no en Ucrania, aquí, señora Rouco. Por lo demás, el 8M es un movimiento feminista que ha conseguido poner en la calle las demandas de igualdad de las mujeres. Vuelvo a decir, tan necesario como en otras épocas. Señora Antoñanzas, usted plantea... Ojalá, como decían, no tuviera que existir ese movimiento, pero tiene que existir porque, efectivamente, hay que reclamar la igualdad en pie de igualdad. Usted hablaba de los planes de igualdad, que le parecía a usted que el punto que planteábamos sobraba, era redundante. Bueno, yo estoy aquí viendo a personas en la sala que plantean que lo que usted está diciendo cuando menos tiene otra versión. Y le digo, fíjese, la señora Rouco nos va a admitir el punto que habla de la sentencia europea; fíjese, eso sí que lo admite. Y sin embargo, a partir del día 7 de marzo, todas las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras tienen que tener un plan de igualdad y aquí lo que estamos diciendo que lo tenemos, pero que no se pone en marcha, que se ha quedado, que está sin el impulso político, señora Antoñanzas, sin el impulso político. Y le decía, además, con mucho acierto la señora Ayala, que se van a cumplir 40 años de un dispositivo ejemplar. Si me deja, señor Serrano, que estoy interpelando a la señora Antoñanzas. Gracias, es una cuestión de respeto. 40 años se va a cumplir de ese dispositivo referente en Zaragoza y referente en el Estado español. Y usted, señora Antoñanzas, habla de recortes. Le podría hacer la retahíla de recortes, pero ¿para qué? Si ustedes contraponen datos de posverdad. O sea, ya lo sabemos, fíjese que aquí nos sacan gráficas que ni siquiera se sabe cuál es la fuente. Antes por lo menos nos ponían un PowerPoint, lo podíamos ver y

podíamos ver la gráfica, pero es que era ni siquiera. Pero da igual, de lo que le estoy hablando es de que usted es ahora mismo, más allá de los recortes, han asumido la ideología de la ultraderecha, están subyugados, se lo dije en este Salón de Plenos. Sí, señora Antoñanzas, subyugados porque ustedes han interiorizado el concepto de violencia intrafamiliar; han interiorizado recortes en proyectos para la juventud que tienen que ver con la igualdad y la diversidad de género; han recortado en cuestiones que tienen que ver con la oficina antiabortista, que se ha asumido como algo que realmente nadie entiende. Por lo tanto, agradezco el voto de los partidos de la izquierda y por supuesto, siento muchísimo, señora Antoñanzas, que usted vaya a pasar como la concejala que en el 40.º aniversario de la Casa de la Mujer la vació de contenido. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de apoyar los actos en la reivindicación del 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, e instar al Gobierno de la Ciudad a declarar como servicios esenciales las profesiones relacionadas con los cuidados, mayoritariamente realizadas por mujeres, a iniciar la puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales e instar al Gobierno de la Nación a la inclusión de las trabajadoras del hogar y cuidados dentro del Régimen General de la Seguridad Social, así como a la derogación de la Ley de Extranjería y manifestar apoyo a la campaña por una iniciativa legislativa popular para la regularización personas extranjeras.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Podemos presenta transaccional de adición al punto 1 que si es aceptada por el grupo proponente, dicho punto queda redactado con el siguiente texto definitivo: Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya las convocatorias, actos y acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo convocados por la Asamblea 8M Zaragoza y la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, facilitando la difusión de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres y enarbolando la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé,

Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 27 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santisteve, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Total votación: 27 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 13 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 4.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 5.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 13 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Sale de la sala la señora Bella

9. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a aceptar la mutación demanial con cambio de titularidad acordada por el Gobierno de Aragón, en el marco de la Comisión Bilateral de Capitalidad, incluir las parcelas objeto de la misma en los Grupos Andrea Casamayor y Arzobispo Domenech en las ordenes ordinarias de trabajo de las contratas de conservación de zonas verdes, alumbrado, viario público y limpieza e impulsar un plan extraordinario y urgente de inversiones para la reurbanización y mejora de estos espacios (P-4481/2022). Su texto: El pasado 24 de noviembre de 2021, el Gobierno de Aragón, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la fecha, acordó "autorizar la mutación demanial, con cambio de titularidad" de las fincas de su propiedad insertas en los espacios comunes de los

Grupos de Viviendas "Andrea Casamayor" (Antiguo Grupo José Antonio Girón) en Las Fuentes y "Arzobispo Domenech" en la Bombarda, a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, dando así cumplimiento a los acuerdos dimanados de la Comisión Bilateral de Capitalidad de 4 de marzo de 2020.- Este acuerdo supone que, tan pronto como el Ayuntamiento de Zaragoza acepte dicha mutación, los suelos afectados pasarán a ser de titularidad municipal quedando expeditas y libres de cualquier condicionamiento jurídico, las actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de los espacios y zonas verdes ubicados en estos suelos por parte del Ayuntamiento.- Hasta ahora, diferentes gobiernos municipales acometieron actuaciones puntuales de urbanización, mantenimiento de zonas verdes y arbolado e infraestructuras sin que fuese posible, legalmente, incluir estas zonas en los trabajos ordinarios de las diferentes contratadas (conservación de zonas verdes, limpieza o viario público, principalmente).- Sin embargo, el actual gobierno eliminó las partidas previstas en los presupuestos en 2020 y desde entonces sólo se han llevado a cabo actuaciones excepcionales de limpieza llegados a situaciones extremas como las que se dieron en otoño pasado en el grupo Andrea Casamayor.- La consecuencia de esta falta de mantenimiento es obvia y puede apreciarse a simple vista: un nivel de deterioro y degradación absolutamente deplorable e indigno de la 5ª ciudad de España.- Esta situación puede comenzar a revertirse a partir de esta mutación demanial, por cuanto el Ayuntamiento de Zaragoza puede incluir estos espacios en las actuaciones ordinarias de las diferentes contratadas que prestan los servicios de limpieza y conservación, así como impulsar proyectos de reurbanización que recuperen y mejoren la escena urbana, dignifiquen estos espacios y eliminen los graves problemas de inseguridad e insalubridad que actualmente presentan estos espacios.- Por lo expuesto, el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a aceptar de forma inmediata la mutación demanial con cambio de titularidad acordada por el Gobierno de Aragón en el marco de los acuerdos de la Comisión Bilateral de Capitalidad. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a incluir de forma inmediata las parcelas objeto de mutación demanial en los Grupos Andrea Casamayor y Arzobispo Domenech en las órdenes ordinarias de trabajo de las contratadas de conservación de zonas verdes, alumbrado, viario público y limpieza. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar un plan extraordinario y urgente de inversiones para la reurbanización y mejora de estos espacios.- Zaragoza a 15 de febrero de

2022.- Firmado: Lola Ranera Gómez, portavoz del grupo municipal Socialista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Laureano Garín, quien interviene en representación de la asociación Civitas del barrio de Las Fuentes: Buenos días, señora presidenta, concejales y concejales de esta Corporación. En el día de hoy se preguntarán algunos que por qué mi intervención. Muy sencillo, yo soy parte de la historia de los grupos de Girón, Antiguo Girón, ahora Andrea Casamayor. Ahí nací, viví y me críe durante 26 años; mis padres, más de 40. Hoy venimos aquí porque parece ser que los grupos son un problema y deberían ser de todo menos problemas. Yo enumero seis elementos que yo creo que debido a la juventud que pueda haber en esta Corporación puede ser que no se hayan enterado o no hayan ido a las bibliotecas, hemerotecas y se hayan informado. El primer elemento son verjas. En los comienzos, la comisión de festejos colocó las verjas donde se celebraban las fiestas; aún existen y todavía son las mismas verjas que se colocaron hace ya muchos años, 65. Luces de alumbrado público. ¿Quién la instala y la coloca? El Ayuntamiento de Zaragoza; en aquellos años, Cristóbal Guitart Aparicio, ingeniero de esta Casa. En el 2007 aproximadamente, las antiguas palomillas que había fueron sustituidas por unos focos porque decían que eran de más intensidad. Señor Casado, ingeniero de esta Casa. El abastecimiento de agua y el vertido. El saneamiento no hay problema, va por las calles, no hay problema. El abastecimiento del agua ¿por qué pasa por las zonas interiores del grupo? Si son las redes generales, serán las redes del Ayuntamiento y todos los servicios básicos y esenciales se fueron poniendo en aquel tiempo. Residuos, sólidos, basuras. Antiguamente el servicio de recogida era portal a portal. ¿Qué pasó? Que llegó la era de la modernización y entonces llegaron los camiones. Con los camiones hubo que trasladarlo a las calles, se trasladaron a la calle División Azul, hoy Amistad; a Pedro Cubero, que era la calle donde yo nací; a Capitán Godoy Beltrán, hoy Andrea Casamayor; y a Fray Luis Urbano. Teníamos vigilantes, este es otro de los puntos. Había cuatro vigilantes, dos para cada fase. Les podría decir hasta los nombres, pero ejercían como los representantes de la administración en esos bloques. Teníamos hasta vigilancia nocturna; acuérdense de los clásicos serenos, sereno y las dos. ¿Estamos mejor antes, peor ahora? ¿O mejor ahora y peor antes? Ustedes elijan. Yo en este caso pido claridad. Siento que no esté mi amigo el Alcalde, el señor Azcón. Pero a mayor abundamiento,

decirles que sería conveniente que los servicios de Secretaría, que para eso está hoy aquí el secretario, tomaran nota y buscaran las actas de la sesión de la Comisión de Gobierno de los últimos meses del Gobierno de Antonio González Triviño. ¿Por qué? Porque fuera del orden del día se llevó una propuesta Antonio Piazuolo Plou, entonces teniente de alcalde del Área de Hacienda y Economía, y la llevó a la Comisión fuera del orden del día; la aprobaron. ¿Qué versaba aquella moción, aquella propuesta? Que el mismo tratamiento que se le había dado al grupo de Alférez Rojas fuera equitativo e igualitario para todos los grupos sindicales de la ciudad de Zaragoza. Eso luego pasó a Pleno, además, con lo cual el señor secretario dará fe de ello y se solucionaría el problema. Y yo, como le tengo que dejar tiempo a la que viene detrás, decirles una cosa. A Las Fuentes siempre se nos dice que se nos conoce por los tranviarios. Pues miren ustedes, también fue la ciudad de los carteros porque en aquellas casas que se llamaban "baratas" resulta que se instalaron los carteros de esta ciudad, mire usted por dónde. Pero resuelvo: trabajadores, obreros y casas baratas. Piénsenlo, que está clarísimo.

Toma la palabra la señora Gimeno: Buenas tardes casi ya, presidenta, concejales y concejales. Gracias a Laureano por haberme dejado un pequeño espacio de tiempo porque por error administrativo, la asociación que represento no podía intervenir. Entonces represento a la Asociación Vecinal Las Fuentes, que desde su nacimiento en 1973 hemos estado trabajando por los intereses de las Fuentes y de manera particular por el desarrollo de los de los conjuntos urbanos de interés, donde se encuentra.

La Presidencia, señora Navarro: Discúlpeme pero yo... Claro, teníamos en el orden del día al señor Nano Garín. De hecho, como ha consumido sus cinco minutos de tiempo, le he agradecido que se había ajustado a los tiempos. No teníamos... No sé el Secretario si teníamos, no teníamos esta intervención. Por tanto, disculpará.

La señora Gimeno: Yo voy a ser muy breve.

La Presidencia, señora Navarro: Pero es que no la tenemos, de verdad. Entonces, como me toca a mí presidir ahora, yo le digo. Por el Reglamento estaremos encantados de escucharla si ustedes solicitan en cualquier otro Pleno intervención, pero no podemos hacerlo porque entonces estaríamos incumpliendo el Reglamento.

La señora Gimeno: Vale, yo iba a ser...

La señora Navarro: El señor Secretario me lo podrá decir.

La señora Gimeno: Ya te digo, María, muy breve.

La señora Navarro: Muchísimas gracias.

La señora Gimeno: Nada. Vale, pues gracias.

La señora Navarro: Muchísimas gracias.

Para la exposición de la moción, la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Horacio Royo del grupo municipal Socialista: Pues muchas gracias, señora Navarro. Muchas gracias, Laureano. Muchas gracias, Carmen. A lo mejor no hubiera pasado nada por extender un minutito más la intervención de la señora Gimeno, que por un motivo fundamentalmente administrativo y de error no había podido solicitar correctamente la intervención. Bueno, miren, yo hay veces, me lo habrán oído decir alguna vez, que siempre estos Plenos tan largos, en los que hablamos de tantas cosas, siempre me quedo a veces con la sensación de hasta qué punto sirve lo que aquí decimos o las mociones que aquí traemos. Hoy no es el día porque es verdad que de vez en cuando suena la flauta y de pronto nos encontramos con una moción que produce efectos taumatúrgicos. Saben que taumatúrgico tiene que ver con hacer milagros y, efectivamente, este grupo presentó una moción después de que el Gobierno de la ciudad llevase tres años silbando el puente del río Kwai, intentando que este asunto, que arranca ya de unos cuantos años atrás pues pasase más o menos desapercibido. Y oigan, mano de santo, presentamos la moción y ahí aparecieron la señora Chueca y el señor Serrano como dos intrépidos exploradores en territorio hostil diciendo que ya estaba todo hecho. Y es más, yo tengo la sensación, fíjese, como ya les voy conociendo que hoy en este Gobierno han debido hacer algo y que por algo nos están ocultando los extractos como si fuese el elixir de la eterna juventud, porque ya les voy conociendo porque, efectivamente, ahí que nos aparecieron prometiendo el maná. Yo en este sentido, me van a permitir que les diga que hay algunas promesas que resultan un poco extrañas, porque, claro, efectivamente, les decía que llevan ustedes tres años sentados silbando el puente sobre el río Kwai, intentando que esto vaya pasando sin más, y ustedes se presentan ahí a prometer grandes cosas; eso en unos tres años en los que ustedes se han gastado más de 10 millones en la plaza Salamero, millón y medio entre la plaza Santa Engracia y la plaza San Pedro Nolasco, el Parque Labordeta... Bueno, no sé si le van a seguir llamando Labordeta o Vox ya en una de estas le cambiará el nombre. Señora Chueca, tenga cuidado, si le propone cambiar el nombre y volver a Primo de

Rivera, acuérdesse de que era Miguel, no José Antonio, que conociendo a los señores de Vox puede ser cualquier cosa. Y mientras tanto, lo que hicieron fue eliminar las partidas que a lo largo de muchos años se habían venido ejecutando para más o menos mantener de una manera decente los barrios. El resultado son estas calles absolutamente destrozadas y sucias, sin duda, mucho mejor que la plaza Santa Engracia y que la plaza Salamero, todo lleno de basura, con aguas putrefactas, balsas de agua putrefacta. Y bueno, nos anunciaron algunas cosas. Yo luego entraré más al detalle a las que anunció el señor Serrano; en esta quería referirme a la señora Chueca, que me parece más viable en la medida que tiene una contrata y, por tanto, me parece más factible. Yo, señora Chueca, le recomendaría que, antes de anunciar lo que va a hacer, hable con los vecinos, no vaya a ser que le pase como al señor Serrano, crea que ya sabe usted lo que quieren y luego los vecinos le digan que no. En mi segunda intervención profundizaré más en esta cuestión.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias. La verdad es que como es una moción que no tiene mucho recorrido después del milagro que se ha producido y al que se refería el señor Royo, pues me voy a permitir contestar a la señora Ayala, que se ha referido antes tan amablemente a nosotros. La verdad es que nadie está libre, señora Ayala, de decir de vez en cuando alguna tontería, cualquiera la podemos decir, pero la verdad es que las tonterías, cuando son inadvertidas, pues hombre, tienen disculpa, pero cuando son deliberadas como la suya, como lo ha sido la suya de hace un momento, pues no. Yo creo que usted, señora, ya las ha pasado de frenada en esta estrategia que llevan ustedes de caricaturizar a Vox y de atribuirnos, como he dicho muchas veces palabras que no decimos e incluso pensamientos que no tenemos. Nos acusan nada menos que si no sé si de jalearse a Putin o no sé qué ha venido a decir, nada más lejos de la realidad. Mire, es tan burda la acusación que usted ha formulado o lo que ha dicho que es evidente que nadie le va a creer. Mire, como digo, se ha pasado de frenada. Yo, si quiere, ¿hablamos de Bildu y de las relaciones de su partido con Bildu y de aquello de "no le consiento que diga que Bildu es indecente"? ¿Quiere que hablemos, yo que sé, de las maletas de Delcy Rodríguez, por ejemplo? A ver si alguna vez nos las explican. No lo sé, ¿quiere que hablemos de ZP y de sus relaciones con Maduro? ¿Quiere que hablemos de eso? Porque es que, escuchen, yo es que me gustaría ya... Es que escuchen, es que nos está llamando ultras, atentos, ¿eh?, nos está llamando ultras

un podemita. Nos está llamando ultras, yo que sé, la señora Broto, el señor Cubero. En fin, yo no sé. Me van a permitir, al hilo de la moción de antes, que les lea una noticia ya antigua. "El Congreso suspende el saludo a una delegación de Irán tras denunciar Vox que las mujeres no podían dar la mano a los hombres". Esta es la realidad de Vox y no la que ustedes se están inventando. Bien, vuelvo a la moción porque me queda muy poquito. Miren, efectivamente, la moción llega tarde. Sí, sí, sí, sí, sí. Los parques sindicales de los grupos de viviendas a los que se refieren están ya recepcionados por parte del Ayuntamiento, ya han anunciado en prensa, ha salido ya abundantemente publicitado en prensa cuál es el propósito y lo que va a hacer el Ayuntamiento, cuáles son sus planes. Por cierto, el grupo de viviendas Arzobispo Doménech, que ustedes han presentado en su moción como perteneciente a la Bombarda y ha salido así en los medios de comunicación, no se encuentra en la Bombarda, como sabe; se encuentra en el barrio Oliver. Y la verdad es que sería deseable, digo, que esas mutaciones demaniales que ha hecho el Gobierno de Aragón a favor del Ayuntamiento, pues hombre, se extendieran a otros inmuebles y solares de Zaragoza que no generen gastos como son estos que va a tener que asumir ahora el Ayuntamiento. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, estoy pensando, digo, en alguno como el solar del Teatro Fleta y algún otro. Y yo con esto... Exacto, solares, efectivamente, en los que el Gobierno de Aragón no está interviniendo, debería hacerlo y, si no es capaz de intervenir o no está dispuesto a hacerlo, que los ceda al Ayuntamiento y que no generen gastos como los que van a generar estos. Y, evidentemente, vamos a votar que no a su moción.

A continuación interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Gracias. Yo sí que voy a intervenir otra vez en el asunto internacional. Es que antes nos dejó la señora Rouco tan patidifusos que yo creo que merece una lección de Primaria o de Infantil de geopolítica. Putin, que es un imperialista invasor, asesino demostradamente, es un señor que tiene perfectas relaciones políticas, oficiales y personales con Salvini, con Orban y con Abascal. Y de esto hay fotos y reuniones publicadas. Putin es amigo de Salvini, de Orban y Abascal. Salvini, Orban y Abascal están juntitos en un proyecto neofascista europeo al que Putin hace ojitos. Esto es así y esto es de Infantil de geopolítica. Y quien lo niegue está poniéndose una venda en los ojos para intentar entender de dónde y de qué lejos viene el conflicto con Ucrania porque no es de ahora; ni siquiera es del año 2014, cuando hubo una guerra, que se llamó civil entre las comunidades rusa, ucraniana y húngaras en el estado ucraniano, ni siquiera viene de allí. Pero que me

nieguen o que ahora la señora Rouco se atreva con la palabra comunista como si fuera un insulto, pues de Infantil de geopolítica. Putin es amigo de Salvini, de Orban y de Abascal y se ha acabado. Y, además, otra cosa.

El señor Calvo: Señora Navarro, alusiones.

El señor Rivarés continúa su intervención: Este que les habla no es comunista, pero jamás he considerado, ni considero ni consideraré la palabra comunismo o comunista como un insulto; otra cosa es en su nombre las locuras que se hicieran. Pero este que les habla no es comunista y que intenten enredar al personal con este rollo pues no tiene nada que ver. No me iba a callar, señor Serrano, hay que decir estas cosas porque no se puede mentir sobre cosas tan graves y tan serias como una invasión hace dos días en un país europeo y que se monten películas raras. Dicho eso, como la moción que vamos a votar a favor tiene solamente dos claves y es cuál es exactamente más allá del anuncio humo o del alcalde anuncio cuál es exactamente el proyecto, y cuánta es la partida económica y cómo y cuándo se integra en las contratas la atención a estos grupos de viviendas, hasta que no sepamos eso pues no creemos que nada se vaya a hacer. Ahora bien, si nos anuncian cuándo y cómo, no tenemos ningún tipo de problema en entender que el gobierno ha reaccionado positivamente, diciendo que ojalá todas las mociones presentadas en este Pleno hoy y en los futuros meses hasta mayo de 2023, ojalá tuvieran estas reacciones y que el Gobierno reaccionara y se pusiera las pilas para que algo fuera posible. Pero, insisto, las claves que yo quiero saber son proyecto y dinero. Gracias.

La Presidencia, señora Navarro: Muchas gracias. Hay pedidas alusiones, señor Calvo, pero si le parece, cuando terminemos la ronda, yo les doy las alusiones, ¿vale?

La Presidencia concede la palabra a D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, ya que se ha hablado del tema, yo lo único que me pregunto es cómo un alcalde ausente utiliza este Pleno para luego conseguir una foto acerca de una entidad ucraniana que viene aquí sorpresivamente. O sea, ¿no se sabía, no lo sabíamos ayer? ¿No se nos podía haber informado en la Junta de Portavoces? ¿Esa es la utilización de este Pleno y de los portavoces de los grupos municipales? Pues bueno, nos parece simplemente lamentable. O sea, ya vemos que, como no está aquí, pues le importa muy poco presidir este Pleno dado el interés que demuestra. Bueno, yendo a la moción, nos alegramos de que al fin se haya concretado esta demanda vecinal, trasladada

cuando éramos gobierno al Gobierno de Aragón y que ahora va a tener que hacer efectiva este Gobierno del PP-Ciudadanos. Una vez más, lamentamos el retraso del cumplimiento de los acuerdos en la comisión bilateral; a este Gobierno se le da muy bien anunciar y un poco peor hacerlo, ya que han transcurrido ya dos años. Ese vender anticipadamente las mejoras para los barrios y luego tardar en llegar o simplemente no las ven lo saben bien en el barrio de Las Fuentes. ¿Se acuerdan de ese millón y medio, señor Consejero, de inversión en Giesa en varias ocasiones? Y aún no se ha visto nada salvo ver cómo se esfuman los ceros de esa inversión en el siguiente presupuesto. El derecho a una vivienda digna va más allá del piso que habitamos. Se concreta en que el barrio donde vivimos tenga unos servicios suficientes y que el entorno en el que habitamos sea un entorno saludable, que permita a nuestros niños y niñas bajar a la calle a jugar sin estar rodeados de basuras o el peligro de ser atropellados; y a nuestros mayores, poder bajar a dar un paseo y poder descansar en un banco. Las Fuentes es un barrio obrero que poco a poco ha visto como la falta de vivienda digna ha ido expulsando a los hijos e hijas de los obreros de las fábricas que rodeaban Las Fuentes. En su lugar, nuevos habitantes, muy a menudo migrantes, han reemplazado a quienes dejaron la vivienda en peor estado, a ellas acceden dado su menor coste de alquiler. Junto con estos nuevos habitantes permanece la población más envejecida, para la cual son particularmente graves las carencias ligadas a estas viviendas: ausencia de ascensor, calefacción, etcétera, tanto en términos sanitarios como relacionales. Como explicaba el profesor Gimeno en su estudio sobre los grupos sindicales, "la profunda precarización de los residentes de estos barrios no encuentra respuesta en las instituciones públicas, cada vez más retraídas en acciones asistenciales y de control, sin efecto redistributivo ni capacidad de embridar a un mercado inmobiliario al cual, por el contrario, promueve. En estos territorios", sigue diciendo, "se reproducen dinámicas sociales y habitacionales propias de décadas precedentes: chabolismo vertical, ocupación de viviendas, absentismo escolar, etcétera. Cuando el Estado del bienestar todavía no había desarrollado unas políticas redistributivas, posteriormente fragilizadas bajo el paraguas neoliberal de la austeridad". Es por ello que consideramos que en este plan de reurbanización y renaturalización que el consejero Serrano y la consejera Chueca nos vendieron al inicio de esta semana debe hacerse y, aquí está el añadido que le pedimos al señor Horacio Royo que nos acepte de su moción, que sea con un proceso comunitario que cuente con sus vecinos y vecinas tanto en

el diseño, teniendo en cuenta sus necesidades, como en su implementación. Existe una alta tasa de desempleo entre los vecinos y vecinas de la zona y por ello posibilitar que esta reurbanización y mantenimiento pudiera llevarse a cabo por empresas de inserción que pudieran emplear a los propios vecinos y vecinas de los bloques que habitan y dinámicas de cuidado del entorno pensamos que podría ayudar a regenerar la zona. Por eso insistimos en que únicamente lo que pedimos en esa transacción de sustitución que es casi de adición es que cuente con la participación comunitaria y pueda ser una oportunidad para el empleo de los vecinos y vecinas de los bloques. Muchas gracias.

Interviene D. Víctor Serrano del grupo municipal Ciudadanos: Serrano Entío: Muchas gracias, Vicealcaldesa, y muchas gracias a Laureano y a Carmen por su intervención. Carmen, como por una cuestión de Reglamento Orgánico no te ha sido posible intervenir, estaré encantado la semana que viene de recibirlos con lo que querías leer y con las demandas que tenías en el despacho del consejero. Estaré encantado de recibirlos. Bueno, esta moción realmente demuestra hasta qué punto en las tareas de oposición algunos están interesados en confrontar, confrontar y confrontar. Porque se trae una moción sobre hechos superados; se trae aquí una moción sobre algo que el Gobierno ya ha trabajado; Se trae aquí una moción, además, en algo sobre la que la responsabilidad de la dejadez hasta ahora estaba en el terreno de quien eran estos suelos, que eran del Gobierno de Aragón, es decir, señor Royo, cuando usted habla de aguas putrefactas, quien ha dejado las aguas putrefactas ahí era, según el propio Código Civil, el titular de los suelos; y se viene después de que ya se ha anunciado por parte de Parques y Jardines, con el informe correspondiente y con la labor inestimable de la consejera, una inversión de 475.000 euros en estos dos grupos, 30.000 euros en una primera intervención de choque de limpieza, 475.000 euros en una próxima intervención más potente de jardinería. Por cierto, les digo también ya los plazos, señor Rivarés: el día 1 de marzo se hará esa primera limpieza de choque, el día 1 de abril se estará en disposición de atender esa intervención mucho más potente de 475.000 euros en estos dos grupos, no solamente en Andrea Casamayor, sino también en Arzobispo Doménech. Por lo tanto, esta moción yo pensaba sinceramente que ustedes la iban a retirar, pero bueno, ya imagino que no porque ustedes vienen aquí a lo que vienen en muchas ocasiones, por lo menos algunos. Lo cierto es que antes lo decía mi compañera Paloma Espinosa en una expresión que me ha hecho mucha gracia porque es verdad. Oiga, son ustedes el amigo gorrón que invita y paga el otro.

Llevan ustedes 38 años dejando las aguas putrefactas; a mí se me hubiese encendido el ánimo escuchando la intervención de Laureano. Les ha puesto en su sitio Laureano, les ha puesto en su sitio. Llevan ustedes 16 años gobernando en este Ayuntamiento y el único que movió un dedo por los espacios interbloques de los conjuntos sindicales fue mi antecesor, el señor Muñoz. Me gusta ser justo y reconocer las cosas, el único que se preocupó e inició el camino fue el señor Muñoz. Y este Gobierno, con decisión firme, lo que ha hecho ha sido continuarlo, esperar a los 21 informes sobre los 21 conjuntos y seguir y solicitar en la Bilateral estos tres espacios que dependían del Gobierno de Aragón. Ustedes sigan predicando que nosotros seguiremos atendiendo las demandas de los vecinos de Las Fuentes, del Rabal, del Casco Histórico, de Delicias y los barrios de la ciudad, como, por ejemplo, presentando a Fondos Europeos planes de rehabilitación de vivienda en los barrios de El Rabal, Las Fuentes, el Casco Histórico o Delicias. Mientras este Gobierno está centrado en atraer las inversiones a nuestros barrios para que, como nos contaba Laureano, nuestros jóvenes, como cuando Laureano era joven, nazcan, crezcan, se reproduzcan y mueran en los barrios consolidados, en los barrios de la ciudad, en los barrios de la gente trabajadora, en los barrios de la gente más humilde de la ciudad, ustedes con proyectos estrella en la Expo. Esa es la diferencia entre predicar y dar trigo. Ese es nuestro modelo de ciudad, el de ayudar a los barrios que están absolutamente degradados después de décadas de abandono y su modelo es el modelo de los estrellatos de épocas mejores cuando todos éramos multimillonarios y se hacían los grandes proyectos del señor Belloch y del señor Pérez Anadón. Nuestro modelo, los barrios, aquí están, fondos Next Generation. Espero que ustedes tengan la capacidad y tengan la habilidad al menos de defender lo que se ha presentado por parte de este Gobierno a fondos europeos frente a los proyectos de otros que están en la Expo para que nuestros jóvenes se tengan que ir de sus barrios a inventos en la libreta de alguien que, desde luego, no tiene las necesidades de nuestros vecinos. Espero, termino ya, espero que Zaragoza en Común, que el señor Muñoz inició este camino apoye lo que es esta política, las inversiones a los barrios y no esos megaproyectos como digo, inventados y ajenos a la realidad.

Interviene D. Horacio Royo del grupo municipal Socialista: Ay, señor Serrano, ay, señor Serrano, ay, señor Serrano. Es que mire, conmigo le pasa que es que yo creo que usted tiene un problema y es que está instalado en el pensamiento mágico. Usted cree que simplemente con hacer anuncios las cosas ya

se solucionan, los problemas ya se solucionan. Yo creo que usted practica, y si se está un ratito callado, podré hablar usted, usted define un modelo de urbanismo que yo diría que es el modelo Paulo Coelho, que es que usted se pone a sonreír y cree que ya sonriendo el mundo y las circunstancias van a conjurarse a su favor y los problemas se van a resolver. Cuando usted se encuentra con un problema, lo que hace es cerrar los ojos, apretar los puñitos y desear muy fuerte, muy fuerte, muy fuerte que se arregle y, a ser posible, que le dé alguna cintica roja que cortar. El problema es que así no se hace política ni se gestiona el urbanismo. Y lo único rojo que saca usted es el sonrojo que causan sus datos de ejecución presupuestaria año tras año, en el que es usted incapaz absolutamente de llevar a cabo sus proyectos, señor Serrano. Pero mire usted, es que, además, es usted muy imprudente porque dice usted. Esto ha sido 38 años del Gobierno de Aragón. Claro y, evidentemente, en esos 38 solo hemos gobernado los socialistas. Debe de ser que Lanzuela no fue presidente, que Rudi no fue presidenta, que Hipólito Gómez de las Rocas no fue presidente... En fin, señor Serrano, yo comprendo que usted pertenece a un partido con una tendencia al adanismo muy preocupante, pero es que el mundo no empezó el día que Ciudadanos, el señor Rivera salió en pelotas en una campaña electoral, es que el mundo empezó antes. Y oiga, mire usted, si es que usted ha dicho una cosa que es cierta, es la única, que ha dicho que, efectivamente, fue el gobierno de Zaragoza en Común quien solicitó al Gobierno de Aragón la cesión; por cierto, al Gobierno que ya presidía el señor Lambán, que elaboró los trámites y que fue quien en el marco de la Bilateral del año 2020 introdujo este tema, porque ustedes no lo han introducido en una sola de las reuniones técnicas ni de las bilaterales que han planteado. Pero es que mire usted si miente que dice que esto ya está hecho. Oiga, usted todavía no ha aceptado la cesión, que yo sepa. Y si no, anúncienoslo. Es que hace tres meses que el Gobierno de Aragón ya le formalizó la cesión y usted lleva tres meses callado y no ha cruzado un solo papel, no ha movido un solo papel hasta que este grupo presenta la moción. Oiga, es que esto es así. Pero es que, además, mire, señor Serrano, en política están muy bien las fotos, si yo lo entiendo, es que todos tenemos también y en eso lo hacemos todos. Es decir, todos buscamos nuestro momento fotográfico y yo lo entiendo. El problema es que la política no se hace con fotos y, es más, si solo se hacen fotos y no se hacen políticas. Por cierto, con lo que le molesta a usted que yo hable cuando intervengo, no ha callado. Está muy nervioso, señor Serrano, le veo muy nervioso, tranquilícese. Mire, cuando solo se

hacen fotos y no se hace política, las fotos se vuelven como un bumerán y ya lleva usted unos cuantos tortazos que se ha llevado por el exceso de la foto y la falta de criterio porque en política las cosas se hacen con presupuesto y en presupuesto, señor Serrano, ¿sabe usted que pasó hace apenas 15 días? Que se aprobó un presupuesto y nosotros llevábamos una enmienda en la que planteábamos que hubiese dinero tanto para redactar proyectos de regeneración en los grupos sindicales como para invertir; dinero que eran cuatro millones de inversión en los próximos dos años y que retirábamos de cuestiones tan críticas como ese exitoso convenio sobre la ocupación, del que ya usted ya no se atreve ni a hablar porque yo creo que el pobre hombre que está ahí tiene que estar más aburrido que una ostra porque, claro, es un desastre. ¿Y ustedes qué hicieron? Votar en contra de esa enmienda. Pero, oiga, pero ¿usted de qué habla de que va a hacer políticas de embellecimiento? ¿Ha hablado usted con los vecinos? ¿Sabe lo que necesitan? Pero ¿cómo puede decir usted que es culpa del Gobierno de Aragón que las tuberías estén rotas? Pero ¿de quién son las tuberías que provocan esas aguas putrefactas, señor Serrano, si no son de la señora Cavero? Si es que el problema es que aquí esta moción estaba más pensada para que interviniese la señora Cavero, que tienen mucha más responsabilidad que usted, lo que pasa es que usted no se puede estar quieto y tiene que salir. Entonces es que realmente ¿cómo puede hablar usted de las tuberías y decir que eso es competencia del Gobierno de Aragón? Por el amor de Dios. Y yo se lo decía antes a la señora Chueca. Oiga, mire usted, está muy bien que les pueda la prisa y que tengan que ir a decir que van a hacer algo, pero si me admite un consejo, esto de hacer cosas de jardinería cuando tenemos árboles que se nos caen, cuando hay tuberías que se caen igual no es lo más prioritario. Y le digo lo mismo que le dije en su día con el Plan Especial de Pignatelli al señor Serrano: menos inventar y más escuchar porque le puede pasar lo mismo, que venga con un plan precioso y se encuentre con la oposición de los vecinos porque no quieren precisamente que se intervenga en eso cuando sus problemas más perentorios son de otra naturaleza. Por tanto, yo le pido, señora Chueca, que me entienda esto fundamentalmente como un consejo, yo se lo pido en esos términos. Por tanto, señor Serrano, mire, yo creo que en política se puede hacer todo menos el ridículo, esto lo decía Tarradellas y, objetivamente, usted en esto no tiene ninguna credibilidad porque mire usted, es que usted forma parte del gobierno que eliminó las partidas para los grupos sindicales y tiene todavía encima el nivel de pérdida de sentido de la realidad que habla de que tenían que

esperar a que estuviesen unos informes sobre los 21 grupos sindicales. Pero si eso se hizo en la época del Partido Socialista, por cierto, entre otras cosas, gracias a la persistencia de la señora Ranera, que era presidenta del Rabal y que dio muchísimo mal para que esos informes se hiciesen precisamente para los grupos sindicales del distrito del Rabal. Pero ¿usted qué dice que tiene que terminar. Pero si los tiene desde hace años esos informes. De verdad, conténgase. Dice usted de venir a confrontar, pero si es que el que ha venido a confrontar es usted. Es usted el que no tolera la crítica; es usted el que se pone muy nervioso cada vez que se le explican las cosas; es usted que es al que le molesta mucho que yo le diga que ustedes no respetan o no están apoyando los barrios, no están invirtiendo. Y me saca otra vez los 92 millones de inversión en fondos europeos. Pero ¿le tengo que volver a explicar que como mucho van a conseguir 7? ¿A quién están queriendo engañar? Es que lo único que hacen es vender humo. A mí me encantaría que hubiese 92 millones, pero es que no los hay. Es que para rehabilitación urbana en los Fondos Europeos para Aragón, para todo Aragón, hay 15 millones; que, comprándole su discurso de la población, le tocan 7. Entonces ¿a quién quiere usted engañar? Pero si es que usted se va a gastar más de 10 millones de euros en la plaza Salamero y no ha invertido un céntimo en el grupo Girón ni en el grupo Arzobispo Doménech. Señor Serrano, conténgase, escuche y evite hacer ridículos como los que acaba de hacer en la mañana de hoy. Perdón, y añadiré que acepto la transacción.

El señor Alcalde: No, no, no.

El señor Royo: No, no, las transacciones. Por aclarar que acepto la transacción, que no lo había dicho expresamente, la transacción del señor Santisteve.

El señor Santisteve: Muchas gracias.

El señor Alcalde: Pero, señor Royo, que es que había unos minutos de alusiones también. Quiero decir que le veo a usted un poco. Hay un minuto de alusiones y creo que empieza la señora Ayala.

La señora Ayala del grupo Socialista: Sí, sí, solamente decir que, bueno, que a 10 días del 8 de marzo el que diga el señor Calvo que lo que he dicho al describir hechos o sea, la relación del señor Abascal con el señor Salvini son tonterías, pues me lo voy a tomar como un piropo así en plan positivo. Ahora, señor Calvo, que usted explique que la defensa de la mujer del grupo Vox consiste en gestos con delegaciones iraníes, creo que debería ser un poco más precavido

porque si recuerda, las elecciones europeas de 2014 fueron financiadas por un grupo, llamado secta iraní. El señor Alejo Vidal-Quadras, que era entonces mi compañero, se lo habría podido explicar. Hasta el PP en aquel momento, en el 2014 se preocupó, pero claro, usted estaba entonces en el PP. Por eso igual no se lo han contado sus compañeros de Vox. Por eso sea usted un poquito más precavido, por favor.

El señor Calvo de Vox: Casi voy a necesitar yo no sé cuántos minutos de alusiones. Mire, señora Ayala, precisamente el grupo iraní que financió al señor Vidal-Quadras era un grupo opuesto al régimen de los ayatolás. No sé si le cuadra, precisamente el exilio iraní en Estados Unidos.

La señora Ayala: Léase usted...

El señor Calvo: Entérese, por favor. Miren, yo sé, yo sé que todos ustedes, que son personas cultas y leídas, conocen los principios de Goebbels. ¿Les suenan? Era un maestro de la propaganda política; añadiré, de la propaganda política más sucia posible, más sucia posible. Bien, uno de los principios de Goebbels era el principio de la exageración y desfiguración, que es el equivalente a lo que yo vengo a llamar caricaturización, esa que ustedes practican con tanta pertinacia y con tanto descaro. Miren, las alusiones que están vertiendo hoy hacia mi partido, precisamente aprovechando la tristísima invasión de Ucrania por parte de las tropas rusas, iba a decir soviéticas, rusas, hoy no es que rocen, es que están incurriendo en la obscenidad más absoluta. Y permítanme que les lea, teniendo en cuenta... "El Grupo de Puebla reclama la retirada de las sanciones contra Rusia", el grupo de líderes de izquierdas al que, entre otros, pertenecen Irene Montero, Adriana Lastra y Rodríguez Zapatero.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a aceptar la mutación demanial con cambio de titularidad acordada por el Gobierno de Aragón, en el marco de la Comisión Bilateral de Capitalidad, incluir las parcelas objeto de la misma en los Grupos Andrea Casamayor y Arzobispo Domenech en las ordenes ordinarias de trabajo de las contratadas de conservación de zonas verdes, alumbrado, viario público y limpieza e impulsar un plan extraordinario y urgente de inversiones para la reurbanización y mejora de estos espacios.

El grupo municipal Zaragoza en Común, presenta in voce una transaccional que es aceptada por el grupo proponente.

Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé y, votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Total votación: 12 a favor y 16 en contra.- No se aprueba la moción.

10. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a iniciar los trámites para la aprobación de una Ordenanza Municipal de Publicidad no sexista ni discriminatoria, previa constitución de un grupo de trabajo conformado por todos los grupos municipales, con participación del Consejo Sectorial de Igualdad y de Asociaciones de mujeres. (P-4482/2022).- Retirada el orden del día por le grupo proponente.

Entra en la sala la señora Bella

Salen de la Sala la señora Ranera y el señor Royo

11. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de respaldar la candidatura de España y Portugal para la sede del Mundial de fútbol en el año 2030 y respaldar que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa. Así como respaldar la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030, garantizando que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las sedes de este evento deportivo (P-4485/2022).- Su texto: España tiene la posibilidad de convertirse, en 2030, en el país organizador de dos de los eventos deportivos más importantes del planeta y con más repercusión mediática, económica y social. Se trata del Mundial de Fútbol y de los Juegos Olímpicos de Invierno.- En el primer caso, España ya oficializó sus aspiraciones en el mes de junio con un ambicioso proyecto que, recientemente, ha visto reforzadas sus posibilidades con la renuncia de las federaciones británicas. En el segundo caso, el Comité Olímpico Español ya trabaja en una candidatura conjunta entre Aragón y Cataluña.- Zaragoza debe aspirar a jugar un papel importante en ambas candidaturas para que la ciudad avance en su estrategia de proyección europea e internacional, así como en el desarrollo de las inversiones vinculadas a estos eventos. Por ello, es necesario

articular grandes consensos políticos, sociales e institucionales que nos empujen hacia el éxito y contribuyan a forjar las necesarias alianzas que requiere la organización de un Mundial y de unos Juegos Olímpicos, como ya se está haciendo en otras ciudades y países que aspiran a formar parte de los mismos.- Por estas razones, los grupos municipales de Popular y Ciudadanos presentan la siguiente moción: 1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la candidatura de España y Portugal para ser la sede del Mundial de Fútbol en el año 2030. 2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda que la ciudad de Zaragoza se a el Mundial de convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa para el Mundial de Fútbol de 2030. 3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 en condiciones de igualdad, garantizando que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las sedes de este evento deportivo con participación directa en las pruebas y la organización de uno de los actos de inauguración o clausura de los propios Juegos Olímpicos.- 1. C. de Zaragoza a 16 de febrero de 2022.- Firmado Sara Fernandez Escuer, portavoz del grupo municipal Ciudadanos y María Navarro Viscasillas, portavoz del grupo municipal Popular.

El grupo municipal Podemos presenta una transacciones de adición de un nuevo punto 4: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a cumplir de manera inmediata la resolución surgida del último Debate del Estado de la Ciudad y retomar las negociaciones con los grupos municipales para alcanzar un acuerdo que impulse la reforma o construcción de un nuevo campo de fútbol, su diseño, modelo, ubicación y coste, previamente a realizar cualquier actuación relativa a la participación de Zaragoza como sede del Mundial de Fútbol o como subsele olímpica.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente transaccional al punto 2: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa para el Mundial de Fútbol de 2030 e insta a los Gobiernos de España y Aragón y a la Federación Española de Fútbol a contribuir económicamente para que la ciudad de Zaragoza pueda disponer en esas fechas de unas instalaciones deportivas adecuadas para la celebración del evento.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Sara Fernandez del grupo municipal Ciudadanos: Muchísimas

gracias, señor Alcalde. Bueno, llevamos toda la mañana escuchando y debatiendo sobre los intereses de los zaragozanos sobre que tienen que prevalecer, desde luego, a colores políticos, a siglas... Con lo cual, entiendo que saldrá adelante esta moción porque realmente es una moción fundamental lo que se propone para el futuro de Zaragoza y para enmarcarla no solamente en el lugar que le corresponde por ser la quinta ciudad, es algo en lo que este equipo de gobierno lleva años trabajando, sino que, además, es algo fundamental para sus infraestructuras, para su desarrollo y para aprovechar también ¿por qué no?, esos fondos europeos que en los próximos años van a venir. La moción que presentamos por parte de Partido Popular y Ciudadanos lo que propone es que este Ayuntamiento respalde la candidatura de España y Portugal para ser sede del Mundial de Fútbol en el año 2030. ¿Por qué? Porque queremos que España sea sede; porque queremos que Zaragoza, además, se convierta en una de las subsedes de esa candidatura. Y queremos también que este Ayuntamiento respalde la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno 2030, en condiciones de igualdad, por supuesto, por parte de las dos comunidades autónomas y de las dos principales capitales, garantizando, por tanto, que nuestra ciudad se convierta en una de las sedes de este evento deportivo, participando directamente en las pruebas y la organización de alguno de los actos de inauguración o de clausura de estos propios juegos. Este equipo de Gobierno, como saben, ha apostado por que Zaragoza, como les decía, tenga una proyección exterior acorde con nuestro potencial, acorde con nuestros recursos. Es algo que venimos trabajando desde la Oficina de Proyección Exterior; como saben, dentro del Plan Estratégico de Proyección Exterior, se hizo un análisis DAFO y uno de los primeros datos que salió y que se evidenció es que Zaragoza es una ciudad de deporte no solamente por lo que practiquen los zaragozanos, sino porque realmente es sede y está relacionada con muchas prácticas deportivas. Es algo que mi compañera Cristina García, además, desarrolla perfectamente desde su área. Estamos trabajando de forma conjunta también, además, con el Área de Turismo y siempre en coordinación con el resto de áreas a las que afecta en traer grandes eventos deportivos a nuestra ciudad. Hablamos, como ya saben, también que hemos trabajado en darle, por ejemplo, al maratón el nivel que tiene, pero también en los próximos meses verán que trabajamos en que haya campeonatos nacionales e internacionales de la dimensión adecuada, igual que hay otros eventos a nivel cultural también. Esperemos que se pueda celebrar, este año sí, el Vive Latino;

todos saben también la dimensión que han tenido para Zaragoza los premios Feroz con 8,24 millones de euros en impacto mediático, algo que pocas acciones pueden traer. Por tanto, somos partidarios de traer estos grandes eventos y está claro que Zaragoza tiene que jugar el papel que tiene que jugar, que es importantísimo y, como decimos, en condiciones de igualdad en el caso de los Juegos Olímpicos. Muy rápidamente anuncio que no aceptaremos la transacción de Podemos porque, obviamente, intenta poner el foco en otro tema, hablamos de la Romareda, y sí que aceptaremos la transacción de Vox porque está claro que para trabajar en esa Romareda, lo tenemos que hacer de forma conjunta con los gobiernos de España, Aragón y la Federación Española de Fútbol, por supuesto. Gracias.

Interviene a continuación D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias. Pues muy brevemente porque yo creo que la moción presentada por los grupos de PP y Ciudadanos es bastante clara. Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, por aceptar nuestra transaccional y no nos cabe sino decir que, ya que se ha admitido nuestra transaccional votaremos que sí, afirmativamente a los tres puntos. Concluyo con esto.

Toma la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Gracias. A ver, esta moción cuando la leí estaba recordando una entrevista al Alcalde del pasado mes de octubre en la que fijó el mes de febrero como el mes en el que había que tener claro el futuro del campo de fútbol de Zaragoza, febrero. Febrero acaba el próximo lunes, hoy es viernes, y hoy ya son 112 días desde que este Pleno aprobó la resolución para iniciar conversaciones con los grupos municipales para impulsar de consenso la reforma o construcción de un nuevo campo de fútbol, de consenso. Y quien habló del folio en blanco no fue este grupo, fue el Alcalde. Hace 112 días que el Gobierno no ha reunido a los grupos municipales para empezar este debate. Para el Alcalde y la Vicealcaldesa imagino que la palabra "inminente" debe de tener el mismo significado que tiene para la venta del Real Zaragoza, ninguno. Una venta, y aquí quiero ser muy ingenuo, y pensar que no tiene nada que ver con que pasa el tiempo y no tengamos este debate. Quiero ser muy ingenuo y seguir pensando que este es un debate de ciudad y que no estamos esperando a ver si finalmente la propiedad termina comprando la opción de Miami, que viene de la mano de Forcén, o lo termina haciendo con la mexicana de Orlegi. Y quiero seguir siendo muy ingenuo, quiero seguir siendo ingenuo porque lo sensato es llegar a un acuerdo entre los grupos municipales antes de dar pasos en la participación de Zaragoza como sede del Mundial de

Fútbol. La casa no se puede empezar por el tejado. Si queremos ser sede de un Mundial de fútbol, que queremos serlo, necesitamos un campo que cumpla con los criterios de la FIFA y que reúna el mayor consenso posible político y ciudadano. Así que apoyamos la candidatura de España y Portugal para el Mundial de fútbol y nos gustaría que este Ayuntamiento, nosotros, hiciéramos nuestros deberes para poder ser una de esas subsedes o sedes. Y digo nuestros deberes, nuestros, porque Zaragoza tiene que presentar un proyecto real y realista detrás. Si no, nada de esto tendrá sentido. No estamos en condiciones de vender humo ni a la gente, ni a la afición del Real Zaragoza, ni a la Federación, ni a ninguna institución internacional. No podemos vender humo, son demasiados años de vender humo con el campo y la gente y la afición están pelín hartas de todo eso. Sin campo es imposible que podamos acoger partidos mundialistas. Como decimos, que ni queremos ni debemos vender humo, vamos a votar a favor del Mundial de Fútbol; vamos a votar en contra del asunto olímpico porque eso sí que nos parece un proyecto abocado al fracaso antes de empezar por los efectos del cambio climático en la montaña, la ausencia de nieve o la nula tradición de deportes de invierno en España, entre otros muchos factores, y nos gustaría que se incluyera, por eso nuestra transaccional de adición, un punto más, un cuarto donde se dice que hay que cumplir la resolución aprobada por unanimidad en el Debate de Estado de la Ciudad, retomar o empezar las negociaciones con los grupos municipales y alcanzar un acuerdo que impulse la reforma o la construcción de un campo de fútbol, diseño, modelo, ubicación y coste; todo esto que es muy urgente antes de cualquier actuación relativa a la participación de Zaragoza como sede del Mundial de Fútbol o como subsele olímpica. Nos gustaría mucho que tomaran esto en serio porque si no, sería mentira el folio en blanco, sería mentira el consenso y sería humo pretender ser sede de un Mundial con un campo que no lo permite. Gracias

Interviene D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Vicealcaldesa. Buenas tardes ya a todas. Es mi primera intervención en el Pleno e, igual que el resto de mis compañeros de Corporación, me siento en la necesidad de hacer una referencia a Ucrania, sobre todo, porque desde la bancada de la derecha incluso se ha culpado a los comunistas de lo que está ocurriendo en Ucrania. Bueno, yo como comunista tengo que decir que me solidarizo con el pueblo ucraniano; también con el sirio, ayer Siria fue otra vez bombardeada por el Estado de Israel ante su clamoroso silencio. Y como mi no a

la guerra no es condicionado, también me solidarizo especialmente con los ciudadanos del este de Ucrania, del Dombás, que llevan no un día, sino ocho años siendo bombardeados y asesinados 14.000 civiles, de inocentes por un gobierno de Ucrania que es producto de un golpe de estado y que lleva ocho años incumpliendo los acuerdos de Minsk. Un golpe de Estado que fue promovido por el triunvirato de Estados Unidos, OTAN, y la Unión Europea, que colabora con grupos fascistas que asesinaron quemando vivos a 48 sindicalistas en Odesa, en la casa de los sindicatos. Y como les gusta hablar del comunismo, quiero lanzar un mensaje de cariño, especialmente para mis camaradas del Partido Comunista Ucrainiano, que tenían un 14 % de votos antes de aquel golpe de estado y después de ese golpe de estado han sido ilegalizados, perseguidos y asesinados. Como Vadim Papura, un muchacho de 17 años que fue quemado vivo por esos grupos fascistas que colaboran con el gobierno simplemente por militar en la Juventud Comunista Ucrainiana. Todo esto también pasa en Ucrania ante su clamoroso silencio. Y como mi no a la guerra no es selectivo, tampoco soy selectivo señalando a los culpables: Putin y los oligarcas rusos y sus intereses económicos y geoestratégicos, pero también los intereses económicos y geoestratégicos de ese triunvirato que es la OTAN, Estados Unidos y la Unión Europea. Y como estamos en España y somos parte de una parte de ese conflicto, no somos neutrales, decir no a la guerra aquí en España significa decir también no a la OTAN, que España tiene que salir de la OTAN, tener una política soberana no plegada a los intereses de Estados Unidos y una política internacional basada en la cooperación y en la solidaridad entre los pueblos. No a la guerra hoy y siempre en Ucrania, en Siria, en Libia, en Irak, en Afganistán y en todas las partes del mundo. Y una condena unánime a esos asquerosos intereses económicos imperialistas que provocan las guerras, se escondan bajo la bandera que se escondan. Esa es la opinión de los comunistas. Dicho esto, votaremos que no a esta moción, no a los Juegos Olímpicos. Nos parece que es una excusa perfecta para seguir especulando en el Pirineo, para que esos dueños del ladrillo y la especulación sigan enriqueciéndose; ya que no tenemos línea de playa, tenemos línea de montaña y especulación en el Pirineo a través de las cercanías de las pistas de esquí. Un negocio, el de la nieve, que consideramos que es absolutamente deficitario y que sostenerlo con dinero público es una irresponsabilidad social y ecológica que solo genera riqueza para las manos privadas. Es insostenible el negocio de la nieve; ocurrió en China en los Juegos Olímpicos de Invierno y ocurre también en nuestro Pirineo cuando se trae

nieve en camiones de otros valles para las estaciones de esquí. Como digo, es ecológica y socialmente insostenible, y esos recursos deberían ir destinados a otras necesidades sociales y al refuerzo de los servicios públicos, igual que el mundial de fútbol es innecesario. Y la inversión que se pueda hacer en ese Mundial de Fútbol, los 150 millones, o no sé de cuántos millones hablan, del estadio de La Romareda a lo que se tienen que destinar es a necesidades sociales y a reforzar las plantillas de educación y de sanidad, de servicios públicos esenciales. Esas son las prioridades de Zaragoza, de España y, sobre todo, de sus vecinos y vecinas. Por lo tanto, votaremos que no a esta moción.

Toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Sí, muchas gracias, señora Navarro. Mire, solo un momentito porque me he excedido de tiempo en mi exposición, porque no pensaba utilizar este turno intermedio, pero es que, de verdad, sacan unos temas y unos argumentos que es que tengo que intervenir aunque sea simplemente, de verdad, un minuto. Mire, señor Rivarés, toda su moción ha sido La Romareda, su intervención. Es que es su obsesión. Y a usted lo que le va el foco es que pase lo que pase, manzanas traigo. Vamos a sacar esto, vamos a sacar el debate, vamos a hablar de la venta del club. Pero ¿quién está hablando de nada de esto? Pero es que ustedes, como no tienen argumentos de verdad porque no saben cómo rechazar que realmente Zaragoza sea sede de esta... Claro que sabemos que Zaragoza necesita un campo, ya lo hemos dicho, y claro que lo vamos a hacer, por eso hemos aceptado la transacción de Vox. Hay que hacerlo de la mano del Gobierno de España, hay que hacerlo de la mano al Gobierno de Aragón, hay que hacerlo de la mano de la Federación, por supuesto, porque aquí de lo que hablamos en todo momento es de colaborar. Entonces no aceptamos su transacción porque, obviamente, claro que van a votar a favor, que le he escuchado, señor Rivarés, pero no aceptamos su transacción por eso, porque es que pone el foco donde no es, saca temas, intenta sacar una y otra vez, igual que con el tema... Bueno, esto me ha matado, señor Rivarés. Uno de sus argumentos para estar en contra de la candidatura a los Juegos de Invierno ha sido, leo literalmente, escúchese su intervención "la nula tradición de deportes de invierno en este país". Pero, oiga, que es que soy de Sabiñánigo, que estoy por traerle fotos de mis padres esquiando. Pero ¿cómo puede decir que hay una nula tradición de deportes de invierno en este país? Que hemos tenido campeones del mundo. Te hablo de la familia Ochoa, lo digo por la edad, pero se acordará más, o sea, verdaderos campeones del mundo en deportes de invierno. ¿Cómo puede

decir eso? Es que no tiene ni idea de lo que están hablando. Y también le digo, y con esto acabo, y también le digo, señor Cubero, que el discurso también de la especulación y demás, de que solamente los intereses privados se llevan el dinero del negocio de la nieve. ¿Sabe qué pasa? Que es que hay mucho autónomo y mucha pyme que vive en los valles que dependen de la nieve que claro que son privados, pero es la gente que vive ahí, la gente que fija territorio y que necesita vivir. Y los impuestos de esos municipios, le recuerdo que eso ya es el impuesto que se paga, ya se convierte en dinero público, son superiores y se enriquecen porque ahí hay un negocio con la nieve, porque allí viene gente a gastar su dinero, a dejar su dinero, a invertir en una serie de sectores que no tienen nada que ver con esa especulación que usted dice. Hay muchos municipios, hay valles en esta comunidad autónoma y en otras de España que no sobrevivirían sin la nieve. Entonces deje de hablar realmente de especulación en ese sentido porque hay mucha gente, se lo vuelvo a repetir, mucho autónomo, mucha pyme, mucha gente de a pie de muchos sectores que están, además, vinculados no solo directa, sino indirectamente con el sector de la nieve, que claro que quieren que hagamos esos Juegos Olímpicos, claro que quieren que se siga invirtiendo en el sector de la nieve en este país, que eso pasa muchas veces por unir estaciones de forma sostenible, que es algo en lo que ustedes están en contra y ustedes son los que están matando el territorio con sus políticas. Gracias. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

A continuación interviene D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchísimas gracias, Vicealcaldesa. Muy buenos días a todos. Como es mi primera intervención en este Pleno, como portavoz del Partido Popular, lo ha dicho el Alcalde, pero creo que estamos en una terrible situación. Creo que el futuro de Europa y el futuro del mundo es preocupante, al menos muy preocupante. Y yo quería mostrar todo el apoyo y toda la solidaridad al pueblo ucraniano y el respaldo, faltaría más de la Unión Europea en defensa de un legado que creo que todos los que estamos aquí deberíamos compartir, que es el legado de la democracia y de la paz. Y, por tanto, creo que estamos viviendo una situación terrible y por eso este gobierno acaba de enviar de nuevo a la Junta de Portavoces una posible declaración institucional, porque creo que en situaciones tan terribles tenemos que ser conscientes, a mi juicio, de los efectos que puede tener una situación como la que se está viviendo ahora mismo por parte del pueblo ucraniano, tener altura política y ser capaces en este Ayuntamiento de ponernos de

acuerdo en una declaración institucional que condene y que apoye al pueblo ucraniano. Espero que todos los portavoces, que así lo creo, de verdad lo creo, seamos capaces de ponernos de acuerdo en una situación tan terrible como la que estamos viviendo, por el futuro, sobre todo, de nuestros hijos y, como digo, de ese legado de paz y democracia que hemos defendido todos nosotros, que somos grupos políticos democráticamente elegidos. Bueno, y voy a los juegos. También les he escuchado a todos ustedes. ¿Hay algo tan complicado como ponernos de acuerdo? De verdad, es que no lo entiendo. Permítanme leer la moción que presenta el gobierno, Partido Popular y Ciudadanos. "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la candidatura de España y Portugal para sede Mundial de Fútbol en el año 2030". Todos estaremos de acuerdo en esto, todos tenemos que estar de acuerdo en esto por la ciudad. "2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa para el Mundial 2030". Creo también, de verdad lo creo, que todos estaremos de acuerdo en que podamos ser subsede por las consecuencias de empleo que puede generar, las consecuencias en el turismo, de posicionamiento de la ciudad de manera internacional, del que se mueve la economía... Yo creo que todos estamos de acuerdo. Y un tercer punto, "el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 en condiciones de igualdad", faltaría más, "garantizando que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las sedes de este evento deportivo, con participación directa en las pruebas y en organización de uno de los actos de inauguración o clausura de los Juegos Olímpicos". Creo, de verdad, y no voy a ir a cuestiones políticas, que cualquier concejal, que representamos a muchísimos ciudadanos que nos han votado, pueden votar o deben votar si de verdad quieren a la ciudad de Zaragoza, para que estos tres puntos de la moción puedan salir adelante. Y ya cierro, cerraré luego, quiero escuchar al Partido Socialista, cerraré luego, pero sí que me gustaría decir que nosotros o, desde luego, a mí en lo que me ha competido y al Alcalde en defender esto, creemos que esto solo puede salir de una única manera; con colaboración institucional, desde luego, es decir, nos tenemos que poner de acuerdo para ser capaces de que Aragón forme parte en igualdad que Cataluña para esa candidatura y, por tanto, cuenten con el Ayuntamiento de Zaragoza otras instituciones de mayor rango. Ahí estaremos y creo que todos debemos estar de acuerdo en esto. Creo que es una moción que es buena para la ciudad y que todos

debemos hacer un frente común desde este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Interviene D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Gracias. Buenos días. Pues no sabe usted, señora Navarro, cuánto nos alegró cuando recibimos esta moción. Dijimos "por una vez vamos a poder votar íntegramente a favor una moción del Partido Popular". Y digo "cuánto nos alegró", uso el pasado y le explicaré. Después de que ustedes aparentemente se suman al consenso, se suman a favor de un proyecto impulsado con total fuerza y vehemencia por el Gobierno de Aragón, en vez de estar boicoteando los fondos europeos, dijimos "bueno, pues han visto la luz y han visto que esto es un proyecto al que hay que sumarse". Genial. ¿Sabe qué problema tenemos ahora? Que acaban de decir ustedes que aceptan la enmienda de Vox, que añade un párrafo y dice "e insta a los gobiernos de España y Aragón y a la Federación Española de Fútbol a contribuir económicamente". Mire, si hubiéramos puesto "solicitará" o "recabará la colaboración de otras instituciones", nos parecería bien, pero instar al Gobierno de España, al de Aragón, que al de Aragón el señor Lambán ya dijo que se podía hablar de todo, y a la Federación Española de Fútbol. Oiga, y el resto de los campos también lo pueden hacer, pero, hombre, que el campo es municipal, lo saben ustedes. Para empezar, el problema que tenemos, que lo ha dicho antes el señor Rivarés, es que no tenemos muy claro si ustedes están esperando a la venta del club o no para hacer esto, porque llevamos ya yo creo que meses, semanas, desde luego acordando la búsqueda de un consenso para el cual se les ofreció un folio en blanco y todavía no han empezado ustedes a escribir ni una letra, ni una línea, ni una palabra en ese folio en blanco. Entonces, hombre, insisto, que el campo de fútbol es municipal y quien tendrá que presentar el proyecto y de alguna manera comprometerse con el grueso de la financiación será el Ayuntamiento con la fórmula que se busque. Y si, además, hay colaboración institucional de otros gobiernos, pues estupendo; nosotros, desde luego, no vamos a ser quien lo critique, pero de ahí a instar al Gobierno de España a la Federación Española de Fútbol a que participen, me parece, tengo la sensación de que lo que buscan los de Vox, no sé si ustedes son partícipes de ello es que tengamos que abstenernos en este punto de la moción. Pero les explico la razón y me gustaría que, desde luego, se explique también a la opinión pública por qué nos hacen abstenernos. Porque, oiga, la moción era perfecta; usted la ha leído perfecta, los tres puntos. Sí, sí a todo, sí a favor, encantados de que colaboren y de colaborar unos con otros. ¿A qué fin viene esto de volver a meter al Gobierno de

España, y a la Federación Española de Fútbol? Oiga, ¿y por qué no le pedimos ayuda a la Liga de Fútbol Profesional también, al Colegio de Árbitros? Yo no entiendo esta moción, solo la veo desde el punto de vista de que al comunicarles a ustedes en la Junta de Portavoces que íbamos a votar a favor de la moción, han dicho "pues hay que hacer algo para que no voten porque hay que crear un titular". Sí, señora Vicealcaldesa, sí. Mire, yo les propongo sustituir a su vez, retransaccionar esta transacción eliminando los nombres; donde pone "gobiernos de España y Aragón y la Federación Española de Fútbol", pongamos "e insta a buscar acuerdos con otras instituciones para contribuir económicamente". Con eso se lo votamos a favor, mire que es sencillo. Si ustedes consiguen que el Gobierno de España ponga dinero, genial; la Federación, genial. Si no, nos van a obligar a abstenernos y romper lamentablemente este consenso que tanto anhelábamos. Insisto, no podemos intentar justificar que si al final la Romareda no se construye es porque ha fallado el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España o la Federación Española de Fútbol; la responsabilidad es municipal. Vamos retrasados, todavía no hemos empezado a trazar líneas en ese papel en blanco que nuestro grupo municipal les ofreció para hablar de la Romareda. A ver si es que ven ustedes que no se ven capaces de hacerlo y están buscando un pagano, un pagafantas que se coma el marrón. Me explico, ¿verdad? Bueno, yo no sé si los proponentes de la moción que son ustedes, aceptarán o reconducir en la fórmula que yo he dicho esta transaccional, o eliminar la transaccional y votar directamente el punto 2, que en ambos casos votaríamos a favor. Si no, lamentablemente nos tendremos que abstener, como he anunciado en el punto 2. A favor los otros dos. Gracias.

Para el cierre interviene D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Pues mire, señor Gómez Gámez, a ustedes se les acaba ahora mismo el plumero. Es decir, da igual, ustedes son incapaces de aprobar nada. Únicamente todo el Pleno llevamos ustedes "Vox, Vox", da igual lo que hubiese presentado Vox, señor Calvo, da igual. Porque, claro, que me digan ahora a mí, señor Gómez Gámez, que se extraña de que metamos al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón, hombre, claro, es que el competente para organizar un evento no es el Ayuntamiento de Zaragoza, son las dos instituciones, solo faltaría. Tenemos aquí, tenemos a la concejal de Deportes. Mire, señor Gómez Gámez, que pero es que para subsede estamos hablando de la candidatura conjunta Aragón y Cataluña de 2030, señor Gómez Gámez. Pero es que se les ha visto el plumero. No me

interrumpa, señor Gómez Gámez. Vote a favor, vote usted a favor. Tienen ustedes la posibilidad. Miren, señores del Partido Socialista, más blanca, una moción con mayor interés para la ciudad como es esta no hemos debatido en este Pleno y ustedes lo saben. ¿Qué pasa? Que hay una transacción de Vox que, a mi juicio, mejora la moción. ¿Por qué? Porque, efectivamente, involucra, y lo he dicho en mi intervención, no saldrá adelante esta candidatura si no hay colaboración institucional, por supuesto. Olvídense que aquí gobernamos nosotros, de verdad, olvídense porque es que ustedes son tan sectarios que son incapaces de lo que es algo bueno para Zaragoza. Olvídense, piensen que aquí sigue gobernando la izquierda, seguro que ustedes la hubiesen apoyado. Pero ¿usted se cree que es normal que por meter al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento en esa colaboración institucional, únicamente porque la haya presentado Vox, el Partido Socialista tenga que cambiar el voto? Créame, oiga, son libres, faltaría más, pero no entiendo la postura, de verdad que no la entiendo. Y, por tanto, creo que algo que es bueno para la ciudad, que todos deberíamos defenderlo; que, por supuesto el Gobierno de España tiene que estar, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y si se sumasen el Ayuntamiento de Huesca y el de Teruel porque son Aragón, pues me parecería estupendo, pero es que nosotros no somos sectarios. Hay que integrar, señor Gómez Gámez, y ustedes con este cambio, con ese argumento tan absurdo, acaban de demostrar que el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza mira únicamente por las siglas y no mira en el fondo y en el interés de la ciudad, señor Gómez Gámez.

El señor Gómez: Rogaría poder explicar el voto, señora Navarro. ¿Me permite que explique el sentido del voto? ¿No? ¿No me lo permite? Está usted confundiendo absolutamente...

La Presidencia señora Fernández : Que lo ha explicado...

El señor Gómez: el apoyo a una candidatura...

La Presidencia señora Fernández: No, señor Gómez Gámez.

El señor Gómez: con el apoyo a la financiación de un equipamiento.

La Presidencia señora Fernández: Señor Gómez Gámez, que no le hemos autorizado y usted ha explicado claramente. Apague el micro.

El señor Gómez: Muy bien, muy bien.

La Presidencia señora Fernández: Porque ha explicado en su intervención...

El señor Gómez: Pero es que luego la señora Navarro está

tergiversando absolutamente mis palabras.

La Presidencia señora Fernández: Sra. Vicealcaldesa: Señor Gómez Gámez, que no tiene la palabra. Ha explicado claramente en su intervención, ha expresado usted claramente en su intervención por qué votaba abstención en vez de votar a favor. Y lo ha explicado muy claramente, que lo hemos escuchado todos los que hemos querido escuchar. Gracias. Procedemos a votar, gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de respaldar la candidatura de España y Portugal para la sede del Mundial de fútbol en el año 2030 y respaldar que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa. Así como respaldar la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030, garantizando que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las sedes de este evento deportivo.

El grupo municipal Vox, presenta transaccional de redacción alternativa al punto 2) de la moción, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda redactada con el siguiente texto definitivo: 1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la candidatura de España y Portugal para ser la sede del Mundial de Fútbol en el año 2030. 2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa para el Mundial de Fútbol de 2030 e insta a los Gobiernos de España y Aragón y a la Federación Española de Fútbol a contribuir económicamente para que la ciudad de Zaragoza pueda disponer en esas fechas de unas instalaciones deportivas adecuadas para la celebración del evento. 3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña ara organizar los Juegos Olímpicos de invierno de 2030 en condiciones de igualdad, garantizando que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las sedes de este evento deportivo con participación directa en las pruebas y la organización de uno de los actos de inauguración o clausura de los propios Juegos Olímpicos.

Se votan por separado los puntos de la moción transada:

Punto 1) Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Serrano, votan en contra la señora

Broto y los señores Cubero y Santisteve. Total votos: 24 a favor y 3 en contra .-
Queda aprobado.

Punto 2) Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Votan en contra las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez.- Total votos: 16 a favor 5 en contra y 6 abstenciones.- Queda aprobado.

Punto 3) Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Votan en contra las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Total votos: 22 a favor y 5 en contra.- Queda aprobado.

Entran en la Sala la señora Ranera y el señor Royo

Salen de la sala la señora Becerril y los señores Barrachina y Gómez Gaméz

12. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a incrementar el número de fuentes públicas de agua potable en cada edificio público y parque de la ciudad, a mejorar el mantenimiento de las fuentes y crear una aplicación para el móvil que permita conocer la ubicación y estado en que se encuentran e instar a comunicar a la contratista de la limpieza de edificios municipales a que vuelve a estar en vigor su obligación de recogida separada (P-4486/2022).- Su texto: El 28 de julio de.2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Además, el objetivo de desarrollo sostenible número 6 se centra en "garantizar la disponibilidad de agua".- Es fundamental por tanto que la ciudadanía tenga acceso a agua potable en la ciudad de forma pública y gratuita, especialmente durante los meses más calurosos, a través de una red de fuentes públicas que llegue a todo el territorio. De esta manera, no sólo se estaría garantizando un derecho humano y atendiendo uno de los objetivos de desarrollo sostenible, sino que se estaría contribuyendo a la reducción de residuos al evitar

la compra de agua embotellada.- Es necesario por tanto reforzar nuestra red de fuentes públicas de agua potable, mejora su mantenimiento y facilitar su accesibilidad y conocimiento mediante una aplicación de móvil que permita a cualquier persona consultar dónde hay una fuente cercana.- Por otro lado, el Ayuntamiento de Zaragoza en la Corporación anterior instaló fuentes en los edificios municipales para favorecer el consumo de agua de grifo y reducir el consumo de agua embotellada. Hace casi dos años, con el inicio de la pandemia, el Ayuntamiento cerró las fuentes y todavía hoy siguen cerradas con un cartel que dice "Con el objeto de evitar la propagación del coronavirus Covid-19 en Zaragoza y para preservar la salud de la ciudadanía, se ha dispuesto el cierre de esta fuente de agua" . Con la información sobre el coronavirus que tenemos hace ya mucho tiempo, sabemos que el riesgo de contagio no está en la superficie sino en los aerosoles y por ello no hay motivo alguno para mantener las fuentes de los edificios municipales cerradas.- Igual sucede con la recogida selectiva en los edificios municipales, una obligación de la concesionaria del servicio de limpieza de edificios que ahora no se ve obligada a cumplir. En las papeleras de recogida de envases podemos ver este cartel "Por motivos de salubridad y al objeto de cumplir las exigencias derivadas del protocolo de actuación respecto al Covid-19, no se debe utilizar este depósito en tanto persista la situación actual". Igual que en el caso de las fuentes, con la información disponible no tiene ningún sentido no tener operativos la recogida selectiva en los edificios municipales y supone un incumplimiento de los pliegos no justificado por razones de salud pública que debería recuperarse.- Por todo ello, desde el grupo municipal de Zaragoza en Común se presenta la siguiente moción: 1.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incrementar el número de fuentes públicas de agua potable, de forma que cada edificio público y parque de la ciudad cuente con un punto de agua disponible; comenzando los trabajos para que este verano ya estén en funcionamiento una buena parte de las mismas. 2.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a mejorar el mantenimiento de las fuentes públicas de agua potable y a crear una aplicación para el móvil que permita conocer la ubicación de las mismas y el estado en el que se encuentran. 3.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a volver a poner en funcionamiento las fuentes de agua en los edificios municipales. 4.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a comunicar a la contratista de la limpieza de edificios municipales a

que vuelve a estar en vigor su obligación de recogida separada.- Zaragoza, 16 de febrero de 2022.- Firmado: Pedro Santistevé Roche, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución en el punto 2, que quedaría así redactado: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a mejorar el mantenimiento de las fuentes públicas de agua potable y que estén visible en la web para permitir conocer la ubicación de las misma y el estado en que se encuentran.- Zaragoza a 24 de febrero de 2022.- Firmado: María Navarro Viscasillas, portavoz del grupo municipal Popular.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, presidenta. Yo puedo ceder parte de mis tres minutos por si alguien tiene que aclarar votos de lo de antes, ¿eh? No tengo ningún problema, mi voto está clarísimo y no lo pongo en duda en ningún momento. Con respecto a esta moción, pasamos de gastos superfluos y grandilocuentes a cuestiones comunes como son las fuentes y el agua de las fuentes de la ciudad de Zaragoza. Es una moción que tiene cuatro puntos muy sencillos y yo creo que, muy fáciles de realizar. Entiendo que será la señora Chueca quien la defienda. Por un lado, es incrementar el número de fuentes públicas de agua potable en la ciudad de Zaragoza con el objetivo de que en cada edificio público y en cada parque de nuestra ciudad tengamos una fuente de agua potable con el objetivo de que para este verano ya estén en funcionamiento. No tiene mucho sentido, y no lo dice la moción, pero lo dice en la exposición, que todavía haya fuentes en edificios públicos o en algún otro lugar que no estén en funcionamiento por medidas de Covid que yo creo que ya no son necesarias. En segundo lugar, lo que planteamos es la necesidad de una aplicación móvil que permita conocer la ubicación de las fuentes y el estado en el que se encuentran para que la gente pueda hacer uso de las fuentes, porque muchas veces no se conoce dónde están y el problema que ocurre aquí es que se recurre a la compra de agua embotellada en vez de utilizar las fuentes. Y eso también tiene un efecto sobre el cambio climático y sobre la contaminación y los residuos de plástico de agua embotellada. Y en tercer lugar, es volver a poner en funcionamiento las fuentes de agua en los edificios municipales; lo que decía antes en el apartado 1, no se entiende que todavía no estén en funcionamiento en los edificios municipales las fuentes de agua por un protocolo Covid que ya no lo exige. Aquí mismo, en la plaza del Pilar de la Casa Consistorial, no están en funcionamiento.

Hoy mismo o ayer no estaban en funcionamiento. Y en cuarto lugar, otro punto que no tiene que ver específicamente con las fuentes, pero que también tiene que ver con una cuestión que no es menor, aunque pueda parecer menor, que es la recogida separada de la limpieza de los edificios municipales, comunicar al contratista que tiene que estar otra vez en vigor la recogida selectiva... Sí, tiene mucho interés. Yo creo que, como se la ha leído bien, aunque no me escuche, yo espero que se la haya leído y con que nos vote a favor, yo prefiero que me vote a favor que no me escuche. Sobre todo, de los cuatro puntos ya no que vote a favor, sobre todo, que lo haga porque yo creo que es bastante sencillo. Este cuarto último punto es simplemente comunicar al contratista que se tiene que poner otra vez en funcionamiento la recogida separada y enchufar las fuentes de los edificios municipales esa parte es fácil. La de la construcción de las fuentes de aquí al verano es un poco más difícil, pero con voluntad política yo creo que es posible.

Toma la palabra D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias, Alcalde. Desde el Grupo Municipal Vox entendemos que antes de iniciar ya para este verano el incremento de fuentes públicas en los edificios y parques de la ciudad primero habría que hacer un pequeño estudio técnico. Hay un inventario de fuentes de agua de boca; en concreto, hay 572 fuentes entre los 90 puntos y parques, si bien en todas las plazas no hay una fuente. Por ejemplo, en Valdespartera, un barrio en el que en una de sus partes no es viable la instalación de fuentes públicas de agua potable dado que parecen de la toma de la red porque no se tuvo en cuenta en los estudios que se hicieron en su momento y que luego fueron una realidad. Y teniendo en cuenta que, además, ahora pasa el tranvía, es imposible. Respecto a mejorar el mantenimiento de las fuentes de agua potable de boca, ya sería una realidad a partir del día 1 de abril, en el que entran en vigor entiendo, los nuevos contratos y en el que específicamente ya se mejora también el mantenimiento de las fuentes. Respecto a la App, desde el Grupo Municipal Vox entendemos que sería más efectivo que la página web municipal Gobierno Abierto se facilitara un enlace para consultar la ubicación de las fuentes, que, efectivamente, sería útil, y especialmente útil, para las personas que visitan Zaragoza y que no se descargan una App ex profeso de las fuentes y, sin embargo, si consultan la web municipal, comprensiva, de muchísima más información que les resulta útil para su visita. Respecto al punto número 3, nada que objetar. Efectivamente, se cerró el suministro de agua de las fuentes por recomendación sanitaria y, por lo tanto, previo informe del mismo órgano es totalmente

recomendable que vuelvan a ponerse en funcionamiento. Y lo mismo para el punto número 4. Respecto a la recogida selectiva en los edificios municipales, suspendida por recomendación sanitaria, y cumplir el protocolo y una vez se informe de que este protocolo ya ha decaído, es totalmente recomendable como en el punto anterior, que vuelva a estar en vigor la recogida selectiva de los envases. Por lo tanto, en el punto 3 y en el punto 4 se lo apoyaremos; en el punto 2, si cambia la App por web municipal, la página web municipal, pero precisamente por la utilidad para los visitantes de fuera; y en el punto n.º 1, nos abstendremos porque, de verdad, yo creo que de aquí al verano empezar ya...

Interviene D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias. Bien, respaldamos esta moción que atiende a lo que sabemos que es un derecho humano, que es el derecho al agua. Bueno, lo dicen las Naciones Unidas, el agua suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Y, además, es un derecho de salud que puede reducir, además, la mortalidad infantil y enfermedades, como ya sabemos, en lo que es la ordenación del agua de boca en la ciudad. Creemos que es fundamental, sobre todo, en una ciudad como Zaragoza, con este tiempo de verano desde los meses de junio a septiembre, que se puede hacer infernal el pasear por la ciudad, por los parques y jardines sin tener recursos de agua. Por tanto, además, como sabemos que este servicio de agua y saneamiento es una competencia local, creo que el Ayuntamiento debe hacerlo. Hay muchas instalaciones que ya están y que, obviamente, hay que poner en marcha. Es cierto también que los edificios municipales deben ser modélicos, la institución debe de ser modélica y, por tanto, reforzar no solo la red de fuentes, sino que haya también fuentes en todos los edificios municipales para reducir además así la fabricación de residuos con las aguas embotelladas. Creemos que un modelo de ciudad cuidadora, sostenible, humana y saludable debería ser capaz de dibujar este mapa en donde yo diría más de lo que dice la moción, yo diría que no haya más de 300 metros en todos los parques y zonas y plazas sin que haya fuentes porque hace que la ciudad sea más transitable y humana. Entonces, en ese sentido no tenemos ninguna objeción y respaldaremos todos y cada uno de los puntos porque creemos que se puede llevar a cabo sin demorar en estudios técnicos, solamente allá donde sea necesario. Gracias.

Interviene D^a. Natalia Chueca del grupo municipal Popular: Bueno, una vez más estamos ante otra moción en la que se viene a pedir al equipo de

gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos lo que no fueron ustedes capaces de hacer. Lo digo porque, a ver, estamos de acuerdo en el espíritu de la moción, como no puede ser de otra forma, pero no me parece que podamos comprometernos ni que podamos votarle a favor del punto 1 sobre poner fuentes en todos los parques y en todos los edificios públicos de aquí a este verano. Lo digo porque yo he intentado buscar también información, a ver cuántas fuentes pusieron ustedes, ya que el derecho al agua no es nada nuevo. Quiero decir que la misma agua se bebe hoy que se bebía hace tres años, hace cuatro, cuando ustedes gobernaban. Y en todos los años que estuvieron en vigor pusieron 40 fuentes nuevas. Me parece muy bien la propuesta y la propuesta la vamos a estudiar, la vamos a trabajar. Ahora que ya vamos a tener el nuevo contrato, podremos mejorar la conservación de las fuentes, pero antes en el contrato era más difícil. ¿Sabe usted que en Madrid su colega, la señora Manuela Carmena, apostó por las fuentes? Por lo menos ella hizo un objetivo y puso hasta 2000 fuentes de agua, con lo cual hizo algo mientras gobernó. La señora Ada Colau también se comprometió y lleva años incrementando y también tiene la aplicación que ustedes nos piden. Cuando yo he ido a ver qué hicieron ustedes, Zaragoza en Común, que parece que la política esta de las fuentes es muy de sus grupos afines, por lo que he visto de quiénes lo han trabajado más, ustedes no fueron capaces de hacer nada, ya le digo, 40. Con lo cual, yo creo que nosotros seguiremos estudiando donde es necesario. Por supuesto que habrá fuentes en los parques, como no puede ser de otra forma; ya tenemos 600 en toda la ciudad, todos los parques tienen fuentes, casi todas las plazas lo tienen. Y es verdad que hay zonas que tienen problemas, como es el caso de Valdespartera, que el Partido Socialista no llevó las tomas de agua, hizo una vía de tranvía por encima y es posible que en su barrio no puedan tener tantas fuentes como eran necesarias, pero no se preocupe porque tiene usted mi compromiso de que seguiremos estudiando y seguiremos poniendo fuentes donde sea necesario. En el segundo punto, no considero que sea en estos momentos prioritario entre todos los trabajos que tenemos inminentes hacer una aplicación para las fuentes de agua. Sí que van a empezar a estar geolocalizadas y a disposición en la web y más adelante podremos avanzar hacia una aplicación, pero ahora, en el corto plazo, le solicitaría que aceptase mi transaccional para poner esa información en la web, que yo creo que es útil para los vecinos. Y por último, claro que hemos pedido ya el informe para que el Servicio de Prevención vuelva otra vez a hacer un informe favorable para

volver a poner las fuentes de agua en los edificios municipales y también volver a la recogida selectiva en los edificios porque no tiene sentido que sigan sin ello, pero, insisto, es que antes hemos visto una moción donde nos pedían que invirtiésemos y revirtiésemos en tres años lo que ustedes han estropeado durante 16. Y aquí volvemos a encontrarnos con una moción en la que nos piden a nosotros que hagamos lo que ustedes ni siquiera abordaron cuando gobernaban. Yo creo que un poquito de seriedad para ser más consecuentes con lo que piden y con su forma de gestionar y lo que han hecho ustedes. Gracias.

Toma la palabra D^a. Inés Ayala del grupo municipal Socialista: Muchas gracias. Sí, muchas gracias, Alcalde. Sí, pues nosotros también estamos a favor de esta moción, en principio, de sus cuatro puntos con alguna propuesta de modificación. Estoy de acuerdo tanto con la señora Rouco, mira por dónde, y con la señora Chueca en el tema de incluir la información en la web municipal porque yo pensando que, como teníamos los mapas en relación con la Unizar, fui ingenuamente a mirar dónde estaban las fuentes y no están en la web, con lo cual, eso ya se da si se geolocalizan las que funcionan y también sería importante tener porque hay sitios donde está la información sobre las que funcionan y las que no funcionan. Por lo menos, para poder tener esa capacidad. Tiene, desde luego, en nuestra ciudad ya se ha dicho por parte de climas, pero también porque nuestra ciudadanía va mucho a pie, es decir, es mucho de moverse y es verdad que, hombre, puedes entrar a un bar y pedir un vaso de agua del grifo, del Aaiún, como decimos siempre, ¿verdad?, pero eso conlleva también problemas incluso de rifirrafes con la hostelería, que a veces no está tan de acuerdo. Por lo tanto, esas fuentes son absolutamente fundamentales para nuestros paseantes y visitantes. Y por otro lado, también reducen enormemente todo lo que es el uso de botellas, bien sean de vidrio o de plástico, con lo cual esa parte nos parece también fundamental. Por lo tanto, en el segundo punto estaríamos de acuerdo. Yo no estoy tan en contra de la petición de crear esa aplicación. No decimos que sea para este verano, nosotros no... Pero sí que de cara al futuro, si hay una fórmula de App para visitantes, etcétera, y turistas con el tema de las fuentes, pues sería fundamental. Fuentes y los baños públicos son dos aspectos que deberían formar parte de la calidad de vida. No digo que lo tenga que hacer de aquí al verano, pero el caso de las fuentes sí que sería importante. Y luego, en el primer punto, sí que pediríamos al señor Cubero la posibilidad de añadir porque es verdad que hay 600, pero la ratio aconsejada por todos los urbanistas que están trabajando en

estos temas de ... fundamental para la ciudadanía, dicen que la ratio aconsejada es una por cada 1.000 habitantes. Entonces por eso el incremento sí que estaría bien sean 40, pues ya estaríamos más cerca de las 100 que harían falta más. Con lo cual, a mí me parece que ese esfuerzo se puede también realizar. Y por el resto pues estamos de acuerdo absolutamente y vamos a votar a favor.

Para el cierre, el señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Vale. Bueno, entiendo que votación separada; no lo ha pedido nadie explícitamente, pero han manifestado votación separada algunos grupos políticos, la señora Rouco de Vox y alguno más. Yo, señora Chueca, tengo que darle una mala noticia: el Reglamento Orgánico Municipal no impide a los grupos que han estado en la oposición presentar mociones. Los grupos que están en la oposición tienen derecho a seguir presentando mociones. Entonces nosotros, Zaragoza en Común, podemos presentar mociones y ya han pasado tres años de que son ustedes gobierno, señora Chueca. Y a usted le pasa mucho y a la señora Navarro también le pasa mucho y creo que a todo el gobierno en realidad le pasa mucho de que, bueno, nosotros en cuatro años fuimos culpables de todos los males; ustedes en tres no tienen responsabilidad de nada, de nada tienen responsabilidad. Hombre, ni tanto ni tan calvo, ¿no? Algo hicimos bien; de hecho, usted lo ha reconocido, 40 fuentes, prácticamente una al mes. La pregunta es ¿cuántas lleva usted? Porque por esa cuenta debería llevar unas 30 y no lo sé si lleva unas 30, me parece que no le sale la cuenta al mismo ritmo de las que hicimos el Gobierno de Zaragoza en Común. Por eso también esta moción va en ese sentido. Con respecto al punto 2, mire, yo, si me aceptara una transaccional a su transaccional que diga "que se coloquen en la página web mientras se crea una aplicación móvil", si usted viera bien eso, mientras se crea con un tiempo indefinido, señora Chueca. Yo creo que es una síntesis entre lo que usted propone y lo que proponemos nosotros. Ya le digo, no ponemos un límite temporal a esa creación de esa aplicación, que puede ser en su mandato aunque, conociéndolos a ustedes, puede que en el 2050, aunque se comprometan, todavía no tengamos la aplicación ni las fuentes. Y con respecto a los otros dos puntos, bueno, son de lógica. Todo el mundo hemos estado a favor, incluso hasta Vox, que en este Pleno se está quedando a veces tan solo, está a favor. El problema, señora Rouco, es que esto no se está haciendo. Es tan evidente, estamos todos tan a favor y es tan fácil y hacerlo como enchufar las fuentes y darla un botón o como decirle a la contratista que haga la recogida

separada, pero no se está haciendo. Entonces, bueno, hay que presentar a veces una moción para pedir al Gobierno que haga algo que se hace en un instante a veces por grupos de la oposición. Pasan estas cosas, señora Chueca. Yo ahí, si me aceptara la transaccional, la propuesta de transaccional, creo que podríamos salir con unanimidad en este asunto.

La señora Chueca No, no se la voy a aceptar porque creemos que con la información disponible en la página web es suficiente y teniéndola accesible para todos los usuarios, con lo cual, creo que ya está.

El señor Cubero: Pues votación separada, sí, sí, claro.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a incrementar el número de fuentes públicas de agua potable en cada edificio público y parque de la ciudad, a mejorar el mantenimiento de las fuentes y crear una aplicación para el móvil que permita conocer la ubicación y estado en que se encuentran e instar a comunicar a la contratista de la limpieza de edificios municipales a que vuelve a estar en vigor su obligación de recogida separada.

Se procede a votar por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano. Se abstienen el señor Calvo y la señora Rouco. Total votación: 10 a favor 14 en contra y 2 abstenciones. No se aprueba.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Total :10 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 3.- Aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Aprobado por unanimidad.

Entran en la sala la señora Becerril y los señores Barrachina y Gómez Gaméz

Entran en la sala la señora Becerril y los señores Barrachina y Gómez Gaméz

- 13 Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de iniciar un calendario de acciones contactando con el mayor número de aerolíneas posibles para aumentar el número de destinos internacionales, así como de aquellas empresas aeronáuticas que han anunciado su propósito de expandir su negocio en España para que Zaragoza pueda optar a la sede de los mismos y solicitar al Gobierno de Aragón la colaboración necesaria para la modernización del aeropuerto de Zaragoza. (P-4487/2022). Su texto: El futuro de nuestra ciudad depende tanto del incremento del potencial de todas las instalaciones públicas en uso como de la capacidad de captación de nuevas inversiones en otras nuevas. Serán esenciales en este sentido para la modernización y transformación de esta ciudad todas las inversiones que puedan recibirse, tanto de capital público como privado. En el debate del estado de la Ciudad de 2020 se aprobó una propuesta de resolución, planteada por nuestro grupo municipal, para la creación de una Oficina del Inversor para contactar con todo tipo de instituciones y despertar el interés por nuestra ciudad. Pero, como es sabido, no se ha llegado a poner en marcha, por lo que la alternativa consistiría en instar a que el actual equipo de gobierno sea proactivo con diversos tipos de medidas, fiscales, legales y de actuaciones que dinamicen el tejido social y económico de Zaragoza. Durante la vigente legislatura este grupo municipal se ha esforzado en instar al gobierno municipal a que impulse actuaciones en proyectos con amplia capacidad de generación de empleo e innovación, como en el sector farmacéutico (Aragón Medical City), logística (Base Logística Militar), aeroespacial (sede de Agencia Espacial Española y Centro de incubación de Proyectos Aeroespaciales) o automoción (fábrica de baterías). Pero hay una instalación en nuestra ciudad a la que el Ayuntamiento no ha prestado la atención necesaria durante los últimos años, y es el aeropuerto. Los datos oficiales de AENA informan que a cierre de octubre es el 2º en volumen de carga, con un incremento interanual del 36,6% e incrementando la brecha con el de Barcelona, mientras que en volumen de pasajeros está en el puesto 28º ó el 31º en número de operaciones, algo impropio de la 5ª ciudad española. En la actualidad el número de pasajeros se ha reducido a la mitad

respecto al año 2019. Existe, por tanto, consenso generalizado en que hay mucho potencial para incrementar el tráfico aéreo, sobre todo a nivel de conexiones internacionales. Prueba de todo ello es el reciente discurso durante del Debate del estado de la Comunidad del presidente de Aragón, Sr. Lambán, donde reivindicaba la ampliación del aeropuerto para explotar todo el potencial logística de la Comunidad y convertirse así en el "aeropuerto del valle del Ebro", además de contar con el apoyo de la Cámara de Comercio de Zaragoza. No en vano, el "impulso del Aeropuerto de Zaragoza" fue propuesto como uno de los 15 pactos para Aragón que se puso sobre la mesa de dicho Debate por el presidente autonómico. Todo esto enmarcado, no lo olvidemos, en un contexto donde Cataluña rechaza la inversión estatal para la ampliación del aeropuerto de Barcelona, lo cual abre una ventana de oportunidad que hay estudiar. A nivel municipal incluso el propio acuerdo programático del gobierno de coalición municipal (PP-C,s) recoge, entre sus 50 puntos, uno específico sobre el impulso al incremento de conexiones aéreas y relaciones internacionales, que, por cierto, no ha desarrollado ni siquiera mínimamente. Por tanto, no hay excusas de ningún tipo para no emprender un proyecto de ampliación de líneas regulares que pongan al aeropuerto de Zaragoza en el mapa europeo. El propio director del aeropuerto, en recientes declaraciones a un medio radiofónico, declaró que queda mucho trabajo por hacer con las aerolíneas, para incrementar la oferta de conexiones aéreas. Efectivamente debemos tratar de aumentar el número de pasajeros internacionales mediante el incremento de esas conexiones aéreas, además, por supuesto, de una adecuada promoción turística que hoy se echa a faltar. La media de gasto de un turista internacional es de unos 140 euros/día, según datos del INE, por lo que la inversión en la promoción turística y el incremento de viajeros puede resultar siendo muy rentable para la ciudad. Para ello será esencial hallar las rutas más rentables para las aerolíneas, desde y hacia Zaragoza. Nuestra ciudad, para una verdadera proyección internacional, no necesita una estructura administrativa como la Oficina de Proyección exterior, sino visitas tangibles por parte de personas que viajen a nuestra ciudad por turismo o negocios, constituyendo, obviamente, la mejor puerta de entrada la que está ubicada en el aeropuerto de Garrapinillos. Los castigados sectores hoteleros, hostelero y cultural serían los principales beneficiados del incremento de esta fuente de ingresos. En otros lugares ya están en ello, como en Andalucía con el muy reciente Acuerdo de colaboración del gobierno regional con la compañía Ryanair para fortalecer a esa

región como destino turístico, aumentando la conectividad, con la ampliación de rutas y horarios con destinos en Suecia, Noruega, Irlanda, Italia, Alemania, Francia, Dinamarca o Bélgica. Cuentan con la ambición necesaria para revertir las cifras aportadas por el INE, que demuestran que aún estamos muy lejos de recuperar los niveles pre-pandemia. De hecho, habría que triplicar la cifra de ingresos para recuperar los valores del año 2019. Respecto a Ryanair, hay otra reciente noticia que debe servir de acicate al gobierno municipal para optar a otro proyecto importante: albergar el futuro Centro de Formación de Aviación de Ryanair en España. Dicha compañía tiene previsto reclutar a 5.000 nuevos trabajadores los próximos años, entre los cuales estarán los futuros pilotos que operen los 210 aviones Boeing 737 que recibirán durante los próximos cinco años, cuando esperan que el tráfico aéreo crezca un 50%. Para ello debe implantar previamente unos rigurosos programas de formación a los futuros pilotos, personal de cabina, ingenieros y personal de tierra. A modo de ejemplo hay un precedente muy reciente y es la inversión de 50 millones de euros invertidos cerca de Dublín, e inaugurado por el viceprimer ministro irlandés, para tres simuladores de movimiento completo, dos simuladores de base fija, centros de formación especializados en incendios de cabina, evacuación de emergencia o 15 aulas grandes y 5 salas individuales de briefing para pilotos. Zaragoza debería ser proactivo en este proyecto, dado que hay otros aeropuertos como el de Sevilla que ya se han postulado para ello y, de hecho, ya han captado previamente otros proyectos como el de convertirse en su gran base de operaciones para revisiones y seguridad de sus aviones, creando un complejo industrial aeroportuario, creando más de 400 puestos de trabajo y generando una inversión de 25 millones de euros. En este caso formaría parte de un programa autonómico llamado Estrategia Aeroespacial que prevé una inversión de 572 millones de euros. Para reforzar su candidatura, el alcalde de Sevilla se reunió en noviembre con el CEO de Ryanair y en el Ayuntamiento de Jerez se debatió una moción sobre este asunto, dado que su aeropuerto ya dispone de una escuela de pilotos. Zaragoza ya tiene una larga experiencia también en cuanto a la formación de pilotos en las instalaciones del Aeropuerto de Zaragoza y de la Base Aérea. El último ejemplo lo tenemos en la formación de 160 pilotos de aviones de transporte de nueve países de la DE por parte del Centro Europeo de Transporte Aéreo Táctico (ETAC). Recordemos que Zaragoza fue seleccionada como sede del Centro Permanente Europeo de Entrenamiento del Transporte Táctico Avanzado por parte de la Agencia Europea

de Defensa. O, en su día, Zaragoza fue elegida también por la NASA como pista de aterrizajes de emergencia. Con todos estos antecedentes, y con la ambición de que Zaragoza sea una ciudad con una mayor proyección internacional, y sobre todo por razones de modernización, captación de inversiones y generación de empleo es oportuno someter a debate ambos proyectos. Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a: 1.- Iniciar un calendario de acciones para contactar con el más amplio abanico de aerolíneas posible que aumenten el número de destinos internacionales y el volumen de pasajeros, y estudiar sus posibles necesidades y las facilidades que pudiera ofertar el Ayuntamiento de Zaragoza y resto de administraciones con competencias en la gestión del aeropuerto. 2.- Solicitar al Gobierno de Aragón la colaboración necesaria para reclamar las inversiones necesarias para la ampliación y modernización del aeropuerto de Zaragoza, en línea con lo manifestado por el Presidente del Gobierno de Aragón en el último debate del estado de la Comunidad. 3.- Iniciar contactos y negociaciones con las empresas aeronáuticas que han anunciado su propósito de expandir su negocio o instalar centros de formación en España para que Zaragoza pueda optar con garantías de éxito como sede de los mismos. Firmado en Zaragoza, el 17 de febrero de 2022 por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Para presentar la moción tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, muchas gracias. Bien, esta moción, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, va dirigida a ustedes fundamentalmente porque les recuerdo que este el de la potenciación del aeropuerto de Zaragoza, era uno de los puntos de su programa de gobierno, aquellos 50 puntos que ustedes suscribieron en el pacto al que llegaron para constituir gobierno y que luego nosotros apoyamos. Yo no recuerdo, sinceramente se lo digo, no recuerdo que en aquel punto programático de aquel acuerdo de gobierno ustedes implicaran al Gobierno de Aragón. Por lo tanto, ahora, señora vicealcaldesa, no vamos a aceptar la transaccional de Ciudadanos porque su contenido se encuentra ya integrado en los dos primeros puntos de nuestra moción y ustedes, como digo, no reclamaban entonces en su acuerdo de gobierno la participación de otras administraciones, pero, en todo caso, esta participación o colaboración de otras administraciones ya está incluida en nuestra moción. Habrán visto los portavoces o quienes vayan a defender esta moción por parte de los otros grupos que les he hecho llegar un cuadro un poco más grande en el que reproducimos este cuadro que en letra tan

menuda que no se puede leer, habíamos incluido nosotros en la exposición de nuestra moción. Y creo que son datos bastante significativos y me interesa señalar fundamentalmente uno. Miren, somos como saben la quinta ciudad española y, si pueden observar en el cuadro este que les he adjuntado, ocupamos el puesto vigésimo octavo en la lista de aeropuertos por tráfico de pasajeros, por número de pasajeros. Y hay un dato que me ha llamado mucho la atención en esos cuadros. Si se fijan ustedes, los tres aeropuertos gallegos que son Santiago de Compostela, La Coruña y Vigo, que se encuentran ubicados en una autopista en 140 kilómetros es decir, de Santiago a La Coruña hay 74 kilómetros, de Santiago a Vigo hay 72 km, en total son 176 km los que separan La Coruña de Vigo, ahí se integran o se encuentran tres aeropuertos con vuelos internacionales. Y cada uno de ellos, cada uno de esos tres aeropuertos gallegos, tiene más tráfico, sensiblemente más tráfico que el de Zaragoza, particularmente el de Santiago de Compostela por las explicaciones, lógicamente, por la atracción turística que supone. Pero bien, Vigo, desde luego, no destaca por ser un punto de atracción turística especialmente relevante dentro del territorio nacional; La Coruña quizá un poco más. Pero bueno, los tres aeropuertos gallegos, cada uno de ellos ya tiene más pasajeros, ya recibe más pasajeros o salen más pasajeros por ellos que los que hacen uso del aeropuerto de Zaragoza. En total, la suma de los tres aeropuertos gallegos multiplica por 10 el tráfico de viajeros de la ciudad de Zaragoza, lo cual me parece altamente significativo y la verdad es que bastante triste. No somos solo la capital de Aragón, somos la capital del Valle medio del Ebro, es decir, la capital de un área de influencia sensiblemente grande y, sin embargo, como digo, ocupamos el puesto vigésimo octavo en ese ranking de aeropuertos. El aeropuerto de Zaragoza tiene actualmente una capacidad para asumir... Señor Calvo, digo, es su primer turno. Ah, sí, perdón, discúlpeme, que no me había dado cuenta, sí. El señor Alcalde: Tiene posibilidad de hacer varias intervenciones. En primer lugar tendrá la palabra... Bueno, en realidad, si el concejal no adscrito.... Continúa usted, pero tendrán que ponerle de nuevo el tiempo.

Continúa el señor Calvo: Sí, muchas gracias. Como decía, el aeropuerto de Zaragoza tiene en la actualidad una capacidad para 900.000 pasajeros al año y no llega ni a la tercera parte del mismo. Y es sabido que la media del gasto de un turista internacional que son los que suelen hacer uso para venir a nuestro país de los vuelos internacionales, de los vuelos, los que llegan por aeropuerto es un gasto de unos 140 o 150 euros al día, sensiblemente superior al

de los turistas que vienen por otros medios. Bueno, lo que les estamos pidiendo es lo mismo que está haciendo en la actualidad el Ayuntamiento de La Coruña. Es decir, que con sus propios medios, con sus propios fondos, con los fondos municipales, con cargo al presupuesto municipal están subvencionando o financiando a las compañías aéreas para que pongan determinadas líneas internacionales con salida o con llegada al aeropuerto de La Coruña. Si en otras ciudades lo están haciendo y lo están haciendo con notable éxito, como vemos por el aumento o por el número de pasajeros que están registrando, no veo por qué la ciudad de Zaragoza no podría hacer lo mismo. Lo único que les estamos pidiendo es que se copie exactamente lo que están haciendo otras ciudades ahí donde está funcionando. Bueno, hay determinadas compañías aéreas, concretamente, Ryanair, que ahora mismo está interesada nos hemos enterado de que están interesados en montar un centro de formación de personal; de personal de vuelo, de personal de cabina, de personal de tierra, de ingenieros... Y ya hay varias ciudades como siempre en esto, como en tantas cosas, ya hay varias ciudades españolas que se han adelantado a Zaragoza y que se están posicionando y que ya han solicitado o ya se han puesto en contacto con Ryanair y se han postulado para albergar este centro de formación. La ciudad de Zaragoza yo creo que tiene sobrados méritos también y un aeropuerto de suficiente capacidad que, además, ya tiene experiencia en la formación de personal de vuelo de vuelos militares, sí que es cierto, pero tiene capacidad suficiente para albergar un centro de estas características. Y recientemente Ryanair precisamente ha instalado en Dublín un centro de estos, un centro de formación que ha supuesto 50 millones de euros de inversión con tres simuladores de movimiento completo y al cual para que vean la importancia que tiene este centro acudió el vicepresidente irlandés precisamente a su inauguración como gesto para significar la relevancia que tenía un centro de este tipo. Bien, si el Ayuntamiento de La Coruña ha financiado la implantación de líneas aéreas internacionales y lo está haciendo con notable éxito, eso mismo que están haciendo en otras ciudades españolas deberíamos hacerlo nosotros. Y si la ciudad de Sevilla, por ejemplo, ya se ha postulado para albergar un centro de formación, pues la ciudad de Zaragoza ya está tardando también en posicionarse en esa carrera. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. La moción es loable y está bien, es positiva, claro está. Lo que pasa es que creo que falla y bastante, además el planteamiento. Me voy a explicar.

Primer problema de esta moción: la implicación del Estado, artículo 149 de la Constitución, que otorga competencia exclusiva al Estado en materia de aeropuertos y navegación aérea. Ya se hace, además, a través como sabe perfectamente del ente público AENA. Por lo tanto, cualquier actuación pasa por la colaboración obligatoria con AENA, incluyendo la económica. Paralelamente, se dota al Gobierno de Aragón a participar en la planificación y la gestión del aeropuerto artículo 71 del Estatuto de Autonomía y los ejerce a través de la existente Sociedad de Promoción de Actividades Aeroportuarias, que ya existe. Ustedes, tan celosos de ese cuento de las competencias impropias cuando les conviene recortar, ahora mismo están adjudicando al Ayuntamiento una competencia que no tiene; que me encanta que podamos hacer, pero que no tiene. Segundo problema y esto es fundamental, es el dinero. Lo que han previsto ustedes, PP, Ciudadanos y Vox en su acuerdo para los presupuestos es bastante miserable. No sé si conocen lo que este Ayuntamiento ha estado haciendo mano a mano con el Gobierno de Aragón entre los años 2015 y 2019 especialmente; y desde hace muchos años antes también, aunque en ese momento no había una estrategia definida, como sí en los cuatro años anteriores. Está aquí, se presentó en abril del año 2018, está en vigor. Se llama Estrategia Aragonesa de la Conectividad Aérea. Forma parte de esa estrategia este Ayuntamiento, forma parte para convertir a nuestro aeropuerto en referencia del Valle del Ebro con una línea isócrona de 100 minutos para una población de tres millones de habitantes, que representan el 7,1% del PIB de España. No hay que elaborar, señores de Vox, no hay que elaborar un calendario de acciones porque ya existe y también está en vigor; que no lo conozcan no significa que no esté. Ha habido multitud de contactos con AENA, multitud; ha habido multitud de contactos con las empresas privadas del sector y también con las aerolíneas y la consecuencia fue un mayor número de vuelos y destinos desde Zaragoza en esos años, luego parados por la pandemia. Italia y Alemania, por ejemplo y tengo aquí su publicación en el BOE de junio del 2017, Italia y Alemania que conseguimos vuelos, tuvieron su propia campaña y partida para la subvención. ¿Sabe cuánto costó? 1.452.000 euros. Por eso hay vuelos a Italia y Alemania, el dinero. Una compañía se instala en Zaragoza o crea vuelos desde Zaragoza si se los pagas o si se lo subvencionan, que significa lo mismo. ¿Cuánto dinero dice su cálculo en este estudio que han hecho, cuánto dinero dice su cálculo que necesitamos para que vengan estas compañías y crear esos vuelos? ¿Cuánto? Porque en el presupuesto los tres PP,

Ciudadanos y Vox han puesto 290.000 euros. Con esto no nos reciben, es que ni nos cogen el teléfono. De ese trabajo y de ese dinero surgen, por ejemplo, los vuelos a Venecia, Frankfurt. Frankfurt, que debería seguir siendo prioritario porque es el aeropuerto internacional más importante en escalas y como centro financiero europeo. Y recuerdo que de esa estrategia en vigor a la que pertenece todavía, que yo sepa, el Ayuntamiento salieron los vuelos de Londres, Bruselas, Milán, París, Lisboa, Viena, Venecia, Bolonia, Palma, Tenerife y Marrakech y dos más muy activos gracias a la inmigración que son a Bucarest y a Cluj, y que cada Navidad y cada verano, antes de la pandemia, llenaban aviones y más aviones de personas de origen rumano que volvían unos días a visitar a los suyos. Tercer problema si me da un segundo más, alcalde, tercer problema es confundir vuelos estables con chárter y la necesidad de negociar los slots; o sea, en la jerga, las franjas aeroportuarias. La Junta de Andalucía no ha confesado cuánta pasta ha puesto para sus apuestas, se niegan a desvelarlo y le cuento que Ryanair ya tenía base aérea en Sevilla y Málaga porque la ha pagado la Junta de Andalucía no sabemos por cuántos millones de euros y, además, hay mar. Y cuarto problema, Zaragoza es prioridad militar para la OTAN... Muchas gracias, señor Rivarés. ... por encima de vuelos civiles. Sí, gracias. Es muy importante tener en cuenta que son prioridad los vuelos militares sobre cualquier vuelo civil. Gracias.

El señor Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés. Yo acostumbro a darles a todos como 30 segundos si no es que se me pasa el tiempo, así que les permito que se pasen durante un tiempo en el que intento ser ecuánime siempre y cuando no me despiste porque no soy infalible.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Gracias, alcalde. Hemos creído entender que con esta moción Vox pide incrementar el tráfico aéreo como modelo de desarrollo turístico para la ciudad. A nosotros nos parece que esta propuesta nace del negacionismo profundo de la crisis climática y energética desde la ultraderecha. Parece ser que no hemos entendido nada de esta pandemia ni de las consecuencias que debería traer a futuro, en el sentido de la línea de lo que plantea el Panel Intergubernamental del Cambio Climático. Si el cambio climático es un hecho, la cuestión es cómo mitigar sus efectos a medio y largo plazo. En el año 2050, en 30 años, pensando en nuestros hijos y nietos, es el horizonte propuesto que debemos tomar medidas radicales. Con lo cual, esto que nos plantean ustedes pensamos que se cohonesto mal con el problema de la emergencia climática. En un contexto de crisis

climática no se pueden contraponer las luchas económicas y las ecológicas, esto tiene que ir de la mano. A nosotros nos parece muy bien que se aproveche Zaragoza como nodo logístico y que sea el segundo aeropuerto en materia de mercancías, pero en materia de turismo habrá que pensar si esto nos beneficia o nos perjudica y qué trascendencia tiene desde el punto de vista de las emisiones de CO2 porque el Pacto Verde Europeo apunta a la necesidad de adoptar políticas y estrategias que combinen la reducción de emisiones con la creación de puestos de trabajo. Las ampliaciones sin límites de grandes infraestructuras emisoras de CO2 como los aeropuertos pensamos que no van en esta dirección. Por cada tonelada de CO2 emitido, se derrite en 3 m² de casquete polar ártico; en un vuelo entre Berlín y Zaragoza de ida y vuelta se produciría el deshielo de unos 5 m² de casquete polar por pasajero. El avión es el más contaminante, con 285 gramos de CO2 por kilómetro y pasajero; el coche emite 104; la moto, 72; y el tren, .14 por kilómetro y pasajero. Con estas cifras es claro que debemos plantearnos la necesidad de limitar los vuelos cortos y generar alternativas como reforzar el uso del tren. No nos podemos permitir más planteamientos alejados de las necesidades de nuestros ecosistemas y con proyectos antiguos y contradictorios con las normas de la UE. En cuanto a que estas conexiones aumenten significativamente el número de turistas extranjeros a la ciudad, pues tampoco está acreditado que el aumento de visitantes a nuestra ciudad esté en conexión con ello. Esta moción parece que a los extranjeros ahora sí que le gustan a Vox, pero deben de ser los extranjeros que se gastan 140 euros al día; los otros parece que no, a esos mejor echarlos o no acogerlos, ¿no? No los que cuidan de nuestros mayores y niñas o recogen la fruta que se comen o pagan impuestos en España. Ustedes no presentan evidencias de en qué medida el aumento de estas líneas de destinos europeos revierte directamente en el aumento del turismo en nuestra ciudad. ¿O simplemente subvencionamos los puentes y vacaciones de la clase media y alta que quiere pasar un fin de semana en Viena? Pensamos, algo que no está al alcance de la mayoría. Para que realmente haya un aumento del turismo en Zaragoza, debemos invertir en conservar nuestro rico patrimonio arquitectónico. Ya lo hemos puesto de manifiesto en el Pleno con cómo se da de tortas esto con el negocio del ladrillo, que ha arrasado decenas de edificios magníficos y emblemáticos. Cuando hablamos de cultura, también la puesta en vigor de nuestro talento cultural, del gran potencial de nuestra ciudad en este sentido, que es todo lo contrario, lo que propone Vox y a lo que acceden Ciudadanos y PP

sumisamente recortando en cultura y despreciando referentes culturales como la Fundación José Antonio Labordeta y la persona que la encarna, nuestro querido José Antonio, que para Vox parece que es un problema. No sabemos por qué, pero bueno, nos lo imaginamos. Natural, la ciudad de Zaragoza está rodeada de naturaleza y paisajes excepcionales, desde la ribera de sus ríos, con sus sotos y galachos, pasando por los montes de Torrero y el Vedado, la inmensa estepa que rodea nuestra ciudad, que es un paisaje excepcional, con una fauna y flora endémica. Toda esta diversidad pensamos que es lo que potencia nuestra ciudad y es lo que debería ser un factor atractor de ciudadanos que puedan venir de fuera a visitarnos.

Muchas gracias. Tiene la palabra la vicealcaldesa. Sí, muchísimas gracias. Varios temas a tratar en esta moción. Primero, señor Calvo, por el aeropuerto de La Coruña, lo hablamos cuando hablamos de las negociaciones del presupuesto. Ahí hay un consorcio y el consorcio que gestiona esto está formado por el Ayuntamiento de La Coruña, la Diputación, la Autoridad Portuaria y la Cámara de Comercio. Es una estructura completamente diferente y aquí este tema está gestionado por una empresa 100% del Gobierno de Aragón, con lo cual no podemos comparar lo que hace el Ayuntamiento de Coruña con lo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza porque es diferente, pero bueno, la voluntad ahí está. Está claro que tanto PP como Ciudadanos, los dos equipos de gobierno llevamos en cada uno de nuestros respectivos programas electorales impulsar el aeropuerto de viajeros. Estaba claro también que por eso lo metimos en el acuerdo de Gobierno que firmamos PP y Ciudadanos y me parece muy osado por su parte cuando dice que no hemos desarrollado mínimamente ese punto del acuerdo. Pues mire, sí, y usted es conocedor. Hemos tenido reuniones tanto en 2019 como en 2020 con el Gobierno de Aragón, con el Departamento de Vertebración; otra cosa es que en este caso a usted no le convenga el Gobierno de Aragón, pero yo creo que en este caso en muchos otros, pero en este caso todo pasa por que colaboremos con ellos y por eso le hemos hecho una transacción al primer punto, añadiendo "en colaboración con el Gobierno de Aragón". Me explicaré. Coincidimos con muchas de las estrategias que tiene el Gobierno de Aragón en este sentido porque para empezar estamos hablando y creo que usted ha hecho alusión también del aeropuerto del Valle del Ebro, con una capacidad de 2,5 millones. Es decir, no es el aeropuerto de Zaragoza, es el aeropuerto del Valle del Ebro, tiene una mayor dimensión. Hay que ajustar la oferta que se hace a la

demanda real que existe en este valle. Hay motivos empresariales, hay motivos turísticos y hay motivos étnicos para que la gente viaje. Señor Santistevé, cuando hablamos de motivos turísticos tiene que saber que estamos hablando de atraer a turistas. Esos vuelos que usted dice que son para que la gente se vaya de puente desde aquí, no se toma las decisiones de apoyar y financiar vuelos turísticos para que la gente de Zaragoza se vaya fuera, sino al revés, para que vengan. De hecho, por eso y le corrijo también en este caso, señor Rivarés, que ha hablado de Tenerife, esos vuelos no están bonificados, son otros. Y lo vuelvo a decir, la opción turística es que vengan turistas a Zaragoza a dejar aquí su dinero. Lo digo también, señor Santistevé, porque ha dicho en este alegato del cambio climático que ha hecho que "no está demostrada la riqueza que generan esos vuelos". Sí que está demostrada la riqueza. Le ha dado alguno de los datos el señor Calvo, claro que está demostrada la riqueza que los turistas dejan aquí y que todos aquellos que viajan aquí por motivos laborales también lo hacen. Igual que el aeropuerto de carga genera beneficios, el aeropuerto de viajeros también genera beneficios y por eso queremos que evolucione. Yo le decía, señor Calvo, que nos gustaría que aceptara nuestra transacción. Hablamos de trabajar con el Gobierno de Aragón en colaboración. No entiendo me gustaría que me escuchara ahora por si cambia de opinión, señor Calvo, pero no entiendo por qué en la opción anterior le aceptamos una transacción diciendo que el Gobierno de Aragón tiene que formar parte del trabajo de La Romareda y por qué usted se niega ahora a que el Gobierno de Aragón, que es quien tiene el capital 100% de la empresa pública que promociona estas aerolíneas, no tiene que intervenir en esto. Zaragoza no podemos hacerlo de forma solitaria, tenemos que hablar con el Gobierno de Aragón y le vuelvo a proponer que, por favor, acepte nuestra transacción. En cuanto al punto 2, las inversiones. Obviamente, estamos de acuerdo en solicitar que el Gobierno de Aragón reclame las inversiones necesarias, como se comprometió el señor Lambán en el último Debate del Estado. Y en el último punto nos abstendremos porque abiertos por supuesto, a que haya centros de formación que vengan aquí, no decimos que no, pero también en este caso coincidimos y acabo muy rápidamente con la estrategia de Gobierno de Aragón. No podemos cerrar los ojos, no existe solo Zaragoza y hay una estrategia en la que el aeropuerto de Teruel es digamos el hangar y el taller y está funcionando fenomenal; el aeropuerto de Huesca no tiene movimiento, con lo cual, es lógico que sea un centro de formación y, de hecho, es quien ha tenido experiencia y quien ha tenido

un centro de formación de pilotos ya, lo vuelvo a decir, abiertos y, de hecho, vamos a abrir contactos en este sentido desde la Oficina de Proyección Exterior a que si hay compañías que quieran traer centros de formación lo hagan en Zaragoza. Gracias.

Muchas gracias, señora vicealcaldesa. Tiene la palabra el grupo municipal Socialista, señor García Vinuesa: Muchas gracias, señor alcalde. Señor Calvo, nos trae usted una nueva moción que es positiva, una moción positiva. Lo que pasa que es una moción plana, yo diría que muy naif y llena de buenismos, un poquito de fanfarria y que demuestra un gran desconocimiento del tema. Y lo voy a argumentar. Vamos a ver, no se trata de coger el periódico e ir diciendo "esto para Zaragoza, esto para Zaragoza, esto para Zaragoza". Hombre, no, hay que tener un poquito de estrategia, de prioridades y de conocimiento del tema. En primer lugar, como le ha dicho el señor Rivarés, dice "iniciar un calendario de actuaciones". Hombre, iniciar no, iniciar no es la palabra, que hay una Estrategia Aragonesa para la Conectividad Aérea. Hay un nodo aéreo de Zaragoza donde están todos los mayoristas: la DGA, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Universidad, la Cámara de Comercio. Hay toda una estrategia detrás que está dando sus frutos, además; donde se toman las decisiones y fruto de toda esa estrategia y del dinero que está poniendo el Gobierno de Aragón el Gobierno de Aragón en la actualidad está poniendo dos millones de euros prácticamente se han conseguido vuelos a 22 destinos, 13 de ellos internacionales. Es decir, la estrategia está; otra cosa es que haya que sumarse y el Ayuntamiento tenga que hacer algo. Y no hay que iniciar nada, hay que sumarse a ese carro que ya existe. Hablan del resto de administraciones. A mí esto me sorprende más (ININTELIGIBLE) resto de administraciones, que tengan gestiones en la competencia de aeropuerto solo hay una administración con competencias en la gestión de aeropuerto y es la central. Entonces aquí nos fallan el número, no solo el género. Luego comparan, hay una cosa que lo vi en la red de prensa y lo he visto hoy. Pero, señor Calvo, ¿cómo puede comparar Galicia con Aragón basándose en términos de población y no tener en cuenta la geografía y las comunicaciones? Eso no es que me parezca naif, es que, vamos, es que no ni un... Iba a decir, no es un TFG, es que no es nada, eso no es ni de la ESO. Es un argumento tan tonto disculpe, es un argumento tan naif comparar esas dos poblaciones sin tener en cuenta dónde está Galicia y la red de comunicaciones de Galicia y dónde está Aragón y la red de comunicaciones de Aragón, que es su principal debilidad de cara al aeropuerto, lo

cerca que tiene dos aeropuertos internacionales de primera como son Madrid y Barcelona y la potente red tanto de autopistas como ferroviaria para el tráfico de pasajeros. Es que un poquito de rigor, señor Calvo, no me compare Galicia y Aragón con una tabla teniendo en cuenta la población, un poquito de geografía y de economía. Luego hablan de inversiones, modernizar el aeropuerto. Hombre, ¿quién va a estar en contra de modernizar el aeropuerto? Pero ¿modernizar para qué? Se acaban de poner las condiciones de nula visibilidad; se acaba de poner la aduana 24 horas; se ha aprobado la remodelación de la pista de aterrizaje de 3,7 kilómetros, 15 millones de euros para el 2024; se ha aprobado urbanizar 65.000 euros para nuevos hangares y nuevas terminales de carga. Bueno, bien, concretemos un poquito. Mejorar, pues claro que sí, mejorar siempre es bueno y todo es bueno para el convento. Y el tercer punto lo que acaba de señalar la señora Fernández, pues claro, es verdad lo de la escuela de pilotos, pero es que a mí me sorprende que nadie haya leído el periódico de ayer el Heraldo creo que era, donde justamente Huesca, el aeropuerto de Huesca pues ya está postulando, ya hay una plataforma en Huesca que está pidiendo justamente lo de Ryanair, justamente. Desde enero, ¿eh?, no es que le hayan copiado a usted. No digo que usted les haya copiado (ININTELIGIBLE) casualidad, pero, hombre, un poquito de corresponsabilidad con el territorio, de lealtad entre nuestras ciudades hermanas, que no se trata de estar todo el día "que esto lo pide Teruel, lo pido; que esto lo pide Huesca, lo pido". Que luego si no el señor alcalde se nos líe con esta doble figura de alcalde y presidente del PP de Aragón. Quiero decir, que hay que ir luego a pedir disculpas por las provincias. Quiero decir, vamos a ser poco corresponsables, vamos a ver cuál es la estrategia de las otras ciudades y vamos a diferenciar como bien decía un aeropuerto de carga, un aeropuerto seguramente de enseñanza y un aeropuerto fundamentalmente el de Zaragoza con su uso militar y su uso logístico, y luego el de Teruel ya tiene un uso perfectamente diferenciado. En definitiva, lo que nos dan ganas es de votar en contra, pero bueno, ahí seguramente me saldrá la arrogancia académica de la que me acusa a veces el alcalde. Pero bueno, por responsabilidad nos vamos a abstener no porque estemos en contra, sino porque nos parece que es una propuesta naif que dice pocas cosas. Si quiere una prueba de nuestra apuesta por la promoción turística en compañías aéreas, traiga aquí una propuesta de utilizar una cantidad significativa como decía el señor Rivarés del remanente del 2021 y la aprobaremos, pero esto es fanfarria y, bueno, una propuesta muy poco trabajada. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, bueno, pues la verdad es que los argumentos que he oído algunos estaban bien trabajados. Gracias, señor Rivarés, yo creo que ha hecho una exposición por lo menos muy documentada. Por el contrario, la del señor Santistevé, pues miren, ¿qué quiere que les diga? Si entendemos su discurso, señor Santistevé, no solo no deberíamos tratar de aumentar el tráfico de viajeros en nuestro aeropuerto, sino al revés, tratar de disminuirlo, o eso es lo que me ha parecido entender de su discurso. Ese discurso quizás deberíamos hacérselo llegar al señor Sánchez y al Falcon, del cual hace tanto uso. Miren, el señor Lambán, precisamente en el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad, habló precisamente del aeropuerto y habló exactamente de lo mismo que yo estoy hablando hoy aquí, de lo que hemos expuesto y de la necesidad de aumentar el tráfico aéreo del aeropuerto de Zaragoza; no solo el de mercancías en donde, que efectivamente somos ya el segundo aeropuerto en volumen de carga de España, sino aumentar, efectivamente. Porque aquí estamos hablando de toda la estrategia que hay de potenciación del aeropuerto, etcétera, pero la triste realidad es que esta estrategia hasta ahora no está rindiendo sus frutos. Somos la quinta ciudad española y la vigésima octava en tráfico de pasajeros. Y, efectivamente, sí, tiene razón, no se pueden comparar Galicia y las comunicaciones que tiene Galicia con las que tiene Aragón, pero es que, mire, estamos hablando como ha dicho la señora vicealcaldesa, estamos hablando de una población diana de 2,5 millones de habitantes; no solamente de los habitantes de la ciudad de Zaragoza, sino de 2,5 millones de habitantes. Y es que el conjunto de los tres aeropuertos gallegos no es que nos doblen o nos tripliquen o nos cuadruplicen, no; es que nos multiplican por diez, lo cual algo significa, que, efectivamente, se están haciendo por parte de las autoridades gallegas y, efectivamente, de las autoridades municipales de La Coruña, se están haciendo unos esfuerzos que nosotros no estamos haciendo aquí. Y lo que sí que es cierto, usted dice, señor García Vinuesa, que es que Huesca ya se ha posicionado para reclamar la escuela de pilotos. Bien, es cierto, sí. Y Teruel en su momento también se posicionó rápidamente, se adelantó a Zaragoza para pedir la sede de la Agencia Aeroespacial Española. Es decir, que estamos dejando que todo el resto de ciudades incluso nuestras ciudades hermanas de aquí de Aragón, Huesca y Teruel se nos adelanten en todo este tipo de iniciativas. Yo creo que es perentorio. Es cierto que el dinero que se ha incorporado a los presupuestos es escaso, pero

también se podría hacer un esfuerzo de promoción turística dentro de los aeropuertos europeos, ya que no podríamos atraer o no podríamos pagar según el señor Rivarés a estas aerolíneas para que implanten nuevas líneas de comunicación, podríamos hacer un esfuerzo de promoción turística distinto, señora vicealcaldesa, a los que ahora mismo está haciendo su área. Muchas gracias.

El grupo municipal de Ciudadanos, presenta una transacción de adición del texto en el punto 1, que no es aceptada por el grupo proponente.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de iniciar un calendario de acciones contactando con el mayor número de aerolíneas posibles para aumentar el número de destinos internacionales, así como de aquellas empresas aeronáuticas que han anunciado su propósito de expandir su negocio en España para que Zaragoza pueda optar a la sede de los mismos y solicitar al Gobierno de Aragón la colaboración necesaria para la modernización del aeropuerto de Zaragoza. Se somete a votación por separado los puntos:

Punto 1) Votan a favor el señor Calvo y la señora Rouco, votan en contra la señora Broto y los señores Cubero y Santistevé, y se abstienen las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Serrano. Total votación: 2 votos a favor, 3 votos en contra y 24 abstenciones. No se aprueba el punto.

Punto 2) Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano, votan en contra la señora Broto y los señores Cubero y Santistevé y se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo. Total votación: 16 votos a favor, 3 votos en contra y 10 abstenciones. Queda aprobado el punto.

Punto 3) Votan a favor el señor Calvo y la señora Rouco, votan en contra la señora Broto y los señores Cubero y Santistevé, y se abstienen las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo,

Royo, Serrano. Total votación: 2 votos a favor, 3 votos en contra y 24 abstenciones. No se aprueba el punto.

El sr. Calvo: Es un resultado insólito, creo que nunca se habría dado.

El sr. Alcalde: No había visto una victoria tan pírrica nunca en la vida.

14. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza al pago inmediato, en el mes de marzo, de las obligaciones económicas que corresponde aportar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, igual que el resto de los Ayuntamientos, al plan de rescate para la hostelería y turismo del Gobierno de Aragón. (P-4488/2022).- Su texto: En el mes de abril de 2021 el Gobierno de Aragón aprobó un convenio para la puesta en marcha de un plan de ayudas para la hostelería y el turismo de 50 millones de euros, de los cuales el Gobierno de Aragón ha aportado el 60% (30 millones), las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel el 20% (10 millones) y los trescientos Ayuntamientos el restante 20% (otros 10 millones). A la vista de las casi 5.000 ayudas concedidas (de las cuales 2.874 destinadas a establecimientos de Zaragoza) es innegable que la estrategia de recuperación del Gobierno de Aragón ha sido un éxito que ha permitido aliviar la presión de uno de los sectores más afectados por la Pandemia. Sin embargo, los hosteleros de la Ciudad de Zaragoza están siendo rehenes de un Gobierno del PP más preocupado por los intereses electoralistas del Sr. Azcón que por rescatar a sus ciudadanos. Transcurrido casi un año desde la aprobación del convenio, los hosteleros de nuestra ciudad han recibido solo la parte de las ayudas que concernían al Gobierno de Aragón y a la DPZ, pero el Alcalde Azcón sigue oponiéndose a contribuir con el correspondiente 20% para la ciudad de Zaragoza. Esta decisión del Gobierno de Azcón, además de ser absolutamente injusta e insolidaria con los hosteleros de nuestra ciudad convirtiéndolos en ciudadanos de segunda respecto a los hosteleros de otras localidades de Aragón, es una nueva muestra de la dirección autoritaria y antidemocrática de este Gobierno municipal. Solo hay que recordar que en sesión celebrada en el mes de abril de 2021 el Pleno del Ayuntamiento aprobó con la abstención del Gobierno municipal PP-CS la moción presentada por el grupo Socialista para la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al precitado Plan de Rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón y, a contribuir con el correspondiente 20% del montante de ayudas de dicho plan. Transcurrido casi un año desde la aprobación del convenio, los hosteleros de Zaragoza siguen

sin recibir el importe íntegro que les debería corresponder si el Ayuntamiento de Zaragoza hubiera cumplido con su obligación. Urge que el Sr. Azcón comprenda que su actitud partidista está perjudicando gravemente a los hosteleros de la ciudad de Zaragoza, situándolos en una injusta posición frente al resto de ciudades que sí han recibido el importe íntegro de las ayudas del plan de rescate. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza presenta la siguiente MOCIÓN: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza al pago inmediato, en el mes de marzo, de las obligaciones económicas que corresponde aportar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, igual que el resto de los Ayuntamientos, al plan de rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón. Firmada en Zaragoza, el 16 de febrero de 2022, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Los grupos municipales Ciudadanos y Vox, presentan transaccionales de sustitución y de adición.

Para exponer la moción tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Sí. Gracias, Alcalde. La verdad es que ha estado curiosa la votación, señor Calvo. Ha empezado ya curiosa, porque la señora Rouco le ha votado en contra una vez, pero luego se lo contaremos, luego se lo contamos. Aparte, me ha parecido también curioso que hemos hablado mucho de Galicia. Últimamente, además, el tema de Galicia parece que planea muchísimo, ¿verdad, señor Azcón? Ya lo sabe usted. Y bueno, pues ha sido doblemente curiosa. Me pongo con la moción, que me parece que es lo suficientemente serio como para cambiar de tono. ¿vale? Vengo a traer esta moción, el Grupo Municipal Socialista traemos esta moción porque, como bien conocemos todos, en abril de 2021, el Gobierno de Aragón aprobó un convenio en el cual Gobierno de Aragón, las tres Diputaciones y los Ayuntamientos de Zaragoza se incorporaban a un acuerdo de un plan de ayudas para la hostelería, esto, evidentemente, no lo tengo que decir, tras el maldito virus, el bicho, el COVID, que nos puso la vida patas arriba. Efectivamente, en ese convenio se decidió aprobar en total 50 millones de euros, de los cuales el Gobierno de Aragón ponía un 60 %, un 20 % lo ponían las tres Diputaciones Provinciales de Aragón y entre 300 Ayuntamientos se ponía el 20 %. Por tanto, el 60 más el 20 iba directamente a los Ayuntamientos y, aquellos Ayuntamientos que pusieran dinero, tendrían otro 20 %. El Ayuntamiento de Zaragoza parece ser que se aprobó el Gobierno del 20 de julio de 2021 que el total serían 3,6 millones lo que tenía que incorporar la ciudad de Zaragoza, el Gobierno

de Zaragoza, a este acuerdo. Por el camino, además, me consta que hubo conversaciones con el Gobierno Aragón de cómo financiar ese dinero, pero en eso no voy a entrar. Evidentemente, hubo casi 5000 peticiones de ayudas, por lo tanto, era evidente, se evidenciaba que era necesario este convenio, que era necesario este plan de ayudas. Parece que eso era innegable. Pero ante estos datos que acabo de comentar y acabo de trasladarle, que me imagino que hasta aquí es absolutamente objetivo y todos estaremos de acuerdo en el desarrollo de cómo he contado estos actos, hay en un momento determinado que se rompe todo esto. ¿En qué momento se rompe? Pues yo creo que en la primera pataleta, cuando a ese acuerdo que presenta el Gobierno de Aragón con la FAMCP más las Diputaciones, la FAMCP representando a todos los Ayuntamientos de Aragón, al Ayuntamiento de Zaragoza no se le llama y, por tanto, no sale en la foto. Sabemos, además, y en otras mociones lo hemos hablado hoy, que este Ayuntamiento el tema de la foto, y, además, me imagino, señora Herrarte, que esto lo defenderá usted, y el tema de marketing es una prioridad en su Gobierno y en su acción política. Y, evidentemente, no puede tolerar este Gobierno que, efectivamente, no se les haya convocado a esa foto donde se presenta ese plan de ayudas para la hostelería y turismo, para la recuperación después del tema del COVID. A partir de ahí, me quedo aquí y luego seguiré ya explicando los distintos datos objetivos y las distintas ideas que me imagino que estarán en el debate.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Mire, señora Ranera, vamos a apoyarle esta moción porque tenemos un compromiso con el sector hostelero fruto de las muchas conversaciones que hemos tenido con ellos, pero lamento decirle que, mire, toda esta situación que se ha generado es un auténtico despropósito. Es un auténtico despropósito por parte, primero, del Gobierno de Aragón por las decisiones que tomó involucrando a los Ayuntamientos y a las Diputaciones sin consultarles. Por mucho que usted haya argumentado en alguna ocasión, como he tenido ocasión de oírle, que es que el Gobierno de Aragón ya negoció con la FAMCP, sí, es verdad, pero todos ustedes saben cuál es la posición de nuestro Grupo Municipal respecto a la pertenencia del Ayuntamiento de Zaragoza a la FEMP y a la FAMCP y los pagos que está haciendo todos los años. Siempre nos hemos preguntado si, efectivamente, la FAMCP, en este caso, es un interlocutor válido, realmente es un interlocutor válido o si tiene realmente una representación válida del

Ayuntamiento de Zaragoza y puede negociar en su nombre incluso aquellas cuestiones que, objetivamente, perjudican al Ayuntamiento y comprometer, por ejemplo, una parte del presupuesto de Zaragoza en virtud de unas negociaciones que la FAMCP tiene con el Gobierno de Aragón, al margen del Ayuntamiento de Zaragoza. Nos parece que, en esta reflexión que ya hicimos en su momento, esta situación que estamos analizando ahora viene a darnos la razón y a apuntalar aquella reflexión que hicimos en su momento. ¿Realmente tiene la FAMCP legitimidad para negociar en nombre de Zaragoza y comprometer parte del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, independientemente de la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza o del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza? Pues miren, nosotros creemos que no y lo planteamos en su momento y ahora se está viendo. ¿Qué ha pasado con posterioridad? Pues una serie de despropósitos, de malentendidos o llámelo como quiera. Primero, con el señor Pérez Anadón, don Carlos Pérez Anadón, las negociaciones dentro... Nos lo ha contado la señora Herrarte numerosas veces en las Comisiones de Economía y Hacienda. Primero, las negociaciones con Pérez Anadón, el rifirrafe entre la cantidad que tenía que aportar el Gobierno de la ciudad, el Ayuntamiento de Zaragoza, y el Gobierno de Aragón. Posteriormente, el malentendido entre Carlos Pérez Anadón y el señor Arturo Aliaga. Posteriormente, los líos del señor Arturo Aliaga con su entonces Directora General y antes candidata al Ayuntamiento de Zaragoza, doña Elena Allué. Bueno, en definitiva, ahora ya no sabemos ni siquiera cuál es la cantidad que hay que pagar a nuestros hosteleros. Pero lo que sí que es cierto es que ahora estamos pendientes, de que efectivamente, por parte del Ayuntamiento se haga uso del remanente de tesorería, que se pueda incorporar perfectamente precisamente este remanente de tesorería a los presupuestos una vez que se haya hecho la liquidación del presupuesto del 2021 y, a continuación, entiendo yo que se podrá proceder de la manera que ustedes proponen, que sería haciendo uso de este convenio que todavía se podría firmar, entiendo, por parte del Ayuntamiento y por parte del Gobierno de Aragón, o, por el contrario, sacando una nueva convocatoria por parte del Ayuntamiento. Yo creo que la fórmula más rápida, evidentemente, sería ya hacer uso del listado de las ayudas que ha gestionado el Gobierno de Aragón, pero sin dejar de reconocer que, desde luego, todo el procedimiento ha sido una cacicada por parte del Pignatelli y un auténtico despropósito toda la negociación que se ha llevado a cabo. Pero, en definitiva, como hay un compromiso con el sector de la hostelería y,

efectivamente, no puede verse perjudicado ni discriminado con respecto al resto de la hostelería de Aragón, vamos a apoyar su moción.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Qué bonito debe de ser tener todo tan claro. No me imagino la sensación que debe de ser tener todo tan claro. Yo, que soy de los que dudo de muchas cosas y que pienso que menos 10 dudas es ser un sectario, pues me gustaría alguna vez saber qué se siente cuando se tiene todo tan claro. Entre mis dudas, aquí pensamos que, cuando las olas vienen fuertes contra la playa, hay que surfear. Y más allá de los despropósitos y de las culpabilidades, la obligación de cualquier Gobierno es atender sus obligaciones o, como mínimo, sus necesidades sociales reales de su población. ¿Estamos de acuerdo en eso? Entonces, ¿vienen mal dadas, vienen olas gigantes por culpa de quien sea? Surfeemos. Había una bolsa común del Gobierno de Aragón. Que, por cierto, Podemos propuso que se creara en abril del año 2020, pero bueno, luego aprobamos aquí una moción del PSOE en abril del 2021 y, al final, se creó. Da igual de quién sea, había una bolsa común en la que Zaragoza podía y debía participar y por la cual la hostelería aragonesa iba a recibir ayudas directas. Zaragoza no está en ese convenio, en ese acuerdo. Por lo tanto, los hosteleros zaragozanos cobran menos que los demás, como mínimo, un 20 %. Estos son los hechos. Las causas... Miren, paso. Hay que surfear. Las causas, paso. Hemos de lograr compensar eso que la hostelería zaragozana no ha recibido. Por eso apoyamos esta moción, porque, además, si hacemos un cálculo con los remanentes del año anterior, los 24 millones de euros, ya contamos como 12, quitando 12 que nos explicó la Consejera que eran obligaciones ya contraídas, podríamos dedicar a ayudas directas. Y Podemos dijo: "4,3 a ayudas directas para la hostelería y el comercio, 4 para polígonos y luego restos para estudio de los cambios de buses, etcétera". Fue una propuesta que ni se escuchó, pero existió. Ahora lo que se propone es que se pague por fin, igual que el resto de Ayuntamientos, en esa bolsa común. Podemos lo va a apoyar. Y quiero centrarme en una gran duda que a Podemos le parece muy preocupante. Igual no tenemos razón, ya nos lo dirán. Hay un informe, y hemos oído al Gobierno de Zaragoza alguna vez escudarse en ese informe, de la Intervención con fecha 23 de noviembre que dice, y abro comillas: "Se deriva la imposibilidad de subvencionar actuaciones, prestaciones o actividades que, aún teniendo un innegable interés público, sean realizadas por personas o entidades públicas o privadas en un ámbito

territorial distinto al del municipio del Ayuntamiento de Zaragoza". Y cierro comillas. Aquí está la madre del cordero, porque, si esto es el argumento para no poner los dineros que deberíamos poner para nuestros hosteleros en la bolsa común del Gobierno de Aragón, si este es el argumento que alguna vez hemos oído, ¿me quieren explicar cómo hay 60.000 euros de convenio con la Universidad San Jorge, que no tiene nada que ver con Zaragoza ni en este municipio? ¿Eso es legal? ¿Eso es correcto? Si eso se puede, también se puede poner la pasta en la bolsa común del Gobierno de Aragón para la hostelería. Y si lo segundo no se puede, entonces cárguense ese convenio con la universidad privada San Jorge, que no está en Zaragoza ni tiene ninguna vinculación con esta ciudad. Esto es muy importante. Y de ahí la duda. Vamos a votar que sí, porque lo que queremos es surfear las olas cuando vienen mal dadas y poner el dinero que hay que poner en esa bolsa común para compensar a nuestros hosteleros, porque, si no, están sufriendo un agravio comparativo con el resto del territorio por culpa de quien sea, pero que puede solucionar el Ayuntamiento de la ciudad. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Muy breve, nosotros votaremos que sí, señora Ranera, como siempre. Porque vamos, este debate lo hemos tenido tantas veces como que el Alcalde intervenga en la huelga del autobús, pero yo creo que esta vez lo va a conseguir, señora Ranera, esta vez la moción va a salir. Va a salir yo creo que hasta... No sé, igual me equivoco, pero hasta la señora Herrarte igual vota a favor de este asunto. Yo creo que sí. Si algo tenían bonito estas mociones era, como se enfadaba la señora Herrarte, escucharla hablar del Falcon, Irene Montero y esas cosas, pero esta vez yo creo que va a votar a favor, señora Herrarte. No lo sé, ojalá me equivoque. Lo digo porque, como cuando Vox apoya algo por no quedarse solo, acaban votando lo mismo que dice Vox y la izquierda... Igual me equivoco, pero yo tengo la sensación de que esto está pactado ya en el remanente presupuestario con su socio. Está pactado en el remanente presupuestario. Aunque nosotros en la Comisión de Hacienda pedimos saber si había un pacto o no había un pacto, la señora Navarro nos dijo que sí, 22 millones, la 413, 11, pero del resto, vamos, es que ni estaba claro todavía que fueran 22 exactos. Eso es lo que nos dijo. Hoy el señor Calvo ya ha aventurado que con el remanente esto se puede hacer. Por cierto, señora Navarro, es lo mismo que decía la noticia del Heraldo. ¿Se acuerda aquella noticia del Heraldo que le dije si era verdad o no era verdad? Pues es lo mismo que está

diciendo el señor Calvo, que se va a pagar el remanente y que se van a pagar con el remanente de las ayudas de la hostelería. Yo me alegro de que esta vez sí que vaya a salir, lo que demuestra que se podían pagar con el remanente ayudas a la hostelería. ¿Se acuerda, señora Cihuelo? Se decía que con el remanente no se podía ayudar a nadie. Bueno, yo creo que esta vez sí que se va a poder con el remanente. El de este año es que es distinto al de otros años. Este año sí que se va a poder ayudar a los hosteleros y a los comerciantes de nuestra ciudad. La pregunta es por qué han tardado tanto en esto. ¿Por qué han tardado tanto? ¿Por qué han hecho sufrir a los hosteleros y a los comerciantes tanto tiempo en nuestra ciudad? Porque es verdad, la FAMCP no tiene la competencia para decidirlo, pero yo creo que sí que tiene la legitimidad. Pero la prueba de que no tiene la competencia es que no se está haciendo, esa es la prueba de que no tiene la competencia, pero yo creo que sí que tiene legitimidad. Y lo que no tienen ustedes la legitimidad es de decirles a los hosteleros y a los comerciantes de la ciudad de Zaragoza que no van a recibir la misma ayuda que el resto de los aragoneses porque su Gobierno sigue haciendo juego político con todo, hasta con lo más sensible, también con esto. Porque el problema de aquí radica en que la derecha, el señor Azcón, utiliza el Ayuntamiento de Zaragoza para hacer juego político de partido, caiga quien caiga, se lleven por delante a quien se lleven por delante. Y creo que en esto de las ayudas a la hostelería ustedes han hecho demasiado juego político que ha producido o no ha evitado demasiado dolor a muchos comerciantes y hosteleros de esta ciudad. Espero que hoy sea un punto de inflexión en ese sentido.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Ciudadanos, señora Herrarte: Muchas gracias, Alcalde. Bueno, no voy a entrar al debate, ya les he escuchado a todos, pero voy a apelar, como ha apelado el señor Rivarés, a la responsabilidad, a la responsabilidad frente a una situación gravísima. Somos concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. Estamos aquí para defender los intereses de nuestros ciudadanos por encima de intereses partidistas, por encima de compromisos con ciertos colectivos. Nuestro objetivo son los empresarios de hostelería de la ciudad de Zaragoza, que, mientras nosotros estábamos en casa en la pandemia cobrando nuestro sueldo todos los meses, a ellos les cerraron y tienen familias y tienen hipotecas y tienen obligaciones. Seamos responsables. El sector son cafés y bares, ocio nocturno, que ya tienen un borrador de trabajo, con los que saben ustedes que me he estado reuniendo de

forma periódica. La semana que viene, en cuanto tengan tiempo material, se les unirá Horeca. Pero les voy a leer sus cartas para que, por favor, reflexionen y sean responsables. Cafés y bares. Firmado por José María Márteles Gracia. "Querida Carmen. A través de la presente pongo en tu conocimiento que, tras las reuniones mantenidas desde tu Consejería con las principales organizaciones representativas del sector, estamos trabajando para presentaros en los próximos días una propuesta consensuada para que los 3,4 millones de euros del remanente puedan llegar a las empresas hosteleras de Zaragoza a la mayor brevedad. Confío en que, con la empatía, cercanía y capacidad de trabajo que has demostrado durante todo este tiempo, harás cuando esté en tu mano para que dicha propuesta se materialice y se realice en el corto plazo. Cafés y bares, ocio nocturno...". Es más larga. Les leo el último párrafo. "Seguiremos trabajando de manera conjunta...", estamos hablando del sector, "como se ha hecho hasta la fecha en las diferentes e importantes actuaciones de apoyo al sector que han articulado desde el Ayuntamiento de Zaragoza con el convencimiento de encontrar en el corto plazo una propuesta consensuada". El sector la semana que viene nos va a presentar una propuesta. Piensen en los empresarios por encima de todo. Les voy a dar una muestra de buena voluntad. Ustedes saben, como decía antes la señora Ranera, que teníamos un acuerdo con el Gobierno de Aragón de, esos 3,4 millones, pagarlos con la deuda del IBI que nos tenía que pagar el Gobierno de Aragón. ¿Es así? Sí. La deuda era parte de la Delegación de Gobierno, parte de Expo Zaragoza Empresarial, parte del Gobierno de Aragón. Pues ¿saben quién es el único que no ha pagado esa deuda? El Gobierno de Aragón. El único que no ha pagado esa deuda. Pero no se preocupen los hosteleros, no se va a poner en riesgo. El Ayuntamiento de Zaragoza va a adelantar ese dinero. Esos 3,4 millones para el sector de la hostelería, en cuanto el sector... Piensen en el sector por encima de intereses políticos, por encima de compromisos. Piensen, que tengo cartas de dos asociaciones. La semana que viene, en cuanto les dé tiempo a sentarse con Horeca y consensuar de las tres... Si lo que quieren de verdad es beneficiar al sector, escúchenles. Les hemos presentado una transacción de tres puntos. En la primera, dice que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su absoluto apoyo al sector. Demostrémoslo con hechos, política de altura. Comprometámonos con ellos. En el segundo, hablamos de poner en marcha el plan consensuado por el sector de 3,4 millones a la mayor brevedad posible. Y en el tercer punto decimos que instamos con el sector al Gobierno de Aragón a que haga lo humanamente

posible por recuperar esos 75 millones. Que ya se hicieron la foto con ellos. Es imposible que pensando realmente en nuestros empresarios no voten a favor de esta transacción. Es imposible. El sector son los empresarios. Los empresarios han mandado estas cartas para que se las lea yo a ustedes hoy. No entorpecamos. Dejémosles trabajar, dejemos que presenten la propuesta la semana que viene y pongamos en práctica ya esa propuesta consensuada por el sector para que el dinero les llegue en cuanto procesalmente sea posible. El compromiso del Alcalde fue que esos 3,4 millones se recuperarían del remanente y, a la mayor brevedad posible, se les darían al sector. Eso es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias. Para cerrar, tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Sí. Gracias. Vamos a empezar por hechos objetivos y luego terminaremos con aclaraciones, señora Herrarte. Hechos y datos objetivos. Primero, al calor del anuncio en abril del Gobierno de Aragón, el PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza presentamos una moción, en concreto, la presentamos en el mes de abril. Se aprobó. Se abstuvieron todos ustedes, pero salió con los votos de la izquierda. Se aprobó la moción. Segundo, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta suya, señora Herrarte, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, que usted elevó un documento de 3,6 millones de euros si lo han tenido que rectificar, no lo sé, pero en el documento pone 3,6 millones de euros, el Gobierno de Zaragoza, el 20 de julio, aprueba que se adhiere al plan. Tercer dato objetivo: a día de hoy, los hosteleros de Zaragoza son los únicos que no han cobrado el 20 % y ese es el dato del que tenemos que partir. Los únicos que no han cobrado el 20 % son los hosteleros de la ciudad de Zaragoza. Mire, le voy a lanzar algunas ideas, señora Herrarte, a ver si le puedo refrescar un poquito lo que ha pasado en estos últimos meses. Mire, primero, Javier Lambán, Juan Antonio Sánchez Quero, Miguel Gracia y Manolo Rando, es decir, el Presidente del Gobierno de Aragón y los tres Presidentes de las Diputaciones Provinciales, más 299 Ayuntamientos han pensado en sus vecinos y han puesto lo que aprobaron en sus distintos Gobiernos y acordaron. ¿Sabe cuál es el único Ayuntamiento que ha antepuesto los intereses políticos a los ciudadanos? El Ayuntamiento de Zaragoza, que no ha puesto a día de hoy los 3,6 millones de euros. Segundo, se acaban de establecer hosteleros de primera frente a hosteleros de segunda. En todo Aragón, en todas las ciudades, en los 300 municipios, los hosteleros han cobrado el 100 % y aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, han cobrado solo el 80 %. Tercero, han convertido a los hosteleros, señora Herrarte,

por muchas cartas que lea usted, en rehenes de sus batallas partidistas contra el Gobierno de Aragón, sobre todo lideradas por el Alcalde de la ciudad. Cuarto, en este Ayuntamiento se han incumplido dos cuestiones: uno, el Pleno de abril, donde votamos a favor de la moción que trajo el Partido Socialista, en la cual ustedes se abstuvieron, y se ha incumplido algo más grave y es que el Gobierno de Zaragoza acordó que incorporaba el 20 % al convenio de 50 millones de euros. Eso también se ha incumplido, señora Herrarte, a propuesta suya, que viene firmado. Me imagino que reconocerá esta firma de su mano. Sexta, señora Herrarte, nos hemos cansado de escucharle aquí que usted no lo ha firmado porque le mandó un whatsapp al Vicepresidente del Gobierno Aragón y no fue cuando usted le dijo. Pero, señora Herrarte, que es que es el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, que no se le puede convocar por whatsapp, que habrá alguna fórmula y habrá que ver algo más de agendas, que esa excusa es de muy mal pagador. Séptimo, mire, señor Azcón...

La señora Herrarte: por alusiones.

Continúa la señora Ranera: Mire, señor Azcón, coja el micrófono y dígalos, diga la verdad. ¿Sabe por qué en estos momentos los hosteleros no han cobrado el 20 %? Porque usted no salió en la foto. Es que es así de sencillo. Yo creo que este debate ya lo podríamos cerrar y haberlo terminado mucho antes. Es por eso. Se llama pataleta, se llama ataque de celos, Alcalde. Y usted no podía ver ahí a las tres Diputaciones, al Gobierno Aragón y a la FAMCP y que la FAMCP representara al total de los Ayuntamientos. No lo podía resistir. Y octavo, ¿sabe lo que es prioritario? Que paguen los compromisos, el del acuerdo de Gobierno, el de la aprobación de la moción de este Pleno, porque están en deuda con los hosteleros. Ustedes deben a los hosteleros 3,6 millones de euros, porque no han cumplido el acuerdo. Paguen ya, paguen ya. Y mire, lo del tema del IBI yo no lo IVA ni a nombrar, pero usted, señora Herrarte, y de esto a lo mejor, señora Navarro, usted sabe un poquito, vamos a ver, lo que les facilitó el Gobierno de Aragón es no seguir acudiendo a los tribunales con el tema del IBI y, como ustedes no tenían crédito, no tener que poner ni un euro del presupuesto municipal y compensarlo con el IBI, por favor. ¿Hasta qué punto pueden tener cuajo de decir esto? Que es que no había crédito en este Ayuntamiento. Señor Calvo, que les cuenten la verdad este Gobierno. No se crea todo lo que dicen, por favor, que les cuenten la verdad. Fue una compensación del IBI. Es que, así, el Ayuntamiento no ponía ni una, porque no lo tenía presupuestado y porque no había crédito, señora

Navarro. Y bueno, ya lo que me parece el despropósito mundial es la transacción de Ciudadanos. El tercer punto voy a leer solo: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a seguir avanzando en los trámites para repartir el dinero sobrante, los 75 millones". Pero, ¿cómo usted, que no ha puesto ni una, que lo aprobó por gobierno a petición suya, que lo hemos aprobado en este Pleno, puede decir a los demás, que están al día de todo lo que han pagado? Pero, de verdad, no sé. Yo se lo juro que es el mundo al revés. Gracias, Alfonso. Es que no lo puedo entender, porque yo, cuando estoy al día de mis pagos, no se preocupe que tengo capacidad de exigir. Oye, vamos a hablar de la siguiente fiesta, pero primero tendrá que pagar usted su fiesta, ¿no? Que es que no han puesto ni una, que es que 3,6 millones no los han pagado. Usted no tiene legitimidad para decirle al Gobierno de Aragón absolutamente nada, porque está en deuda. Este Ayuntamiento, con el Alcalde a su cabeza, está en deuda con los hosteleros. Y ya, por último, señor Calvo, pues claro, le vamos a aceptar la transacción, porque creo que el espíritu... Aunque la verdad es que... "La cacicada del Gobierno Aragón". Hostia, de verdad, señor Calvo, que no han puesto ni una, que no ha puesto ni una este Ayuntamiento. Pero vamos, vamos a aceptar la transacción. El primer punto, ya le he explicado, esta es una moción política. De hecho, si leen la moción, nosotros no decimos ni cómo hay que pagar, si por remanente... Como quieran, pero que paguen, que paguen, que los hosteleros no han cobrado. Solo el Ayuntamiento de Zaragoza. Los hosteleros de esta ciudad son los únicos que no han pagado. Lo único que queremos es que se pague. ¿Cómo? Como vean oportuno. El primer punto yo es que entiendo que no se puede aprobar, ya les he comentado, porque nos parecía un tema muy técnico. El segundo punto se lo aceptaría. Yo soy de las que prefiero poner fecha, porque, si no, esto de la mayor brevedad, pues es más complicado el tema de luego controlar esa mayor brevedad. Esto de la mayor brevedad es muy complicado. Le acepto la parte y nos quedamos con eso, si le parece, señor Calvo, que es que en el momento.. ...que este presupuesto tenga oportunidad, tenga posibilidad técnicamente.....a que se incorpore el dinero, pues ya está, pero...

Muchas gracias, señora Ranera. Tiene un minuto por alusiones, señora Herrarte: A ver, señora Ranera, yo no me voy a poner a su nivel. Ustedes pagan por contar la versión de los hechos con dobles páginas los domingos; a mí, no me hace falta. El interés de los hosteleros está por encima de las luchas políticas. 141 millones recibe el Gobierno de Aragón para los hosteleros, 75 sin gestionar

todavía. Por favor gestionarlos. Es el interés de todos. Este Ayuntamiento se comprometió con 3,4 millones de euros para ayudar al sector de la hostelería. El sector... Les he leído las cartas. Cafés y bares, ocio nocturno, la semana que viene nos prepararán una propuesta y, a la mayor brevedad posible, esos 3,4 millones a los que este equipo de gobierno se comprometió con el sector de la hostelería, estarán entregados a la mayor brevedad posible. El interés de los ciudadanos por encima de los intereses partidistas.

Perdón, señora Ranera, tiene un minuto.

La señora Ranera: Lo que pasa es que, Alcalde, me he quedado un poquito... Igual usted, seguramente, desde su bondad absoluta, me puede explicar qué significan las alusiones. A mí me ha parecido que ha sido una réplica política. Entonces, yo lo que le invito, señora Herrarte, es a que, la próxima vez, que yo estoy encantada, pida una segunda intervención y hablamos en una segunda intervención. Usted ahora no me ha hecho alusiones por nada personal que haya podido malentenderse, sino que ha hecho una réplica política. Por lo tanto, yo nada tengo más que aludir. Creo que ha quedado clara la parte del discurso político.

El señor Alcalde: Sí. Comparto su opinión, señora Ranera, comparto su opinión. Creo que hay muchas veces en este salón de plenos que se piden alusiones que no tienen que ver con las alusiones personales, sino que tienen que ver con que la gente busca otro segundo término de intervención. Sus concejales también lo hacen. Bienvenida, bienvenida. Pero parece mentira que usted me diga que le doy turno de alusiones, porque se lo doy a ella como se lo doy a todos ustedes cuando me lo piden y tampoco ha habido ninguna alusión personal, así que no creo que usted quiera que cambiemos ahora este sistema. Déjenme que les diga solamente una cosa en 30 segundos para que quede clara y, fundamentalmente, para respaldar la posición de la señora Herrarte en este salón de plenos. A mí me consta fehacientemente que la señora Herrarte se ha preocupado por el sector de la hostelería en esta ciudad, no desde que se convocaron subvenciones, sino desde el primer momento que hubo que poner en marcha microcréditos, cuando hubo que ampliar las terrazas o cuando los hosteleros necesitaban bonificaciones en los impuestos municipales. Y es evidente que, en cuanto la señora Herrarte llegue a un acuerdo con los hoteleros de esta ciudad, el Ayuntamiento cumplirá con las subvenciones que sean necesarias para la hostelería en esta ciudad. Como ustedes decían, ahora se va a agotar una... Lo

ha dicho usted, señora Ranera. Ahora se va a votar una moción política. Yo sé que la señora Herrarte acabará cumpliendo con esos 3,4 millones de euros de ayuda a la hostelería, no tengan ni la más mínima duda. Y, sobre todo, porque creo que con este dinero va a pasar lo que no ha ocurrido con el dinero de Aragón, que es que no sepan gastarlo. Estoy convencido de que este dinero se va a gastar y se va a gastar en lo que lleguemos a acuerdo con la hostelería y donde se necesita, pero no en ese debate de una administración que no ha sabido ni siquiera gestionar las ayudas que estaban destinadas a la reactivación económica y ni siquiera aquellas ayudas que estaban destinadas a la hostelería en la comunidad autónoma, lo cual voy a evitar describir, porque sería mucho más largo. Muchas gracias. Vamos a votar.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza al pago inmediato, en el mes de marzo, de las obligaciones económicas que corresponde aportar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, igual que el resto de los Ayuntamientos, al plan de rescate para la hostelería y turismo del Gobierno de Aragón.

El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional de sustitución de todo el texto, que no es aceptada por el grupo proponente.

El grupo municipal Vox, presenta transaccional de adición de un punto 1 y un punto 2, el grupo proponente acepta la adición del punto 2, por lo que la moción queda con el siguiente texto: 1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza al pago inmediato, en el mes de marzo, de las obligaciones económicas que corresponde aportar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, igual que el resto de los Ayuntamientos, al plan de rescate para la hostelería y el turismo del Gobierno de Aragón. 2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a someter al Pleno la incorporación de la parte necesaria del Remanente de Tesorería para dotar suficientemente una partida de "Ayudas hostelería y restauración pérdida actividad (COVID 19) y proceder al pago a la mayor brevedad de las obligaciones económicas que corresponde aportar al Ayuntamiento de Zaragoza, en igualdad de condiciones con el resto de los ayuntamientos aragoneses, al plan de rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón, independientemente de que se firme o no el convenio previsto en la orden citada.

Se somete a votación: Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa,

Gómez, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santistevé y votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano. Total votaciones: 15 votos a favor y 14 votos en contra. Queda aprobada la moción.

15. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de instar al gobierno de Aragón a la paralización del actual pliego de condiciones del nuevo contrato de transporte sanitario urgente para Aragón y a constituir en el seno de las Cortes de Aragón una Comisión que estudie y redacte otro pliego que atienda las necesidades del territorio y que contemple: cubrir la totalidad de los puestos existentes, incrementar el número de horas de presencia de los profesionales sanitarios, priorizar los criterios cualitativos de calidad y social frente al criterio de precio y primar la solvencia técnica y profesional de las ofertas valorando la experiencia de las empresas licitadoras en el sector. (P-4489/2022). Su texto: En las últimas semanas se ha conocido la intención del Gobierno de Aragón de publicar los pliegos para la licitación del nuevo contrato de transporte sanitario terrestre urgente. El cual previsiblemente será publicado a partir del 1 de marzo del año 2022. Según las informaciones publicadas por el propio departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, cabe destacar que en cumplimiento de la normativa vigente desde el año 2012 se van a proceder a eliminar los vehículos de ambulancias convencionales (AC), mientras que se incrementará el número de vehículos de soporte vital básico (SVB), aunque no en número suficiente para cubrir los puestos de las ambulancias convencionales que van a desaparecer, produciéndose por lo tanto una reducción en el número total de recursos disponibles, que puede implicar que haya determinadas zonas de Aragón en las que el tiempo de repuesta supere los 30 minutos, llegando en algunos casos incluso a superar los 45 minutos. Igualmente, en el pliego se incrementan las horas de presencialidad frente a las horas de localización en relación al anterior pliego. Ante los reiterados problemas que a lo largo de los últimos años se han producido en relación al transporte sanitario terrestre urgente en Aragón, donde las horas de localización de los profesionales que cubren cada uno de los recursos hace que el tiempo de activación del recurso, que se establece en 15 minutos, no siempre pueda cumplirse dependiendo de las distancias del personal en fase de localización de la ubicación del recurso. Si bien es cierto que al incrementarse las

horas de presencia en esos casos el tiempo de activación del recurso no debe contar, si que deberá ser tenido en cuenta cuando el personal se encuentre en periodo de localización, y se deberá sumar el tiempo de activación del recurso al tiempo de respuesta, el cual se verá incrementado. La nueva licitación del contrato de transporte sanitario terrestre urgente para Aragón debería servir para corregir las deficiencias que el servicio arrastra desde hace tiempo, y por ello entendemos que el pliego de condiciones que se ha anunciado es el lugar adecuado para atender las necesidades del territorio y dar solución a las deficiencias que el servicio arrastra, algo que las condiciones ya anunciadas entendemos que no cumple. Por todo lo expuesto, los grupos municipales del PARTIDO POPULAR y de CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presentan la siguiente MOCIÓN.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a la paralización del actual pliego de condiciones del nuevo contrato de transporte sanitario urgente para Aragón y a constituir en el seno de las Cortes de Aragón una Comisión que estudie y redacte otro pliego que atienda todas las necesidades del territorio y que contemple: 1. Incrementar el número de recursos disponibles tanto ambulancia Soporte Vital Básico como Soporte Vital Avanzado hasta cubrir la totalidad de puestos existentes en nuestra comunidad autónoma de tal manera que se garantice la equidad y la igualdad en el acceso al servicio. 2. Incrementar el número de horas de presencia de los profesionales sanitarios frente a las horas de localización a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta ante una emergencia. 3. Priorizar en los pliegos la licitación de los criterios cualitativos de calidad y los sociales, frente al criterio de precio, valorando la eficacia, la calidad y el impacto laboral del servicio. 4. Primar la solvencia técnica y profesional de las ofertas que se reciban, valorando la experiencia de las empresas licitadoras en el sector. Firmado en Zaragoza el 9 de febrero de 2022, por las portavoces de los grupos municipales Ciudadanos y Popular, Sara M^a Fernández Escuer y María Navarro Viscasillas, respectivamente.

El grupo municipal Podemos presenta una transacción de sustitución de los puntos 1 y 2, por un único punto.

Muchas gracias. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchas gracias, Alcalde. Señora Herrarte, yo no he intervenido en la anterior moción, señora Ranera, pero que sepa, señora Ranera, que solo le pido una cosa, que se informe o que su portavoz de Hacienda le informe de cómo se hacen las incorporaciones de crédito, que es

un derecho reconocido, que es un pago, que es un cobro... La señora Cihuelo tiene absolutamente constancia de lo que es la hacienda municipal y usted siempre viene aquí a decir cosas que no son ciertas, si me permite. Señora Herrarte, nos gastaremos en gestión, como lo hemos hecho tantas veces, los 3,4 millones de euros con mucho gusto para que nuestra hostelería de nuestra ciudad por fin reciba de manera urgente esas ayudas que tanto nos reclaman. Así que la semana que viene recibiremos esa propuesta. Cuente usted con esta Consejera para poder gestionarlo de la manera más rápida posible. Bueno, esta moción la traemos el Partido Popular y Ciudadanos. Querría decirle al Partido Socialista que es importante que en este salón de plenos también mostremos políticamente, señora Ranera, si estamos a favor o en contra de que el Gobierno de Aragón, antes de su publicación, porque están sin publicar, y estamos a tiempo, los nuevos pliegos de condiciones redactados para el transporte sanitario urgente de Aragón, mantenga en el territorio los servicios necesarios que incluyan la transformación de las ambulancias convencionales en ambulancias de soporte vital tras el consenso de los territorios. Y me viene fenomenal que la señora Ranera haya hablado antes del consenso de todos los Ayuntamientos. Pues es que en esta moción, en esta paralización de los pliegos, no solo hay un consenso de todas las fuerzas políticas, salvo el Partido Socialista, sino que hay un consenso de toda la Comunidad Autónoma de Aragón, porque estos pliegos, y lo explicaremos más adelante, reducen servicios en el territorio, reducen servicios sanitarios, y, por tanto, habiendo consenso de las fuerzas políticas y habiendo consenso de los territorios, esperemos que también ustedes puedan votar a favor de esta moción, que conocen perfectamente de esa parálisis de esos pliegos, para no perjudicar ese consenso que tenemos en los territorios de esta comunidad autónoma. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Muchas gracias. Miren, voy a muy breve. Les vamos a apoyar esta moción porque, evidentemente, el servicio de ambulancias y todo lo que tenga que ver con el servicio sanitario, con la atención sanitaria de nuestra población, no solo la de Zaragoza, sino la de Aragón, lógicamente, va a tener nuestro apoyo. Pero la verdad, me van a disculpar, no entiendo qué hace esta moción aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, porque creo que es una moción que se debería haber sustanciado en las Cortes de Aragón. No obstante, ya le digo que la vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal

Podemos, señora Bella: Gracias. Buenas tardes. Buenas tardes al público que nos acompaña también. En primer lugar, y respecto a esta moción del transporte sanitario, mostrar nuestra extrañeza ante el debate que se trae aquí, por supuesto, respetando el derecho de todo el mundo a traerlo. Creemos que estamos ante otro debate con un contenido exclusivamente autonómico y que, en relación a las peticiones que trae la moción, nada tiene que ver con el servicio que se presta en Zaragoza, ya que no está en cuestionamiento ni en el número ni en la manera que se presta en la ciudad. Entendemos que, por tanto, esta moción es otro intento de hacer oposición al Gobierno de Aragón desde el Ayuntamiento en esa carrera un tanto esquizofrénica del señor Alcalde en su doble condición de Alcalde y de Presidente del PP en Aragón. Antes, en otras intervenciones, hemos hablado de los fondos europeos y, hablando de los fondos europeos, mi compañero Rivarés les hablaba de cómo entender lo que es la cohesión territorial y cómo tener en cuenta no solo el reparto de la población, sino conceptos clave, como el de la cohesión, que tiene que ver con la dispersión territorial y la posibilidad de llegar a cualquier punto en la comunidad en el periodo más breve posible con el servicio de ambulancias, con el servicio de transporte sanitario urgente, ya sea convencional, ya sea básico o ya sea avanzado. Creemos que es un error enfrentar continuamente Zaragoza y Aragón, ya no solo desde el punto de vista institucional, sino desde el punto de vista del reparto económico en la prestación de los servicios. Entrando en el fondo, queremos señalar que Podemos hemos sido críticos en el planteamiento inicial e insistente de que no se pueden perder servicios para la población aragonesa, especialmente la de las zonas rurales, que se están quejando en estos días pasados. En principio, la Consejera se ha mostrado partidaria de rectificar en los términos expresados por Podemos y confiamos en que una vez más se redactan los pliegos, como ayer mismo se manifestó en sede parlamentaria. Como saben todas y todos ustedes, la internalización del servicio es uno de los objetivos de Podemos, porque creemos que es la mejor garantía de prestación de un servicio tan importante y que debería estar completamente coordinado y complementado, pero, en aras del consenso y de trabajar todos juntos con el objetivo de mejorar la atención en el territorio, hemos presentado una transacción que muestra el querer buscar un acuerdo. Renunciamos incluso a que figure la pretensión de la internalización directa, aunque para Podemos es clave. Lo que presentamos en esta transacción es la mejora de la gestión del servicio para evitar las huelgas, como las habidas en el pasado, y que haya un

servicio sanitario de calidad y próximo a la ciudadanía para hacer frente a la despoblación. Por tanto, si aceptan la transacción en los términos exactos que la hemos formulado, votaremos a favor. No creemos que sea imprescindible convertir todas las ambulancias convencionales en vitales o avanzadas, en vitales básicas o avanzadas, tal y como presenta la propuesta de Ciudadanos. Y si no aceptan nuestra transacción en los términos exactos en que la hemos formulado, entenderemos que no van a mejorar el servicio, sino a atacar un poco a la Consejera, señora Ripollés. Y, en ese caso, votaremos en contra. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal de Zaragoza en Común. el señor Cubero: Gracias. Oye, pero ¿dónde está el Alcalde? Pregunto. Es que no está ni el Alcalde ni la Vicealcaldesa. Se ha tenido que sentar el señor Serrano, que está más contento que un niño con una piruleta, porque le han sentado ahí, pero... Señor Serrano: Señor Cubero, por alusiones. Estoy feliz aquí. Continúa el señor Cubero: Sí, sí, sí. No, si se le ve. Se le ve que usted nacer, no, pero desear, ha deseado esto. Pero ¿dónde está el Alcalde? Lo digo porque... Un curso de gallego, no sé. Es que lleva medio Pleno... Bueno, que todos los concejales nos levantamos, pero es que él preside el Pleno, señor Secretario. No sé si es usted el autorizado para decirle algo, pero es que ni Alcalde, ni Vicealcaldesa, ni... No sé, señor Serrano, como se vaya usted, me siento yo, se lo advierto. Como se vaya usted, me siento yo a dirigir el Pleno, porque esto es un auténtico cachondeo lo de esta corporación, lo de este Gobierno, mejor dicho, y la Presidencia de este Pleno. Pero bueno, nosotros, en esta moción, votaríamos a favor y, de hecho, la votaremos a favor si nos acepta una transaccional que le vamos a hacer in voce. Igual se la hacemos por carta también. Ya que escucha tanto las cartas la señora Herrarte, la próxima vez, en vez de enmiendas, le vamos a hacer cartas, señora Herrarte. Le vamos a hacer una enmienda in voce. Pero claro, ustedes aquí, el Partido Popular, presentan una moción sobre el transporte sanitario en el Gobierno de Aragón, que razón no les falta, que razón no les falta, pero ¿ustedes me pueden asegurar que, si gobernaran ustedes en el Gobierno de Aragón, iban a hacer algo distinto y, si era distinto, no iba a ser a peor? ¿Ustedes nos lo pueden garantizar que ustedes no iban a hacer algo peor? Mire, mi transaccional va a ir en la línea de hablar del Ayuntamiento de Zaragoza, porque usted igual no lo sabe, pero el señor Mendoza lo debería saber. El Ayuntamiento de Zaragoza también tiene ambulancias y UVI móviles en el Servicio de Bomberos. En el Servicio de Bomberos tenemos ambulancias y yo no sé si usted

lo sabe, pero en el Servicio de Bomberos los médicos que hay están a puntito de jubilarse, a puntito de jubilarse y, con la dinámica de contratación que lleva el señor Mendoza, y aquí tenemos a los trabajadores de Deportes, yo me temo que esos médicos se van a jubilar y la UVI que quede será sin soporte básico y sin médico. Me temo que va a ser eso. Entonces, yo voy a hacer una transaccional en la línea de que el transporte sanitario que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza en Bomberos también se vaya a defender con el mismo ardor que en el Gobierno de Aragón. Y dice así: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a asegurar la prestación del servicio de soporte vital avanzado prestado por los Bomberos de Zaragoza las 24 horas del día y los 365 días del año. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a priorizar en todos los pliegos de contratación los criterios de cualidad, de calidad y los sociales frente al criterio del precio, valoración de la eficacia, la calidad y el impacto laboral del servicio". Lo mismo que ustedes están exigiendo al Gobierno de Aragón en su moción, yo también lo exijo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Si me la aceptan, voto a favor con las dos manos, por el Gobierno de Aragón y por el Ayuntamiento de Zaragoza. Si no me la aceptan, entenderán que, si esto es un juego político del Partido Popular contra el Partido Socialista, Podemos, Chunta y PAR, que gobiernan en Aragón, ahí a nosotros no nos cuenten en ese juego. Si vamos a defender la sanidad pública y las ambulancias y las UVI móviles del Ayuntamiento de Zaragoza y las del Gobierno de Aragón, cuenten con nosotros y, si aceptan la transaccional, votaremos a favor de todo.

Muchas gracias, señor Cubero. Tiene la palabra el concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, señor Rodrigo: Muchas gracias y buenas tardes. Permítanme, antes de entrar en materia, que, al ser mi primera intervención, como concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, quisiera mostrar mi apoyo y solidaridad hacia el pueblo ucraniano. Y entrando en la moción que nos trae esta tarde y que hemos presentado de manera conjunta el Partido Popular y Ciudadanos, también voy a mostrar mi apoyo hacia todos los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario. Todo mi apoyo y todo mi agradecimiento, porque, lamentablemente, están siendo protagonistas de manera indirecta en un conflicto que pocos quisieran haberse visto de pleno. Y hoy, en este salón del Ayuntamiento de Zaragoza, queremos ser un altavoz, un altavoz en defensa del territorio. Y deberíamos ser capaces de poder demostrar que sí que se puede contar con la demanda de los trabajadores. Por eso presentamos esta moción y por eso sabemos que, a través de

los Grupos que nos representan en las Cortes, llevan más de dos años hablando de transporte. Están hablando de transporte sanitario urgente y del caos de los responsables de sanidad que han creado y que se escuche, por favor, al territorio y que se escuche también a los técnicos y, sobre todo, a los profesionales de este sector. Miren, hablo de la dejadez del Departamento de Sanidad, una dejadez que, de verdad, ha mostrado de manera reiterada por los incumplimientos que ha habido en el contrato, en el pliego de prescripciones técnicas por parte de la empresa, hablo de las bases operativas que hay en todo el territorio y de las condiciones en las que están, hablo de la falta de un plan de formación, de las condiciones de los vehículos en las que se encuentran y también hablo de los incumplimientos laborales reiterados. Y, como consecuencia de todo ello, tenemos un clima laboral que es cada vez peor. Tenemos a la empresa que presta el servicio anunciando que no quería continuar con el contrato y tenemos, por otro lado, al Gobierno de Aragón mirando hacia otro lado. Y fíjense que no será por los recursos o por las herramientas de las que se dispone, porque existe la posibilidad de poner en marcha una comisión de seguimiento, una comisión de seguimiento de los contratos, que, además, ahí se puede tener presente a todos los trabajadores y a los representantes de este sector, que, al final, son los que están al pie del cañón y son los que mejor van a conocer la situación real del servicio para que puedan tenerse en cuenta a la hora de poder elaborar unos pliegos, que es lo que todos queremos, que estén en condiciones. Y es por este motivo que nosotros vamos a traer esta moción y es por este motivo por el que nosotros queremos pedirles que se incrementen todos los recursos disponibles, tanto en ambulancias de soporte vital básico como de soporte vital avanzado. Queremos que se cubran la totalidad de los puestos existentes en nuestra comunidad autónoma, de tal manera que se pueda garantizar tanto la equidad como la igualdad en el acceso al servicio sanitario. Pedimos también que se aumente y que se incremente el número de las horas, de las horas presenciales frente a las horas de localización, a fin de que se pueda garantizar este cumplimiento de los tiempos de respuesta ante una emergencia. Y también queremos, como decía el señor Cubero, que nos presenta una transacción que ya le adelanto que, por supuesto, vamos a aceptar, que se prioricen los pliegos de calidad y los criterios sociales del servicio y la solvencia técnica y profesional de las ofertas que se reciban para que se valore la experiencia de las empresas licitadores en este sector. Y miren, señores del PSOE, nuestro sistema de transporte sanitario tiene muchas carencias, tiene muchas

carencias y su Gobierno en el Pignatelli las está agravando. Se está quedando en evidencia y es algo ya que viene a ser peligroso, y eso fruto de la pandemia que hemos sufrido en los últimos años. Yo creo que ustedes están a tiempo, están a tiempo y por eso nos vemos en la obligación institucional de traer aquí hoy esta moción que debe garantizar la asistencia sanitaria de calidad para todo el territorio. Están a tiempo y espero que ustedes rectifiquen. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, el señor Gómez Gámez: Buenas tardes. Mire, señor Rodrigo, quien prepara sus mociones trabaja menos que el zapatero de Tarzán, créame. Mire, la semana pasada, el jueves de la semana pasada, a requerimiento de Susana Gaspar, miembro de su partido, compareció la Consejera en las Cortes de Aragón. Ayer mismo, a requerimiento de la señora Marín, del Partido Popular, volvió a comparecer. Claro, si no se molestan ustedes en seguir las sesiones o en ver las grabaciones, pues no se enteran de nada, porque, si se enteraran, sabrían que esta moción ya no tiene ninguna razón de ser y, por eso, por supuesto, vamos a votarla en contra. No tiene ninguna razón de ser porque la señora Consejera ya ha explicado que va a haber una mejora total y absoluta de los servicios sanitarios, que ninguna población va a perder sus servicios sanitarios y, antes bien, que lo van a mejorar. Porque esas ambulancias convencionales, que, por si no lo sabe usted, es un coche con un conductor, un coche con un conductor, se van a convertir, ya no en soporte vital básico, que es un conductor más un técnico, entiéndanme siempre el género, técnico o técnica de emergencias sanitarias, sino que además van a ser soporte vital avanzado, es decir, van a llevar también un médico. ¿Me explico? ¿Me explico, señor Rodrigo? Entonces, ¿qué está usted diciendo aquí si esto ya lo está haciendo la Consejera, si ya se ha comprometido a hacerlo? Pero es que, además, es lo que decía el señor Calvo. ¿Por qué traen ustedes esto aquí? Preocúpense ustedes de sus huelgas, que ahí tienen unos trabajadores que va a iniciar una huelga. Los de Avanza esta mañana estaban aquí diciéndole al señor Azcón que se acordara de ellos. Hace cuatro días que ha terminado una huelga de más de 3 meses del tranvía y ustedes, con los problemas que tiene en esta ciudad, vienen a preocuparse de los problemas de Aragón. Está muy bien, está muy bien. Y encima hablan de primar la calidad social frente al criterio de precio ustedes, ustedes, que se están cargando todos los convenios con entidades sociales y con empresas de inserción. ¿Ustedes vienen a hablar de esto? Oiga, mire, de verdad, consiguen, en fin, que uno se irrite un poquito. Miren, yo lo

que creo es que deben dedicarse ustedes a sus asuntos. Les decía el señor Cubero que también en bomberos hay ambulancias. No se preocupen, que en las Cortes de Aragón, ya digo, llevan 15 días debatiendo de esto. Hay unos compromisos de la Consejera de Sanidad que se van a cumplir y que no hay ningún problema. Hablaba usted de la conflictividad social. Si ya no hay, si ya se firmó el convenio entre Acciona en enero y ya no hay conflictividad social. Pero ese es un tema que ya explicó la Consejera ayer y no voy a redundar sobre él, porque me interesa más decirles una cosa: si tienen ustedes interés por un transporte sanitario eficiente, de calidad y que dé seguridad, creo que lo que deberían hacer, señor Alcalde, me dirijo a usted, si me lo permite, es procurar dotarse en la sede de Génova de un buen servicio de transporte sanitario, porque están viviendo ustedes allí unos días de infarto. Lo que yo no sé es cómo alguno no ha salido ya camino a urgencias, a la UVI, con lo que están pasando de estrés y de tensión. Eso sí, le recomendaría una cosa, que el conductor de esa ambulancia no fuera ese señor que no tenía culpa de nada, pero que ha dimitido o lo han dimitido de todos sus cargos. Lo digo porque ya sabe usted que no es precisamente un conductor precisamente muy avezado, si nos atenemos al pasado histórico. De verdad, señores de Ciudadanos, señores del Partido Popular, se lo ha dicho hasta el señor de Vox, esto es una moción de desgaste contra la DGA, que no tiene nada que ver con este Ayuntamiento. Pero es que, además, no tiene sentido. Está resuelto, está explicado por la Consejera. Pónganse los audios esta tarde, escúchenlos ustedes, no me hagan que se los repita. Vamos a pasar de unas ambulancias con un conductor que estaba dedicado a otras ocupaciones y que ahora va a estar ahí permanentemente, en la base, con un técnico de emergencias sanitarias, con un médico y con personal de enfermería. O sea, máxima calidad garantizando todos los servicios, todas las presencias y todas las bases. Lo ha dicho la Consejera. Eso va a costar mucho más dinero al Gobierno de Aragón, pero lo van a asumir porque van a priorizar, efectivamente, los criterios de calidad y los criterios de asistencia sobre los criterios económicos, que es exactamente lo que no hace este Gobierno. Consejos vendo y para mí lo tengo. Muchas gracias, señor Alcalde.

Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Rodrigo: Sí. Muchas gracias. ¿Sabe lo que pasa, señor Gómez Gámez? Pues que no se fían. Pues que los responsables y los trabajadores del transporte sanitario no se fían de la Consejera y por eso seguramente van a pedir su dimisión en las próximas horas o los próximos días.

¿Y sabe por qué no se fian? Pues porque ya quisieron sacar unos pliegos que parece ser que, como se iba a montar la de San Quintín, alguien los replegó y se volvieron a estudiar para que se volvieran a poder elaborar. No, si yo espero de verdad que este conflicto pueda acabar por resolverse, se lo digo sinceramente, y que por fin podamos tener unos pliegos totalmente adecuados y que recojan las necesidades de todo el territorio. Pero claro, soluciones reales también para necesidades concretas. Y se lo digo porque de poco o nada nos sirve, como se ha anunciado a bombo y platillo, aumentar, o bien la flota de helicópteros, o las horas de servicio nocturno de estos helicópteros sanitarios, que, por cierto, ya nos parece bien, nos parece estupendamente y absolutamente necesario, pero es que, claro, ya se ha dejado caer... Y esto va a ser algo similar a lo que comentaba la señora Espinosa con estos amigos gorriones que decía esta mañana, que le invitaban a una fiesta, pero que luego al final pagaba ella. Pero es que esto igual, es que el Gobierno de Aragón aumenta el servicio nocturno del helicóptero sanitario, pero parece ser que son las comarcas quienes tienen que financiar, sufragar y el coste de estos helicópteros lo tienen que pagar ellos, los pueblos y las comarcas. Yo no sé si esta es la mejor opción. También tienen posibilidad de replantearlo. Pero es que esta propuesta, además, no debe ser alternativa para que se reduzca el número de recursos. Y estamos hablando de ambulancias. En el nuevo pliego de condiciones, esto tiene que venir reflejado, porque ¿cómo llegarán todos los pacientes a los helicópteros? ¿Cómo llegarán, con un vehículo sanitario o con su vehículo particular? Lo que se le pide es, y nos parece preocupante, que en estos documentos que presentó el Gobierno de Aragón en una rueda de prensa, la señora Ripollés, queda patente que quizás se puedan ver reducidos el número de vehículos sanitarios, y hablo de las ambulancias, y que, además, tampoco se recoge en dicho documento, este planito verde que sacó con el mapa de Aragón, dónde se van a ubicar todas estas bases, que, por cierto, ya hemos pedido que sean acondicionadas. Y en cuanto a la transacción que nos plantea el Grupo Municipal de Podemos, estaríamos encantados de aceptarla y, además, creo que es constructiva, pero, fíjense, nosotros también les hemos planteado que nos presenten esta transacción sustituyendo las ambulancias convencionales por ambulancias de soporte vital básico, que no precisan médicos, como bien ha dicho el señor Gómez, pero sí un conductor y un técnico. Y se lo digo porque estas ambulancias convencionales no cumplen con la normativa europea desde el año 2012, por lo tanto, no podemos admitir la transacción taxativamente tal y como

ustedes la presentan y, por lo tanto, ustedes decidirán el sentido de su voto. No sé si en esta moción parece ser que el señor Cubero les ha dado carta blanca a toda la bancada de la izquierda, van a poder separar el voto, no va a haber disciplina de voto y, por lo tanto, la moción va a salir adelante y agradezco a los Grupos que la van a apoyar. Muchísimas gracias.

Concluido la moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de instar al gobierno de Aragón a la paralización del actual pliego de condiciones del nuevo contrato de transporte sanitario urgente para Aragón y a constituir en el seno de las Cortes de Aragón una comisión que estudie y redacte otro pliego que atienda las necesidades del territorio y que contemple: cubrir la totalidad de los puestos existentes, incrementar el número de horas de presencia de los profesionales sanitarios, priorizar los criterios cualitativos de calidad y social frente al criterio de precio y primar la solvencia técnica y profesional de las ofertas valorando la experiencia de las empresas licitadoras en el sector.

El grupo municipal Podemos, presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2, que el grupo proponente no acepta.

El grupo municipal ZEC, in voce presenta transaccional, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto:

1. Incrementar el número de recursos disponibles tanto ambulancia Soporte Vital Básico como Soporte Vital Avanzado hasta cubrir la totalidad de puestos existentes en nuestra comunidad autónoma de tal manera que se garantice la equidad y la igualdad en el acceso al servicio.
2. Incrementar el número de horas de presencia de los profesionales sanitarios frente a las horas de localización a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta ante una emergencia.
3. El Pleno insta al Gobierno de Zaragoza a asegurar la prestación del servicio de soporte vital avanzado prestado por los Bomberos de Zaragoza las 24 horas y los 365 días del año.
4. El Pleno insta al Gobierno de Zaragoza a priorizar en todos los pliegos de contratación los criterios cualitativos de calidad y sociales, frente al criterio de precio, valorando la eficacia, la calidad y el impacto laboral del servicio.
5. Primar la solvencia técnica y profesional de las ofertas que se reciban, valorando la experiencia de las empresas licitadoras en el sector.

Se somete a votación: Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres,

Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco y Serrano. Votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo y Santisteve.- Total votación: 16 a favor y 13 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

16. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al gobierno de Zaragoza a atender las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del servicio de instalaciones deportivas y cubrir las vacantes del servicio para volver al nivel de plantilla de 2019 y reconocerles el gesto solidario de ir a la huelga para defender la calidad del servicio público que prestan. (P-4490/2022).- Su texto: Desde junio de 2019, el Servicio de Instalaciones Deportivas ha perdido en torno a 15 trabajadores en su plantilla, lo que ha afectado de manera notable al servicio y ha obligado a tener que cerrar instalaciones (tantos centros deportivos como pabellones). De continuar esta tendencia, la prestación de este servicio municipal desde lo público está en serio riesgo y se abriría la puerta a una mayor externalización de las instalaciones deportivas. Comprometidos con la calidad del servicio y con su prestación desde lo público, las trabajadoras y trabajadores del servicio de instalaciones deportivas han apoyado de forma mayoritaria (84% de votos favorables) convocar una huelga indefinida para exigir al Gobierno de Zaragoza que cubra las vacantes que actualmente tiene el servicio, lo que permitiría volver a una situación de plantilla similar a la que había en junio de 2019. Es decir, apoyan acudir a la huelga para defender la calidad del servicio en el que trabajan y que se siga prestando desde lo público sin exigir ningún tipo de mejora particular ya sea salarial o de otro tipo. Es una huelga solidaria que merece el apoyo y respaldo de la ciudadanía. Hay que tener en cuenta además que el Servicio de Instalaciones Deportivas no es un caso aislado en el Ayuntamiento. Por el contrario, este problema de falta de personal está muy generalizado debido a la destrucción de alrededor de 150 empleos municipales desde que PP y Ciudadanos asumieron el gobierno municipal. Por ello, las demandas de los sindicatos y trabajadores en relación al servicio de instalaciones deportivas se pueden hacer extensibles a muchos otros servicios municipales. Es necesario, por tanto, que el Gobierno municipal revierta la tendencia de destrucción de empleo y al menos recupere los niveles de plantilla que había en 2019. Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta

al Gobierno de Zaragoza a atender las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del servicio de instalaciones deportivas y cubrir las vacantes del servicio para al menos volver al nivel de plantilla de 2019. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce y agradece el gesto noble y solidario de los trabajadores y trabajadoras del servicio de instalaciones deportivas que están dispuestos a ir a la huelga para defender la calidad del servicio público que prestan. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a recuperar el nivel de plantilla existente en junio 2019 con el fin de reforzar los servicios municipales.- Firmado en Zaragoza, el 17 de febrero de 2022, por el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Pedro Santistevé Roche.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a Priscila Alvaro, quien interviene en representación de Comisiones Obreras Aragón: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales. Soy oficial polivalente de Instalaciones Deportivas. Tomo la palabra en representación de mis compañeras y compañeros del Servicio y del comité de huelga. A su vez, quiero apuntar que muchos compañeros y compañeras no han podido asistir al Pleno por aforo. Me gustaría que también lo tuvieran en cuenta. Agradecemos al Grupo Municipal ZeC que nos ha dado la posibilidad de intervenir antes del debate de su moción. Llevamos tiempo pidiendo una solución para el Servicio de Instalaciones Deportivas y, lejos de tener una satisfactoria, vemos cómo se ha ido agravando paulatinamente con las decisiones tomadas en los últimos años. Como ejemplo, indicar la participación que tuvieron las secciones sindicales junto a la plantilla en el Pleno del 23 de noviembre de 2018, en donde se aprobó una moción que instaba a crear las plazas suficientes para garantizar la prestación de un servicio de calidad con medios públicos. Tras esta moción del equipo de gobierno, en ese momento, para dar cumplimiento al mandato del Pleno, se crearon en plantilla 12 plazas vacantes, ya que en esa época teníamos todas las plazas cubiertas. En esos momentos, el actual equipo de gobierno estaba en la oposición y votó a favor de esta propuesta. Volvimos al Pleno el 28 de febrero de 2020 y también en mayo de 2021, en ambas ya con el actual equipo de gobierno. Participamos solicitando en las mociones sustituir a todo el personal que saliera del Servicio por diferentes motivos. La contestación cambió radicalmente y no se aprobaron las mociones, votando negativamente los que años atrás votaban a favor. En medio de toda esta

actividad, solicitamos una reunión al concejal de Personal, la cual mantuvimos el 19 de febrero de 2020. En esta reunión, Alfonso Mendoza nos solicitó un año de tiempo para proponer a la representación sindical una solución. Esta no ha llegado ni en uno ni en dos años, aunque la representación sindical ha seguido intentando esta vía de negociación. Ya entonces empezamos a percibir la situación en donde nos encontramos hoy. En la actualidad tenemos en el Servicio 11 plazas de oficial polivalente y 7 de operario vacantes sin cubrir. Hemos pasado de tener que crear vacantes para contratar a que no se contrate teniendo vacantes, un despropósito. En este Servicio, esta creciente falta de personal afecta gravemente a las condiciones laborales de la plantilla con cambios constantes de calendario, con lo que la conciliación familiar cada vez resulta más complicada. Tener que acudir a trabajar un fin de semana o tardes que no tenías en calendario no te permite conciliar. Esta creciente falta de personal se ha intentado, entre comillas, apañar con los acúmulos de tareas. En la actualidad, no solamente se está utilizando en verano, sino también en invierno, con lo que se sobreentiende que es un problema estructural y hay que dar una solución por vacante y no soluciones de contratación con fecha de finalización. Por otro lado, nos preocupa la externalización de puestos de trabajo o de centros. Nos han respondido siempre que no quieren externalizar, pero se contradice con las propuestas dadas a algunos sindicatos en petit comité, y especialmente porque este Gobierno ha acordado ceder a empresas privadas durante 10 años al CDM Mudéjar y, las futuras piscinas de la Almozara, por 40 años. Casualmente, el pasado 15 de febrero, día que las compañeras y compañeros estábamos votando la posibilidad de una convocatoria de huelga, recibimos el requerimiento del equipo de gobierno para reunirse con las secciones sindicales y hacernos una propuesta que ni siquiera presentaron por escrito. Esta llegaba tarde y mal, ya que el 84 % de la plantilla avaló la convocatoria de huelga en el Servicio de Instalaciones Deportivas y, por tanto, este equipo de gobierno va a tener que negociar con el comité de huelga, compuesto en su mayoría por personal del propio Servicio. Nos preocupa especialmente el hecho de que el actual concejal de Régimen Interior haya afirmado que el 93 % de la plantilla del Servicio está cubierta. Debe de ser del Servicio que él idealiza. ¿Qué importa el porcentaje que dice el señor Mendoza cuando la necesidad para poder abrir los centros y dar servicio es mayor del 100 % y, si no se cierran, es gracias a la ciudadanía? ¿O es que no quieren prestar el servicio? También nos preocupa la afirmación que realizó en cuanto al trabajo que se realiza en invierno, tanto por el

personal del Servicio de Deportes, en donde llegó a afirmar que en invierno no hacía falta tanto personal como en verano. Esto confirma el desconocimiento por parte del equipo de gobierno del funcionamiento del Servicio de Instalaciones Deportivas. Desconocen tanto los puestos necesarios para abrir todos los centros como los trabajos que se realizan para el mantenimiento de los edificios, el césped, arbolado, depuradoras... Solo son unos ejemplos. Otra solución que se ha dado es el cierre de centros deportivos y pabellones por la creciente falta de personal. Tenemos el firme convencimiento de que este no es el camino para dar el servicio. El señor Alcalde: Doña Priscila. Tenía cinco minutos... ..y lleva un minuto ya de más...: ...que le he concedido para que pudiera seguir hablando. Continúa la señora Alvaro: Muchas gracias. Gracias. Ya está. Simplemente decir eso. Gracias. Gracias.

Muchas gracias. Para exponer la moción, tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde, y gracias a Priscila, que interviene... Aquí pone el nombre de Comisiones Obreras de Aragón, pero yo creo que interviene, como pueden ver, en nombre de una plantilla, la de Instalaciones Deportivas, que está en huelga, que ya no son secciones sindicales, que ya son un comité de huelga. Esto es algo que no ocurría en este Ayuntamiento desde hace 15 años. Desde la época del 2008-2010, no había trabajadores municipales que se ponían en huelga, más allá de las huelgas generales y las huelgas feministas que hemos visto. Por un problema propio del Ayuntamiento de Zaragoza, hace 15 años que no había una huelga de trabajadores municipales. Los motivos están claros y lo ha explicado ya Priscila: la pérdida de personal, en torno a 15 trabajadores solo desde que gobiernan ustedes, en Instalaciones Deportivas, y esto está llevando, como es lógico, a la incapacidad de poder prestar el servicio y a cerrar instalaciones, tanto de centros deportivos como pabellones. Y nosotros también nos tememos lo que se temen los trabajadores de Instalaciones Deportivas, la posible externalización y privatización de las instalaciones deportivas municipales. Por esto, los trabajadores y las trabajadoras han decidido poner pie en pared y convocar una huelga. Y yo lo primero que tengo que hacer es reconocer a esta plantilla que se ha puesto en huelga, no por una subida salarial, no se ha puesto en huelga por un interés concreto y directo suyo, se han puesto en huelga porque contrate a más personal. Olé, compañeros y compañeras, olé. Unos trabajadores van a la huelga, ojo, pierden salario, no porque les suban el salario, sino porque se contrate a más trabajadores

municipales y se pueda prestar un servicio público de calidad. Eso es tener servicio público. Eso sí que es tener interés y servicio público, el que están demostrando los trabajadores de Instalaciones Deportivas. Gracias, compañeros y compañeras. La verdad es que no solo tenéis todo mi apoyo, tenéis toda mi admiración por el ejemplo que estáis dando. Y la huelga comienza el 19 de marzo y 20 días creo que tiene usted, señor Mendoza, para encontrar una solución a este problema, a este problema que lo ha generado usted o que es usted el que tendría que poner la solución. Y la solución es muy sencilla. En un Servicio donde hay vacantes y en un presupuesto donde le sobran 11 millones de euros algunos años, pues la solución es muy fácil y es simple voluntad política de contratar trabajadores municipales para que gestionen las instalaciones deportivas. La pregunta es si lo va a hacer o no lo va a hacer. ¿Hasta dónde va a seguir estirando la cuerda de esta huelga que, ya digo, es única y exclusivamente responsabilidad suya, señor Mendoza? En su mano está evitarla. Y lo que ocurra si van a la huelga y las afecciones que se puedan tener en los Servicios Municipales de las Instalaciones Deportivas en las competiciones... Mire, señor Mendoza, lo tengo siempre claro de quién es la responsabilidad de la huelga, pero en esta huelga es que lo tengo clarinete. Es única y exclusivamente suya, del señor Azcón y de este Gobierno.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Muchas gracias. Pues miren, no vamos a apoyar esta moción porque en el primer punto... Hemos estado hablando con el señor Mendoza, quien nos ha expuesto sus planes para la provisión de las vacantes, y le vamos a dar un voto de confianza. La verdad es que el señor Mendoza tiene... La verdad...

El señor Alcalde: Yo les pediría que, con la misma atención que han escuchado, escuchemos todos. Gracias.

Continúa el señor Calvo: Muchas gracias, señor Alcalde. La verdad es que el señor Mendoza tiene que hacer frente a muchos problemas que son heredados y, en este caso, nunca mejor dicho. Junto con el de la deuda, los temas de personal son, evidentemente, heredados y, desde luego, no se han generado en estos últimos dos años, sino que vienen de mucho atrás y ninguno de esos problemas fueron solucionados por ustedes. Claro, se han ido engordando, se han venido arrastrando y cada vez son más graves, evidentemente. Y este Ayuntamiento, lo hemos dicho muchas otras veces, en breve va a tener un serio

problema de personal por el tema de las jubilaciones, por la falta de rejuvenecimiento de la plantilla y por muchas otras circunstancias, pero se sabe no de ahora, de estos dos últimos años, sino de mucho atrás, cuando ustedes tenían responsabilidades de gestión. Esa bancada ha gobernado en este Ayuntamiento durante 16 años y lo que ahora nos estamos encontrando es el fruto de su gestión, que es el marrón enorme y difícil que tiene que resolver el señor Mendoza. Por eso tiene toda mi solidaridad y mi conmiseración también, porque le ha tocado una de las áreas más difíciles de gestión de este Ayuntamiento. Miren, sintiéndolo mucho, no vamos a apoyar una huelga que perjudica clarísimamente a los usuarios. Yo respeto enormemente los propósitos que les animan, pero, evidentemente, una huelga para defenderlos no la vamos a aplaudir ni la vamos a apoyar, en absoluto. Y respecto a las fórmulas de gestión, ya sean públicas o privadas, estemos de acuerdo o no con ellas, con las que se decidan por parte del equipo de gobierno, muchas de ellas las discutiremos, seguramente, en este Pleno, la verdad es que deben ser debatidas por los representantes políticos de los ciudadanos y es aquí donde se deben tomar esas decisiones y donde entraremos a apoyarlas o criticarlas, pero es aquí, en este salón de plenos, donde se deben decidir este tipo de cuestiones. Y respecto a la tasa de reposición, evidentemente, es competencia del Gobierno central y tendrá que ser él quien levante las restricciones para poder recuperar la plantilla perdida a lo largo de todos estos años. Pero, si quieren que les diga la verdad, con un billón cuatrocientos mil millones de deuda pública que tiene el Estado español, el Reino de España, con una pandemia que nos ha afectado a nosotros mucho más que al resto de ningún otro país europeo no sé por qué, seguramente por tener a un inútil al frente del Gobierno, y con una guerra declarada, creo que no es el momento de levantar las restricciones al incremento del gasto público. Creo que hoy más que nunca conviene ser prudentes con el aumento del gasto público. Por lo tanto, sí, es verdad que es competencia del Gobierno de la Nación en levantar esas restricciones para la tasa de reposición de plantillas, pero la verdad es que habría que tentarse mucho la ropa a la hora de tomar ese tipo de decisiones en las circunstancias actuales y en el momento actual. Muchas gracias.

La señora Ranera: Presidente, debería pedir disculpas por lo que ha dicho. Usted lo tendría que decir.

El señor Alcalde: No, yo acabo de oír aquí otra cosa que prefiero no decir en alto para no... Acabo de decir... Mira, señora Ranera, yo acabo de oír

ahora mismo a su portavoz adjunto decir inútil a otro miembro político. Lo acabo de oír ahora mismo yo. Entonces, yo creo que para que el Pleno... Lo acabo de oír a él. Pero lo que le quiero decir, señora Ranera... Lo que le... No, no, no, no, no. Usted... Miren, antes de que su portavoz pidiera la retirada del calificativo, usted ha llamado inútil a otro. Entonces, lo que les quiero decir es... Lo que les quiero decir... Lo que les quiero decir es que, en este Ayuntamiento, yo puedo pedir la retirada, pero de las distintas bancadas hemos oído cosas bastante más gruesas que esas.

El señor Calvo: Señor Alcalde, quiero que se interprete que el término "inútil" referido al Presidente del Gobierno es un calificativo político. Y me refiero a su inutilidad política para la gestión de la pandemia. Muchas...

El señor Alcalde: Vale. Pues escucha, entonces, les veo... Oiga, señor... Oiga, no grite. Que no grite. Que no grite, que estamos en el salón de plenos del Ayuntamiento de Zaragoza. Que no grite, que estamos en el salón de plenos del Ayuntamiento de Zaragoza. Si usted quiere hacer uso de la palabra, si usted quiere hacer uso de la palabra por algún motivo, me lo dice y ya está, pero no se pongan a gritar aquí. Hombre, vamos a dar una imagen de un mínimo de educación sobre esta cuestión. No, si lo que usted ha dicho ya me lo quería decir. Ya me lo ha dicho, ¿no?

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Podemos, señora Bella: Gracias, señor Alcalde. Bienvenidas y bienvenidos. Muchas gracias a Priscila por las palabras y la descripción de los hechos. Creo que vivimos unos momentos en donde la crispación política está alcanzando unos grados bastante altos. El señor Alcalde, el Alcalde a la fuga, el Alcalde viajero, el Alcalde que está pensando más en el Gobierno de Aragón creo que no ayuda demasiado a que esto se produzca. Y aquí, ahora mismo, estamos hablando de problemas reales y no es la primera huelga que se produce de estas características, como ya se ha dicho. En tres años... Vamos a mirar al futuro, que no puede ser que todos los problemas vengan de atrás. Vamos a mirar al futuro y, si miran al pasado, recuerden todos los días que llevan gobernando, que ya son casi tres años. ¿En tres años no han tenido tiempo de resolver cuestiones? Porque el señor Mendoza tiene una gran tarea y una compleja tarea, pero es que dejó de ejecutar 11 millones en Capítulo 1, recortó en el presupuesto 5 millones en Capítulo 1 de personal y ahora falta personal. Y resulta que las trabajadoras y trabajadores que están aquí, que abren las instalaciones deportivas todos los días, no solo son gente noble y solidaria,

como se dice en esta moción, sino que yo también digo que son gente valiente y gente comprometida con los servicios públicos, con los servicios públicos de calidad, porque, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, se van a poner en huelga, no por reivindicaciones laborales o salariales, etcétera, se van a poner en huelga porque necesitan personal para poder abrir las instalaciones. Y esto ocurre en Deportes, pero claro, me gustaría señalar que, en fin, la semana pasada aprobamos un informe de control financiero que, creo recordar, señalaba un incremento global de un 145 % de horas extras en este Ayuntamiento, lo cual alude al grave problema de personal que existe en todo el Ayuntamiento, en todo el Ayuntamiento. 150 empleos que se han perdido desde que gobiernan ustedes, en dos años y medio. No podemos mirar atrás, tenemos que mirar en este tiempo y tenemos que mirar al futuro y ver cómo se resuelve. Lo que está ocurriendo en Instalaciones Deportivas, lo dicen aquí los carteles, es que se está llevando a su ruina definitiva, a su terminal, a su terminal completa, no sabemos si con la intención de tener la excusa perfecta para poder privatizar servicios. Pero lo cierto es que ahora ustedes tienen que negociar con el comité de empresa y se lo están diciendo aquí, tic toc, tic toc, tic toc, quedan 19 días, 19 días y se van a poner en huelga. A ver, lo han dicho claro. Hay vacantes. Se pueden crear otros puestos. ¿Cuál es la propuesta que hace el equipo de gobierno? Porque ya sabemos que la semana pasada se reunieron el Consejero del área de Acción Social y Familia, el concejal de Personal y la concejala de Deportes con la representación sindical, ahora será con el comité de huelga de todos los trabajadores, para ver qué soluciones ofrecen. Y aquí está el quid de la cuestión, porque es que resulta que muchas de estas trabajadoras y trabajadores no pueden conciliar, no pueden pedir permisos en determinadas ocasiones, porque, si no, no queda personal en el turno. Muchas instalaciones se han tenido que cerrar en los últimos meses y, ojo, que no estamos hablando de sus derechos laborales, que estamos hablando de instalaciones que son usadas diariamente por muchísima gente pequeña, mayor, equipos profesionales que las usan todos los días. Y, como sabemos, la práctica deportiva saludable previene de enfermedades, es decir, que estamos hablando de la salud pública de la ciudad de Zaragoza. Y estos trabajadores y trabajadoras se ponen en huelga precisamente para garantizar un servicio público de calidad. Creo que hay que tener respeto y buscar las soluciones adecuadas. Muchas gracias, trabajadoras y trabajadores.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de

Zaragoza en Común, señor Cubero. Renuncia a su turno el señor Cubero. Por lo tanto, tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Ciudadanos, señora García Torres: Gracias. Buenas tardes a todos. Bueno, saludar al Servicio de Instalaciones Deportivas. Yo creo que este tema lo seguimos hablando desde hace mucho tiempo. Nosotros entramos en Gobierno en junio del 19 y creo que fue julio que ya nos reunimos con parte de la representación sindical. Yo siempre digo lo mismo: somos conscientes de que es un Servicio complejo, un Servicio de atención directa al ciudadano, un Servicio con mucho equipamiento deportivo y que, obviamente, exige... Si dejáis hablar, por favor. Exige de muchas cosas que no son un problema de hoy, no son un problema de ayer, es un problema que llevamos arrastrando mucho tiempo. Si quiere, señor Cubero, le recuerdo que esta misma imagen la teníamos aquí en 2018 con el señor Híjar y con usted, el mismo planteamiento, el mismo debate. Cuando digo que es un Servicio complejo y que por eso hay que buscar una solución, no una solución o un parche, como llevan haciendo ustedes desde que entraron en Gobierno, porque desde 2015 se van haciendo parches. Los acúmulos no vienen del Gobierno del PP-Ciudadanos, sino de Zaragoza en Común. Nosotros planteamos el viernes pasado una propuesta a la representación sindical. No sé quién decía que no fue una propuesta por escrito. Es verdad, porque es verdad que se nos avisó de que se iba a cambiar el interlocutor. Por tanto, nosotros, hasta que no sepamos quién es el nuevo interlocutor, obviamente, no nos podremos volver a reunir, por eso no hay una propuesta por escrito. Dicho esto, yo creo que la única solución es sentarnos a hablar hasta llegar a encontrar esa solución que solvente el problema, porque las instalaciones dan servicio a muchos ciudadanos. Desde el equipo de gobierno se está haciendo un esfuerzo importante, pero creo que las interferencias políticas no ayudan. Así que, por favor, les pido a todos los Grupos que nos dejen trabajar, que nos sentemos y que hablemos. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Popular, señor Mendoza: Buenas tardes. Buenas tardes. Gracias, señor Alcalde. La verdad es que no mucho más que añadir a lo que ha dicho mi compañera, la señora García. En todo caso, reiterar que la demanda de los trabajadores era, y cito textualmente el comunicado que nos transmitieron, "reclamar la contratación de personal para que las personas que acuden a los centros deportivos municipales puedan seguir disfrutando del deporte en las instalaciones de la ciudad", "reclamar la contratación de personal". Como ya ha dicho la señora García, el Gobierno de

la ciudad propuso a los representantes de los sindicatos firmantes del manifiesto la contratación de entre 10 y 12 personas, además de informarles que ya estaba cubierta la plaza de jefe del Servicio producida por la jubilación de la anterior y que habíamos culminado el proceso para sustituir tres bajas médicas de larga duración. Así que, ante la demanda de más personal trabajando, la propuesta del Gobierno es 12 personas más, más tres bajas médicas, más el jefe del Servicio, es decir, 16 personas más que, por una razón o por otra, no estaban el día de la firma del manifiesto. Cualquiera entendería que las demandas ya habrían sido satisfechas. Incluso el señor Cubero en la Comisión de Personal de la semana pasada apuntaba que esta era la única solución posible, la contratación de personal. Pero ahora nos sorprendemos con que las demandas presentadas por escrito por los representantes de los trabajadores y satisfechas con la propuesta del Gobierno, oiga, que por una vez coincidimos con el señor Cubero en la solución, pues parece que no son suficientes. El señor Cubero y la señora Bella lo arreglan todo, siempre, todo, cualquier problema, con la contratación de interinos. Para ellos no habría un límite al tema de los interinos. ¿Dónde queda la defensa de los trabajadores que se encuentran en esta situación, señora Bella, señor Cubero? ¿Hoy no toca? ¿Solo toca cuando a ustedes les va bien? Miren, yo creo que hay que tener un poco más de seriedad. Yo esta mañana he tenido la oportunidad de charlar con algunos de los representantes de los sindicatos, de charlar de una manera informal, y les ha reiterado la oferta del Gobierno, la oferta de contratar personal, y la coincidencia con los trabajadores, no lo duden, en el interés de solucionar la cuestión. En todo caso, también, como entenderán, el Gobierno tiene sus responsabilidades y las ejercerá como tiene que ser, al servicio de los 700.000 zaragozanos. Señor Cubero, supongo que aceptará la transacción al punto 3, entre otras cosas porque el texto es una copia literal de la que ustedes presentaron en abril de 2017 y porque, además, sin el cambio en la tasa de reposición, ningún Gobierno de la ciudad podrá satisfacer lo que ustedes y los trabajadores nos piden. Tasa de reposición, señor Cubero, ese mal que nos azotaba a todos y que ustedes decían que había que cambiarlo cuando el Gobierno de España era el del Partido Popular. Hoy parece que no es el mal que impide solucionar algunos problemas. Mire, para finalizar, solo le recordaré que el problema que hoy tenemos encima de la mesa, como ha dicho la señora García y como usted puede leer, es un problema estructural. No es un problema de dos años, señor Cubero, ni de tres, es un problema que usted puso también por escrito que venía de décadas, de hacía

décadas y, por desgracia para la ciudad, hace décadas no gobernaba el Partido Popular ni Ciudadanos, gobernaban ustedes, la izquierda. Es un problema que viene de lejos, es parte de la herencia recibida, es uno de los muchos problemas que ustedes, la izquierda, crearon y no supieron o no quisieron resolver. No dude que nosotros lo afrontamos con decisión, pero también con responsabilidad.

Muchas gracias. Para cerrar el debate... Perdón, tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchas gracias, señor Azcón. Anuncio que vamos a pedir segundo turno, porque quizá a ustedes les parezca que con cuatro minutos de cosas comunes está resuelto este problema, pero yo creo que merecen algo más de lo que han dicho tanto la concejal como el señor Mendoza. Por lo tanto, anuncio que pediremos segundo turno. A ver si en el segundo turno son ustedes capaces... No perdáis la esperanza, compañeros, porque vamos a hacer lo que ha dicho el concejal de Ciudadanos, el Consejero, señor Rodrigo, cuando estaba hablando de otra administración que no era esta, cuando estaba hablando del Gobierno de Aragón. Ha dicho "que se escuche a los trabajadores del sector". Pues ahí los tiene, señor representante de Ciudadanos. Se están incumpliendo las condiciones laborales. Pues ahí los tiene, incumpliendo el pacto convenio, incumpliendo que tienen que tener dos fines de semana libres al mes y no pueden tenerlos y no pueden conciliar. Y sigo con lo que ha dicho usted, que ellos son los que conocen la realidad del Servicio. Pues ahí los tiene. Hable con ellos, que conocen la realidad del Servicio. Y ha dicho usted respecto de otra administración aplíquese a esta, que es concejal de esta ciudad, que se incrementen los recursos, que se cubran en su totalidad las vacantes. Eso lo ha dicho usted hace 15 minutos, usted, representante de Ciudadanos, del partido que está en el Gobierno. Aplíquese el cuento con su compañera. Aplíquese el cuento. Háganlo. Lo que usted está pidiendo a otra administración, hágalo aquí, que es donde tiene la firma. Hágalo aquí, ¿de acuerdo? Empiece por ahí. Así que no se preocupen, no os preocupéis, compañeros, todo resuelto, todo resuelto, porque el señor Rodrigo, en la moción que no le tocaba, ha resuelto los problemas de su compañera, la concejala de Deportes. Y no le quiero contar ya los del concejal de Régimen Interior, que todo lo que propone en su transaccional, que supongo que no la va a aceptar ZeC, es que esto se resuelva con la tasa de reposición del Gobierno central. Es decir, oiga, que conmigo no toca. Mire, cuando empezó la tasa de reposición a cero que puso el ínclito señor Montoro, a cero, ahora, en los anteriores Presupuestos Generales del Estado, se ha aumentado a un 120. Pero,

además, además de eso, es que si usted tuviera hechos los deberes que se aprobaron en este salón de plenos, ahora mismo todos los trabajadores interinos desde antes del 2016, y la señora Fernández lo va a hacer en Zaragoza Cultural, aprenda de la señora Fernández, todos esos trabajadores no computan en la tasa de reposición y, por lo tanto, permiten aumentar la plantilla. Si se pusiera a hacer las cosas que se pueden hacer, en lugar de estar pensando en todas las excusas para no hacer nada, estaríamos ya sin este conflicto. Pero aún les voy a decir más. ¿Saben lo que es esto? Esto es un informe sobre cómo estaba el Servicio de Instalaciones Deportivas, personal, etcétera, etcétera, presupuesto por habitante... ¿Sabe de cuándo es? Del 2009. ¿Sabe por quién hecho? Por el jefe de Servicio de entonces, que se encuentra ahora mismo en el área que también lleva Deportes. ¿Y quiere que les diga una cosa? De entonces a ahora hemos perdido trabajadores, hemos perdido presupuesto por habitante y hemos perdido también calidad en la prestación de los servicios.

Muchas gracias. Empezamos entonces el segundo turno. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: La verdad es que poco más que añadir, pero la señora Cihuelo nos ha dado una pista, el informe es del 2009 y desde entonces se ha perdido todo lo que ha señalado la señora Cihuelo. Es decir, cuando yo antes hablaba de un problema heredado, creo que la señora Cihuelo, le agradezco mucho su intervención, ha venido a darme la razón de nuevo, como tantas otras veces. No hay mucho más que añadir. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Podemos, señora Bella: Sí. Gracias. Miren, yo creo que es un problema lo suficientemente grave. Hemos tenido en esta sala muchos trabajadores durante estos dos años y medio. Hemos tenido los de Parques y Jardines, hemos tenido los del autobús, hemos tenido los del tranvía, hemos tenido las de la zona azul... Ahora vamos a tener a los trabajadores de Instalaciones Deportivas y pasado mañana, dadas las carencias de personal que hay en otros Servicios, tendremos aquí a las trabajadoras y trabajadores de Centros Cívicos gracias, Redes y Sistemas, que no me venía a la mente ahora, Redes y Sistemas, que están asfixiados, planta potabilizadora, Servicios Sociales, que también están asfixiados con las necesidades que hay hoy en día... Y claro, lo que pedimos y respaldamos en esta moción, dado que también desde Podemos nos hemos reunido con las y los trabajadores para tratar estos temas, como también sabemos que se han reunido con el Partido Socialista, y de ahí un poco recoger en esta moción estas

reivindicaciones, es que en 19 días tiene que haber una voluntad política para resolver el problema. Y lo que ya hemos visto anteriormente es que los contratos por acumulo de tareas que se hacían no sirven. Los programas de empleo temporal a tres años no sirven, porque a los tres años estamos en las mismas. Lo que verdaderamente sirve es que haya un plan de empleo, un plan de empleo de contratación, porque es un problema estructural. Y claro, es verdad, se ha dicho aquí el informe que se hizo el 17/9/2019 por la jefatura del Servicio. Ya se decía que tenía que tener el Servicio 191 personas y ahora tan solo hay, ¿cuántas, señor Mendoza, 150? ¿Cuántas personas hay? Es decir, que es que estamos hablando de unas instalaciones que las utiliza toda la ciudad de Zaragoza y es un problema que hay que resolver y tiene que haber voluntad política. Y claro, la tasa de reposición, tirando balones fuera, no sirve. Lo que sirve es soluciones concretas aquí, aquí y ahora para resolver problemas, para que mañana se puedan abrir las instalaciones deportivas. Porque es que pasado mañana igual no podemos entrar a esta sala de plenos porque no hay personal para que nos abran la puerta del consistorio. ¿Qué les parece? ¿Qué les parece? Bueno, nada más, solamente rogar, y permítanme que ahora lo diga así, al equipo de gobierno que, por favor, se tome en serio este problema y, si tienen aquí a los trabajadores y trabajadoras que se van a poner en huelga, por favor, activen soluciones. Está en su mano.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Sí. Bueno, si hay un doble turno sobre la intervención del Grupo... Aunque, la verdad, señora Cihuelo, no confío mucho en que vayan a decir nada nuevo de lo que ya ha dicho Ciudadanos y el Partido Popular. Me temo que tendrán que hablar con los trabajadores y escuchar a los trabajadores, pero los van a tener que escuchar en huelga, señora García. Me temo que sí, porque llevan mal plan, llevan mal plan. La propuesta que hicieron a los trabajadores no es suficiente, pero no lo digo yo, lo dicen ellos. Un problema estructural no se puede solucionar de manera temporal, hay que solucionarlo de manera estructural. Es verdad que hay problemas de personal en este Ayuntamiento, no solo en Instalaciones Deportivas, en muchos Servicios y desde hace un tiempo, desde que empezaron las políticas regresivas que cargaban en las espaldas de los trabajadores, también de los trabajadores públicos, la anterior crisis económica. Desde entonces hay un problema de personal. Pero en esas posiciones de dificultad se puede gestionar de una manera o se puede gestionar de otra manera. Cuando nosotros gobernábamos había tasa de reposición e incluso mucho más

restrictiva que ahora y había problemas ya también, no solo en Instalaciones Deportivas, sino en otros Servicios, pero nosotros creamos vacantes y contratamos en vacantes. Creamos vacantes y contratamos en vacantes. ¿Y había malestar en los Servicios? Sí, pero no había huelgas, señora García, no hubo nunca ninguna huelga en Instalaciones Deportivas. Se lo vuelvo a recordar: desde el año 2008-2010, no había huelga en este Ayuntamiento. Algún motivo habrá para que unos trabajadores se pongan en huelga, algún motivo habrá, señor Alcalde. Pregúnteles a ellos. No me pregunte a mí. ¿Yo? ¿Soy el responsable yo de la huelga de Deportes? Que la huelga la votan los trabajadores. La huelga la votan los trabajadores. Decía el señor Calvo: "Yo no voy a votar la huelga". No, no, si aquí no votamos la huelga, afortunadamente, la votan los trabajadores. Aquí lo que votamos es que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a recuperar el nivel de plantilla existente en junio de 2019 con el fin de reforzar los Servicios Municipales, junio del 19, cuando entraron ustedes. Lo que han destrozado ustedes, que se recupere. Lo que ha provocado que unos trabajadores se pongan en huelga, que se recupere. Que, por cierto, señor Mendoza, su transaccional lo que quiere hacer es eliminar esto y decir se sustituya por la tasa de reposición. Mire, yo se lo acepto si es una adición y no una sustitución, pero usted también se compromete a votar el punto número 3, porque, si no, usted estará usando de excusa la tasa de reposición y la tasa de reposición no se puede utilizar como excusa, y menos el Partido Popular utilizando la tasa de reposición como excusa. Son los padres de la Ley Montoro. Hace falta tener jeta de cemento, señor Mendoza, jeta de cemento. Entonces, tienen 19 días, 20 días. Haga lo que tiene que hacer.

Muchas gracias, señor Cubero. Es que no hace falta ni reunirse con los trabajadores. Contrate trabajadores, que tiene dinero, lo que le falta es voluntad. Y, si no la pone usted, se la pondrán los trabajadores y los Grupos de la izquierda.

Señor Cubero... Señor Cubero, muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Ciudadanos, señora García Torres: Gracias, Alcalde. Yo les vuelvo a decir lo mismo a todos. Esto se trata de sentarse y hablar y no hay otro camino y no hay otra opción. Pero, por favor, les vuelvo a decir lo mismo. Se lo dije en la Comisión, se lo dije en petit comité, se lo digo ahora en el Pleno: las interferencias solo hacen que restar y lo que necesitamos es sentarnos y hablar. Respecto al informe que dice usted, señora Cihuelo, un informe de 2009, de ese periodo son 11 años que gobernó la izquierda, dos años y medio que

llevamos gobernando PP-Ciudadanos. Pero tampoco estoy de acuerdo, porque la valoración de los ciudadanos respecto al servicio en piscinas de verano y equipamientos deportivos es de los más valorados de este Ayuntamiento. Es verdad que siempre... Claro. Es lo que estoy diciendo. Y cuando pasó todo lo del COVID, el esfuerzo que se hizo para abrir las piscinas de verano en junio de 2020 fue muy importante y yo lo trasladé a la plantilla. Quiero decir, que el servicio es importante y es verdad que está muy bien valorado. Vamos a seguir trabajando para que esto siga siendo así, pero le vuelvo a decir lo mismo, no hay otra opción. Podemos hablar en este Pleno, en las Comisiones, donde queráis, pero, hasta que no nos sentemos y abordemos el problema sobre una propuesta o sobre otra propuesta, no habrá solución.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Popular, señor Mendoza: Gracias, Alcalde. La verdad es que a veces debatir con ustedes es un poco complicado, señora Bella. Parece que se ha olvidado la lista de los Servicios que ya tiene usted en cartera para que se pongan en huelga. ¿O es que no le ha venido la iluminación de los que puede nombrar? Mire, habla usted de números que luego no sabe si la plantilla es esta o es la otra. Habla usted de oídas, siempre habla usted de oídas, señora Bella, siempre habla usted de oídas. Y así le va, claro, así cuenta usted las cosas que cuenta, que lo que debería hacer luego...- La señora Bella: Disculpe, no le consiento que se meta conmigo de esta manera. Continúa el señor Mendoza: Escúcheme, que no tiene usted la palabra, creo, señor Alcalde, la tengo yo. Podré decir lo que quiera decir, igual que usted dice lo que quiere decir. Yo entiendo que le escueza y entiendo que le duela que le diga que usted habla de oídas, pero esa es la realidad desde mi punto de vista, si lo prefiere usted, señora Bella, desde mi punto de vista. Miren, ¿hablan ustedes de números? Pues hablemos de números. 2015: ocupación de la plantilla, un 83,15 %. No voy a valorar yo si es mucho o poco, es el que había, 83,15 %. 2016: 82,16. Bajó, señor Cubero, bajó. 2017: 85,34. ¿Sabe usted cuál es ahora el tanto por ciento, en enero de 2022? 88,16. Mire, y estaré de acuerdo con usted y probablemente con la señora García y estaré de acuerdo con los trabajadores de que hasta el 100 hay margen, claro que si, hasta el 100% hay margen. Y no dude que estamos trabajando en ello. Se lo ha dicho mi compañera y se lo hemos dicho esta mañana a los trabajadores y hemos hecho una propuesta que está encima de la mesa, la opción es aceptarla o no aceptarla. Voy a terminar, si me permiten, dando las gracias a la señora Cihuelo. Gracias, señora Cihuelo. Gracias por tener claro

que desde hace 13 años ustedes hacen nada, nada. Se lo dijeron por escrito, usted lo ha traído y usted lo ha contado. 13 años y hoy tenemos, efectivamente, el problema que está ahí, un problema estructural desde hace 13 años. Lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Por lo tanto, pónganse ustedes a trabajar cuando les toca y dejen a los demás que trabajemos cuando nos toca.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Pues ya me gustaría a mí que se pusiera a trabajar cuando les toca y, sobre todo, que se pusieran a escuchar. En este informe, en el 2009, no había problemas, ni en el 10, ni en el 11, ni en el 12. Empieza a haber problemas cuando empieza a entrar la tasa del ínclito Montoro, entonces empieza a haber problemas, ¿de acuerdo? Y le digo, se lo digo muy claro, que no tiene usted ni idea de lo que significa estar al ochenta y tantos por ciento en el Servicio de Deportes, un Servicio que abre 262 días al año en turnos de mañana, tardes, sábados y domingos, que no es lo mismo que venir aquí de 8 a 3 como venimos los demás, nada que ver. Estar en esos turnos no tiene nada que ver. Señor Serrano, con lo que tiene usted en todo lo alto, con lo que tiene usted en todo lo alto, ahí, en esas estructuras en Urbanismo, señor Serrano, casi deje que este sea...

Señor Serrano solicita alusiones.

Continúa la señora Cihuelo: Sí, sí, dese usted por aludido. Deje que sea este el momento. Respete a los trabajadores de Deportes, que se están poniendo en huelga para defender que hay solamente dos opciones: o se contrata más personal, o bajará la calidad del servicio. Ya sabemos lo que elige la bancada de la derecha, porque ustedes, a diferencia de ellos, no tienen ni idea de lo que es tener vocación de servicio público. Cuando ellos toman posesión, asumen su responsabilidad como servidores públicos. Ellos han estado más de dos años cubriendo instalaciones, pabellones, pistas que se tendrían que haber cerrado y se desplazaban de unos complejos a otros para poder dar esa cobertura, y usted lo sabe, señora García, usted lo sabe. Ahí hay jefes de complejo también, no hay solo oficiales. Y entre los jefes de complejo se han ido cubriendo de unas instalaciones a otras sin ninguna obligación, señora García, sin ninguna obligación. Pero ellos tienen vocación de servicio público y ellos quieren dar con dignidad y con calidad el servicio a los ciudadanos, porque ellos sí que se creen el interés general. Ustedes solamente se creen el interés del momento, el interés de lo que puede resultar echar la culpa al que estaba detrás, al que venga por delante o al que esté a los lados. Aquí hemos debatido mociones del Gobierno de Aragón, del de España,

de Venezuela, de Nicaragua, pero, cuando les toca a ustedes dar la cara, se esconden, se esconden siempre. Déjenos trabajar. Su compañero, el señor Rodrigo, decía hace un momento que no confiaban en la Consejera de Sanidad. Pues ellos no confían en usted, no confían en usted, no confían.

Muchas gracias, señora Cihuelo. Para cerrar la moción tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Vale. Bueno, yo casi la retiraría la moción después de escuchar al señor Mendoza que hay más trabajadores que antes en el Servicio de Instalaciones Deportivas. Estoy por retirar la moción, no por cerrarla, señor Alcalde. Pero ¿usted se piensa que la gente es idiota, señor Mendoza? ¿Usted se piensa que los trabajadores de Instalaciones Deportivas, que están todos los días en el tajo, son idiotas? Aparte, como dice el señor Alcalde... Ha dicho alguna vez: "No, están en huelga porque se lo ha dicho el señor Cubero o la bancada de la izquierda". Pero ¿se piensan que los trabajadores son idiotas y no tienen criterio propio para ponerse en huelga y para saber lo que pasa en su Servicio? Pues claro que hay un problema, señor Mendoza. Y, si usted hace una propuesta y se la han rechazado, lo que tiene que hacer es hacer otra propuesta, es hacer otra propuesta, señor Mendoza. Lo que tiene que hacer es hacer otra propuesta. Y mire, le voy a decir algo. Yo, si fuera usted, me bajaría un poco los humos, se lo digo en serio. Si fuera usted, me bajaría un poco los humos. Y yo también a los trabajadores les tengo que decir que vais a ganar esta huelga de calle, pero de calle la vais a ganar, compañeros y compañeras. Porque estos tienen mucho pico, pero luego se les dobla muy fácil el brazo. Los trabajadores de Parques y Jardines hasta les dijeron cómo tenían que hacer un pliego de condiciones poniéndose en una huelga desde la unidad y la fuerza sindical. Y, por lo tanto, los trabajadores de Instalaciones Deportivas van a ganar esta huelga. No lo dude, señor Mendoza. Y, si usted fuese inteligente y no tan soberbio, solucionaría el problema, porque sabe muy bien cuál es la solución. Tiene dinero y tiene capacidad para hacerlo. Por lo tanto, no sea tan torpe. Es un consejo que le doy de verdad, desde la buena intención. No sea tan torpe y solucione esta huelga por los vecinos y vecinas que hacen uso de las instalaciones deportivas y por los trabajadores y trabajadoras municipales. Tengo que decirle que no voy a aceptar la transaccional si no es de adición y que el problema de Instalaciones Deportivas no es la tasa de reposición y que, por lo tanto, si usted la acepta como adición, yo estoy dispuesto a hacer votación separada y entiendo que usted apoyaría el resto de puntos. Si tiene algo que hablar con la señora García,

que igual el problema es que no hablan entre ustedes para solucionar estos problemas... Si tienen que hablar de la transacción, después de hablar de la transacción, hablen del Servicio, que igual el problema parte de ahí, que igual, como uno es de Ciudadanos y otro del PP, por eso no se quieren contratar.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al gobierno de Zaragoza a atender las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del servicio de instalaciones deportivas y cubrir las vacantes del servicio para volver al nivel de plantilla de 2019 y reconocerles el gesto solidario de ir a la huelga para defender la calidad del servicio público que prestan. Los grupos municipales Popular y Ciudadanos presentan transaccionales de sustitución de los puntos 3 y 1, que no son aceptadas por el grupo proponente.

Se somete a votación: Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé, votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total votación: 13 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba la moción.

17. Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar a la Unión Europea a avanzar en la regularización de los mercados de criptomonedas, instar al Gobierno de España, a las Cortes Generales y a las Cortes de Aragón a aplicar a la publicidad de casas de cambio de criptomoneda las mismas limitaciones que tienen las casas de apuestas e instar al Gobierno de Zaragoza a establecer limitaciones a las casas de criptomonedas en espacios y recintos municipales e incluir acciones preventivas en programación de actividades juveniles para informar de los riesgos sociales. (P-4491/2022).- Su texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en 2017 fue el primero en España en debatir y aprobar por unanimidad una moción sobre casas de apuestas, juego online y el peligro que para la salud pública, especialmente los más jóvenes, tenía y tiene. Como corporación, es un orgullo tener la capacidad política de poner encima de la mesa una lacra desde el punto de vista social y que en pocos años se haya respondido por todas las instituciones implicadas que han desarrollado legislativamente la mayor parte de cuestiones que aprobamos, de manera unánime, en ese momento.- Hoy, queremos que este Ayuntamiento vuelva a ser

pionero en traer otra problemática social similar y que está afectando a cada vez más jóvenes y a cada vez más familias: las criptomonedas y los NFT's.- El desarrollo de la tecnologías blockchain tienen importantes cuestiones positivas, como la posibilidad de generar mayor seguridad jurídica en actos públicos o privados, facilitar la transparencia y la trazabilidad de operaciones de todo tipo. Pero tiene un reverso negativo y que deja expuestas a miles de jóvenes y familias.- Una criptomoneda es un activo digital que no está regulado por ninguna institución como un banco central ni cuenta con patrones de protección a los usuarios, siendo un mercado que está creciendo a una velocidad tremenda, con una publicidad muy agresiva y entrando las principales casas de compra de criptomonedas en acontecimientos deportivos como la NBA o la Fórmula 1 sustituyendo a las casas de apuestas y tratando de captar al mismo tipo de cliente.- No existe ninguna norma para emitir cryptoactivos, no siendo necesario notificar a una autoridad competente la puesta en circulación de la criptomoneda. Ello implica que no haya nadie que garantice que estamos ante alguna estafa piramidal tal y como ha pasado con Arbistar o Ethereum-Max.- La gran volatilidad del mercado, la exposición de miles de jóvenes y la ausencia de control provocan pérdidas importantes sin que quién entra en estos mercados sea en muchas ocasiones consciente del riesgo que tiene. La subida de los tipos de interés, la prohibición de varios países de minar monedas y la inestabilidad en el este de Europa han hecho que desde el 20 de enero, las criptomonedas hayan perdido un valor de más de 1 billón de euros, principalmente las dos más grandes: Bitcoin y Ethereum.- Así mismo, las criptomonedas son, por su dificultad para seguir el rastro, un activo importante para los ciberdelincuentes y una herramienta para el blanqueo de capitales. Así mismo, el gasto energético que requieren estas monedas para su funcionamiento es altísimo. Sólo bitcoin consumiría tanta electricidad como Holanda y son cada vez más frecuentes encontrar granjas de minado que usan la energía de manera ilegal.- En los últimos meses está creciendo la actuación de distintos organismos oficiales para regular las criptomonedas: La UE está ultimando un reglamento para que exista supervisión y control, entre otras cosas para la aplicación de la travel rule, que permite identificar a quienes participan en una determinada transacción. También la CNMV ha puesto límites a la publicidad, debiendo ser comunicadas las acciones publicitarias con carácter previo al regulador si se trata de campañas dirigidas a más de 100.000 personas. Los técnicos de Hacienda también están estudiando el impacto de las

criptomonedas en el fraude fiscal.- Aplaudimos los avances hacia la regularización, pero nos preocupa enormemente el acceso de menores y jóvenes a estos mercados, que promueven y patrocinan en muchas ocasiones a youtubers con miles de seguidores que usan técnicas y lenguajes comunicativos muy agresivos orientados a la captación de nuevos inversores en mercados muy arriesgados y volátiles con la promesa de beneficios millonarios en cortos periodos de tiempo, algo muy alejado de la realidad.- Así mismo, es alarmante también el uso que cada vez más compañías de videojuegos u otras empresas digitales están haciendo de los NFT's, mediante técnicas que explotan conductas compulsivas, con promesas de revalorización de los productos digitales y usando mecanismos que vuelven a recordar los de las casas de apuestas sin que exista regulación tampoco. No se trata de limitar el uso de NFT's en videojuegos, arte u otros productos digitales, pero sí ha de hacerse desde un comportamiento ético y prohibiendo el uso cuando se fomentan conductas de compras compulsivas o adjetivas.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Unión Europea a avanzar y profundizar en la regulación de los mercados de criptomonedas. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España, a las Cortes generales y a las Cortes de Aragón a aplicar a la publicidad de aplicaciones y casas de cambio de criptomoneda, las mismas limitaciones que actualmente tienen las casas de apuestas. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a establecer limitaciones y prohibiciones a la publicidad de aplicaciones y casas de intercambio de criptomonedas en espacios y recintos municipales. 4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incluir acciones preventivas en su programación de actividades juveniles, para informar de los riesgos y problemas sociales y de salud pública que estas actividades pueden provocar.- I.C. de Zaragoza a 17 de febrero 2022.- Firmado: Fernando Rivarés Esco. Portavoz del Grupo Municipal Podemos.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Jorge Navarro, quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Los Montes de Valdespartera; éste no puede asistir y le sustituye Marcos Remiro Cinca: ¿Hola? Bueno, muchas gracias y buenas tardes a todos. No soy Jorge Navarro, le he

tenido que sustituir. Mi nombre es Marcos. Un placer dirigirme al Pleno. En primer lugar, agradecer la oportunidad a Podemos de traer este debate al Pleno. A diferencia de muchos de ustedes, yo pertenezco a una generación a la que el mundo digital llegó muy pronto y que se enfrenta a una serie de peligros y de riesgos existentes desde hace pocos años, tales como el ciberacoso o el sexting. Son conceptos que a la gente joven, a menores, a nuestras familias o al profesorado cuesta muchas veces reconocer y saber percibir como conducta peligrosa o reconocer que somos víctimas de un delito. No diré que ser joven hoy sea más difícil que hace unos años, pues los problemas de estudios, conseguir un trabajo, una vivienda, ocupar el ocio o relacionarnos siguen siendo cuestiones universales, pero sí que me atrevo a decir que las frustraciones generadas y el sufrimiento por el que vimos pasar a nuestras familias a partir de la crisis del 2008 siguen en nuestra memoria y que nos cuesta ver con esperanza el futuro cuando el paro juvenil es el que es o cuando los precios de la vivienda se disparan. Es en este contexto donde conocemos a muchos colegas y compañeros que tienen comportamientos obsesivos o patológicos respecto a ganar dinero y a ganarlo rápido y fácil a través de inversiones en criptomonedas o en NFT's. De la desesperanza respecto al futuro se quieren lucrar con engañosas opciones individuales de inversión en un mercado especulativo de alto riesgo donde la amplísima mayoría de personas pierden dinero. Es por esto que necesitamos una protección distinta ante este nuevo tipo de riesgo. Esta obsesión se parece mucho a la que también vivimos con la cuota del Sporting-Numancia, con el número de córneres en un partido de la Premier o si los Lakers van a acabar por encima de los 110 puntos. Coincidiendo con la regulación que el ministro Alberto Garzón ha hecho de las apuestas deportivas, ha caído enormemente su popularidad entre la gente joven, pero eso está siendo sustituido por la publicidad de criptomonedas y, sobre todo, de empresas de cambio y casas de apuestas con este nuevo tipo de mercancía. ¿A quién no le ha salido cuando jugaba al móvil publicidad de cripto.com, por ejemplo? Sin duda, el interés de estas empresas en la Fórmula 1, en la Champions o en la NBA también tiene que ver con el tipo de público al que se dirigen, gente mayor, mayoritariamente masculina y con perfil de apostador deportivo. Saben que ellos ganan millones y nosotros lo perdemos, por eso es urgente la limitación de publicidad como si fuesen casas de apuestas para que esta moda no vaya a más y se generen un mayor número de dramas personales a nuestro alrededor. Por ello les pedimos que voten a favor de esta moción y que le

manden un mensaje a la juventud. Les toca elegir: o con el beneficio privado de unos pocos o con la salud de nuestros jóvenes. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, Vicealcaldesa, y muchas gracias, Marcos, por tus palabras, sobre todo porque vienen del lugar donde tenían que venir. Marcos lo ha dicho claramente: afecta a todo el mundo, especialmente a la gente más joven. Vamos a ponernos una medalla entre todas en ese Ayuntamiento, a ver si conseguimos la unanimidad. En 2017, Zaragoza fuimos la primera ciudad española en debatir y en aprobar por unanimidad también una moción sobre casas de apuestas, juegos online y el peligro que para la salud pública, especialmente para la gente más joven, esa cosa tenía. Pusimos encima de la mesa la visibilidad de esta lacra desde el punto de vista social y también desde el punto de vista económico y nos alegramos que en pocos años eso haya cambiado y la legislación haya aportado soluciones. Hagamos lo mismo hoy, hagamos lo mismo hoy. Queremos que Zaragoza sea pionera también en traer esta problemática social similar en este Pleno, que afecta cada vez a más gente joven, aunque no se reconozcan como tales y aunque aparentemente este no sea un problema visibilizado, y también cada vez a más familias. Las criptomonedas tienen que ser limitadas en su publicidad en la primera ciudad de España que se lo ha planteado, que es Zaragoza, si queremos entre todas. Que conste que no estamos en contra de las criptomonedas como tal, aunque personalmente me parece, en fin, un reflejo de cierta ideología perversa, y que ambas cuestiones están basadas en la tecnología blockchain, contra la que tampoco estamos, porque tiene ventajas como la posibilidad de generar mayor seguridad jurídica en actos públicos o privados, facilitar la transparencia y trazabilidad de operaciones de diverso tipo. Pero las características del mercado de las criptomonedas tienen un enorme lado negativo, que puede generar y está generando ya, de hecho, comportamientos y riesgos similares a los que tenían los juegos de apuestas y los juegos de azar. Aquí hablamos de inversiones, que no es lo mismo, pero es muy similar el modo en que se expone a miles de jóvenes y miles de familias y todo lo que están jugando en muchos sentidos, social, mental y económico. Hay un rápido crecimiento de este mercado. Lo ha dicho Marcos, creo. Está ligado a una publicidad que es muy agresiva, nada democrática, cada vez con más presencia en grandes acontecimientos, como la NBA o la Fórmula 1, y que están ocupando el espacio de la publicidad que conseguimos combatir y alejar de las casas de

apuestas, pero están dirigidas al mismo tipo de cliente. Hablo fundamentalmente del masculino, pero no es en exclusiva masculino. Las criptomonedas causan furor, eso lo saben, entre los chavales más jóvenes. Les han vendido una moto increíble que es que se gana dinero seguro, rápido y sin esfuerzo. No es verdad. Nadie les habla de los riesgos, que son enormes, y nadie les habla de las consecuencias negativas permanentes que esto puede tener. Es un asunto de mercados que, además, están ahora mismo patrocinando a youtubers con miles de jóvenes seguidores donde les compran, les pagan para que les cuenten esta milonga que no es cierta de gana seguro, gana sin esfuerzo, hazte rico y vive como yo, que es superbién, y no pagues impuestos. Luego continúo para contarles algunas cosas que dicen los expertos y para aclarar por qué y cómo podemos atajar en parte este problema. Gracias.

Sra. Vicealcaldesa: Gracias. Entiendo que no quiere la palabra el concejal no adscrito. Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues hoy en el Ayuntamiento de Zaragoza volvemos a debatir sobre un asunto absolutamente ajeno a sus competencias, como es la regulación de las criptomonedas y de los activos no fungibles. Se nota, señor Rivarés, la incorporación del nuevo asesor a su Grupo, que nos trae a este Pleno las cuestiones que domina, aunque no sean de competencia municipal. Miren, el Banco Central Europeo ya ha lanzado una agresiva campaña de acusaciones contra las criptomonedas. Primero, que se utilizan para actividades condenables; segundo, que se usan para blanquear capitales; y tercero, que es un activo altamente especulativo. Deben entenderse varias cosas que explican la creación y el crecimiento de las criptomonedas. Son una respuesta al exceso monetario implementado por los bancos centrales para reactivar la economía, lo que, a su vez, provoca la depreciación de las respectivas monedas y, lógicamente, la pérdida de valor de salarios y ahorros. Las criptomonedas son altamente especulativas, eso nadie lo duda, pero con una diferencia: si su valor sube o baja, solo le afecta a quienes intervienen en dicho activo. Las fluctuaciones de las monedas fiduciarias, las que conocemos habitualmente, nos afectan a todos. Y hay que tener en cuenta que lo que caracteriza a una moneda son tres requisitos que debe cumplir: ser generalmente aceptada por una mayoría de la población, ser una reserva de valor que mantenga el valor de los salarios y los ahorros en términos reales y que sea una unidad de medida para medir el valor pecuniario de las transacciones. Pues bien, observen

que hay decenas de monedas en el mundo, monedas gubernamentales (el peso argentino, el bolívar venezolano y muchas más), que no cumplen ninguno de estos tres requisitos, los incumplen todos. Lógicamente, hay valores de reserva más o menos estables, como pueda ser el oro, y otros que se han creado fuera de la disciplina de los bancos centrales, como las criptomonedas. ¿Que deban ser objeto de regulación? Pues posiblemente sí. Es por eso que vamos a votar a favor de la propuesta número 1. Y respecto a las demás, nos abstendremos. Alertar del riesgo de las criptomonedas tiene más o menos el mismo sentido que alertar del riesgo de jugar en bolsa sin tener los conocimientos financieros adecuados. Nos vamos a abstener, como le digo, en todas las demás. Y ayer, señor Rivarés, si que debo confesarle que me equivoqué o me equivoqué en parte cuando le señalé que la guerra de Ucrania lo que iba a suponer es que la gente abandonaría la bolsa y se iría a las criptomonedas cuando ayer ocurrió exactamente lo contrario, se hundieron las bolsas y se hundió el valor de las criptomonedas. Cierto es que hoy han rebotado de forma notable. Hoy hay un artículo que acabo de leer hace unas horas en donde hablaba del tobogán de las criptomonedas, por qué ayer se hundieron y hoy han vuelto a rebotar. Efectivamente, tal como acabo de señalar, son un valor altamente especulativo, eso es cierto, pero vuelvo a repetir que apostar por las criptomonedas tiene los mismos riesgos exactamente que los que tendría jugar en bolsa por parte de personas no informadas sobre el mercado bursátil. Nos vamos a abstener en todas las demás y le vamos a apoyar afirmativamente, vamos a votar afirmativamente el primero de sus puntos de la moción. Gracias.

Sra. Vicealcaldesa: Entiendo, señor Rivarés, que quiere su turno intermedio. Muchas gracias. Interviene con estas palabras el señor Rivarés, del grupo municipal Podemos: Sí. Gracias, Vicealcaldesa. Gracias, señor Vox, por el apoyo parcial, pero déjeme que le diga que su asesor le ha escrito un texto que usted ha leído sin entrar a fondo en la cuestión más importante, más importante, que no tiene que ver con la libertad individual, sino con las consecuencias sociales y públicas del mal uso de algunos elementos públicos. Claro que podemos como Ayuntamiento hacer un montón de cosas para prevenir los riesgos y para tratar los que ya existen como negativas consecuencias, que son muchos, insisto, seguramente no visibilizados, pero sí visibles y reales. Claro que podemos hacer muchas cosas como Ayuntamiento. Solo hace falta una cosa, querer, porque poder, se puede. Y quiero hablar precisamente de eso, de los riesgos, porque el

riesgo más grave seguramente es la adicción, adicción similar a las de los juegos de apuestas. Cuando un inversor-jugador, con guion entre medio, cuando un inversor-jugador pierde, no solamente afecta a lo que le pase a él en su bolsillo, en su cartera o en su vida, se convierte enseguida en un problema familiar y, por lo tanto, en un problema social y, como tal problema social, hay una cosa llamada Ayuntamiento que debe tener en cuenta para cuidar de sus vecinos y vecinas. Por eso podemos hacer muchas cosas. Hay también una enorme falta de control y de regulación de esta moneda que, además, favorece enormes estafas piramidales. ¿Se acuerdan de las viejas que hicieron tanto daño y acabaron con unos pocos en la cárcel y con muchos arruinados de por vida y que hace más de 40 años que la gente está pagando deudas de entonces? Bueno, pues esas estafas piramidales también ocurren cuando se invierte-juega con la criptomoneda. Ahora mismo la Audiencia Nacional está investigando Arbistar, Algorithmics y Kuailian, con un supuesto fraude de más de 350 millones de euros. Eso no es un problema individual, es social. Otro riesgo es la volatilidad del mercado. Sí, eso pasa en la Bolsa, que, por cierto, hoy ha subido. Ya ven, con los muertos y eso, pues yo que sé. Pero es muy volátil este mercado, sí, y la subida de los tipos de interés, la prohibición en varios países de minar monedas o la inestabilidad creada por la invasión del bárbaro de Putin ayer en Ucrania, eso también ha hecho que desde el día 20 de enero las criptomonedas hayan perdido un valor de más de un billón de euros, billón con B, de Barbastro, más de un billón de euros, principalmente las dos más grandes y más publicitadas, que son bitcoin, la que más conocerán, seguramente, y Ethereum. Y esto siempre deja muy expuestas a las personas que no son conscientes de los riesgos. Las criptomonedas son un activo muy importante para ciberdelinquir. Ahí hay un mercado enorme, una posibilidad enorme y una oportunidad enorme para ciberdelincuentes. Y son una herramienta o, al menos, pueden serlo para blanquear capitales debido a lo difícil que es seguirles el rastro. Y, por último, estas monedas, y ésto también es muy importante, aunque no les parezca interesante, que tiene que ver con un criterio ambiental, es el enorme consumo energético que necesitan para su funcionamiento. Un ejemplo: solo bitcoin consume tanta electricidad como Holanda entera. Solo bitcoin tanta electricidad como Holanda entera. Y cada vez es más frecuente encontrar granjas de minado, que es como se llaman los megahangares con la maquinaria necesaria para que esto funcione, que usan energía, atención, de forma ilegal, ilegal. Ahora mismo la Unión Europea, eso es

algo positivo, está ultimando un reglamento o trabajando en un reglamento para que exista cierta supervisión y control en este asunto de cosas y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la CNMV, ya ha puesto algún límite, pequeño, pero alguno, a la publicidad. Ahora exige que sean comunicadas las acciones publicitarias con un carácter previo si son campañas dirigidas a más de 100.000 personas, pero, por debajo de eso, no hay ninguna regulación. Ahora mismo este Ayuntamiento puede aprobar, poner un poco de su parte para limitar este gran problema, prevenirlo y tratarlo. Gracias.

Sra. Vicealcaldesa: Señor Rivarés, le queda el cierre y se ha pasado en los dos turnos. Se ha pasado en los dos turnos. Le ruego que lo recuerde en el cierre.

A continuación toma la palabra el señor Cubero, del grupo municipal de Zaragoza en Común. Perdona, señor Cubero: Bueno. Sí, bueno. No pasa nada, señora Fernández. Nosotros votaremos a favor de la moción, de los cuatro puntos, aunque no sé si se va a separar o no se va a separar, pero, se separe o no, nosotros votaremos a favor de los cuatro puntos. Bueno, es un tema competencia municipal... En la primera moción que usted ha traído había competencias de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Por lo menos esta es menos vergonzante que la primera, esta que ha traído Podemos de las criptomonedas que la que usted ha traído equiparando a los inmigrantes con la delincuencia. Esta por lo menos es legible sin que se te revuelvan las tripas. Nosotros la apoyaremos porque lo primero que tenemos que hacer... El debate es novedoso, pero lo primero que tendremos que hacer es el diagnóstico. ¿Todas y todos compartimos que aquí hay un problema? ¿Sí o no? Nosotros consideramos que hay un problema, hay un problema en la línea de lo que plantea el Grupo Municipal de Podemos de adicción, de publicidad engañosa, si se quiere decir, con las criptomonedas que genera una adicción a considerar que te puedes enriquecer con las criptomonedas muy similar a la del juego online. Nosotros compartimos eso. Ahora, una vez que se diagnostica el problema, está claro que, como Ayuntamiento o como administración pública, tenemos que intervenir y que tenemos capacidad para intervenir, además en un terreno que está todo por escribir. Y yo creo que la capacidad de intervenir en la moción que plantea Podemos es muy correcta y muy sensata en la línea de las competencias municipales y en la línea de lo que también estamos haciendo en el tema de casas de apuestas, como las acciones preventivas y actividades de programación juvenil. Y comparto también lo que se plantea

tanto al Gobierno de España como a la Unión Europea. Por lo tanto, votaremos a favor, aunque a mí, en este tema, me preocupa algo más que la adicción también de las criptomonedas, el momento de sombra que tiene este proceso, las cuestiones de ilegalidad, pero también las cuestiones de evasión fiscal que hay en este asunto. Yo creo que el Gobierno de España, la Comunidad Europea, el Gobierno de Aragón, a quien le corresponda lo que tiene que empezar a legislar también es la política fiscal en este asunto, porque esto empieza a ser un problema también de evasión fiscal. Muchas veces la política fiscal también te permite regular las cosas en el sentido común y la lógica y el interés general. No hemos presentado transaccional porque el tema es lo suficientemente novedoso, pero creo que la línea que tenía que trabajarse también es la de la imposición fiscal. Nada más y votaremos a favor de toda la moción.

Interviene seguidamente la señora Andreu, concejala del grupo municipal del Partido Popular: Buenas tardes. Gracias, Alcalde, y gracias al señor Navarro —no he escuchado muy bien su nombre—, por su intervención previa. Avanzo que quizás la realidad que plantea en su moción es una realidad en transformación y que se aleja de nuestras competencias. En mi opinión y en la opinión del Grupo Popular y Ciudadanos, hay temas más importantes y también más urgentes que merecen nuestra atención. Su moción gira en torno a activos digitales, que son productos de funcionamiento de software. Otra cosa es su grado de atractivo en el mercado y para los inversores. Las criptomonedas ya nacieron hace algunos años, concretamente en 2008. Bitcoin fue la primera y sigue siendo la más popular. Todas ellas son resultados de algoritmos y resultados de software. ¿Y qué hace ese software? Crea unidades monetarias, como quien acuña una moneda, que pueden ser utilizadas como unidades de intercambio o bien como activos que tienen valor. El debate versa sobre si una moneda creada así, de la nada, y a través de un esfuerzo computacional medido en tiempo y energía consumida es más o menos valiosa que una moneda tradicional o fiat. Y el debate es si se confía más o menos en un algoritmo que no controla un Estado o un banco central. Las criptomonedas apoyan su nacimiento, distribución e intercambio en software de código abierto, la popular blockchain o cadena de bloques, que permite afirmar que no son manipuladas y, a la vez, son absolutamente públicas para todos los participantes. Una criptomoneda, a pesar de ser sofisticada, no tiene por qué ser un arcano. Más allá de lo anterior, estos activos digitales han generado interés inversor, han generado especulación, grandes ganancias y grandes

pérdidas. Hoy se han organizado estos intercambios en mercados más estructurados y se conservan con más seguridad y confianza en monederos digitales. ¿Cómo limitar o preocuparse de que un ciudadano compre o venda criptomoneda si no nos preocupamos de cómo juega en bolsa, compra y vende divisa o invierte en derivados? Hay normativa que impide realizar estas acciones si alguien no está preparado para ello. Tal y como ustedes dicen en su moción, la Unión Europea está ultimando su reglamento, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha puesto límites a su publicidad y Hacienda está trabajando en el impacto fiscal. No hay muchas posibilidades de impedir que quien actúe por su cuenta, más allá de informar, educar y evitar esta promoción de elementos nocivos. En ello estamos de acuerdo. Cuando hablamos de los NFT's, hablamos de algo muy diferente, aunque relacionado. Como su propio nombre indica, en acrónimo son activos digitales no fungibles, esto es, son únicos. Me gustaría hablar del ejemplo pionero que este Ayuntamiento puso en marcha. Fue una iniciativa puesta en marcha desde la Vicealcaldía durante la pasada Ofrenda de Flores del Pilar, que convirtió a tres de los tradicionales cabezudos en piezas únicas de arte digital. El nuevo mercado de creación de activos digitales de este tipo es una realidad. A veces es especulativa y a veces recreativa. Más allá de la evaluación o la reflexión acerca de su interés futuro, no es competencia de este municipio. Por supuesto, la venta a menores, las estrategias de control generales de calidad y veracidad deben tenerse en cuenta, al igual que cualquier otro mercado. Hay abundante normativa estatal e incluso un Ministerio ad hoc, el de Consumo, que parece no tener mucha carga de trabajo hasta este momento. Votaremos sí al punto primero, en el sentido de instar a la Unión Europea a profundizar en la regulación del mercado de criptomonedas a todos los niveles: contratación, publicidad y control. Y votaremos no a los puntos 2, 3 y 4. Como bien saben, el control de la actividad publicitaria en lo relativo a los mensajes corresponde a administraciones públicas distintas a la municipal. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Barrachina del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, Alcalde. Buenas tardes ya. Nuestro Grupo va a votar sí a la moción presentada por el Grupo de Podemos y va a votar sí a todos y cada uno de los cuatro puntos contenidos en una moción que creemos que es bastante acertada y bastante sensata. Creemos que la Unión Europea ha de avanzar en esta regulación de las criptomonedas. Debemos impulsar una normativa europea que sea homogénea en los países europeos y que ponga coto a

este tipo de mercados. La Unión Europea, igual que hizo con el euro, por poner algún ejemplo, debe implantar mecanismos normativos de homogeneización y mecanismos técnicos que pongan coto a las criptomonedas. Esta semana ha salido publicado en prensa que las organizaciones criminales tienen en torno a 9.700 millones de euros en criptomonedas, existiendo fundamentalmente tres países, Rusia, Irán y Corea del Norte, como principales sedes de estas organizaciones delictivas. Por lo tanto, las democracias occidentales debemos avanzar en una regulación que proteja a los ciudadanos de los nuevos delitos y de estas nuevas organizaciones criminales. Ayer mismo salían también en prensa unas palabras del Gobernador del Banco de España, que ha avisado recientemente de los riesgos de los criptoactivos para la estabilidad financiera. Las criptomonedas han alcanzado, decía, una capitalización cercana a los 3 billones de euros. Son activos con una enorme volatilidad, como se ha dicho aquí, y en los últimos meses han alcanzado unas pérdidas en torno al 40%. Ello, decía el Gobernador, puede derivar en un incremento de los riesgos del sector bancario al no estar sometidos al control de los bancos centrales, los cuales verían limitada su capacidad de contener la materialización de posibles riesgos sistémicos. Votaremos también sí al segundo punto de la moción. Compartimos la necesidad de establecer límites a la publicidad de las casas de cambio de criptomonedas. Todos conocemos la triste realidad que se ha planteado aquí de la adicción al juego, a las apuestas, especialmente en los barrios más humildes de las grandes ciudades, provocando la ruina de muchas familias. Este fenómeno no debería encontrar nuevos caladeros, como son las casas de cambio de criptomonedas. Debemos impulsar políticas que reviertan esta situación y no ser permisivos con este tipo de actividades. Votaremos también sí al impulso de las limitaciones en la regulación de la publicidad. Respecto al punto tercero, igualmente vamos a votar que sí. Los dos primeros puntos, como se ha dicho, son propuestas que pueden escaparse a las competencias del Ayuntamiento de Zaragoza, pero en este punto ya entramos en temas estrictamente municipales, estrictamente, y mucho más concretos. Por lo tanto, nos parece muy correcto también limitar la publicidad en los espacios municipales. No todo vale. Somos partidarios de prohibir la publicidad en los recintos municipales. El Ayuntamiento de Zaragoza debería ser ejemplarizante ante este grave problema y mostrar una sensibilidad y una decisión clara y contundente prohibiendo este tipo de publicidad. Y, por último, votaremos también a favor del cuarto punto, porque donde primero se tienen que establecer

políticas preventivas es en la juventud, como ha hablado Marcos en su turno de exposición. Por lo tanto, abogamos para que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se establezcan dotaciones económicas y programas concretos de sensibilización y concienciación dirigidos a la juventud para prevenir este tipo de adicciones. De la misma manera que se pueden realizar campañas contra el consumo de droga o frente al tabaquismo, votaremos que sí a realizar este tipo de campañas y programas de prevención para el uso de las criptomonedas. Gracias.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal de Podemos: Gracias, Alcalde. Señora Andreu, yo lo dije antes, a mí sí me preocupa mucho, a Podemos sí le preocupa mucho el capitalismo no regulado, lo hemos dicho antes. No diga... ¿Nos preocupa la Bolsa? Sí, mucho. Nos preocupa mucho el capitalismo no regulado, mucho, muchísimo. Es un sistema en el que no creemos. Un Estado donde no se regulan ese tipo de cuestiones es un estado frágil frente a grandes poderes económicos privados mucho más poderosos, lo cual hace inviable la verdadera democracia. Sí nos preocupa, pero no hablamos de eso, hablamos de intentar un diagnóstico que poder compartir sobre el problema. Hablábamos de cómo hacer el debate social y, sobre todo, de qué podemos hacer como Ayuntamiento, porque no excede a nuestras competencias. Dimos ejemplo con las casas de apuestas. Eso el señor... No está. Dimos ejemplo con las casas de apuesta. ¿Por qué no hacemos ahora lo mismo y damos ejemplo para que España nos copie con un asunto que, insisto, no visibilizado, pero sí visible, de graves problemas sociales y personales? Es un mercado de evasión de capitales, es economía especulativa y es un discurso individualista con unos riesgos que son mucho más abundantes que sus virtudes y sobre los que no se alerta. Y hablamos de eso, de prohibir nada más que la publicidad en espacios municipales públicos y, el resto, de alertar sobre riesgos para que lo que haga cada quien lo haga consciente de lo que realmente se está jugando. Porque sabemos todos aquí presentes que eso no ocurre, que hay muchos chavales jugando a la criptomoneda que no saben realmente a qué riesgos se están enfrentando de adicción, mentales y, fundamentalmente, económicos. Eso no queremos prohibirlo, queremos alertar. Por eso hablamos especialmente de problemas sociales y de informar de los riesgos de salud pública y de generar programas de tratamiento a las adicciones cuando la gente, gracias a las alertas y a las campañas de prevención, se pueda reconocer como un adicto o una adicta a este tipo de cuestiones. Y cuando hablamos de reclamar a la Unión Europea,

miren, esta propuesta no es más evanescente que reclamar a Putin que deje de bombardear Ucrania, y lo hemos hecho todos y cada uno de los concejales de modo individual esta mañana, por fortuna. No es más evanescente que eso y no es más evanescente que hablar de la migración en competencias que tienen que ver con la Policía Nacional o Ministerio del Interior, por ejemplo. Entonces, hagamos ese discurso como Ayuntamiento y, sobre todo, prohibamos la publicidad, como hicimos con las apuestas en los centros municipales públicos y en los espacios públicos, generemos programas de alerta e información de los riesgos y problemas que puede acarrear y también tengamos preparados programas de tratamiento para las personas que se puedan reconocer como adictas, porque aún no saben que lo son. En esto, Zaragoza puede ser pionera y dar lecciones al resto de ciudades. Gracias. Por cierto, votación separada, porque nadie lo pidió, pero, como se dio por hecho, sí, sí, por supuesto, votación separada.

Sr. Alcalde: Oiga, señor Rivarés, no se me enfade, que es en tono de broma, pero Echenique actualizó su declaración de bienes con otra casa y criptomonedas. Vende criptodivisas por valor de 6.000 euros. Es que pensaba...

Sr. Rivarés Esco: Perdone, Alcalde, pero acérquese, por favor.

Sr. Alcalde: Es que pensaba... He pensado: "¿Quién es el único político que conozco que tiene criptomonedas?".

Sr. Rivarés Esco: Sí, que lo sabemos, Alcalde, que Echenique juega a las criptomonedas. Él tiene que ser consciente, como cualquiera, de los riesgos. Y hablamos de prevenir riesgos y de alertar sobre los riesgos. El señor Echenique que haga lo que quiera.

Sr. Alcalde: Que no se enfade, señor Rivarés, que no se enfade, pero que le digo que me ha...

Sr. Rivarés Esco: Que eso es muy viejo, señor Alcalde, que es muy viejo eso.

Sr. Alcalde: Que me ha llamado la atención. Que no se enfade.

Sr. Rivarés Esco: Que no vaya de moderno, que eso es muy viejo. Actualícese, que eso es muy viejo.

Sr. Alcalde: No, que las ha vendido, que las ha vendido recientemente y ha sacado 6.000 euros.

Sr. Rivarés Esco: Viejísimo, viejísimo. Eso es viejísimo.

Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de

instar a la Unión Europea a avanzar en la regularización de los mercados de criptomonedas, instar al Gobierno de España, a las Cortes Generales y a las Cortes de Aragón a aplicar a la publicidad de casas de cambio de criptomoneda las mismas limitaciones que tienen las casas de apuestas e instar al Gobierno de Zaragoza a establecer limitaciones a las casas de criptomonedas en espacios y recintos municipales e incluir acciones preventivas en programación de actividades juveniles para informar de los riesgos sociales:

Punto 1. Aprobado por unanimidad.

Punto 2. Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo y Santisteve. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo y Serrano y, se abstienen el señor Calvo y la señora Rouco. Total votación: 13 a favor, 14 en contra y 2 abstenciones. No se aprueba el punto.

Punto 3. Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo y Santisteve. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo y Serrano y, se abstienen el señor Calvo y la señora Rouco. Total votación: 13 a favor, 14 en contra y 2 abstenciones. No se aprueba el punto.

Punto 4. Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano y, se abstienen el señor Calvo y la señora Rouco. Total votación: 13 a favor, 14 en contra y 2 abstenciones. No se aprueba el punto.

Queda aprobado el punto 1 de la moción.

Salen de la sala las señoras Andreu y Ranera y el señor Calvo.

18. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de manifestar compromiso de continuidad para la pista de skatepark

Ignacio Echeverría, e instar al Gobierno de la Ciudad a resolver los problemas de iluminación y mantenimiento de la pista y a la promoción de los deportes freestyle, implantando nuevas instalaciones, mejorando las existentes y potenciando la mejora del rendimiento de sus deportistas. (P-4492/2022).- Su texto: Desde hace tres meses los deportistas de diferentes disciplinas de freestyle que entrenan en el skatepark Ignacio Echeverría, situado en Vía Hispanidad, 30 de Zaragoza vienen manifestando sus quejas sobre el estado de esta instalación que, entre otras cuestiones, carecen de iluminación desde el mes de diciembre para llevar a cabo su práctica deportiva al ser cortada la luz por parte de urbanismo alegando a los actos vandálicos que se habían producido en los cuadros de luz.- La falta de información a los y las deportistas afectados por esta situación y la dejadez manifestada desde la Concejalía de Deporte en la resolución de esta situación y que a fecha de hoy se mantiene sin resolución, pone claramente de manifiesto la falta de voluntad por parte del actual Gobierno de PP-C's en el mantenimiento de este espacio.- Una falta de interés a la que se unen los anuncios que hizo el Sr. Azcón, que propuso servirse de los terrenos donde se sitúa esta pista deportiva para, en una operación de especulación urbanística, conseguir dinero para la nueva Romareda a través de una modificación del Plan General de Ordenación Urbana que recalificaba los suelos y poder construir vivienda en una zona en la que se pagan muy bien.- La situación de desprotección que viven las disciplinas deportivas de freestyle en Zaragoza, algunas de las cuales son en la actualidad disciplinas olímpicas, la escasez de instalaciones eficientes para su práctica y el mal diseño de otras contruidas recientemente no óptimo para esta práctica, hacen que este espacio sea fundamental para el desarrollo de este deporte.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su compromiso con la continuidad en su ubicación actual de la pista de skatepark Ignacio Echeverría. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a resolver los problemas de iluminación y mantenimiento de la pista de skatepark Ignacio Echeverría a la mayor brevedad. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a la promoción de los deportes freestyle, implantado nuevas instalaciones para su práctica, mejorando las existentes y potenciando la mejora del rendimiento de sus deportistas. Firmado: Zaragoza, 17 de febrero de 2022. Pedro Santisteve Roche. Portavoz del G.M. Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Venga, la última. Bueno, pues no por ser la última, la menos importante. Yo entiendo que ustedes están cansados y cansadas, pero voy a ser muy breve a la par que concisa. Como ya saben, el skate es un deporte olímpico que debutó como tal en Tokio 2021 y con una gran participación de equipos españoles que obtuvieron grandes resultados. Estamos hablando de todo lo que tiene que ver con las modalidades de freestyle, que serían el parkour, o el skate, el BMX, la calistenia, que para los que no lo sepan, porque, realmente, es una disciplina muy novedosa, significa utilizar el propio cuerpo para hacer impulsos y ejercicios. Bueno, pues la moción viene aquí hoy porque tenemos un espacio en vía Hispanidad número 30, además renombrado con el nombre de Ignacio Echevarría en memoria de la persona que fue asesinada en Londres, y este espacio de skate nos hemos encontrado con que las personas que participaban en él hace 3 o 4 meses reclamaban que en este momento no tenían ni siquiera suministro eléctrico, algo que Urbanismo alegó como que era un problema debido al vandalismo que se había producido en los cuadros eléctricos. También se producen pequeños deterioros en ese espacio que no se están recuperando, rehabilitando, manteniendo. Casualmente, después de 3 o 4 meses de haber hecho esta denuncia, traemos la moción y nos hemos enterado que recientemente el equipo de gobierno, en esta reacción-acción, ha puesto en marcha el suministro eléctrico, algo de lo que nos alegramos. Queríamos traer aquí la moción, porque, efectivamente, es una disciplina deportiva, está ubicada en un espacio, la vía Hispanidad número 30, que, además, en su momento el equipo de gobierno habló de que se podía recalificar ese terreno para poder hacer venta de suelo o creación de vivienda en un espacio que realmente, vamos a decirlo con términos coloquiales, es bastante goloso en la ciudad y nos preocupaba, nos preocupaba que el equipo de gobierno no atendiera a las demandas de estas disciplinas, que volvemos a decir que han tenido una ascendencia y que son realmente bastante demandadas. Nos parecía interesante traer para su debate esta moción. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rouco del grupo municipal de Vox: Gracias, Alcalde. Bien, yo creo que todos tenemos o, por lo menos, debemos tener el informe de iluminación del skatepark Ignacio Echevarría. El skatepark, este skate, se rige, como los demás, por instrucciones de uso de las instalaciones deportivas elementales. Y esta instalación, con un cuadro eléctrico

propio que tiene un pulsador manual, ha sido vandalizada varias veces, cuatro veces en 2 meses, lo que supone principalmente un peligro de accidente de electrificación. Se desconectó en su momento, pero ya me dicen que hace días que está funcionando, desde el día 3. Por lo tanto, yo creo que el primer punto, desde luego, se lo vamos a votar que sí. Manifestamos nuestro compromiso con esta continuidad de la ubicación actual de la pista de skatepark Ignacio Echevarría. El segundo es que ya funciona. Y el tercero, hombre, implantar nuevas instalaciones, nosotros creemos que deberá ser a demanda y con sus estudios técnicos. Así, no le puedo votar que sí. Implantar nuevas instalaciones para su práctica... Mejorar las existentes, desde luego, pero nuevas instalaciones, yo creo que sin tener un estudio de la demanda, no. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, Alcalde. Hoy, no sé si alguien se acuerda o lo sabe, hay una efeméride sobre este asunto. El día 24 de febrero del año 2020, o sea, justo hoy hace dos años, era sábado por la mañana y casi 400 chavales y chavalas y un servidor y algún concejal más hoy no presente nos manifestamos en el skate de la vía Hispanidad ante las alertas de cierre. Yo no voy a afirmar nada que no pueda demostrar. Yo no sé si ustedes quieren cerrarlo, pero, como hay sospechas que le preceden, yo quiero recordar que hace dos años empezó un tembleque que no ha terminado. Por eso, cuando se cortó la luz del servicio, del espacio, mucha gente pensó: "Ya está, nos lo chapan". No digo que vaya a ser así, digo que la gente lo pensó y tenían cierta razón al pensarlo, al menos tenían ciertos argumentos para sospecharlo. Y hoy mismo hay argumentos que mucha gente y esos chavales tienen para sospechar que eso podría ser desaparecido por el Ayuntamiento, puesto que no lo mantiene en buenas condiciones. Por lo tanto, como yo creo que ustedes lo quieren mantener, como yo creo que no corre peligro por una decisión especulativa vinculada a La Romareda o a un proceso de construcción de vivienda libre y carísima de lujo para ricos o algo así, como yo creo eso, está bien que se demuestre con hechos, es decir, que se mantenga en las mejores condiciones posibles un espacio deportivo que no se si todo el mundo es consciente del gran servicio público y social que hace con muy poco gasto y muy poco mantenimiento. La cantidad de chavales que socializan y ejercitan su cuerpo y su cabeza en ese espacio, enorme y, además, muy bien colocado. A mí me encanta que esté en esa avenida. Así que es muy importante que con los hechos se demuestre que el skate no se va a tocar. Recuerden el hashtag #elskatenosetoca,

recuerden. Yo lo puse como cientos de veces, #elskatenosetoca. Pero eso solo será creíble cuando nos demuestren lo que yo quiero creer, que es que no se va a tocar y que esa va a mantener en las mejores condiciones posibles. También quiero reconocer, por ser justo, cuando se habla en el tercer punto... Que vamos a votar los tres con mucha convicción, pero, cuando se habla en el tercer punto de implantar nuevas instalaciones de freestyle, quiero ser justo. Hace casi un año la Junta de Distrito del Actur que presido, tengo esa fortuna, hicimos una propuesta para eliminar una abandonada pista de baloncesto que estaba destrozada y convertirla en una zona de patinaje y deportes similares, como este. Ahora mismo ya tenemos un plano y estamos trabajando la Junta de Distrito y la concejala de Deportes y la Sociedad Zaragoza Deporte por la ampliación del parkour que tenemos en el barrio y una creación de un montón de espacios para deportes freestyle. Quiero ser justo y quiero que lo sepan, porque es un empeño de la Junta de Distrito que fue muy bien recibido por Deportes y ya estamos a punto de soñar con la construcción, puesto que tenemos un plano. Pero insisto, yo me quiero creer todo eso, que el skate no se toca, pero, si la luz no se arregla, si no se mantiene y no se asegura con hechos, mucha gente, muchos chavales y muchas chavalas no se lo van a creer. Gracias.

Tiene la palabra la señora García Torres, del grupo municipal de Ciudadanos: Bueno, pues por partes. Señora Broto, el skate, si quieren me reafirmo otra vez, lo he dicho varias veces, pero... El skatepark es una de las instalaciones, no más valoradas, sino más usadas en Zaragoza. Todos sabemos que el freestyle está en auge en esta ciudad y que ya estamos trabajando hace mucho tiempo en reconvertir muchos de los potreros que tenemos con este tipo de disciplinas. Hay una parte que sí que me gustaría resaltar de su exposición de motivos, que dice que la situación de desprotección que viven las disciplinas deportivas de freestyle en Zaragoza, algunas de las cuales son en la actualidad disciplinas olímpicas, la escasez de instalaciones eficientes para su práctica y el mal diseño... Oiga, no es verdad. El skatepark es uno de los mejores skateparks a nivel nacional, porque el arquitecto que hizo ese skatepark sabía de qué hablaba. El parkour que se ha hecho en Actur es un equipamiento referente, no a nivel nacional, a nivel internacional, porque viene gente del extranjero aquí y hace un año, creo, que lo inauguramos. Desde que llegamos al Gobierno le voy a decir todas las instalaciones deportivas y elementales que hemos hecho desde Zaragoza Deporte: Arcosur; parque Bruil; el parkour de Actur; el IDE de San Juan; en el

ferial de Valdespartera, que inauguramos hace dos semanas; en marcha está en el parque Grande el pump track y el street workout; en Las Fuentes vamos a remodelar Torre Ramona; la pista de patinaje del IDE Carlos Val; y la iluminación del pump track del Coloso. Eso en dos años, o sea que no puede decir que no apostamos por las instalaciones al aire libre para que todo el mundo... Como le digo siempre, en cada Comisión, el objetivo es que todo el mundo pueda disfrutar del ocio deportivo donde y cuando quiera. Y ese es el camino. El mantra del skatepark, se lo vuelvo a decir: no se mueve el skatepark, no se ha cerrado la luz porque vayamos a echar a la gente del skatepark. Que no es así, que es que ustedes crean ese mantra, lo repiten 20 veces y ¿sabe cuál es el problema? Que los usuarios se lo creen y yo luego recibo mails. Oiga, mire, que no. Ya lo digo, a ver si con esta vez ya vale. El skatepark se vandalizó el 28 de diciembre, se vandalizó más de cuatro veces en un mes, se reventó el cuadro de luz. ¿Y sabe cuál es el problema? Que si viene un niño y se engancha, se queda ahí. ¿Y usted qué quiere que haga? Pues apagarlo, claro. Pero, a diferencia de otras veces y de otros años, se ha buscado una solución definitiva. Que, obviamente, no voy a decir dónde está el cuadro de luz, pero se ha cambiado de sitio. ¿Y sabe qué pasa? Pues que desde el día 3 de febrero hay luz en el skate y no se ha vandalizado. Pues eso es gestionar, señora Broto, eso es encontrar soluciones a los problemas. Y ya está, no le puedo decir nada más. Gracias.

Sr. Alcalde: Señora García, ¿me deja que le diga yo una cosa más? Porque veo que usted se ha informado en la moción, veo que sabe que el arquitecto municipal que redactó ese skate era porque tenía un hijo que practicaba el skate. Consiguió convencer a un concejal de Juventud para que lo construyera. Ya se lo contaré.

A continuación tiene la palabra por el grupo municipal del Partido Socialista, la señora Becerril: Señora García, no es que nosotros repitamos como un mantra nada, es que nosotros, cuando nos ponemos en contacto con las personas o ellos se ponen en contacto con nosotros porque no están contentos con lo que está ocurriendo, pues nosotros lo traemos aquí, simplemente eso. No es ningún mantra. No obstante, resulta muy extraño que hayan tardado tantísimo tiempo en cambiar un cuadro de luz. Sí, un cuadro de luz, un cuadro de luz, sí. Tanto tiempo, casi tres meses, casi tres meses según lo que nos cuentan los chavales siempre. O sea, yo... ¿Cómo? Bueno. De cualquier manera, estos deportistas se han sentido un poco maltratados porque han estado mucho tiempo

sin poder hacerlo, sin poder practicar su deporte y, además, siguen estando preocupados porque, claro, creen que lo que quieren hacer ustedes es dejar morir la pista para convertirlo... Sí, ese es el mantra que ellos repiten y que nosotros traemos a este Pleno, todos los Grupos. Por otro lado, también se quejan de que no pueden asistir los fines de semana a patinar porque hay muchísimos niños pequeños y, como ellos tienen otro nivel, pues no pueden patinar. Y, sin embargo, en pueblos cercanos a Zaragoza tienen unas pistas bastante más exclusivas, por así decirlo, para la gente que ya tiene este deporte como más dominado. Y en cuanto al tercer punto, a mí también me gustaría que hubiese más deporte emergente. Creo que usted además lo está trayendo, es cierto, lo hemos hablado muchas veces, porque no todo puede ser fútbol y baloncesto, evidentemente. Entonces, cuanto más deporte emergente traiga, pues, evidentemente, más contenta estará la población joven y en algo más se podrá ocupar que no estar en la calle haciendo botellón, con lo cual, es muy importante. Apoyaremos los tres puntos.

Para cerrar la moción tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Muchas gracias, Alcalde. No sé, señora García, yo creo que usted se ha quedado un poco removida con la moción que había de personal deportivo y entonces saca usted aquí... Que me parece bien, eh. Como terapia, se va usted a casa... Pero, como comprenderá, es que gestionar consiste en eso. Si recibe correos, será porque a lo mejor la ciudadanía quiere hablar con usted, algo que no es hasta ahora delito, creo yo. Y creo que es muy importante, sí, gestionar, claro que sí. La pregunta, y lo decía ahora la señora Becerril, es porque, en tres o cuatro meses, en vez de hacer ñapas o pequeños arreglos, no se ha cambiado el cuadro de mandos, que, efectivamente, no nos desvele aquí dónde está, por favor. Y segundo, son actividades que están en boga. Más allá de que el señor Alcalde se quiera poner la medalla de haber sido él, como concejal, el que llevó el skate a hitos históricos, la ciudadanía es la que evoluciona y le estoy diciendo que, efectivamente, hay una gran demanda y, por lo tanto, yo creo que no está mal traída esta moción. Es que, además, fíjese, usted, como gestora, se podría poner en valor en el buen sentido de la palabra, porque hay mucha demanda y, además, usted para esto no requiere personal, solo mantenimiento. Porque los chavales y chavalas que acuden allí se autoorganizan, hacen sus actividades y, efectivamente, es un núcleo y un nodo de realización de actividades deportivas y de socialización. Y otro detalle pequeño, pequeño, pero es que las cosas hay que puntualizarlas, señora García: el parkour de Actur salió de los presupuestos

participativos, que no se ejecutó. No voy a darle la vuelta a esto porque ya saben que, si no, esto es, como ustedes, mirar al pasado. Al final, lo llevó a cabo Zaragoza Deporte, pero, efectivamente... Señor Víctor Serrano, que le veo hoy vehemente, le veo vehemente. Tranquilo, que acabamos. Mire, minuto y 10 segundos y hemos acabado el Pleno, si lo permiten. Vino de los presupuestos participativos, lo cual quiere decir que, efectivamente, cuando se oye a la ciudadanía, evidentemente, es una buena noticia. Con lo cual, nos alegramos de que se mantenga. Nos alegramos de que esas cosas que no... No las dijimos nosotros. El señor Alcalde, aquí presente, fue el que dijo que con La Romareda, esa zona... O sea, fue él y nosotros preguntamos y la ciudadanía tiene derecho a saber. Y por último, señora Rouco, me alegro de que nos apoye los puntos. Y en cuanto al tercero, ya ha oído a la señora Becerril y ha oído las demandas también del señor Rivarés en el barrio. Yo misma, en el barrio de Torrero, hay una propuesta que seguramente, si sale adelante, habrá una demanda también de instalaciones deportivas con un parque de calistenia. Pues es que hay demanda y hay que actualizarse y la sociedad zaragozana evoluciona, cosa de la que nos alegramos, y, evidentemente, hay prácticas deportivas nuevas que hay que poner en valor. Por lo tanto, agradezco los votos y admitimos la votación separada antes de que me lo digan. Gracias.

Sr. Alcalde: Solamente por su...

Sra. Broto Bernués: Estoy encantada, señor Alcalde. Venga, dígame lo que le parezca dentro de un orden, claro.

Sr. Alcalde: Digo que, como yo también tengo algún breve derecho a las alusiones, aunque no sea eso, señora Broto, no fui yo. No, no fui yo. Infórmese usted.

Sra. Broto Bernués: Díganoslo usted, hombre.

Sr. Alcalde: Infórmese usted y ya verá quién fue.

Sra. Broto Bernués: Su amigo. Algún compañero.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Muchas gracias. Vamos a votar.

Sra. García Torres: ¿Podemos...? Espera. ¿Podemos votar por separado?

Sra. Broto Bernués: Por separado le he dicho, sí. Gracias.

Concluido el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de manifestar compromiso de continuidad para la pista de

skatepark Ignacio Echeverría, e instar al Gobierno de la Ciudad a resolver los problemas de iluminación y mantenimiento de la pista y a la promoción de los deportes freestyle, implantando nuevas instalaciones, mejorando las existentes y potenciando la mejora del rendimiento de sus deportistas.

Punto 1. Aprobado por unanimidad.

Punto 2. Aprobado por unanimidad.

Punto 3. Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Rivarés, Royo y Santisteve.- Se abstienen las señoras y señores: Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco y Serrano. Total votación: 12 votos a favor y 14 abstenciones. Se aprueba el punto.

Queda aprobada la moción.

Sr. Alcalde: Un segundo, un segundo, un segundo, no se levanten. No se levanten. No se levanten. Gracias. Muy brevemente, me van a permitir que les diga que, finalmente, hemos firmado una declaración institucional de condena a la agresión de la Federación Rusa a Ucrania. Yo creo que, por la importancia del acuerdo unánime entre todos, merecería la pena que la leyéramos para dejar constancia en el Pleno.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL que formula el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condenando la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.- Suscrita por todos los grupos municipales que forman parte de la Corporación, Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo, Zaragoza en Común, Vox y el Concejal no adscrito.- Su texto: Tras la agresión militar sufrida en Ucrania el pasado 24 de febrero por parte de la Federación Rusa, se propone en el Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente declaración institucional: 1. Condenamos enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el Gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas. Instamos, en consecuencia, alineados con la comunidad internacional, al cese inmediato de la agresión y la retirada de los efectivos militares rusos desplegados en Ucrania. 2. Apoyamos firmemente a la población de Ucrania, a la que trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto. Hacemos extensivo este apoyo a los más de 112.034 ucranianos que residen en

nuestro país y que desde hace años son nuestros vecinos y vecinas. 3. Nos sumamos a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales. 4. Respaldamos sin ningún género de duda, cualquier actuación encaminada al restablecimiento de la paz y la convivencia democrática y al respeto a la legalidad y a los derechos humanos. 5. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España con todos nuestros medios para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria y la acogida de los ciudadanos de Ucrania que estén abandonando su país.- Firmado en Zaragoza, a 25 de febrero de 2022 por Sara Fernández Escuer, Primera Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; María Navarro Viscasillas, Segunda Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo municipal Popular; María Dolores Ranera Gómez, Portavoz del grupo municipal Socialista; Pedro Santistevé Roche, Portavoz del Grupo municipal Zaragoza en Común; Fernando Rivarés Esco, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; Julio Calvo Iglesias, Portavoz del grupo municipal Vox.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 18 horas y 10 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.